



Consejería de Economía,  
Hacienda y Fondos Europeos

# EVALUACIÓN DEL ENFOQUE LEADER

## MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	CONTEXTO .....	4
2.1	Evolución de los indicadores de contexto.....	4
2.1.1	Contexto socioeconómico.....	4
2.1.2	Contexto sectorial .....	23
2.1.3	Contexto ambiental.....	35
2.2	Cuadro de Indicadores de Contexto.....	46
3.	METODOLOGÍA.....	57
3.1	Diseño de la Evaluación.....	57
3.2	Matriz de Evaluación .....	58
3.3	Métodos Aplicados.....	61
3.3.1	Fuentes documentales .....	62
3.3.2	Fuentes oficiales.....	62
3.3.3	Análisis externos.....	62
3.3.4	Trabajos de campo .....	69
3.4	Problemas y limitaciones del enfoque metodológico.....	75
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	77
4.1	Estrategia.....	79
4.2	Lógica de intervención .....	80
4.3	Criterios de selección relativos a la Medida 19.....	81
4.4	Importes y porcentajes de ayuda.....	85
5.	EJECUCIÓN.....	87
5.1	Periodo 2007-2013.....	87
5.2	Periodo 2014-2022.....	89
5.2.1	Resolución de las convocatorias de las submedidas de la Medida 19.....	89
6.	RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN .....	95
6.1	Pregunta 1: ¿En qué medida las intervenciones de LEADER han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales mejorando la calidad de vida de la población, potenciando la diversidad económica y la creación de empleo, destacando el enfoque ambiental? .....	95
6.1.1	Introducción .....	95
6.1.2	Matriz de evaluación: relación de la pregunta de evaluación, criterios de juicio e indicadores comunes y adicionales.....	96
6.1.3	Resumen de la metodología utilizada .....	97
6.1.4	Criterio de juicio nº1: Las intervenciones de LEADER han contribuido a la diversidad económica del territorio incluyendo el enfoque ambiental.....	100

6.1.5	Criterio de juicio nº2: Las intervenciones de LEADER han favorecido la mejora de la calidad de vida de la población rural incluyendo el enfoque ambiental.....	131
6.1.6	Dificultades y limitaciones en la ejecución de los proyectos financiados con la Submedida 19.2 relativa a la ayuda a promotores .....	156
6.1.7	Criterio de juicio nº3: Las intervenciones de LEADER han contribuido al mantenimiento y a la creación de empleo incluyendo el enfoque ambiental .....	162
6.1.8	Conclusiones de la Pregunta 1 .....	175
6.2	Pregunta 2: ¿En qué medida los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) cuentan con una capacitación adecuada para llevar a cabo las labores de gestión, dinamización y animación del territorio, siendo un elemento clave la puesta en red, cooperación interna y el partenariado?	178
6.2.1	Introducción .....	178
6.2.2	Matriz de evaluación: relación de la Pregunta de Evaluación, Criterios de Juicio e indicadores comunes y adicionales.....	179
6.2.3	Resumen de la metodología utilizada .....	179
6.2.4	Criterio de Juicio nº1: La capacitación de los GDR es adecuada para el ejercicio de sus funciones de gestión, animación y dinamización .....	183
6.2.5	Criterio de Juicio nº2: Se ha impulsado la cooperación y la puesta en red .....	212
6.2.6	Criterio de Juicio nº3: El partenariado forma parte activa de las intervenciones de LEADER	228
6.2.7	Conclusiones de la Pregunta 2 .....	243
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	247
8.	ACRÓNIMOS.....	255

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la Población en Andalucía de 1998 a 2021. ....	6
Gráfico 2. Evolución de la población de las provincias de Andalucía 1998-2021. ....	6
Gráfico 3. Evolución de la población de las ZRL de Andalucía 2013-2021. ....	7
Gráfico 4. Distribución de la población según el grado de urbanización. Año 2020. ....	10
Gráfico 5. Evolución del PIB per cápita (miles de €) según la clasificación de LEADER - 2013-2019. ....	11
Gráfico 6. Evolución de la población activa en Andalucía por provincias (en miles de personas). ....	12
Gráfico 7. Evolución de la población ocupada en Andalucía (en miles de personas). ....	13
Gráfico 8. Evolución de la población ocupada en Andalucía por provincias (miles de personas). ....	13
Gráfico 9. Evolución de la tasa de desempleo entre 2013 y 2021. ....	16
Gráfico 10. Evolución del índice de pobreza en las ZRL entre 2016 y 2020. ....	18
Gráfico 11. Evolución del empleo por actividad económica en miles de personas 2013-2019 (silvicultura, industria alimentaria y turismo) y 2013-2021 (agricultura). ....	23
Gráfico 12. Peso de cada tipo de explotación según su dimensión económica (2020). ....	25
Gráfico 13. Evolución de la Productividad laboral agraria. ....	28
Gráfico 14. Evolución de la superficie ecológica (ha). ....	31
Gráfico 15. Evolución del número de colmenas en Andalucía 2013-2021. ....	32
Gráfico 16. Evolución del número de plazas en alojamientos turísticos en las ZRL de Andalucía. ....	34
Gráfico 17. Evolución de la Productividad de la Industria Agroalimentaria (€/persona). ....	35
Gráfico 18. Evolución del Índice de aves ligadas a medios agrícolas 2013-2018. (Index 1998 =100). ....	39
Gráfico 19. Evolución del Índice aves asociadas a medios agrarios herbáceos 1998-2018 (Index 1998 = 0). ....	40
Gráfico 20. Evolución del Índice aves asociadas a medios agrarios leñosos 1998-2018 (Index 1998 = 0). ....	40
Gráfico 21. Evolución del Índice aves asociadas a medios forestales 1998-2018 (Index 1998 = 0). ....	40
Gráfico 22. Evolución de la captación de agua en la agricultura 2013-2018. ....	41
Gráfico 23. Evolución de las emisiones GEI (kt de CO <sub>2</sub> equivalente) en Andalucía provenientes de la agricultura para el periodo 2013-2018. ....	43
Gráfico 24. Evolución del consumo de energía en la agricultura (Ktep), la silvicultura y la industria alimentaria en el periodo 2013-2020. ....	44
Gráfico 25. Evolución de producción de energías renovables (Ktep) procedentes de la agricultura y la silvicultura. ....	45
Gráfico 26. Metodología de evaluación aplicada. ....	61
Gráfico 27. Peso de la parte no solapada de la dimensión 2 (privación material) del indicador AROPE por las dimensiones 1 (renta) y 3 (empleo). ....	67
Gráfico 28. Evolución del PDR-A 2014-2022 a 31 de diciembre de 2021. ....	77
Gráfico 29. Evolución del Gasto Público Total (€) del AI 6B del PDR-A. ....	78
Gráfico 30. Evolución de los CS de las Operaciones del PDR-A 2014-2022 a 31 de diciembre de 2021. ....	82
Gráfico 31. Gasto Público Ejecutado por medidas del Eje 4 del PDR- A 2007-2013. ....	88

Gráfico 32. Tipos de promotores (%) de proyectos transitorios (productivos y no productivos). .....	90
Gráfico 33. Percepción de los técnicos de los GDR sobre los posibles motivos para la denegación de los proyectos solicitados en la Submedida 19.2. ....	104
Gráfico 34. Porcentaje de las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos productivos (todas las convocatorias).....	105
Gráfico 35. Percepción del equipo técnico de los GDR sobre el volumen de renunciadas y de los promotores que desisten respecto al total de aprobados.....	106
Gráfico 36. Percepción del equipo técnico de los GDR sobre los motivos principales por los que los promotores renuncian, desisten o se le revoca su derecho a la ayuda. ....	106
Gráfico 37. Porcentaje de las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos productivos por convocatoria.....	107
Gráfico 38. Tipos de promotores (%) en las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos productivos de la Submedida 19.2 de LEADER a 31 de diciembre de 2021.....	108
Gráfico 39. Porcentaje de proyectos productivos en ejecución o ejecutados según temáticas. .....	112
Gráfico 40. Porcentaje de proyectos productivos en ejecución o ejecutados según sector de actividad. ....	114
Gráfico 41. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la evolución de los distintos colectivos que actúan como promotores respecto al periodo anterior (07-13). ....	116
Gráfico 42. Porcentaje de empresas privadas apoyadas de nueva creación y preexistentes. .	121
Gráfico 43. Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores por género y edad (en porcentajes. ....	123
Gráfico 44. Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores por nivel de estudios (en porcentajes. ....	123
Gráfico 45. Ubicación del municipio de nacimiento y de residencia (origen) de las personas físicas que actúan como promotores. ....	124
Gráfico 46. Percepción de los promotores sobre el grado de innovación de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados.....	125
Gráfico 47. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la importancia relativa a los proyectos ambientales. Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.....	126
Gráfico 48. Grado en el que los promotores creen necesario poner en marcha mayor número de proyectos con un enfoque ambiental. ....	127
Gráfico 49. Porcentaje de los proyectos productivos ejecutados o en ejecución que aportan un enfoque ambiental según los promotores.....	127
Gráfico 50. Porcentaje de los proyectos productivos ejecutados o en ejecución según temáticas de carácter ambiental. ....	128
Gráfico 51. Percepción de promotores acerca de la influencia que tienen las figuras de protección de la naturaleza en su territorio. ....	130
Gráfico 52. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la influencia de los proyectos no productivos para aumentar el número de proyectos productivos.....	134
Gráfico 53. Porcentaje de las solicitudes tramitadas de los proyectos no productivos. ....	135
Gráfico 54. Porcentaje de las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos no productivos por convocatoria.....	136
Gráfico 55. Tipos de promotores (%) de las solicitudes tramitadas de los proyectos no productivos de la Submedida 19.2 de LEADER a fecha de 31 de diciembre de 2021.....	136

Gráfico 56. Porcentaje de proyectos no productivos en ejecución o finalizados según temáticas. ....	139
Gráfico 57. Percepción de los promotores sobre el grado de innovación de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados.....	142
Gráfico 58. Grado en el que los promotores creen necesario poner en marcha mayor número de proyectos no productivos con un enfoque ambiental.....	146
Gráfico 59. Porcentaje de los proyectos no productivos ejecutados o en ejecución que aportan un enfoque ambiental según los promotores.....	146
Gráfico 60. Porcentaje de los proyectos no productivos ejecutados o en ejecución según temáticas de carácter ambiental. ....	147
Gráfico 61. Percepción de los promotores acerca de la influencia que tienen las figuras de protección de la naturaleza en su territorio. ....	149
Gráfico 62. Percepción de los técnicos de los GDR sobre las bondades y las limitaciones de los proyectos asociados a servicios e infraestructuras. ....	153
Gráfico 63. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la importancia y la evolución de los proyectos de conservación del patrimonio natural y su efecto en el territorio y la población.....	155
Gráfico 64. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la importancia y la evolución de los proyectos de conservación del patrimonio cultural y su efecto en el territorio y la población. ....	156
Gráfico 65. Porcentaje de promotores de proyectos productivos y no productivos sobre las posibles dificultades en la solicitud de la ayuda (De acuerdo). ....	157
Gráfico 66. Percepción de los GDR sobre los posibles impedimentos en la solicitud de ayuda de proyectos de la Submedida 19.2 por parte los promotores. ....	158
Gráfico 67. Percepción de los promotores de proyectos productivos y no productivos sobre la ayuda en la gestión de su proyecto por parte de los GDR (Porcentaje de respuesta “De acuerdo”). ....	159
Gráfico 68. Percepción de los promotores sobre la ayuda en la gestión por parte de los GDR durante la puesta en marcha del proyecto (de acuerdo). ....	159
Gráfico 69. Percepción de los promotores sobre si solicitarían o no una nueva ayuda LEADER en su GDR.....	160
Gráfico 70. Percepción de los promotores sobre las propuestas para mejorar el enfoque LEADER en el futuro.....	160
Gráfico 71. Evolución de la tasa de empleo y desempleo a nivel regional y en las Zonas Rurales LEADER y no LEADER. ....	164
Gráfico 72. Valoración de los técnicos de los GDR y los promotores sobre los aspectos que consideran que han mejorado a partir de la ejecución de proyectos productivos y no productivos en el territorio. ....	165
Gráfico 73. Porcentaje de nuevos autónomos o empresas creadas a partir del proyecto ejecutado por sectores.....	168
Gráfico 74. Percepción de los técnicos de los GDR sobre influencia de los proyectos productivos en la contratación directa o el mantenimiento del empleo en los sectores de actividad económica. ....	169
Gráfico 75. Caracterización del empleo directo mantenido y creado a partir de LEADER por género y edad.....	170
Gráfico 76. Descripción de los promotores sobre las características de más del 50% de los empleos que crean y/o mantienen. ....	172
Gráfico 77. Percepción de los técnicos de los GDR sobre el incremento del empleo indirecto a partir de los proyectos subvencionados según los sectores de actividad económica.....	173

Gráfico 78. Funciones desarrolladas por los miembros de los equipos técnicos de los GDR de Andalucía.....	185
Gráfico 79. Composición del equipo técnico por funciones desarrolladas y sexo.....	186
Gráfico 80. Formación previa del equipo técnico (hombre y mujeres). ....	188
Gráfico 81. Nº de GDR que reciben formación según la entidad que la imparte. ....	189
Gráfico 82. Nº de GDR que reciben las distintas temáticas en la formación complementaria y necesidades de las mismas. ....	190
Gráfico 83. Percepción de los GDR sobre si cuentan con la capacitación formativa suficiente para realizar las distintas funciones desempeñadas.....	190
Gráfico 84. Ámbitos en los que se han realizado subcontrataciones. ....	191
Gráfico 85. GPT por anualidades en las actividades de gestión y animación/dinamización. ...	192
Gráfico 86. Porcentaje del tiempo dedicado a las actividades desempeñadas por los GDR....	194
Gráfico 87. Porcentaje del tiempo (horas) dedicado a las actividades desempeñadas por funciones.....	194
Gráfico 88. Percepción de los GDR sobre la dotación de herramientas para el desempeño de sus funciones.....	195
Gráfico 89. Repartición de las tareas derivadas de los costes de explotación por funciones del equipo técnico y anualidad. ....	196
Gráfico 90. Tiempo destinado a cada tarea de gestión realizada por los GDR. ....	197
Gráfico 91. Número de GDR que realizan actividades novedosas respecto a periodos de programación anteriores. ....	198
Gráfico 92. Repartición de las tareas derivadas de los costes de animación por funciones del equipo técnico y anualidad. ....	200
Gráfico 93. Número de ferias/jornadas ejecutadas respecto a las subvencionadas. ....	201
Gráfico 94. Número de sesiones impartidas respecto a las subvencionadas. ....	201
Gráfico 95. Nº de participantes por sesión en ferias y jornadas con registro. ....	203
Gráfico 96. Temáticas de las jornadas y ferias para las actividades de animación y dinamización. ....	204
Gráfico 97. Frecuencia de uso de cada medio para la difusión de la EDL.....	206
Gráfico 98. Frecuencia con la que se ha realizado la difusión de actividades de animación a través de las páginas webs de los GDR. ....	206
Gráfico 99. Porcentaje de actividades/eventos publicados a través de las RRSS a lo largo del periodo de programación. ....	207
Gráfico 100. Frecuencia con la que se han realizado actividades de animación distintas a las tradicionales.....	208
Gráfico 101. Tiempo (en %) destinado a cada actividad de animación y dinamización realizadas de forma presencial. ....	208
Gráfico 102. Tiempo (en %) destinado a cada actividad de animación y dinamización realizadas de forma telemática.....	209
Gráfico 103. Valoración de los resultados de las actividades de animación y dinamización respecto a la ejecución de los proyectos. ....	209
Gráfico 104. Valoración de los resultados de las actividades de animación y dinamización respecto a los medios disponibles para ejecutarlas. ....	210
Gráfico 105. Valoración de los GDR sobre la frecuencia con la que los siguientes actores son el público objeto de las actividades de animación y dinamización. ....	211
Gráfico 106. Valoración de los GDR sobre la participación de los siguientes actores del territorio para el apoyo en las actividades de animación y dinamización.....	211



Gráfico 107. Valoración de la participación de la población en las actividades de animación y dinamización. ....	212
Gráfico 108. Porcentaje (%) de las horas dedicadas a cooperación por funciones del equipo técnico y anualidad. ....	216
Gráfico 109. Porcentaje del número de proyectos y presupuesto solicitado según la tipología de proyectos.....	219
Gráfico 110. Percepción de los GDR acerca de los beneficios que pueden aportar los proyectos de cooperación.....	222
Gráfico 111. Tipología de las redes en las que participan los GDR.....	225
Gráfico 112. Temáticas de las actividades de puesta en red realizada por los GDR.....	226
Gráfico 113. Repercusión de la puesta en red en la ejecución de proyectos. ....	227
Gráfico 114. Valoración de la puesta en red.....	227
Gráfico 115. Participación por etapas en el desarrollo de la EDL. ....	232
Gráfico 116. Tipos de actores privados (en %) que conforman el partenariado en Andalucía. ....	234
Gráfico 117. Número de GDR que consideran que los siguientes organismos o entidades han facilitado la puesta en marcha del enfoque LEADER en su territorio. ....	235
Gráfico 118. Valoración del partenariado sobre la utilización y utilidad de las herramientas de gobernanza.....	237
Gráfico 119. Valoración de los GDR sobre los beneficios en el desarrollo participativo tras la aprobación de la EDL de las siguientes herramientas de gobernanza.....	238
Gráfico 120. Temáticas de las actividades (en %) realizadas para la gobernanza. ....	238
Gráfico 121. Baremo de participación en las actividades para mejorar la gobernanza. ....	239
Gráfico 122. Valoración de los GDR sobre el partenariado. ....	240
Gráfico 123. Valoración de los GDR sobre el marco normativo actual.....	241
Gráfico 124. Valoración de los GDR sobre su nivel de satisfacción con la autonomía que tienen respecto a la DGIICA.....	241
Gráfico 125. Valoración de los GDR sobre su nivel de satisfacción con la influencia que tienen sobre la toma de decisiones en el marco de actuación de LEADER.....	242

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población por sexo y diferencias poblacionales 2013-2021. ....	5
Tabla 2. Distribución de municipios por número de habitantes.....	8
Tabla 3. Número de GDR y número de municipios según provincias.....	9
Tabla 4. Estructura etaria de la población andaluza en comparación con España en porcentaje. .....	10
Tabla 5. Promedio del PIB y PIB per cápita (en miles de €) en los municipios que pertenecen a ZRL según grado de urbanización.....	12
Tabla 6. Evolución (%) de la Tasa de Empleo (ICC5) de 2013 a 2021.....	14
Tabla 7. Evolución de la Tasa de Empleo (ICC5) de 2013 a 2021 de las ZRL por provincias. ....	15
Tabla 8. Distribución del empleo por sector económico y provincia ICC11 para el cuarto trimestre de 2021.....	15
Tabla 9. Evolución del VAB por sectores y porcentajes de participación. Millones de euros. ...	18
Tabla 10. Valor Añadido Bruto por tipo de región. Millones de euros. ....	19
Tabla 11. Valor Añadido Bruto por provincias y sectores. Millones de euros. ....	20
Tabla 12. Valor Añadido Bruto por provincias en los sectores primarios y secundario. Millones de euros.....	20
Tabla 13. Evolución del VAB en las ZRL por provincias. ....	21
Tabla 14. Evolución de la Productividad laboral en Andalucía. Total y por sectores. ICC12 .....	21
Tabla 15. Productividad laboral (ICC12) por provincias.....	22
Tabla 16. Evolución de la Productividad laboral en las ZRL de Andalucía por provincias. ICC12. .....	22
Tabla 17. Evolución del número de explotaciones agrícolas en Andalucía. ICC17. ....	24
Tabla 18. Evolución del número de explotación por dimensión económica. 2013, 2016 y 2020. .....	24
Tabla 19. Distribución en Andalucía de las explotaciones agrarias según tipo de trabajo realizado y UTA (2016).....	25
Tabla 20. Evolución del número de titulares de explotaciones de Andalucía, segregados por sexo y edad.....	26
Tabla 21. Titulares jefes de las explotaciones de Andalucía, según SAU, sexo y edad. ....	27
Tabla 22. Distribución de explotaciones según el nivel de formación de los jefes de explotación. .....	29
Tabla 23. Evolución de las cabañas ganaderas en Andalucía del 2013 al 2016. ....	32
Tabla 24. Superficie arbolada, desarbolada y forestal. Mapa Forestal Español. 2020. (hectáreas). .....	33
Tabla 25. Evolución de la intensidad de la agricultura en Andalucía. ....	36
Tabla 26. Pérdida de suelo por erosión hídrica en Andalucía.....	36
Tabla 27. Evolución de los Incendios Forestales en Andalucía 2013-2021.....	37
Tabla 28. Evolución de la Superficie afectada por incendios segregada por provincias 2013-2021. .....	37
Tabla 29. Evolución del Indicador de Zonas de Limitaciones Naturales 2013-2020.....	38
Tabla 30. Evolución de la disponibilidad y origen del agua en Andalucía (miles de m <sup>3</sup> ) 2013-2018. .....	41
Tabla 31. Calidad del agua superficial y subterránea en Andalucía. 2020.....	42
Tabla 32. Indicadores de Contexto.....	46
Tabla 33. Matriz de Evaluación. ....	58
Tabla 34. Relación de trabajos de campo aplicados. ....	69

Tabla 35. Priorización de necesidades. ....	79
Tabla 36. Lógica de Intervención del PDR- A 2014-2022 relacionada con el apoyo para el desarrollo local de LEADER.....	80
Tabla 37. Criterios de Selección generales de las operaciones de la Medida 19.....	82
Tabla 38. Ejemplos de criterios de valoración generales de las convocatorias de ayuda de la Submedida 19.2.....	83
Tabla 39. Tipos de beneficiarios, número y año de las convocatorias de la Medida 19.....	85
Tabla 40. Porcentajes de ayuda para las Submedidas de la M19. ....	86
Tabla 41. Presupuesto ejecutado y grado de ejecución por medidas del Eje 4 del PDR-A 07-13. ....	88
Tabla 42. Esquema de la matriz de evaluación para responder a la primera pregunta de evaluación. ....	96
Tabla 43. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al criterio de juicio nº1 de la pregunta 1. ....	100
Tabla 44. Número y porcentaje de solicitudes de proyectos productivos según la situación del expediente. ....	104
Tabla 45. Número y porcentaje por tipo de promotor de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados con la Submedida 19.2. en el periodo de programación 2014-2022. ....	114
Tabla 46. GP pagado a los proyectos productivos en ejecución o ejecutados por tipo de promotor. ....	117
Tabla 47. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al criterio de juicio nº2 de la pregunta 1. ....	131
Tabla 48. Número y porcentaje de solicitudes de proyectos no productivos según la situación del expediente. ....	134
Tabla 49. Número y porcentaje por tipo de promotor de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados con la Submedida 19.2. en el periodo de programación 2014-2022..	141
Tabla 50. GPT pagado a los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados por tipo de promotor. ....	143
Tabla 51. Evolución del número de establecimientos en las zonas LEADER de Andalucía (2016-2020). ....	150
Tabla 52. Evolución del número de equipamientos básicos en las zonas LEADER de Andalucía (2016-2020). ....	150
Tabla 53. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al criterio de juicio nº3 de la pregunta 1. ....	162
Tabla 54. Evolución del PIB, VAB y Productividad Laboral en las ZRL de Andalucía. ....	163
Tabla 55. Número de empleos directos mantenidos y creados a partir de LEADER por género y edad.....	170
Tabla 56. Porcentaje de empleos fijos y a jornada completa creado y mantenido por los proyectos productivos ejecutados o en ejecución.....	171
Tabla 57. Número de empleos verdes creados por sexo. ....	174
Tabla 58. Esquema de la matriz de evaluación para responder a la segunda Pregunta de Evaluación. ....	179
Tabla 59. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº1 de la Pregunta 2. ....	183
Tabla 60. Número de actividades de animación y dinamización por años. ....	205
Tabla 61. Número de GDR con Redes Sociales (RRSS) y promedio de seguidores en cada RRSS. ....	207

Tabla 62. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº2 de la Pregunta 2. ....	212
Tabla 63. Cuantía máxima de la partida presupuestaria de gastos en la Submedida 19.3 por años. ....	214
Tabla 64. Ampliación de la cuantía presupuestaria de la Submedida 19.3 por años. ....	214
Tabla 65. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº3 de la Pregunta 2. ....	228
Tabla 66. Caracterización de los participantes en el desarrollo de la EDL en Andalucía. ....	232
Tabla 67. Número de herramientas utilizadas por los GDR para la gobernanza. ....	236

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía. ....	1
Mapa 2. Nº de habitantes a 1 de enero de 2021 de los GDR de Andalucía. ....	8
Mapa 3. Importe (en €) solicitado en las convocatorias de ayudas LEADER por provincias. ....	93
Mapa 4. Distribución del número de proyectos productivos aprobados programados y no programados singulares según GDR. ....	109
Mapa 5. Distribución del número de proyectos productivos aprobados y volumen de GPT por GDR. ....	111
Mapa 6. Distribución del porcentaje de proyectos productivos en ejecución o ejecutados por temáticas de cada GDR. ....	113
Mapa 7. Distribución del número de proyectos productivos en ejecución o ejecutados en función del tipo de promotor según GDR (%). ....	115
Mapa 8. Distribución del número de proyectos productivos en ejecución o ejecutados y GP pagado según GDR. ....	118
Mapa 9. Distribución del GP de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados según el municipio. ....	119
Mapa 10. Distribución del número de proyectos y del Gasto Público Total pagado de los proyectos programados (en ejecución y ejecutados) a nivel de GDR. ....	120
Mapa 11. Distribución del número de proyectos y del Gasto Público Total pagado de los proyectos no programados singulares (en ejecución y ejecutados) según GDR. ....	120
Mapa 12. Distribución del número de empresas privadas apoyadas por EDL. ....	122
Mapa 13. Distribución del número proyectos productivos subvencionados dentro de RN2000 por GDR. ....	129
Mapa 14. Distribución del número de proyectos no productivos aprobados y volumen de GPT previsto por GDR. ....	137
Mapa 15. Distribución del porcentaje de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados por temáticas de cada GDR. ....	140
Mapa 16. Distribución del número de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados y porcentaje por tipo de promotor según GDR. ....	141
Mapa 17. Distribución del número de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados y GPT pagado según GDR. ....	144
Mapa 18. Distribución del GPT según el municipio de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados. ....	145
Mapa 19. Distribución del número proyectos no productivos subvencionados dentro de RN2000. ....	148
Mapa 20. Distribución del número de establecimientos y equipamientos básicos entre los años 2016 y 2020 (diferencia) según GDR. ....	151
Mapa 21. Distribución del número de proyectos destinados a la dotación de servicios e infraestructura destinados a mejorar la calidad de vida de la población rural y GPT asociado a estos proyectos por GDR. ....	152
Mapa 22. Distribución del número de proyectos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural y GPT asociado por GDR. ....	154
Mapa 23. Empleo creado y mantenido en los GDR de Andalucía por los proyectos productivos y no productivos. ....	167
Mapa 24. Evolución de 2018 a 2021 de los miembros del número de miembros de los equipos técnicos de los GDR. ....	187
Mapa 25. Distribución del GPT ejecutado de la Submedida 19.4. ....	193

Mapa 26. Distribución de las ferias y jornadas ejecutadas o en ejecución por GDR.....	202
Mapa 27. Presupuesto convocado por GDR para la Submedida 19.3. ....	215
Mapa 28. GPT de los Acuerdos de cooperación y número de acuerdos por GDR.....	218
Mapa 29. Nº de actividades de Puesta en Red en las que participa cada GDR. ....	225
Mapa 30. Número de participantes del partenariado y tipo de partenariado (en %) según GDR. .....	234



GDR distribuidos por toda la Comunidad Autónoma, ocupando el 90% de los municipios de la región.

Los GDR, junto con el resto de actores presentes en el territorio elaboran y ejecutan una estrategia de desarrollo aprovechando sus recursos territoriales y teniendo en cuenta la participación de la población local.

Estas estrategias, denominadas “Estrategias de Desarrollo Local Participativo” (EDLP), actúan sobre territorios rurales afectadas por procesos de declive económico y/o poblacional y caracterizados por una menor dotación de infraestructuras y servicios. Estas EDLP tienen el objetivo de fortalecer el territorio evitando que la población migre a las zonas no rurales, prestando especial atención a jóvenes y mujeres.

Actualmente, Andalucía cuenta con 51 Zonas Rurales LEADER (ZRL) de las 52 inicialmente ofertadas, sobre las que se actúa a través de 51 EDLP y gestionadas a través de 47 GDR.

Los motivos por los que la relación entre ZRL y GDR no es una a uno como en otros periodos de programación, es debido a que algunos GDR han perdido la condición de GDR durante el periodo de programación, por lo que algunas ZRL están siendo gestionadas a través de GDR limítrofes, respetando las EDLP aprobadas en estos territorios. Estos GDR son el GDR de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, GDR del Levante Almeriense y del Almanzora, GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz y GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales.

Para la implementación de las EDLP, la Medida 19 “Apoyo para el desarrollo local de LEADER”, se subdivide en cuatro submedidas, que se corresponden con los elementos obligatorios establecidos en la normativa comunitaria:

- Submedida 19.1: Ayuda preparatoria para la creación de capacidades, formación, y trabajo en red con vistas a la preparación e implementación de las EDLP.
- Submedida 19.2: Implementación de operaciones en el marco de las EDLP.
- Submedida 19.3: Preparación e implementación de actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR).
- Submedida 19.4: Costes de explotación y animación de la EDLP.

La ejecución de estas submedidas, junto a las convocatorias de ayudas para el periodo 2014-2022, sirven para alcanzar los siguientes objetivos:

- Contribución a los objetivos de la Estrategia 2020.
- Modernización de las economías rurales.
- Incremento de la identidad territorial.
- Mejora de la calidad de vida y de los servicios públicos.
- Creación del empleo.
- Diversificación económica: formación, innovación y emprendimiento.
- Utilización eficiente de los recursos naturales.



- Conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico y medio ambiental.
- Lucha contra el despoblamiento.

En lo referente a la ejecución, para el periodo de programación, la Medida 19 tiene asignada una financiación total de 186.265.756 € (según la versión 10 del PDR-A 14-22)<sup>1</sup>, a través de la cofinanciación FEADER. A 31 de diciembre de 2021, se ha pagado, para el conjunto de las 4 submedidas, un importe total de 74.884.152,14 €, lo que equivale al 40,2 % de la financiación total programada en la Medida 19.

Además de por la importancia que tiene el enfoque LEADER en el desarrollo de las zonas rurales, esta evaluación viene motivada por las conclusiones y recomendaciones realizadas en la evaluación del PDR-A 2019, realizada de acuerdo al cumplimiento de las necesidades de evaluación de programas amparadas por los Reglamentos 1303/2013 y 1305/2013, en la que se puso de manifiesto la necesidad de realizar una simplificación del trabajo administrativo que venían desarrollado los GDR a favor de incrementar las tareas destinadas a la dinamización territorial.

A su vez, esta evaluación está destinada a testear metodologías para la valoración de resultados, así como para afinar el sistema de seguimiento y las redes de actores que forman LEADER, facilitando la correcta realización de evaluación ex post del PDR-A en 2025.

Por ello, el presente informe de evaluación tiene como principal objetivo el modo en el que el enfoque LEADER ha sido motor del Desarrollo Rural en las ZRL a lo largo del periodo de programación 2014-2022, así como estudiar las posibles desviaciones que se hayan podido producir a lo largo del periodo de ejecución.

Siendo de este modo, para valorar el alcance de los objetivos descritos, se han formulado las siguientes preguntas de evaluación y criterios de juicio:

- Pregunta 1. ¿En qué medida las intervenciones de LEADER han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales mejorando la calidad de vida de la población, potenciando la diversidad económica y creación del empleo, destacando el enfoque ambiental?
- Pregunta 2. ¿En qué medida los GDR cuentan con una capacitación adecuada para llevar a cabo las labores de gestión, dinamización y animación del territorio, siendo un elemento clave la puesta en red, cooperación interna y el partenariado?

---

<sup>1</sup> Última versión disponible hasta el 31 de diciembre de 2021, periodo de referencia para la presente evaluación.

## 2. CONTEXTO

### 2.1 Evolución de los indicadores de contexto

Desde la Comisión Europea (CE) se disponen unos Indicadores de Contexto (ICC) que determinan la situación en la que se encuentran cada una de las regiones que pertenecen al Programa de Desarrollo Rural (PDR). Por este motivo, cabe destacar el avance de la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta la fecha de análisis de la presente evaluación (31 de diciembre de 2021) para mostrar la evolución del periodo de programación 2014-2022.

Este capítulo está destinado a realizar un análisis de la evolución de los ICC propuestos por la CE para el PDR-A, sirviendo de marco sobre los resultados obtenidos fruto de la evaluación.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el enfoque LEADER (Medida 19) no actúa sobre la totalidad del territorio de Andalucía, se ha realizado un doble cálculo para un grupo de ICC con la finalidad de determinar, por un lado, los avances en las ZRL y, por otro lado, los avances de la totalidad de Andalucía. Este análisis, que comprende el siguiente grupo de indicadores, ha sido realizado por el Departamento de Economía de la Universidad de Huelva<sup>2</sup>:

- ICC1: Población.
- ICC2: Estructura de edades.
- ICC3: Territorio.
- ICC4: Densidad de población.
- ICC5: Tasa de empleo.
- ICC7: Tasa de desempleo.
- ICC8: PIB per cápita.
- ICC9: Índice de pobreza.
- ICC10: VAB.
- ICC12: Productividad laboral.
- ICC30: Infraestructura turística.

#### 2.1.1 Contexto socioeconómico

Andalucía cuenta con una superficie de 87.592,7 km<sup>2</sup> en 2021 (ICC3)<sup>3</sup>, siendo la segunda Comunidad Autónoma en extensión de España. Si se tiene en cuenta la clasificación del grado de urbanización de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no se considera que en Andalucía exista ninguna región clasificada como rural, por lo que, según esta clasificación, está comprendida por regiones intermedias, que ocupan el 51,41% del total del territorio, y regiones urbanas, que ocupan el 48,59% total del territorio.

---

<sup>2</sup> Tanto los datos calculados para cada uno de los indicadores, así como la evolución observada se muestran ampliamente en el Capítulo 3.

<sup>3</sup> Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural development (tabla demo\_r\_gind3).

Sin embargo, si se analiza mediante el grado de urbanización de DEGURBA 2020, del total de superficie de la Comunidad Autónoma, un 53,8% forma parte de las regiones consideradas rurales, mientras que el 39,7% se consideran zonas de densidad intermedia y el 6,5% a ciudades.

Cabe destacar que la mayor parte de esta superficie de Andalucía corresponde a Zonas Rurales LEADER (ZRL), ocupando el 93,4% de la superficie total (81.814,7 km<sup>2</sup>), siendo Córdoba, la provincia que ocupa la mayor parte del territorio con un total de 13.738,18 km<sup>2</sup> (15,68 % del territorio total de Andalucía), seguido de Jaén (14,64%) y Granada (13,94%). El resto de zonas no incluidas en la iniciativa LEADER se corresponden principalmente con ciudades y con zonas con densidad poblacional intermedia.

Según la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>4</sup>, la población andaluza ha ascendido a 8.472.407 habitantes (ICC1), lo que representa un aumento poblacional con respecto a los valores obtenidos para el año 2013, del 0,4%, equivalente a 32.107 personas. Cabe destacar que esta diferencia es producto de la disminución de población entre los años 2013 y 2017; y el aumento producido desde el año 2018, que hasta 2021 se refleja en 87.999 personas más, recuperándose del descenso de población observado en años anteriores.

La segregación de este dato poblacional por sexo es de 4.299.068 mujeres (50,7% del total) y 4.173.339 hombres (49,3% del total).

**Tabla 1. Distribución de la población por sexo y diferencias poblacionales 2013-2021.**

	POBLACIÓN EN ANDALUCÍA								
	2013			2021			Diferencia		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Almería</b>	355.658	343.671	699.329	373.136	358.656	731.792	17.478	14.985	32.463
<b>Cádiz</b>	612.770	625.722	1.238.492	614.084	631.876	1.245.960	1.314	6.154	7.468
<b>Córdoba</b>	394.189	408.233	802.422	380.473	396.316	776.789	-13.716	-11.917	-25.633
<b>Granada</b>	453.670	465.649	919.319	453.683	467.655	921.338	13	2.006	2.019
<b>Huelva</b>	258.387	262.281	520.668	260.581	265.254	525.835	2.194	2.973	5.167
<b>Jaén</b>	330.505	334.411	664.916	310.323	316.867	627.190	-20.182	-17.544	-37.726
<b>Málaga</b>	813.878	839.121	1.652.999	829.976	865.675	1.695.651	16.098	26.554	42.652
<b>Sevilla</b>	951.597	990.558	1.942.155	951.083	996.769	1.947.852	-514	6.211	5.697
<b>Andalucía</b>	<b>4.170.654</b>	<b>4.269.646</b>	<b>8.440.300</b>	<b>4.173.339</b>	<b>4.299.068</b>	<b>8.472.407</b>	<b>2.685</b>	<b>29.422</b>	<b>32.107</b>

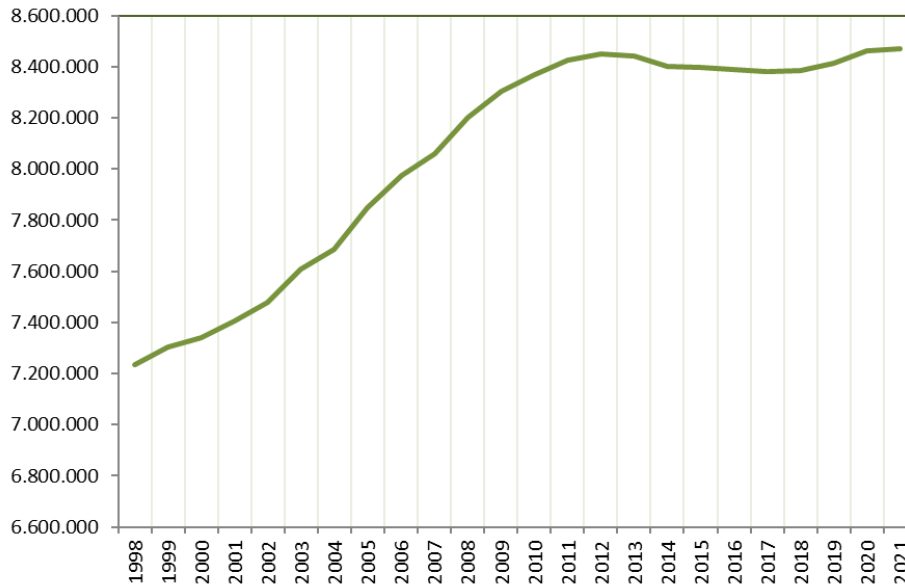
Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal a 1 de enero.

Como se puede observar en la tabla, la mayoría de las provincias han incrementado su población desde 2013, destacando Málaga con un aumento de 42.652 habitantes (2,6%) y la provincia de Almería con una subida de 32.463 habitantes (4,6%). Las provincias que tienen un descenso significativo son Jaén, con una reducción de 37.726 habitantes (5,7%) y Córdoba con 25.633 habitantes (3,2%).

<sup>4</sup> Cifras oficiales de población resultantes del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021, Instituto Nacional de Estadística.

En términos generales, la serie poblacional en Andalucía ha sido creciente desde los años noventa hasta 2012, año a partir del cual comienza a descender hasta 2018. Posteriormente, se observa un ascenso hasta la población actual que alcanza el nivel poblacional más elevado de los años del periodo de estudio.

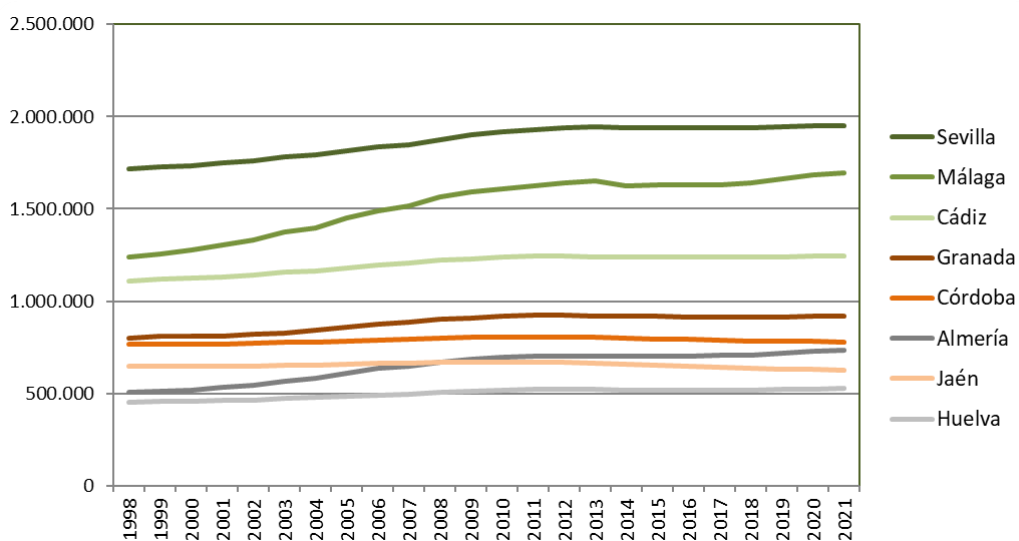
**Gráfico 1. Evolución de la Población en Andalucía de 1998 a 2021.**



Fuente. INE. Evolución poblacional del 1 de enero de 1998 a 1 de enero de 2021.

Si se observan los mismos datos segregados por provincias, se obtiene la misma conclusión, una tendencia al alza hasta el año 2012, a partir del cual comienza a descender la población en la mayoría de las provincias, salvo en el caso de Almería, Málaga y Sevilla que incrementan respecto al año 2013. El diferencial positivo a partir de 2018, destaca en la mayor parte de las provincias salvo en Córdoba y Jaén, que son las únicas que continúan en descenso.

**Gráfico 2. Evolución de la población de las provincias de Andalucía 1998-2021.**

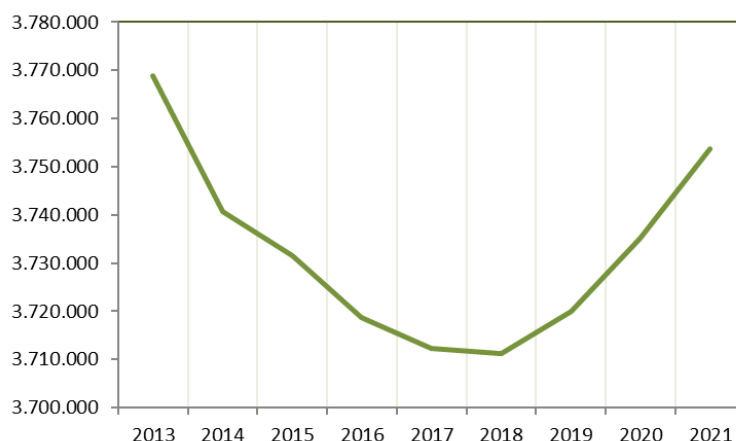


Fuente. INE: Evolución poblacional por provincias del 1 de enero de 1998 a 1 de enero de 2021.

En relación con las ZRL, se observa que en 2021 el 44,3% de la población se encuentra en ZRL, alcanzando un total de 3.753.687 habitantes. Aunque el territorio LEADER tenga mayor superficie, en las ciudades y en los grandes núcleos se concentra la mayor parte de la población.

Respecto a 2013, en las ZRL disminuye en un 0,4% la población, mostrando una tendencia de decrecimiento entre 2013 y 2018, año a partir del cual comienza a aumentar el número de habitantes, superando a los existentes en 2014. Por ello, cabe destacar que desde 2018, la población de las ZRL aumenta en un 1,2%.

**Gráfico 3. Evolución de la población de las ZRL de Andalucía 2013-2021.**



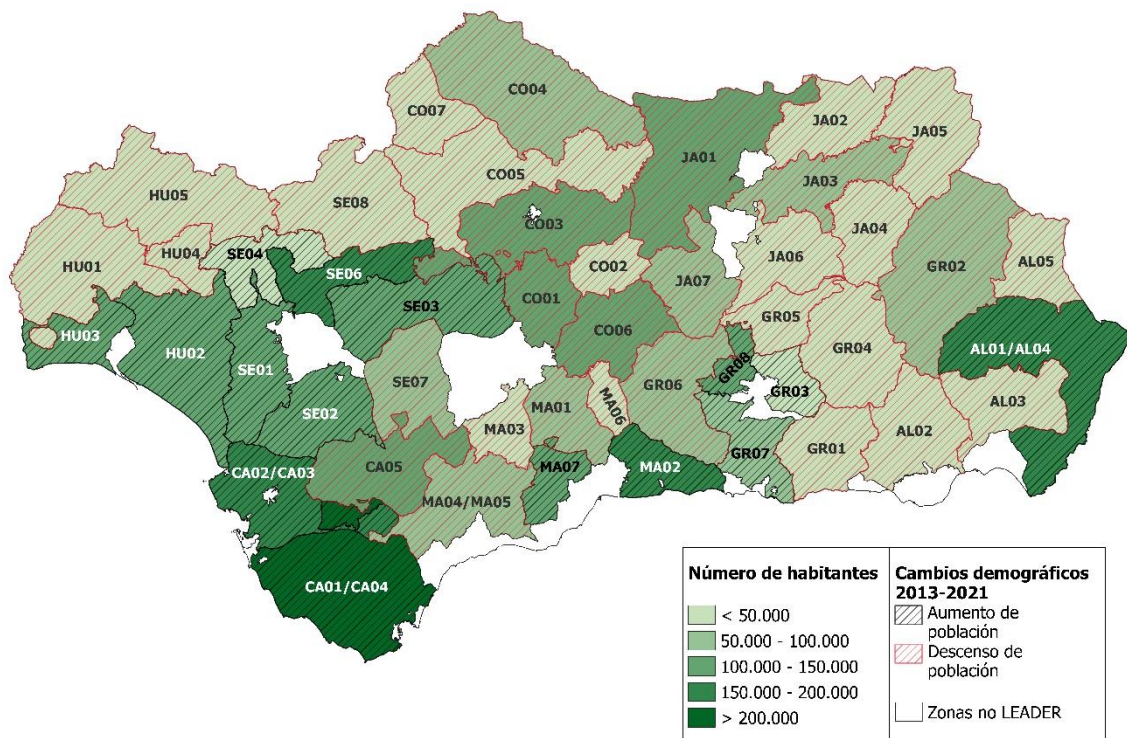
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del análisis de la Universidad de Huelva.**

Esta tendencia se traduce desde 2018 en un aumento de la población en el 49% de los GDR, con un total de 42.568 habitantes más de 2018 a 2021. La población de las zonas que si pertenecen a LEADER por provincias muestra que el crecimiento se ve más pronunciado en Almería y Málaga, con un 4,8% y 3,5% habitantes más que en 2018. En el caso de las provincias que siguen perdiendo población, destaca el decrecimiento de Jaén y Córdoba, con un 1,8% y 0,7% habitantes menos.

A 1 de enero de 2021, destacan con más población el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04) con un total de 266.224 habitantes junto con el GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03) con 194.003 habitantes, también influido por la unión del territorio y la población que ocupaban los GDR previa a su fusión para el desarrollo de sus gestiones, le sigue en Málaga el GDR de la Axarquía (MA02) con 186.351 habitantes.

Con menor proporción destacan el GDR de Los Vélez (AL05) con 11.203 habitantes seguido del GDR de la Cuenta Minera de Río Tinto (HU04) con 15.241 habitantes, que en ambos casos disminuye la población desde 2013.

Mapa 2. Nº de habitantes a 1 de enero de 2021 de los GDR de Andalucía.



Fuente. Análisis realizado por la Universidad de Huelva a partir de los datos de la Estadística del Padrón continuo.

Aunque en el mapa de población se muestra una disminución en la población de la mayor parte de los GDR, como se mencionaba anteriormente, esta tendencia cambia a partir de 2018, donde se vuelve a recuperar población perdida a lo largo del periodo de programación, aunque no lleguen a alcanzar los valores previos al inicio del mismo (2013).

Asimismo, la densidad media de población en Andalucía es de 97,4 habitantes por km<sup>2</sup> (ICC4), ligeramente superior a los 93,8 habitantes por km<sup>2</sup> del conjunto de España para el año 2019<sup>5</sup>.

En las ZRL la densidad de población es menor, con 45,9 habitantes por km<sup>2</sup>, entre las que destacan con una densidad superior a la media las zonas LEADER de las provincias de Málaga y Cádiz, con 80,2 y 78,7 habitantes por km<sup>2</sup>, cifra más cercana al dato a nivel autonómico<sup>6</sup>.

De los 785 municipios totales de Andalucía, 630 municipios tienen menos de 10.000 habitantes, 124 están entre los 10.000 y 50.000 habitantes y 29 tienen más de 50.000 habitantes.

Tabla 2. Distribución de municipios por número de habitantes.

Provincia	Entre 1 y 100	Entre 100 y 1.000	Entre 1.000 y 10.000	Entre 10.000 y 20.000	Entre 20.000 y 50.000	Entre 50.000 y 100.000	Entre 100.000 y 500.000	> 500.000	Total
Almería	1	49	40	7	3	2	1	0	103
Cádiz	0	3	21	6	7	5	3	0	106
Córdoba	0	12	53	5	6	0	1	0	45

<sup>5</sup> Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural development (tabla demo\_r\_d3dens).

<sup>6</sup> Fuente. Análisis de los ICC realizado por la Universidad de Huelva.

Provincia	Entre 1 y 100	Entre 100 y 1.000	Entre 1.000 y 10.000	Entre 10.000 y 20.000	Entre 20.000 y 50.000	Entre 50.000 y 100.000	Entre 100.000 y 500.000	> 500.000	Total
Granada	0	74	79	13	6	1	1	0	174
Huelva	1	25	40	6	7	0	1	0	77
Jaén	0	20	62	9	4	1	1	0	103
Málaga	0	29	55	3	8	6	1	1	97
Sevilla	0	5	63	21	13	2	1	1	80
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>217</b>	<b>413</b>	<b>70</b>	<b>54</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>785</b>

Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Año 2021.

La distribución geográfica de la población en Andalucía comprende tres zonas bien diferenciadas. Las zonas más pobladas están comprendidas por los municipios que forman parte del litoral, grandes ciudades y las áreas metropolitanas. Seguido de estas, con un menor peso poblacional, se encuentran las comarcas interiores del Valle del Guadalquivir y las hoyas intrabéticas y, finalmente, las zonas con menor población están localizadas en las zonas montañosas, como son Sierra Morena, Serranía Ronda, Alpujarras o Cazorla y Segura.

Sobre el total de municipios, el 90% pertenecen a ZRL, de los cuales el 74,4% (518 municipios, están catalogados como zona rural según DEGURBA 2020), mostrando así la representatividad que tiene LEADER sobre Andalucía, estando presente en la mayor parte de la Comunidad Autónoma y en sus zonas rurales.

La información relativa a la ejecución de la Medida 19, a fecha 31 de diciembre de 2021 incluida en el Informe Anual de Ejecución (IAE) 2021 del PDR-A 2014-2022, muestra que, los 47 GDR agrupan a un total de 706 municipios rurales andaluces, siendo Granada, la provincia que cuenta con un mayor número de ellos con 158 municipios, seguida de Jaén con 95 y Almería con 93.

Tabla 3. Número de GDR y número de municipios según provincias.

	Nº GDR	Nº municipios
Almería	4	93
Cádiz	3	42
Córdoba	7	77
Granada	8	158
Huelva	5	79
Jaén	7	95
Málaga	6	92
Sevilla	7	70
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>706</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de la cartografía disponible en el IECA.

Si se atiende a la distribución de la población por grupos de edad (ICC2) en 2021<sup>7</sup> a nivel nacional, se observa que los menores de 15 años de la región presentan un valor ligeramente superior al dato nacional, con el 15,2% frente al 14,3%; lo mismo ocurre en la franja que va de los 15 a 64 años de edad, donde el porcentaje regional es del 67,1%, superior al 66% de España. Respecto

<sup>7</sup> Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural develop-10rent (tabla demo\_r\_pjanaggr3).

al peso de la población mayor de 65 años, en Andalucía es menor al nacional, siendo el valor publicado de un 17,7% frente al 19,8%.

**Tabla 4. Estructura etaria de la población andaluza en comparación con España en porcentaje.**

Peso de la población	0-14	15-64	Más de 65
España	14,26%	65,97%	19,77%
Andalucía	15,25%	67,07%	17,68%

Fuente. Eurostat - Population statistics, Rural develop-10rent (tabla demo\_r\_pjanaggr3). Año 2021.

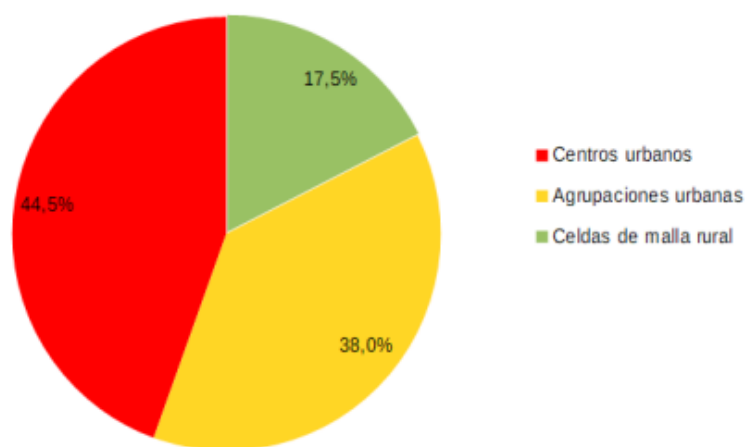
Las ZRL<sup>8</sup> muestran un comportamiento similar al de Andalucía, con un 67,3% de habitantes entre los 15 y 64 años; 14,8% menores de 15 años y un 17,8% mayores de 65. En general, se observa un incremento de los mayores de 65 respecto a la anualidad de 2013, mostrando un aumento del 8,8% en las ZRL, superado por las Zonas no LEADER, que alcanzan un incremento del 17%, en el cómputo global de Andalucía, y que se traduce en un aumento del 13,2%.

Con el resto de grupos etarios ocurre lo contrario, se observa una disminución en las ZRL del 8,2% en los menores de 15 años y de un 0,8% en los que se encuentran entre las edades de 15 y 64. Aun así, como se mencionaba anteriormente, aunque no se hayan alcanzado los niveles de la anualidad de 2013, también se observa un aumento desde el año 2018 para la población intermedia (entre 15 y 64 años) en un 1,4%.

En relación con el grado de urbanización de los territorios de Andalucía en los que habita la población, existen distintas clasificaciones según la fuente consultada. A continuación, se analizarán las facilitadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y por Eurostat.

Según la clasificación del Grado de Urbanización del territorio andaluz del IECA, se observa que el 17,5% de la población vive en territorio considerado rural, mientras que el porcentaje más amplio (82,5%) en centros y agrupaciones urbanas.

**Gráfico 4. Distribución de la población según el grado de urbanización. Año 2020.**



Fuente. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

<sup>8</sup> Fuente. Estadística del Padrón continuo (INE). Número de habitantes a 1 de enero de 2021. Análisis de los ICC realizado por la Universidad de Huelva.



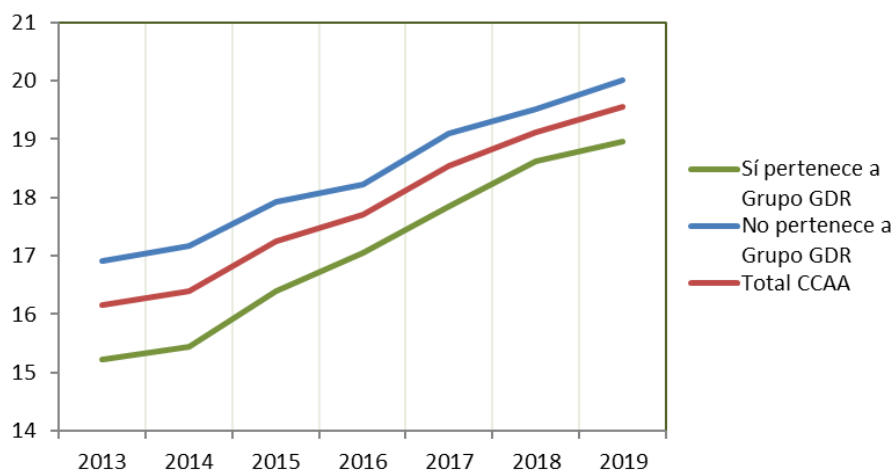
Por otro lado, de acuerdo con la clasificación de la estructura etaria en los territorios rurales<sup>9</sup> (ICC2), según la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia en Andalucía con el grado de urbanización catalogado como “predominantemente rural”. En el caso de las regiones intermedias, el peso en porcentaje de cada una de las franjas de edad en Andalucía, para 2018, es de: un 15,8% en la población entre 0 a 15 años, un 67,1% en la población de 15 a 64 años, y un 17,1% de la población mayor de 65 años. En las regiones urbanas el 16,2% corresponde a menores de 15 años, el 67% a la población entre 15 y 64 años y el 16,8% a los mayores de 65 años.

### 2.1.1.1 Desarrollo económico

El desarrollo económico (PIB per cápita)<sup>10</sup>, según los datos de 2020, Andalucía se situó en un valor de 63 (sobre EU-27\_100) (ICC8), cuatro puntos por debajo del dato de 2013. Si se tiene en cuenta el PIB per cápita en zonas rurales<sup>11</sup>, el valor de referencia para 2016 es de 61,96.

En el caso de las ZRL<sup>12</sup> se estima, mediante técnicas de *análisis factorial*. A partir de esta información se estima el PIB per cápita a nivel de GDR, en las Zonas no LEADER y en el total de la Comunidad Autónoma, mediante la agrupación municipal, muestra el aumento más pronunciado en las ZRL, con un 24,6% más que en 2013, alcanzando un PIB per cápita de 18.964,48 €. A su vez, las Zonas no LEADER también aumentan en un 18,3%, lo que se traduce en un aumento del 21% en Andalucía y en una media de 19.550,9 € per cápita.

Gráfico 5. Evolución del PIB per cápita (miles de €) según la clasificación de LEADER - 2013-2019.



Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de los ICC realizado por la Universidad de Huelva.

En relación con la clasificación del grado de urbanización de los municipios de las ZRL según DEGURBA 2020, se observa que las Zonas Rurales tienen el menor PIB, tanto global como per

<sup>9</sup> Fuente. Eurostat – Indicadores de contexto (2014-2019). Última actualización de 2020.

<sup>10</sup> Fuente. Eurostat - Gross domestic product (tabla nama\_10r\_3gdp).

<sup>11</sup> Fuente. Gabinete de Estudios de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía.

<sup>12</sup> Fuente. Análisis de los Indicadores de Contexto realizado por la Universidad de Huelva.

cápita, que alcanza 16.590 €. En el caso de las ciudades y las Zonas de Densidad Intermedia, se observa que tienen un PIB per cápita similar, que se encuentra alrededor de los 19.000 €.

Tabla 5. Promedio del PIB y PIB per cápita (en miles de €) en los municipios que pertenecen a ZRL según grado de urbanización.

DEGURBA 2020	PIB (€)	PIB per cápita (€)
Ciudad	1.832.375,43	19.420
Zona Densidad Intermedia	291.595,52	19.080
Zona Rural	31.301,30	16.590
<b>Total general</b>	<b>122.438,86</b>	<b>17.260</b>

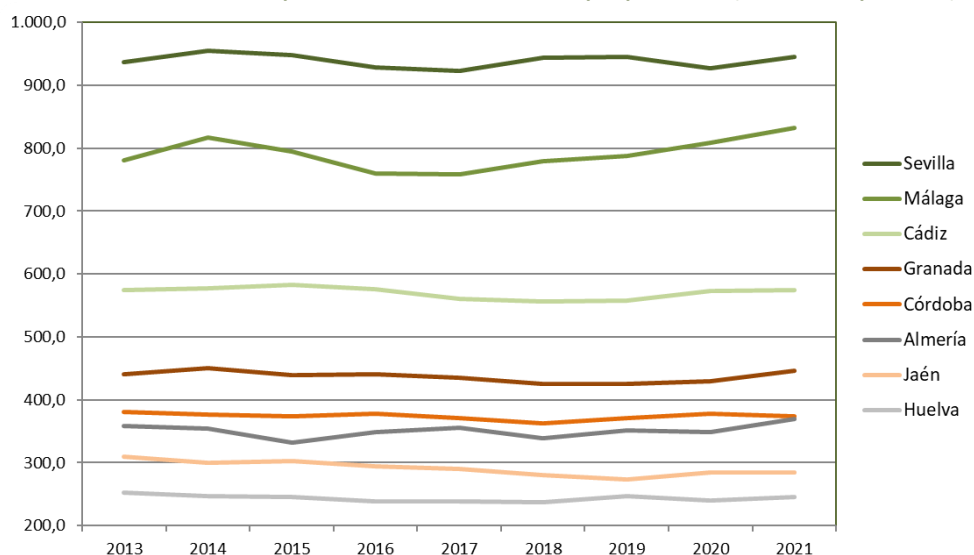
Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de los ICC realizado por la Universidad de Huelva.

### 2.1.1.2 Mercado laboral

En Andalucía, la población activa (población empleada o en paro) ha aumentado en aproximadamente 38.000 personas desde el último trimestre de 2013 hasta el último de 2021 (de 4.029.200 a 4.071.600 respectivamente), lo que implica un aumento del 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2014, se produce una disminución de la población activa hasta 2018 por el valor de 108.900 personas menos, alcanzando un nuevo total de 3.924.700 personas activas, lo que hace constar un decrecimiento respecto a los datos del año 2013 que posteriormente se recupera en el periodo de 2018 y 2021, alcanzando valores superiores a los de 2013 y viéndose reflejado en un aumento total de 146.900 personas. Como se observa en el siguiente gráfico, la tendencia ascendente de la población activa más significativa sucede en la provincia de Málaga.

Gráfico 6. Evolución de la población activa en Andalucía por provincias (en miles de personas).



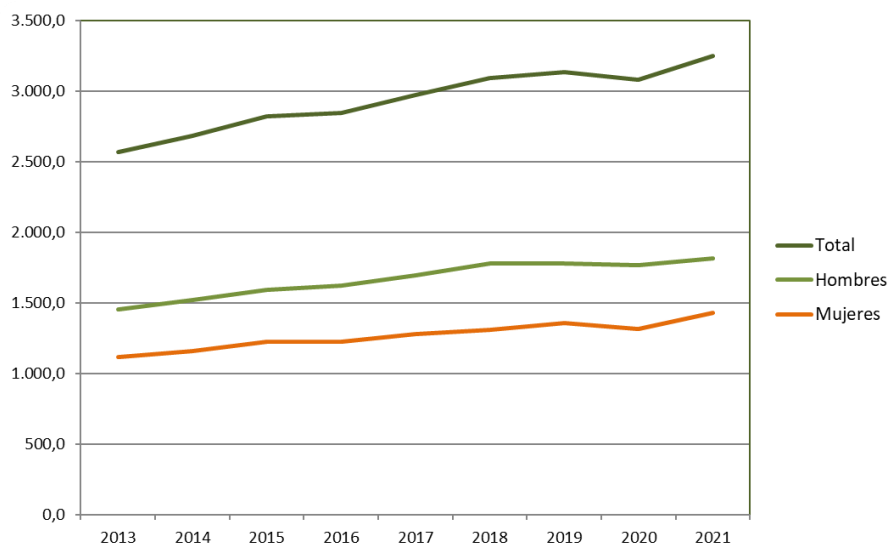
Fuente. INE. Encuesta de población activa de los cuartos trimestres de 2013 a 2021.

Comparando las provincias por el peso de su población activa, encontramos en primer lugar a Sevilla (con un 23,2%) y Málaga (con un 20,4%), mientras que Jaén (con un 7%) y Huelva (con un 6%) disponen de un menor peso.

En relación con la población ocupada (personas con empleo), la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el cuarto trimestre de 2021, cuenta con un total de 3.249.800 personas, un dato mayor al registrado en el cuarto trimestre de 2013, donde la población ocupada era de 2.536.700 personas, de tal manera que la diferencia entre estos dos momentos, arroja un saldo positivo de 678.800 personas ocupadas, siendo un 26,4% más.

Segregado por sexo, se observa que el aumento de las mujeres es más pronunciado que el masculino, con un crecimiento del 28,3% frente al 25% del crecimiento de los hombres.

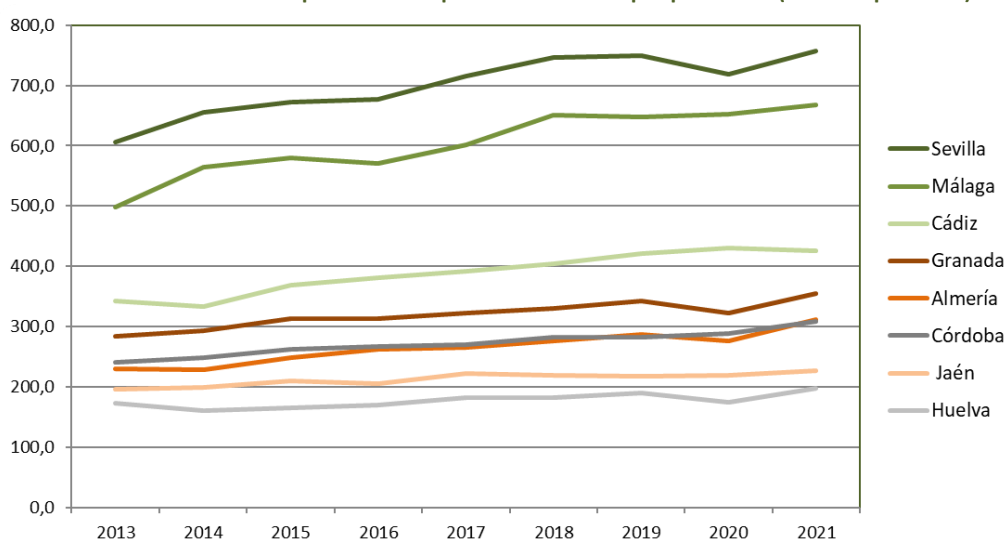
**Gráfico 7. Evolución de la población ocupada en Andalucía (en miles de personas).**



Fuente. INE. Encuesta de Población Activa 2013-2021.

Analizando el mismo dato para las personas ocupadas, pero segregados por provincias, se observa una tendencia al alza para todas las provincias respecto a 2013 y a la disminución general producida en 2019-2020 posiblemente debido al estado de alarma derivado del COVID-19.

**Gráfico 8. Evolución de la población ocupada en Andalucía por provincias (miles de personas).**



Fuente. INE. Encuesta de población activa 2013-2021.

Otro dato que ha aumentado en la región es la tasa de empleo (ICC5)<sup>13</sup> de las personas que se encuentran en la franja de edad entre los 16 a los 64 años. Si se comparan los datos de los años 2013 y 2021, se observa un incremento del 45,3% al 54,8%. En el valor segregado por género, también se obtienen subidas en la tasa de empleo, aumentando en la tasa masculina y femenina en 11,5 y 7,7 p.p., respectivamente.

**Tabla 6. Evolución (%) de la Tasa de Empleo (ICC5) de 2013 a 2021.**

Subdivisión	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Masculino (15-64 años)	50,4	52,2	54,9	56,5	58,9	61,2	62,1	60,5	61,9
Femenino (15-64 años)	40,0	40,5	42,6	43,4	45,2	46,0	47,5	45,0	47,7
<b>Total (15-64 años)</b>	<b>45,3</b>	<b>46,4</b>	<b>48,8</b>	<b>50,0</b>	<b>52,1</b>	<b>53,6</b>	<b>54,8</b>	<b>52,7</b>	<b>54,8</b>

Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (Employment rate calculated by DG AGRI - tabla lfst\_r\_lfe2emppt).

El número de personas empleadas<sup>14</sup> en Andalucía en 2013, según Eurostat, alcanzaba un total de 2.654.900 personas (ICC11) y el último dato registrado de 2020 es de 2.942.000 personas, lo que supone un aumento de 287.100 personas empleadas. Por tanto, se confirma este período alcista de creación de empleo, cambiando la tendencia que hubo desde 2007 a 2013 de destrucción del empleo coincidiendo con la crisis económica, aun así, debido a la crisis provocada por el COVID-19, también se observa una disminución desde el año 2019 hasta 2020.

Respecto a la tasa de empleo en las zonas rurales<sup>15</sup> de Andalucía (ICC5), según los datos registrados en 2021, el 60,1% de esta tasa hace referencia a las personas comprendidas entre los 15-64 años, dato que mejora respecto al valor detectado en 2013, que se situó en el 51,1%.

A nivel de ZRL, se observa que ha aumentado la tasa de empleo en 9,8 p.p., pasando de 47,8% en 2013 a 57,6% en 2021. A nivel de Andalucía y las Zonas no LEADER también ha aumentado alrededor de 10 p.p. alcanzando un 55,8% y 54,3%, respectivamente. Esto muestra que el valor superior de la tasa de empleo se concentra en las ZRL, ya que cuenta con la tasa más elevada.

Si la tasa se concentra en los habitantes de entre 20 y 64 años de las ZRL, esta tasa sigue siendo superior, y aumenta respecto a la anterior, alcanzando un 61,3%, un 10,4 p.p. más que en 2013.

Cabe destacar que todos los GDR aumentan su tasa de empleo, mostrando una recuperación de las zonas rurales en las que se encuentran, observándose más incremento en los GDR de la provincia de Almería, Cádiz, Málaga y Córdoba aumentando alrededor de 11 p.p. en sus ZRL. Aunque el resto de provincias no tenga un aumento tan pronunciado, cabe destacar que es

<sup>13</sup> Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (Employment rate calculated by DG AGRI - tabla lfst\_r\_lfe2emppt).

<sup>14</sup> Fuente. Eurostat – Cuentas económicas Nacionales y Regionales (tabla nama\_10r\_3empers). Datos provisionales para 2018.

<sup>15</sup> Fuente: El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo *Urban Audit*, adaptándola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA, INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA).

positivo el dato del aumento de la tasa de empleo, encontrándose alrededor de entre 7 y 10 p.p. más que en 2013.

**Tabla 7. Evolución de la Tasa de Empleo (ICC5) de 2013 a 2021 de las ZRL por provincias.**

Provincias	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Almería	47,65%	48,20%	50,81%	56,73%	57,00%	55,91%	58,38%	54,34%	59,42%
Cádiz	42,45%	42,07%	44,87%	47,19%	49,65%	50,80%	52,96%	52,61%	53,67%
Córdoba	50,08%	50,43%	53,89%	55,34%	55,94%	57,57%	58,75%	57,32%	60,59%
Granada	48,73%	50,26%	53,59%	53,64%	56,32%	57,09%	57,71%	54,42%	57,33%
Huelva	48,90%	50,86%	52,49%	52,50%	55,30%	55,26%	57,65%	55,81%	55,87%
Jaén	44,81%	48,02%	48,33%	48,78%	53,09%	54,44%	54,72%	52,31%	54,78%
Málaga	49,48%	52,68%	55,98%	56,86%	58,00%	61,53%	62,82%	59,84%	60,50%
Sevilla	50,91%	52,13%	54,20%	54,92%	57,91%	58,92%	59,49%	57,51%	59,30%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>47,85%</b>	<b>49,29%</b>	<b>51,73%</b>	<b>52,94%</b>	<b>55,24%</b>	<b>56,45%</b>	<b>57,73%</b>	<b>55,63%</b>	<b>57,61%</b>

Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de los ICC de la Universidad de Huelva.

El empleo analizado según los sectores económicos de Andalucía, muestra que en 2020 el 77,8% del empleo está dedicado al sector terciario y en menor proporción le sigue el sector secundario con un 14,4% y el primario con 7,8%. Aunque de manera global el empleo ha aumentado, no todos los sectores económicos han registrado subidas a lo largo del periodo. La distribución del empleo por sectores económicos en Andalucía (ICC11)<sup>16</sup> ofrece los siguientes datos en el periodo de 2013 a 2020: el sector terciario experimenta una disminución de 0,7 p.p. en representación (del 78,5% a 77,8%), al igual que el sector primario, con 0,3 p.p. menos. El único sector que percibe un aumento más pronunciado es el sector secundario, con un incremento de 1 punto porcentual (del 13,4% al 14,4%).

Si se segregan los datos por provincias, utilizando como fuente el INE, se puede observar en la tabla que el sector primario tiene mucho peso en provincias como Almería y Huelva (26,7% y 19,8%), mientras que en Málaga y Cádiz el peso de este sector decrece (3,8% y 2,8%). Por el contrario, son estas provincias, con un sector primario con poco peso, donde el sector terciario es más fuerte 81,6% y 80,6%. En cuanto al sector secundario, las provincias donde mayor peso alberga este sector son Jaén, Córdoba y Sevilla con un 20,4%, 19,9% y un 16,7% respectivamente.

**Tabla 8. Distribución del empleo por sector económico y provincia ICC11 para el cuarto trimestre de 2021.**

PROVINCIAS ANDALUCÍA	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		Total de la región
	2021		2021		2021		
	miles de personas	% del total	miles de personas	% del total	miles de personas	% del total	miles de personas
Almería	83,1	26,68%	36,5	11,72%	191,9	61,61%	311,5
Cádiz	11,8	2,77%	70,6	16,60%	342,9	80,63%	425,3
Córdoba	37,9	12,28%	61,4	19,89%	209,4	67,83%	308,7
Granada	22,3	6,27%	51,2	14,41%	281,9	79,32%	355,4
Huelva	39,3	19,88%	32,4	16,39%	126,0	63,73%	197,7
Jaén	36,8	16,27%	46,2	20,42%	143,2	63,31%	226,2

<sup>16</sup> Fuente. Eurostat - National and regional economic accounts (nama\_10r\_3gva).

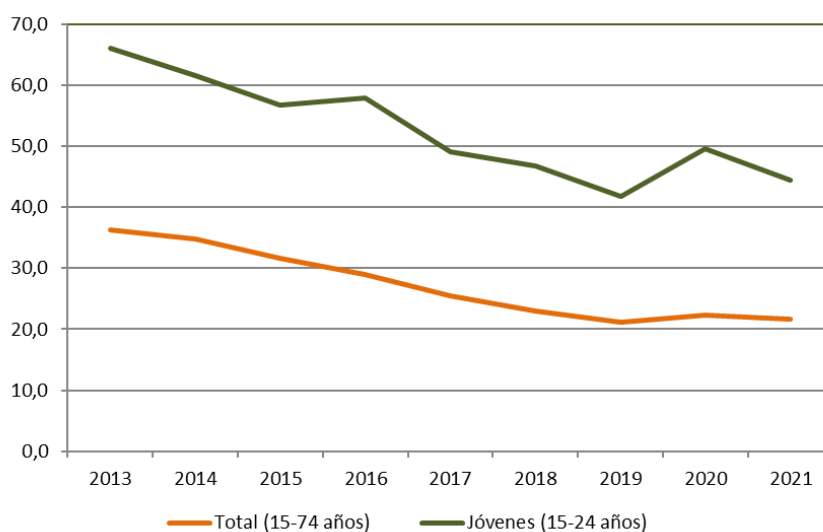
PROVINCIAS ANDALUCÍA	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		Total de la región
	2021		2021		2021		
	miles de personas	% del total	miles de personas	% del total	miles de personas	% del total	miles de personas
Málaga	25,2	3,77%	97,9	14,66%	544,5	81,56%	667,6
Sevilla	39,4	5,20%	126,8	16,74%	591,4	78,06%	757,6
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>295,8</b>	<b>9,10%</b>	<b>523,0</b>	<b>16,09%</b>	<b>2.431,2</b>	<b>74,81%</b>	<b>3.250,0</b>

Fuente. INE. Encuesta de Población Activa. Empleo por sectores económicos y provincias cuarto trimestre 2021.

En cuanto a la tasa de autoempleo<sup>17</sup> (ICC6), ha aumentado en el período 2013-2021 en un 8,5% sobre el número total de autónomos. En relación al porcentaje sobre el total de personas empleadas en Andalucía, se observa una disminución, pasando del 17,8% de autónomos sobre el total de empleados a un 15,9%, mostrando la cifra más baja en el periodo analizado.

En contraposición, en Andalucía, la tasa de desempleo<sup>18</sup> (ICC7) ha tenido una tendencia positiva para la población. Si se estudia el periodo de 2013 a 2021, se observa que existe una disminución de 14,5 puntos porcentuales en la población comprendida entre 15 y 74 años y, aún más pronunciada en los jóvenes (de 15 a 24 años), disminuyendo en un 21,5 p.p.

Gráfico 9. Evolución de la tasa de desempleo entre 2013 y 2021.



Fuente. Eurostat. Población de 16 a 74 años y de 15 a 24 años de edad.

Hay que tener en cuenta que, en 2020, debido a las circunstancias de la pandemia de la COVID-19, ha aumentado la tasa de desempleo en los dos grupos de estudio, siendo el incremento más acusado en la población joven, situándose en el 49,5%, en comparación con el 41,7% registrado en 2019 y la posterior disminución de nuevo en 2021, alcanzando 44,5%. Al igual que en el rango

<sup>17</sup> Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst\_r\_lfe2estat). Población de 16 a 64 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España.

<sup>18</sup> Fuente. Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst\_r\_lfu3rt). Población de 16 a 74 años de edad y de 15 a 24 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España.

de la población de 15 a 74 años, que experimenta una subida de 1,1 p.p. que posteriormente disminuye hasta alcanzar un 21,7%.

En el caso de las zonas poco pobladas<sup>19</sup>, también disminuye la tasa de desempleo significativamente, en 15,1 y 21,4 p.p. para las personas con edades comprendidas entre 15 y 74 años y para los jóvenes (15 a 24 años), respectivamente.

En este sentido, si se observa la tasa de desempleo en las ZRL<sup>20</sup>, se muestra que, como consecuencia del aumento de la tasa de empleo mencionado anteriormente, también destacan con mayor porcentaje de decrecimiento, pasando de un 36,3% en 2013 a un 21% en 2021, mostrando una mejora más significativa que en las Zonas no LEADER, que disminuye en 13,9 p.p. frente a los 15,2 p.p. de las ZRL, en las edades comprendidas entre 16 y 64 años.

Las ZRL analizadas por provincias, muestra que la disminución de la tasa de desempleo es más pronunciada en Jaén (-17,1 p.p.), Málaga (-16,6 p.p.) y Almería (-16,9 p.p.). En global, arrojan datos sobre el avance en Andalucía, y con más repercusión en las ZRL.

Otro índice interesante para definir la situación en la que se encuentra Andalucía es la tasa de pobreza<sup>21</sup> (ICC9), disminuyendo durante el período 2013-2020 en un total de 3,2 puntos porcentuales. En 2013 el porcentaje de población que sufría pobreza era el 38,3%, decreciendo hasta el 35,1% en 2020. Este mismo índice medido en zonas rurales<sup>22</sup> se sitúa un poco por encima al índice de pobreza total, con un 41,7% en 2020.

El índice de pobreza en las ZRL, analizando los datos disponibles entre 2016 y 2020, muestra una disminución de 2,2 puntos porcentuales, pasando de 40,7% en 2016, que superaba con un elevado porcentaje a las Zonas no LEADER (35,8%), a un 38,5%. Aunque en términos de valor del índice sigue siendo menor en las Zonas no LEADER, con un 34,9% en 2020, la disminución es más pronunciada en las ZRL.

Como se observa en el siguiente gráfico, en el año 2019 se alcanzó un índice menor, tras su decrecimiento desde 2016, posiblemente debido al estado de alarma provocado por el COVID-19, cambiando la tendencia y aumentando en 1,1 p.p. Estos valores posiblemente se recuperen en el análisis de los años posteriores, como ha ocurrido en el resto de factores.

---

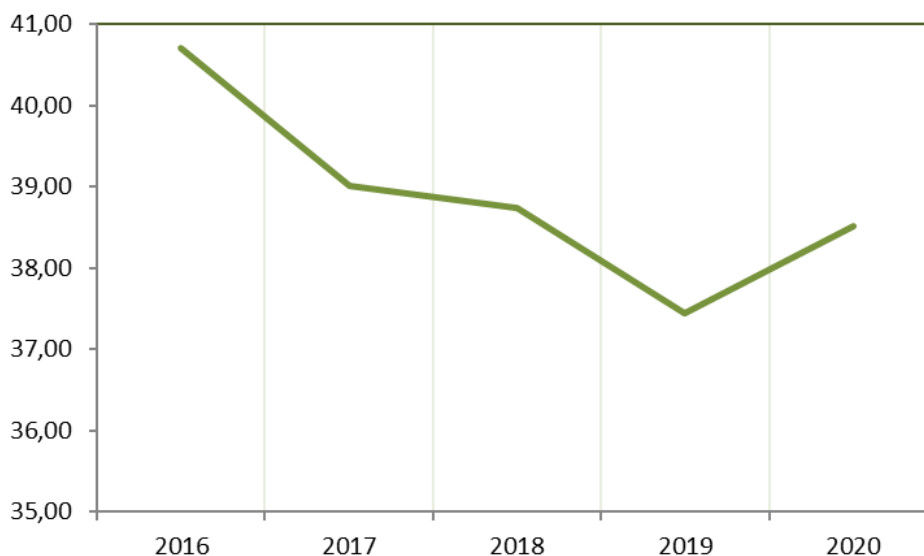
<sup>19</sup> Fuente. El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo *Urban Audit*, adaptándola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA, INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA).

<sup>20</sup> Fuente. Análisis de los ICC de la Universidad de Huelva.

<sup>21</sup> Fuente. Eurostat - *Survey on income and living conditions* (SILC) (tabla ilc\_peps11).

<sup>22</sup> Fuente. *Encuesta de Condiciones de Vida* (INE) (2013, dato correspondiente al grado de urbanización de "zona poco poblada" de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (EU SILC)). Desde 2016 en adelante, el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la propia metodología que Eurostat implementa en el cálculo del indicador AROPE, sobre la base de las fuentes oficiales de información disponibles a nivel municipal provistas por el INE y el IECA.

Gráfico 10. Evolución del índice de pobreza en las ZRL entre 2016 y 2020.



Fuente. Análisis de los Indicadores de Contexto realizado por la Universidad de Huelva.

Andalucía muestra valores positivos a lo largo del periodo de programación, con una evolución de crecimiento en el empleo, la población rural y el PIB. Además, a su vez, también disminuyen factores como la pobreza y la tasa de desempleo, por lo que se observa una mejora que puede verse incrementada por la implementación del enfoque LEADER, ya que las zonas que pertenecen a los GDR tienen unos resultados positivos más pronunciados.

### 2.1.1.3 Actividad Económica

Para medir la actividad económica de la región, se ha empleado el Valor Añadido Bruto (VAB)<sup>23</sup> de Andalucía (ICC10). El último dato registrado en 2020 es de 137.430 millones de euros, lo que supuso un aumento del 10,5% desde 2013. Si se segrega el dato en función del sector económico<sup>24</sup>, se observa que en 2020 el que mayor peso tiene es el sector terciario (con un 74%), seguido del secundario (con un 18,3%) y, por último, el sector primario, que representa el 7,7% del VAB total.

Tabla 9. Evolución del VAB por sectores y porcentajes de participación. Millones de euros.

Subdivisión		Primario	Secundario	Terciario	Total
2013	% del total	5,74%	18,21%	76,04%	-
	Millones €	7.141	22.645	94.541	<b>124.328</b>
2014	% del total	5,86%	17,97%	76,17%	-
	Millones €	7.355	22.536	95.529	<b>125.418</b>
2015	% del total	7,21%	17,96%	74,83%	-
	Millones €	9.477	23.608	98.347	<b>131.431</b>
2016	% del total	7,14%	18,13%	74,73%	-
	Millones €	9.614	24.411	100.639	<b>134.662</b>

<sup>23</sup> Fuente. Eurostat - National and regional economic accounts (nama\_10r\_3gva). Datos provisionales para 2018.

<sup>24</sup> Fuente. Eurostat - National and regional economic accounts (nama\_10r\_3gva).



Subdivisión		Primario	Secundario	Terciario	Total
2017	% del total	7,64%	18,43%	73,92%	-
	Millones €	10.771	25.974	104.174	<b>140.920</b>
2018	% del total	7,68%	18,25%	74,07%	-
	Millones €	11.158	26.534	107.669	<b>145.361</b>
2019	% del total	6,60%	19,00%	74,40%	-
	Millones €	9.929	28.584	111.927	<b>150.440</b>
2020	% del total	7,75%	18,29%	73,96%	-
	Millones €	10.650	25.133	101.647	<b>137.430</b>

Fuente. Eurostat. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2013-2020.

Además, como se puede observar en la tabla, la evolución del peso del VAB en el periodo de 2013-2020 muestra que el sector primario ha evolucionado positivamente, aumentando en 2 puntos porcentuales; por otro lado, el secundario se mantiene y el sector que sufre una disminución de dos puntos, es el sector terciario, transformándose principalmente en sector primario.

En cuanto a la distribución del VAB por tipo de región<sup>25</sup> en 2018 (ICC 10), el 67% del VAB de Andalucía se localizaba en provincias consideradas urbanas.

Dentro de la distribución provincial, con datos disponibles hasta 2017, destaca Sevilla, al ser la provincia que cuenta con el VAB más elevado. En el caso de las zonas clasificadas como intermedias, el mayor VAB se encuentra en Granada.

Tabla 10. Valor Añadido Bruto por tipo de región. Millones de euros.

Provincias andaluzas	Tipo de Región	Rurales		Intermedias		Urbanas	
		Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total
Almería	Intermedia	-	-	12.999	-	-	-
Cádiz	Predominantemente urbana	-	-	-	-	19.500	-
Córdoba	Predominantemente urbana	-	-	-	-	12.829	-
Granada	Intermedia	-	-	14.866	-	-	-
Huelva	Intermedia	-	-	9.071	-	-	-
Jaén	Intermedia	-	-	10.116	-	-	-
Málaga	Predominantemente urbana	-	-	-	-	26.900	-
Sevilla	Predominantemente urbana	-	-	-	-	34.640	-
<b>Andalucía</b>		-	-	<b>47.051</b>	<b>33,4%</b>	<b>93.869</b>	<b>66,6%</b>

Fuente. Eurostat. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2017.

Por último, en la tabla se observa que, por provincias y sector de actividad, en el año 2017, Almería es la provincia que tiene el mayor peso del sector primario en el VAB y Sevilla tanto en el sector secundario como en el terciario.

<sup>25</sup> Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tabla nama\_10r\_3gva).

Tabla 11. Valor Añadido Bruto por provincias y sectores. Millones de euros.

Provincias andaluzas	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario		VAB total
	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR	% del total	Millones EUR
Almería	2.502	19,2	2.134	16,4	8.363	64,3	12.999
Cádiz	702	3,6	4.173	21,4	14.625	75,0	19.500
Córdoba	1.327	10,3	2.318	18,1	9.183	71,6	12.829
Granada	1.156	7,8	2.174	14,6	11.536	77,6	14.866
Huelva	736	8,1	2.524	27,8	5.811	64,1	9.071
Jaén	1.279	12,6	1.855	18,3	6.982	69,0	10.116
Málaga	879	3,3	3.717	13,8	22.304	82,9	26.900
Sevilla	2.190	6,3	7.079	20,4	25.371	73,2	34.640
<b>Andalucía</b>	<b>10.771</b>	<b>7,6</b>	<b>25.974</b>	<b>18,4</b>	<b>104.174</b>	<b>73,9</b>	<b>140.920</b>

Fuente. Eurostat [nama\_10r\_3gva]. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2017.

La información de la totalidad de los sectores por provincias está disponible hasta la anualidad de 2017, pero en el caso del sector primario y secundario, hay datos en Eurostat hasta 2019. Estos datos muestran un aumento de VAB en el sector secundario alcanzando 27.842 M€ y una disminución en el sector primario.

Al igual que en 2017, en 2019 el VAB más elevado se observa en Almería, seguida de Sevilla y Granada; sin embargo, el sector secundario predomina en Sevilla, Cádiz y Málaga.

Tabla 12. Valor Añadido Bruto por provincias en los sectores primarios y secundario. Millones de euros.

Provincias andaluzas	Sector primario	Sector secundario
Almería	2.476,7	1.873
Cádiz	676,7	4.669
Córdoba	889,6	2.229
Granada	1.123,8	2.510
Huelva	723,3	2.530
Jaén	937,6	1.928
Málaga	793,4	4.413
Sevilla	1.827,8	7.691
<b>Andalucía</b>	<b>9.449</b>	<b>27.842</b>

Fuente. Eurostat [nama\_10r\_3gva]. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2019.

En el caso de las ZRL<sup>26</sup>, el VAB aumenta también con mayor representatividad que en las Zonas no LEADER entre las anualidades de 2013 y 2019, contando con un crecimiento del 22,6% frente al 18,7%. Todos los valores muestran una tendencia positiva en la Comunidad Autónoma.

En las ZRL el VAB pasa de 52.255.702 € a 64.056.944 €, que se traduce en valor absoluto en un aumento total de 11.801.243 €. Esta subida también se refleja en la totalidad de los GDR de Andalucía, entre los que destacan los que se encuentran en las provincias de Málaga y Huelva, con una subida en comparación con 2013 de más del 30%.

<sup>26</sup> Análisis de los Indicadores de Contexto realizado por la Universidad de Huelva.

Tabla 13. Evolución del VAB en las ZRL por provincias.

PROVINCIAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia 2013-2019
Almería	3.700.905	3.817.643	4.058.456	4.127.448	4.379.183	4.390.213	4.780.185	+29,16%
Cádiz	7.995.463	7.862.477	8.158.680	8.648.284	9.005.011	9.404.631	9.809.441	+22,69%
Córdoba	7.022.671	7.030.766	7.373.318	7.653.897	7.932.876	8.072.700	7.949.546	+13,20%
Granada	6.320.477	6.533.441	6.857.326	6.991.616	7.182.520	7.414.889	7.703.372	+21,88%
Huelva	5.285.858	5.251.563	5.577.163	5.916.412	6.365.357	6.813.383	6.915.916	+30,84%
Jaén	6.569.451	6.222.947	6.997.731	6.981.860	7.123.132	7.485.870	7.297.319	+11,08%
Málaga	6.041.345	6.232.311	6.559.009	6.821.630	7.191.193	7.651.919	7.983.079	+32,14%
Sevilla	9.319.532	9.577.558	9.846.957	10.301.216	10.814.774	11.298.483	11.618.086	+24,66%
Andalucía	<b>52.255.702</b>	<b>52.528.707</b>	<b>55.428.641</b>	<b>57.442.363</b>	<b>59.994.046</b>	<b>62.532.089</b>	<b>64.056.944</b>	<b>+22,58%</b>

Fuente. Análisis de los Indicadores de Contexto realizado por la Universidad de Huelva.

En el caso del VAB per cápita se observa el mismo aumento, alcanzando un 23,5% más en las ZRL en 2019 que en 2013, alcanzando un valor de 17,2 miles de €, muy próximo al valor per cápita de Andalucía, que alcanza 17,7 miles de €.

Otro parámetro para conocer la actividad económica de la región es la productividad laboral<sup>27</sup> (ICC12), que en 2020 se situó en 46.175,6 €/persona, dato que sufre un ligero retroceso respecto a la productividad medida en los años precedentes, siendo el valor en 2013 de 46.886,2 €/persona, por lo que ha disminuido en un 1,5%. Cabe destacar que los últimos datos disponibles corresponden con la anualidad de 2020, año en el que empeoraron los factores económicos debido a la crisis provocada por el COVID-19. Por lo que muy probablemente, a partir de 2021, esta tendencia se vuelva de nuevo creciente como en las anualidades previas a esta situación.

Este factor también se ve representado en el aumento de la productividad laboral en el sector primario de un 26,2%, alcanzando el valor superior de los años estudiados con 41.942,6 €/persona, y con la disminución de los sectores secundarios y terciarios, que se vieron interrumpidos en su mayoría debido a la situación de alarma.

Tabla 14. Evolución de la Productividad laboral en Andalucía. Total y por sectores. ICC12

Subdivisión	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Primario	EUR / persona	33.244,3	32.997,4	40.309,3	39.368,1	42.204,3	41.624	37.304,1	41.942,6
Secundario	EUR / persona	63.620,1	64.066,0	63.739,8	63.355,5	65.359,4	62.858	62.016,7	55.759,3
Terciario	EUR / persona	45.435,5	44.902,0	45.384,2	45.560,3	45.888,7	46.597	47.268,1	44.782,6
Total	EUR / persona	<b>46.886,2</b>	<b>46.411,4</b>	<b>47.403,7</b>	<b>47.442,5</b>	<b>48.201,4</b>	<b>48.474,4</b>	<b>48.622,7</b>	<b>46.175,6</b>

Fuente. Eurostat – Cuentas económicas Nacionales y Regionales (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_3empers).

Aun así, de los tres sectores, el sector secundario posee una productividad laboral superior, alcanzando 55.759,3 €/persona, seguido del terciario con 44.782,6 €/persona y el primario 41.942,6 €/persona.

<sup>27</sup> Fuente. Eurostat - National and regional economic accounts (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_3empers).

Por provincias, en el año 2017 (último año en el que se tienen datos de todos los sectores económicos), se puede observar que, en la productividad laboral, Cádiz y Sevilla lideran en el sector primario y Huelva tanto en el sector secundario como en el terciario.

**Tabla 15. Productividad laboral (ICC12) por provincias.**

Provincias andaluzas	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	Total
	EUR/persona	EUR/persona	EUR/persona	EUR/persona
Almería	34.704,6	70.422,4	48.033,9	47.011,2
Cádiz	76.315,2	77.566,9	46.532,9	51.684,1
Córdoba	46.904,6	51.276,5	44.906,6	46.145,7
Granada	41.718,4	55.889,5	45.078,9	46.094,6
Huelva	21.586,5	100.166,7	49.535,4	51.364,1
Jaén	43.493,2	53.606,9	47.051,2	47.627,1
Málaga	48.574,6	54.423,1	44.253,0	45.562,0
Sevilla	61.693,0	69.884,5	45.961,6	50.290,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>42.338,8</b>	<b>65.359,8</b>	<b>45.881,5</b>	<b>48.222,3</b>

Fuente. Eurostat. Cuentas Económicas Nacionales y Regionales 2017.

En relación a la productividad laboral en las ZRL, se observa que en el periodo de 2013 a 2019, ha aumentado en un 2,74% pasando de 44.108,5 €/persona a 45.317,5 €/persona, mientras que en el caso de las zonas que no pertenecen a LEADER, ha disminuido en un 2,9%, mostrando un crecimiento en las zonas más rurales en las que actúa LEADER. Aun así, dado las características de las zonas que no pertenecen a LEADER, la productividad laboral es superior, alcanzando los 50.994,6 €/persona.

Las provincias con más productividad laboral son Almería y Cádiz, aunque todas cuentan con una productividad superior a 41.000 €/persona, siendo las más cercanas a esta cifra Córdoba y Málaga.

**Tabla 16. Evolución de la Productividad laboral en las ZRL de Andalucía por provincias. ICC12.**

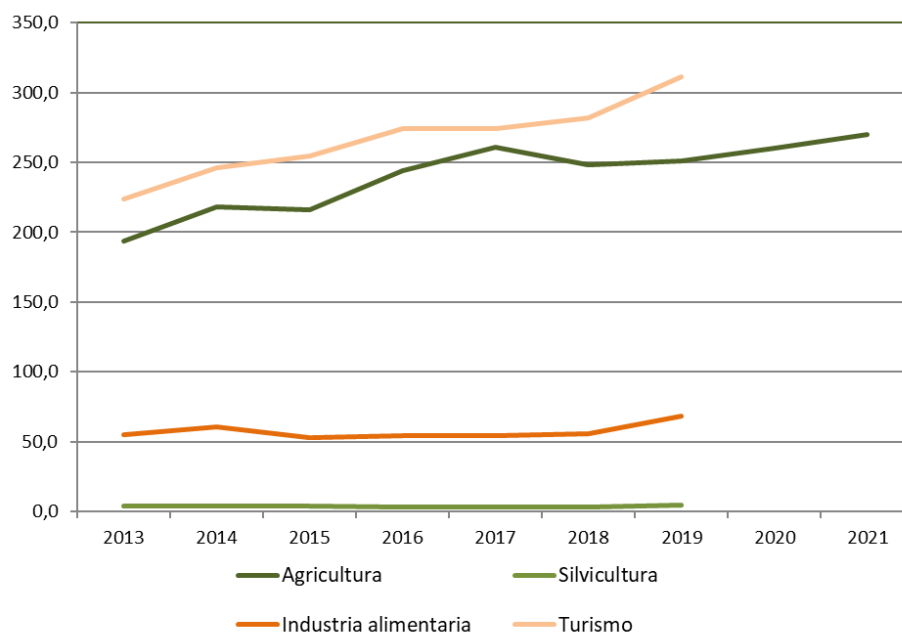
Provincias	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia 2013-2019
Almería	48.474,53	50.514,66	50.863,07	48.367,32	50.623,71	51.250,67	51.818,56	<b>6,90%</b>
Cádiz	48.560,38	49.231,07	47.530,98	47.497,86	47.320,14	48.117,69	48.287,73	<b>-0,56%</b>
Córdoba	42.281,53	42.289,75	42.124,77	42.792,29	43.566,95	43.390,24	41.719,24	<b>-1,33%</b>
Granada	42.717,17	43.406,65	42.574,37	42.837,03	42.119,05	43.241,61	44.346,43	<b>3,81%</b>
Huelva	43.077,12	41.341,19	42.859,88	45.874,81	45.897,97	48.769,41	47.206,84	<b>9,59%</b>
Jaén	47.178,81	42.275,61	47.563,40	47.088,72	44.178,21	46.554,18	45.830,51	<b>-2,86%</b>
Málaga	40.285,49	38.668,97	38.594,27	40.014,32	41.375,61	41.315,14	41.820,69	<b>3,81%</b>
Sevilla	42.800,91	42.925,18	42.366,51	43.650,86	43.840,27	44.614,28	45.162,81	<b>5,52%</b>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>44.108,47</b>	<b>43.391,64</b>	<b>43.742,27</b>	<b>44.418,83</b>	<b>44.445,70</b>	<b>45.392,10</b>	<b>45.317,47</b>	<b>2,74%</b>

Fuente. Análisis de los Indicadores de Contexto realizado por la Universidad de Huelva.

Respecto al empleo por actividad económica (ICC13) en Andalucía se han producido variaciones distintas para cada sector económico, siendo la agricultura y el turismo los sectores donde mayor variación se observa, aunque con un aumento en el caso del turismo y una leve

recuperación en el sector de la agricultura tras la caída de 2017. Por el contrario, el silvícola y la industria alimentaria han tenido una leve subida.

**Gráfico 11. Evolución del empleo por actividad económica en miles de personas 2013-2019 (silvicultura, industria alimentaria y turismo) y 2013-2021 (agricultura).**



Fuente. Eurostat. Empleo por actividad económica en Andalucía (tabla lfst\_r\_lfe2en2).

En comparación con 2013, todos los sectores aumentan, destacando el sector turístico en un 39,3%, y la industria alimentaria y la silvicultura en alrededor de un 23% respecto a 2019. En el caso del sector agrícola, se observa un incremento del 39,4% entre las anualidades de 2013 y 2021.

## 2.1.2 Contexto sectorial

### 2.1.2.1 Sector agrario

En Andalucía, la Superficie Agraria Útil (SAU)<sup>28</sup> en el año 2013 ascendía a 4.369.000 hectáreas, mientras que el último dato registrado, 2020, alcanza valores ligeramente superiores hasta las 4.748.844 hectáreas (ICC18), lo que representa un incremento de su SAU en 379.844 hectáreas.

De toda la SAU de Andalucía, el 32,6% está asociado a superficie cultivable, el 25% de prados permanentes y pastos y el 42,2% de cultivos permanentes. La evolución de las tipologías de SAU desde el 2013 al 2020 muestra que ha variado el uso del suelo debido al cambio de superficie. La superficie cultivable disminuye un 2,6 p.p. y en prados permanentes y pastos un 1,4 p.p., la superficie que aumenta es la de cultivos permanentes, con 3,7 p.p. más que en 2013.

<sup>28</sup> Fuente. Eurostat. Farm Structure Survey (FSS). Main farm land use by NUTS 2 regions [ef\_lus\_main]

En cuanto al número total de explotaciones agrícolas en Andalucía (ICC17)<sup>29</sup>, los últimos datos disponibles (2020), muestran una evolución positiva, pasando de 244.570 en 2013 a 267.717 explotaciones en 2020, tras la disminución que se produce en 2016, con un aumento de un total de 23.327 explotaciones entre 2016 y 2020.

**Tabla 17. Evolución del número de explotaciones agrícolas en Andalucía. ICC17.**

Indicador	Subdivisión	Unidad	2013	2016	2020
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación < 2 ha	Nº	66.000	63.110	87.658
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 2 - 4,9 ha	Nº	73.370	75.460	71.421
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	Nº	42.650	43.920	41.326
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 10 -19,9 ha	Nº	26.460	26.960	27.646
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 20 -29,9 ha	Nº	10.060	9.110	11.218
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 30 -49,9 ha	Nº	9.240	8.900	10.123
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación 50 -99,9 ha	Nº	8.350	8.250	8.987
Explotaciones agrícolas (granjas)	Tamaño de la explotación > 100 ha	Nº	8.440	8.680	9.338
<b>Explotaciones agrícolas (granjas)</b>	<b>Total</b>	<b>Nº</b>	<b>244.570</b>	<b>244.390</b>	<b>267.717</b>

Fuente. Eurostat – Encuesta de Estructura de las explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang) 2013-2016-2020.

La realidad del aumento de la SAU y el incremento de las explotaciones registrado en 2020 se muestra en un número superior de explotaciones que tienen mayor tamaño, incrementando en todos los tamaños menos en las explotaciones que se encuentran entre 2 y 9,9 hectáreas.

Así, las explotaciones más representativas son las que se encuentran entre 2 y 5 hectáreas, siendo el 32,7% respecto al total, seguidas de aquellas que no superan las 2 hectáreas (26,7%). Con menor representatividad en el territorio se sitúan con 15,4%, las explotaciones entre 5 y 10 hectáreas, con un 10,3% las explotaciones entre 10 y 20 hectáreas y entre 20 y 100, alrededor del 11,3%. Por último, se observa que tan solo el 3,5% de las explotaciones superan las 100 hectáreas.

Si se tiene en cuenta la dimensión económica de las explotaciones agrarias en Andalucía<sup>30</sup>, la dimensión media ha aumentado, pasando de 33.178,8 €/explotación en 2013 a 41.954 €/explotación en 2020.

**Tabla 18. Evolución del número de explotación por dimensión económica. 2013, 2016 y 2020.**

Subdivisión	2013	2016	2020
Tamaño económico de la explotación < 2.000 €	41.200	34.070	28.548
Tamaño económico de la explotación 2.000 – 3.999 €	45.030	43.010	44.462
Tamaño económico de la explotación 4.000 – 7.999 €	48.340	54.080	52.835
Tamaño económico de la explotación 8.000 – 14.999 €	39.410	42.320	42.114
Tamaño económico de la explotación 15.000 - 24.999 €	21.410	22.400	26.240
Tamaño económico de la explotación 25.000 - 49.999 €	19.520	19.290	27.272
Tamaño económico de la explotación 50.000 - 99.999 €	14.220	13.230	22.899
Tamaño económico de la explotación 100.000 - 249.999 €	10.760	11.040	12.047

<sup>29</sup> Fuente. Eurostat – Encuesta estructura de las explotaciones (tabla ef\_m\_farmang). Últimos datos de 2020.

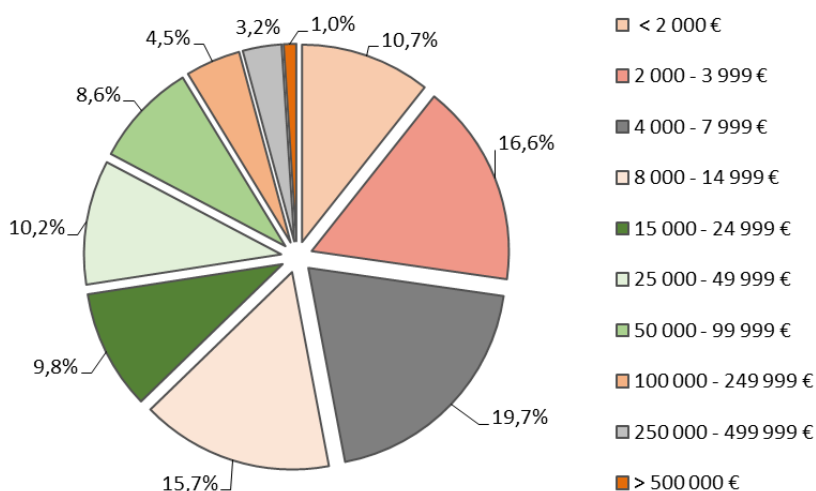
<sup>30</sup> Fuente. Eurostat – Encuesta Estructura de las Explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang)

Subdivisión	2013	2016	2020
Tamaño económico de la explotación 250.000 - 499.999 €	2.660	3.000	4.410
Tamaño económico de la explotación > 500.000 €	2.020	1.950	2.740

Fuente. Eurostat – Encuesta de las Estructura de las Explotaciones Agrarias (tabla ef\_m\_farmang).

Si se observa el peso de cada una de las explotaciones por tipologías de dimensión económica con respecto al total, se puede comprobar que las que se encuentran entre 4.000 y 8.000 € son las más representativas (con un 19,7% sobre el total), seguidas de las de 2.000-4.000 € (16,6%).

Gráfico 12. Peso de cada tipo de explotación según su dimensión económica (2020).



Fuente. Eurostat – Encuesta Estructura de las explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang)

En relación con el trabajo generado por las explotaciones de Andalucía, se observa que las Unidades de Trabajo Anual (UTA) alcanzadas muestran una media de 1,05 UTA<sup>31</sup> en 2020, con un ligero aumento desde 2013 que mostraba una media de 0,99 UTA.

Tabla 19. Distribución en Andalucía de las explotaciones agrarias según tipo de trabajo realizado y UTA (2016).

Total de explotaciones		Trabajo familiar		Trabajo asalariado			
Número	UTA	Número	UTA	Fijo		Eventual	
				Número	UTA	Número	UTA
244.391	235.651	219.484	110.330	48.213	47.032	82.899	78.289

Fuente. Estudio de las Necesidades Formativas de jóvenes. (Información de la Encuesta de las Explotaciones Agrícolas, INE).

La distribución de las UTA indica que el 46,8% del trabajo en el sector sigue siendo trabajo familiar. El 53,2% restante se distribuye entre trabajo asalariado fijo (20%), y eventual (33,2%). Cabe destacar que Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor trabajo familiar y asalariado, siendo el empleo medio generado de una media de 2 personas por explotación<sup>32</sup>.

En relación con la edad de los titulares de las explotaciones de Andalucía, las mujeres comprendidas entre los 25 y 29 años, la variación de la titularidad fue de un 40,47% y en las mujeres entre los 55 y 59 años, que experimentaron una variación positiva del 30,48%.

<sup>31</sup> Encuesta Estructura de las explotaciones agrarias (tabla ef\_m\_farmang)

<sup>32</sup> Encuesta Estructura de las explotaciones agrarias.

En contraposición, las variaciones negativas acontecen en hombres de edades comprendidas entre los 25 y 29 años con un -41,09% y mujeres entre 30 y 34 años con una variación del -26,62%.

Tabla 20. Evolución del número de titulares de explotaciones de Andalucía, segregados por sexo y edad.

Edad	Sexo	2013	2016	Variación Nº explotaciones	Variación %
Menos de 25 años	Ambos sexos	583	644	61	10,46%
	Hombres	323	376	53	16,41%
	Mujeres	260	268	8	3,08%
De 25 a 29 años	Ambos sexos	2.080	2.486	406	19,52%
	Hombres	1.655	1.889	234	14,14%
	Mujeres	425	597	172	40,47%
De 30 a 34 años	Ambos sexos	7.771	6.784	-987	-12,70%
	Hombres	4.348	4.273	-75	-1,72%
	Mujeres	3.422	2.511	-911	-26,62%
De 35 a 39 años	Ambos sexos	11.034	10.515	-519	-4,70%
	Hombres	6.918	6.425	-493	-7,13%
	Mujeres	4.117	4.090	-27	-0,66%
De 40 a 44 años	Ambos sexos	18.352	16.387	-1.965	-10,71%
	Hombres	13.758	12.641	-1.117	-8,12%
	Mujeres	4.594	3.746	-848	-18,46%
De 45 a 49 años	Ambos sexos	24.503	24.800	297	1,21%
	Hombres	15.436	16.139	703	4,55%
	Mujeres	9.067	8.661	-406	-4,48%
De 50 a 54 años	Ambos sexos	31.701	32.554	853	2,69%
	Hombres	22.287	22.998	711	3,19%
	Mujeres	9.414	9.556	142	1,51%
De 55 a 59 años	Ambos sexos	19.124	21.020	1.896	9,91%
	Hombres	13.471	13.645	174	1,29%
	Mujeres	5.652	7.375	1.723	30,48%
De 60 a 64 años	Ambos sexos	31.700	29.554	-2.146	-6,77%
	Hombres	21.864	21.148	-716	-3,27%
	Mujeres	9.837	8.406	-1.431	-14,55%
De 65 y más años	Ambos sexos	82.075	83.246	1.171	1,43%
	Hombres	53.448	53.200	-248	-0,46%
	Mujeres	28.627	30.046	1.419	4,96%
Total entre 25 y 50 años	Ambos sexos	64.323	51.101	-13.222	-20,56%
	Hombres	42.438	35.318	-7.120	-16,78%
	Mujeres	21.885	15.783	-6.102	-27,88%
Todas las edades	Ambos sexos	<b>228.923</b>	<b>227.989</b>	<b>-934</b>	<b>-0,41%</b>
	Hombres	<b>153.508</b>	<b>152.734</b>	<b>-774</b>	<b>-0,50%</b>
	Mujeres	<b>75.415</b>	<b>75.255</b>	<b>-160</b>	<b>-0,21%</b>

Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Estructuras de las Explotaciones agrícolas años 2013 y 2016. Trabajo Familiar: titulares persona física y jefes de explotación según edad y sexo.

Tal y como se ha expresado anteriormente en la evolución del número total de explotaciones agrarias (ICC17), los datos muestran un aumento hasta 2020 según la *Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrícolas*. Dado que los datos sobre los titulares de las explotaciones solo se encuentran disponibles hasta 2016, se observa una reducción en el número de titulares de explotaciones en ese periodo (observación más acusada en titulares hombres).



Aun así, hay que tener en cuenta el cambio de tendencia desde 2016 a 2020, aumentando el número de explotaciones, que se podrá ver reflejado en un aumento del número de titulares en análisis de las anualidades posteriores.

Si se analizan los datos de titulares jefes de explotación según la Superficie Agrícola Util (SAU), edad y género, se observa que en explotaciones de entre los jóvenes menores de 39 años son las que tienen unas dimensiones inferiores a 10 ha. De las explotaciones consideradas, el 9,64% están en manos de titulares jefes menores de 39 años, de los cuales, el 73,75% son hombres y el 26,25% son mujeres.

Observando los distintos tramos recogidos en relación con la dimensión de las explotaciones que regentan en términos de SAU, se comprueba que el mayor porcentaje de explotaciones de jóvenes poseen unas dimensiones de 5 a 10 ha (22,6%), seguido de las explotaciones de 2 a 5 ha (22,28%), en contraposición con otras comunidades autónomas, de mayor tamaño.

Tabla 21. Titulares jefes de las explotaciones de Andalucía, según SAU, sexo y edad.

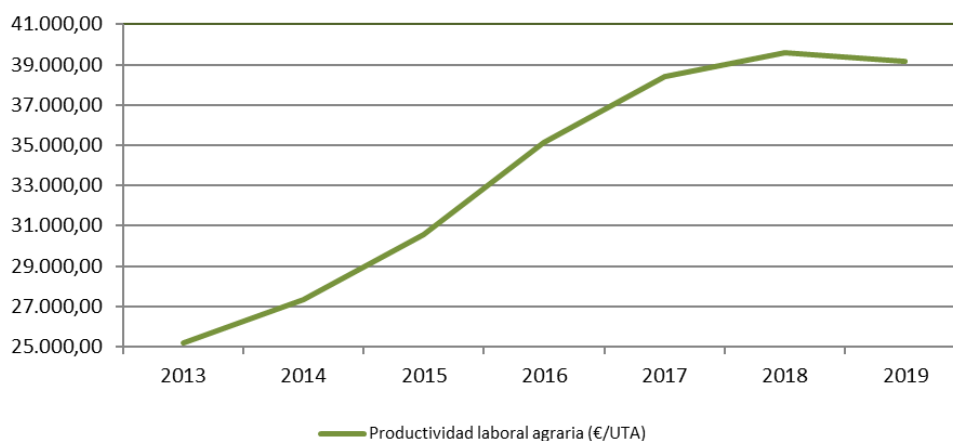
			< 1	1 a <2	2 a <5	5 a <10	10 a <20	20 a <30	30 a <50	50 a <100	>=100	Todas las explotaciones
Menos de 25 años	Titulares jefes de explotación	Ambos sexos		7	30	300	263	20		4	4	632
		Hombre		7	30	37	263	20		3	4	368
		Mujer				263				1		264
De 25 a 29 años	Titulares jefes de explotación	Ambos sexos	111	789	712	162	285	129	96	50	32	2.373
		Hombre	2	789	672	37	85	99	61	8	32	1.790
		Mujer	108		40	125	200	30	36	42		583
De 30 a 34 años	Titulares jefes de explotación	Ambos sexos	404	896	1.224	1.008	583	190	153	58	94	4.752
		Hombre	397	678	835	959	521	147	71	53	92	3.894
		Mujer	7	218	389	49	61	43	82	5	1	858
De 35 a 39 años	Titulares jefes de explotación	Ambos sexos	1.493	1.680	1.783	2.329	560	328	192	253	176	9.068
		Hombre	1.015	1.111	1.646	1.032	447	305	162	221	166	6.357
		Mujer	479	568	136	1.297	113	24	30	31	10	2.711
Todas las edades	Titulares jefes de explotación	Ambos sexos	10.978	36.565	52.958	32.861	19.209	5.870	5.773	4.430	3.450	174.526
		Hombre	9.445	25.417	40.123	25.687	14.127	4.533	4.674	3.565	2.715	132.318
		Mujer	1.533	11.148	12.834	7.174	5.082	1.337	1.099	864	735	42.208

Fuente. Encuesta de las Explotaciones Agrícolas, INE (2016).

Otro indicador que ha evolucionado positivamente en Andalucía del 2013 al 2019, es el de la productividad laboral en la agricultura (ICC14). El valor registrado en 2013 fue de 25.174,94 €/UTA y ha ido ascendiendo continuamente hasta alcanzar, en 2017, el valor de 39.176,7 €/UTA<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Fuente. Eurostat. VAB de Economic accounts for agriculture by NUTS 2 regions, y UTA de estimaciones anuales de UTA en las Macromagnitudes del Servicio de Estudios y Estadísticas. Es media móvil de 3 años (ej. dato de 2019, media 2017-2019). Elaborado por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**Gráfico 13. Evolución de la Productividad laboral agraria.**



**Fuente. Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.**

Aunque en 2018 existe una leve disminución, esta evolución entre las anualidades de 2013 y 2019 es muy acusada en Andalucía, con un incremento en torno a 14.001,78€/UTA, lo que representa un 55,6% respecto al valor de referencia. Este incremento de la productividad laboral se explica, en parte, por la evolución de la mano de obra agrícola, puesto que en el período anterior 2007-2013 hubo un importante retroceso en los empleos regulares en el sector. Los empleos regulares en el sector (ICC22) en el 2013 fueron 157.240 UTA y han aumentado significativamente, situándose en los 206.055 UTA<sup>34</sup> de 2020.

En cuanto a la edad de los gestores de las explotaciones (ICC23), encontramos que sólo el 4,36% es menor a 35 años (2020), disminuyendo respecto al año 2016 (4,97%). Estos datos denotan un bajo relevo generacional en las explotaciones y su decrecimiento con el paso del tiempo.

El nivel de formación de estos gestores de explotación (ICC24) en el período comprendido entre 2013-2020 ha mejorado notablemente. En el 2013, el 14,4% de los gestores tenían formación agrícola básica y completa, mientras que en el 2020, esa cifra aumentó al 21,6%<sup>35</sup>, que aunque supera representativamente a 2013, ha disminuido desde 2016, donde se alcanzaba un 22,4%. Analizando este mismo ratio para los gestores de menos de 35 años de edad, se observa que en 2020 el porcentaje se sitúa en un 37,5%<sup>36</sup>, mejorando notablemente el dato de 2013 que se situaba en un 24,4%.

Analizando los datos del INE relativos a los niveles de cualificación en 2016, se observa que el mayor porcentaje de jefes de explotaciones agrícolas cuentan con una experiencia exclusivamente práctica, por el contrario, el 1,61% posee formación universitaria en materias

<sup>34</sup> Fuente: Eurostat. Farm Structure Survey (FSS) y Censo Agrario (INE). Farm indicators by agricultural area, type of farm, standard output, legal form and NUTS 2 regions [ef\_m\_farmleg] (2013 y 2016) y Censo Agrario (2020).

<sup>35</sup> Fuente. Eurostat- Encuesta de la estructura de las explotaciones agrarias (Regional data prepared and sent by Eurostat).

<sup>36</sup> Fuente. Eurostat- Encuesta de la estructura de las explotaciones agrarias (Regional data prepared and sent by Eurostat).

agrícolas, el 1,36% tiene una formación reglada y el 19,48% cuenta con formación agrícola no reglada.

Tabla 22. Distribución de explotaciones según el nivel de formación de los jefes de explotación.

	Experiencia exclusivamente práctica	%	Formación universitaria agrícola	%	Formación profesional agrícola	%	Otra formación agrícola	%	Total de explotaciones
< 1	10.898	86,59	14	0,11	95	0,75	1.579	12,55	<b>12.586</b>
1 a < 2	38.480	80,93	167	0,35	234	0,49	8.667	18,23	<b>47.548</b>
2 a < 5	58.242	77,18	393	0,52	718	0,95	16.105	21,34	<b>75.458</b>
5 a < 10	34.046	77,52	408	0,93	783	1,78	8.680	19,76	<b>43.918</b>
10 a < 20	20.366	75,55	414	1,54	240	0,89	5.938	22,03	<b>26.958</b>
20 a < 30	7.062	77,55	324	3,56	108	1,19	1.613	17,71	<b>9.106</b>
30 a < 50	6.647	74,65	475	5,33	286	3,21	1.495	16,79	<b>8.904</b>
50 a < 100	5.723	69,34	450	5,45	370	4,48	1.711	20,73	<b>8.254</b>
>=100	5.570	64,21	1.230	14,18	460	5,30	1.415	16,31	<b>8.675</b>
Explotaciones sin tierras	1.869	90,46	23	1,11	4	0,19	170	8,23	<b>2.066</b>
Explotaciones con tierras	187.659	77,44	3.920	1,62	3.312	1,37	47.433	19,57	<b>242.324</b>
Explotaciones sin SAU	625	68,16	46	5,02	17	1,85	229	24,97	<b>917</b>
Explotaciones con SAU	187.035	77,48	3.874	1,60	3.295	1,36	47.204	19,55	<b>241.407</b>
Todas las explotaciones	<b>189.529</b>	<b>77,55</b>	<b>3.943</b>	<b>1,61</b>	<b>3.316</b>	<b>1,36</b>	<b>47.603</b>	<b>19,48</b>	<b>244.391</b>

Fuente. Encuesta de las Explotaciones Agrícolas, INE (2016).

La encuesta pone de manifiesto que tiene una relación directa el incremento de la dimensión de la explotación con niveles más elevados de cualificación. La formación universitaria alcanza porcentajes del 14,18% en explotaciones de más de 100 ha, alcanzando casi el doble que el porcentaje a nivel nacional (7,98%). Por otro lado, la formación reglada comienza a ser creciente a partir de las explotaciones de 10 ha.

Haciendo referencia a los términos económicos, en Andalucía, la renta agraria<sup>37</sup> (ICC25) se situaba en 2013 en 28.017,7 €/UTA, la evolución de este dato ha sido positiva hasta el último registro en 2019 que fue de 37.929 €/UTA. El aumento de esta renta vendrá favorecido por el aumento de los precios de venta del producto y por el aumento en la producción. Si se expresa la renta agraria como índice (2010=100), el dato de 2013 era de 98,4, alcanzando en 2019 un total de 133.

Resulta interesante también estudiar el comportamiento de la renta empresarial agraria (ICC26) por sus peculiaridades frente a la renta agraria. El dato para Andalucía en 2013 se situaba en 42.406,4 €/UTA<sup>38</sup>, aumentando notablemente en un 46,9% hasta 2019, que se encuentra en

<sup>37</sup> Fuente. Eurostat – Cuentas económicas de la agricultura (a nivel regional: DG AGRI estimates – años 2013-2017).

<sup>38</sup>Fuente. Eurostat – Cuentas económicas de la Agricultura (DG AGRI estimates).

62.300 €/UTA. Aunque el aumento es pronunciado, en 2017 se alcanzó un total de 83.102,4 €/UTA, observándose una disminución hasta los datos actuales de 2019.

Por último, analizando la productividad laboral, diferenciándola por distintos sectores, se observa que en la silvicultura (ICC15), ha evolucionado positivamente pasando de 30.711 €/persona en 2013 a 30.901,5 €/persona<sup>39</sup> en 2020, tras el retroceso mostrado en las anualidades anteriores. Igualmente, la productividad total de los factores en la agricultura (ICC27) arroja unos datos positivos, observándose un aumento continuado desde el 2013, donde el valor del índice en base 100 desde 2005 es de 114,7 y en 2018 es de 123,2, mejorando en 8,5 puntos<sup>40</sup>.

La formación bruta de capital fijo en la agricultura (ICC28) también ha tenido una tendencia al alza, aumentando de 831,3 millones de euros en 2013 a 1.660,6 millones de euros en 2019<sup>41</sup>.

#### 2.1.2.1.1 Ámbito agrícola

La SAU en regadío (ICC20) de Andalucía en el año 2013, alcanzaba las 1.036.060 hectáreas<sup>42</sup>. Esta superficie ha aumentado un 7,9% hasta llegar en 2019 a 1.117.858 hectáreas, siendo el 22,4% del total de la SAU de Andalucía. Este porcentaje es bastante superior al porcentaje del SAU de regadío en España que se encuentra en un 14% de la SAU total.

Para caracterizar el ámbito agrícola de Andalucía, se considera también el dato de SAU bajo el marco de la agricultura ecológica (ICC19), que en las estadísticas de 2020 suponía el 17% de toda la SAU<sup>43</sup>, incrementando notablemente en 12,4 puntos el dato de 2013 (4,7%).

De este 17% de SAU en sistema de producción ecológico, se tienen 748.342 hectáreas certificadas y 63.658 hectáreas en conversión. Este porcentaje resulta muy superior al porcentaje de SAU en ecológico para toda España que se sitúa en un 2,06%.

Si se atiende al *Informe de Agricultura Ecológica Estadísticas 2020*<sup>44</sup> del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la superficie de agricultura ecológica de Andalucía

---

<sup>39</sup> Fuente: IECA.

El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de "Silvicultura y explotación forestal" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El empleo se ha medido en puestos de trabajo totales al no disponerse de las UTA de la silvicultura para la región.

<sup>40</sup> Fuente: Eurostat (DG AGRI calculations). Se ha utilizado el valor nacional de la productividad agrícola como proxy para Andalucía.

<sup>41</sup> Fuentes: Eurostat (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_2gfcf).

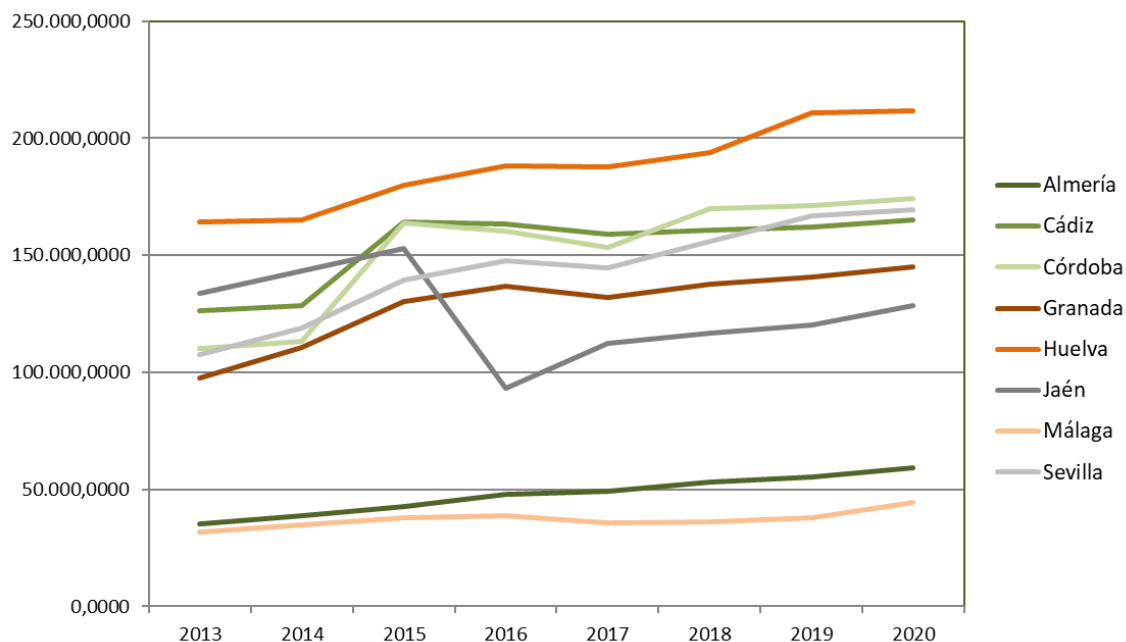
<sup>42</sup> Fuente: El dato de superficie regada que recogían los Censos y Encuestas de Estructuras Agrarias no aparece en el nuevo Censo Agrario de 2020, por lo que no se puede usar esta fuente que es la oficial que propone la metodología de la CE. Como alternativa se recalcula todo usando como fuente la superficie de riego (regadío +invernaderos) y la SAU (cultivos+pastos) de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivo del MAPA.

<sup>43</sup> Fuente: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

<sup>44</sup> [https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas\\_pe\\_2020\\_tcm30-564465.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/estadisticas_pe_2020_tcm30-564465.pdf)

supone el 45,1% del total de España, colocando a Andalucía a la cabeza de todas las CC.AA. En este informe se observa el incremento de la superficie ecológica en Andalucía, pasando de 806.726,55 hectáreas en 2013 a 1.098.493,86 hectáreas en 2020.

**Gráfico 14. Evolución de la superficie ecológica (ha).**



**Fuente. Informe de Agricultura Ecológica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2013-2020).**

En el gráfico, se puede observar la evolución de la superficie ecológica por provincias y que la mayor subida respecto a 2013 se produce en Córdoba con un aumento de 64.197,09 hectáreas, seguido de Sevilla con un incremento de 62.020,5 hectáreas.

En contraposición, la provincia de Jaén sufre un decrecimiento de la superficie en ecológico, disminuyendo en un total de 5.420,76 hectáreas, siendo la única provincia que disminuye respecto a 2013.

#### 2.1.2.1.2 Ámbito ganadero

En Andalucía en el año 2020 las Unidades de Ganado Mayor (UGM) (ICC21) registradas son 1.617.132<sup>45</sup>, que mejora el dato registrado en 2013 (1.580.548).

En cuanto a la evolución de cada una de las cabañas ganaderas, se puede observar comportamientos dispares. Aumentan los efectivos de bovinos, caprinos, y aves. En el resto de especies hay un retroceso.

<sup>45</sup> Fuente. Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

Tabla 23. Evolución de las cabañas ganaderas en Andalucía del 2013 al 2016.

Cabaña ganadera	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Avestruz	Conejas
Unidades:	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas	Nº de 1.000 de cabezas	Nº de cabezas	Nº de cabezas
Todas las explotaciones 2013	517.324	1.984.518	921.837	1.993.153	97.280	26.107	270	19.684
Todas las explotaciones 2016	560.521	1.974.045	946.837	1.915.792	89.641	25.673	469	18.875
Diferencias 2013-2016	43.197	-10.473	25.000	-77.361	-7.639	-434	199	-809
% de variación	8,35%	-0,53%	2,71%	-3,88%	-7,85%	-1,66%	73,70%	-4,11%

Fuente. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas. Andalucía 2016 y 2013.

En cuanto al censo apícola, la evolución del número de colmenas<sup>46</sup> ha experimentado un aumento notable desde el año 2018, tras el decrecimiento de 2015. Los valores muestran que entre las anualidades de 2013 y 2015 se produjo una subida muy acusada (de 569.516 a 604.235 colmenas), pero la tendencia cambió entre el período 2015-2018 bajando a la cifra más baja de la serie (536.611). A partir de esta anualidad, la tendencia vuelve a cambiar a creciente hasta 2020, donde se alcanzan los valores más elevados de la serie estudiada con un total de 633.567 colmenas en Andalucía; en 2021 sufre una recaída de 3.168, pero sigue existiendo una variación de colmenas en valor absoluto positiva, con 60.883 colmenas más que en 2013. Además, Andalucía ocupa el segundo puesto en número de colmenas, con un 21% del total nacional.

Gráfico 15. Evolución del número de colmenas en Andalucía 2013-2021.



Fuente. Informe El sector apícola en cifras. D.G. Producciones y mercados agrarios. 2021.

<sup>46</sup> Informe El sector apícola en cifras. D.G. Producciones y mercados agrarios. 2021.

En cuanto a la producción de miel y cera<sup>47</sup>, en España, la evolución de los datos entre 2013 y 2020, tienen una tendencia alcista hasta 2015 que comienza a disminuir hasta 2017, en 2013 la producción de miel era 30.614 toneladas y de cera de 1.711 toneladas hasta llegar en 2015 a 33.441 toneladas de miel y 1.802 toneladas de cera. En 2017 se recupera del descenso, hasta alcanzar los valores más altos de la serie en 2018 con una producción de 36.394 toneladas de miel y 1.904 de cera. Estas cifras disminuyen en los dos años siguientes hasta 2021, con un valor de 30.513 toneladas de miel y 1.687 de cera, aunque siguen manteniéndose superiores al decrecimiento producido en 2017. Hay que tener en cuenta que las evoluciones fluctúan debido a que las producciones están muy ligadas a la meteorología de los años en que se toman los datos. Si se observa el valor absoluto de la serie temporal (2013-2020), se percibe un leve descenso de la producción de miel de 101 toneladas y de 24 toneladas de la producción de cera.

En el caso de Andalucía, en el año 2015, cuenta con el 18,2% de la producción de miel (6.090,04 toneladas) y el 17,9% en producción de cera (322,56 toneladas). La producción de miel incrementa tanto en valor absoluto como en porcentaje hasta el año 2020, alcanzando un total de 6.570,3 toneladas (21,5% del total nacional), al igual que en la producción de cera, que aumenta y alcanza un valor absoluto de 323 toneladas y con un peso de la producción nacional del 19,1%.

### 2.1.2.2 Sector Forestal

La superficie forestal en Andalucía (ICC29) en 2019 es de 4.467.070<sup>48</sup> hectáreas, que se mantiene constante desde 2013. Esta superficie corresponde al 51% de la superficie total de Andalucía y al 15,9% del total de la superficie forestal de España, que si ha aumentado desde 2017 en un 0,5% desde 2020.

Tabla 24. Superficie arbolada, desarbolada y forestal. Mapa Forestal Español. 2020. (hectáreas).

	Arbolado	Desarbolado	Total
Andalucía	2.922.671	1.544.399	4.467.070
España	18.623.437	9.459.527	28.082.964

Fuente. Anuario de Estadística Forestal 2020. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Del total de la superficie, 2.922.671 hectáreas son arboladas que se distribuyen en un 27,5% coníferas, un 68,1% frondosas y un 4,4% de superficie mixtas.

### 2.1.2.3 Sector Turístico

En cuanto a las infraestructuras turísticas (ICC30)<sup>49</sup>, medidas en número de plazas en establecimientos colectivos, el dato de 2013 era de 490.469, incrementando en 2020 hasta

<sup>47</sup> Informe El sector apícola en cifras. D.G. Producciones y mercados agrarios. 2021.

<sup>48</sup> Fuente. Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2020.

<sup>49</sup> Fuente. Eurostat - Número de establecimientos, dormitorios y plazas por grado de urbanización (tour\_cap\_nuts2d)

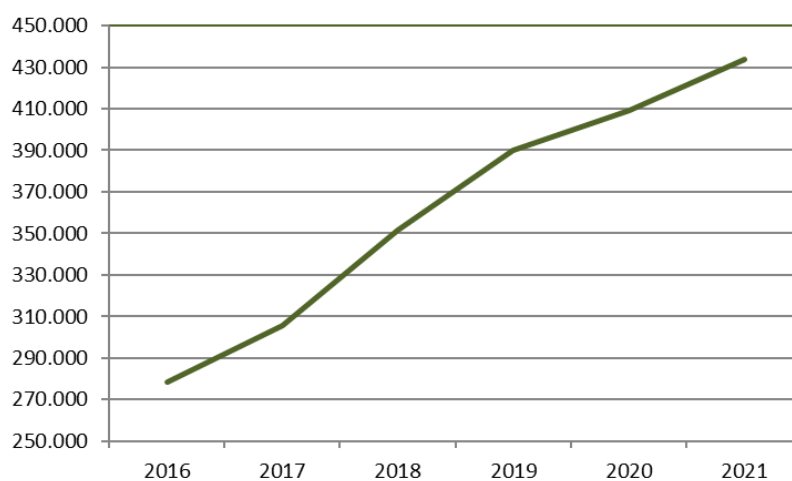
551.647 plazas. Además, se muestra un incremento en las plazas de establecimientos en espacios rurales, ya que han pasado de un 37,35% en 2013 al 38,2% en 2016.

Al cambiar la consideración de zonas rurales en 2017, modificando la base territorial de la estadística, ese porcentaje ha descendido aparentemente a un 14,9%, pero el peso de los alojamientos en zonas rurales se mantiene. En el año 2018 aumenta levemente hasta un 15,2%, en 2019 vuelve a disminuir hasta 15,01% y en 2020 se alcanzan los valores correspondientes a 2018 de nuevo.

Analizando el periodo desde 2016 a 2021, mediante el análisis de los Indicadores de Contexto de la Universidad de Huelva (UHU) a partir del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), contabilizando las plazas en alojamientos turísticos, se observa que aumentan muy notablemente en Andalucía en un 72,1% y alcanzando un total de 990.750 plazas en alojamientos turísticos.

Este aumento también se ve reflejado en las ZRL, con un crecimiento del 55,7%, alcanzando 433.849 plazas en alojamientos turísticos y representando el 43,8% del total de plazas en Andalucía; el resto corresponde a Zonas no LEADER.

**Gráfico 16. Evolución del número de plazas en alojamientos turísticos en las ZRL de Andalucía.**



**Fuente. Análisis de los Indicadores de Contexto realizado por la Universidad de Huelva.**

Las ZRL por provincias que más incrementan son Málaga, en un 90,8% y teniendo el 21% del total de las plazas en alojamientos turísticos de las ZRL, Almería con un aumento del 74,8% y Cádiz, con el 70%, logrando también el alcance del mayor porcentaje del total de las plazas, con el 29,2%.

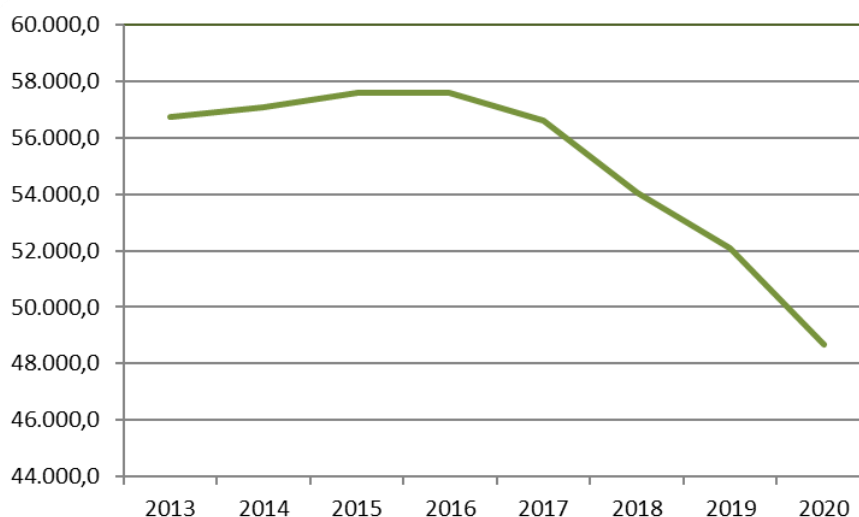
#### **2.1.2.4 Sector de la Industria agroalimentaria**

La Productividad Laboral para la industria agroalimentaria (ICC16) en 2013 ascendía a 56.748,4 €/persona<sup>50</sup>, el valor para 2020 es de 48.662,02 €/persona, con una disminución del 14,2%.

<sup>50</sup> Fuente. IECA.



**Gráfico 17. Evolución de la Productividad de la Industria Agroalimentaria (€/persona).**



Fuente. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Como se observa en el gráfico, se aprecia un aumento hasta 2016, que posteriormente va disminuyendo año tras año hasta los datos disponibles de 2020.

### 2.1.3 Contexto ambiental

#### 2.1.3.1 Suelo

Dentro de las prácticas agrarias susceptibles de afectar al recurso suelo, se encuentran los sistemas agrarios extensivos cuyas técnicas y prácticas agrarias ejercen menor presión sobre los hábitats y la biodiversidad. Existe, en estos sistemas agrarios, una cierta optimización y un menor consumo de recursos, generando una menor alteración del medio ambiente.

Se puede afirmar que gran parte de la superficie agraria andaluza está ocupada por explotaciones que utilizan estas prácticas y técnicas de baja intensidad. Serán superficies asociadas principalmente al olivar y a la ganadería extensiva. Por el contrario, se encontrarán superficies generalmente más asociadas a la producción de invernaderos en el litoral de la región, donde la utilización de recursos es más elevada, dando pie a una agricultura de alta intensidad. La intensidad de la agricultura (ICC33) se establece en porcentaje de la superficie sobre la SAU total de la región para los tres tipos de intensidades de la agricultura (baja, media y alta).

En el siguiente cuadro, se puede ver la evolución de los porcentajes de superficie agrícola en función de la intensidad de su agricultura en Andalucía:

---

Comentario: El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de la "Industria de alimentación" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El denominador (puestos de trabajo totales) se obtiene directamente de los microdatos de la EPA.

Tabla 25. Evolución de la intensidad de la agricultura en Andalucía.

Subdivisión	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017
Baja intensidad	% del total de SAU	62,4	-	59,6	59,1	52,5
Media intensidad		24,9	-	26,5	26,8	29,1
Alta intensidad		12,7	-	13,9	14,1	18,4

Fuente: Eurostat. Indicador agroambiental Intensificación/extensificación.

De toda la SAU, la dedicada al pastoreo (ganadería extensiva) y que corresponde a la ganadería de baja intensidad se estima en 2016 de un valor del 25,4%.

### 2.1.3.2 Erosión y desertificación

La pérdida de suelo por erosión hídrica (ICC42) en Andalucía en 2013 alcanzaba un valor del 19,8 tn/ha/año<sup>51</sup>. En los últimos datos de 2020, este valor disminuye a 14,7 tn/ha/año<sup>52</sup>.

Teniendo en cuenta que la intensidad de la erosión se clasifica en 4 intervalos: baja (< 12 tn/ha/año), moderada (12 - 50 tn/ha/año), alta (50 - 100 tn/ha/año) y muy alta (> 100 tn/ha/año), nos encontramos con que la erosión media del suelo en Andalucía es de intensidad moderada.

Por su parte, la superficie agrícola afectada alcanza un total de 1.358.500 hectáreas, ocupando el 31,2% del total de la superficie agrícola de Andalucía.

Tabla 26. Pérdida de suelo por erosión hídrica en Andalucía.

Provincia	Tn/ha/año	Área agrícola afectada por erosión hídrica moderada o severa (ha)	Área agrícola afectada por erosión hídrica moderada o severa (%)
Almería	14,99	43.668	15,06
Cádiz	5,68	99.878	24,05
Córdoba	6,37	248.036	24,24
Granada	12,72	246.651	35,40
Huelva	1,77	10.864	2,88
Jaén	10,73	394.055	49,60
Málaga	8,19	148.931	37,81
Sevilla	3,71	82.135	7,77
<b>Andalucía</b>	<b>8,03</b>	<b>1.274.218</b>	<b>25,24</b>

Fuente. Eurostat. Joint Research Center (JRC). 2016.

<sup>51</sup> Fuente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Los datos de Andalucía no están disponibles en la fuente original propuesta, por lo que se utiliza como proxy un indicador que emplea el modelo paramétrico conocido como Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo, calculado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

<sup>52</sup> Fuente: Indicador elaborado empleando el modelo paramétrico conocido como Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo. Desarrollado por W.H. Wisschmeier, emplea como variables principales los anteriormente mencionadas erosividad de la lluvia (R) y protección de la cubierta vegetal (C), junto a otros factores menos variables temporalmente como son la resistencia del suelo a ser erosionado (K), longitud e inclinación de las laderas (LS) y la adopción de medidas de protección del suelo (P). Las pérdidas de suelo se expresan en toneladas métricas por hectárea y año de suelo removido por la erosión hídrica laminar y en regueros.

El último valor tomado para Andalucía en hectáreas de superficie afectada por la erosión hídrica es de 1.274.218 hectáreas, esta superficie supone el 25,2% de toda la superficie agrícola de Andalucía. La mayor intensidad erosiva se produce en los suelos del este de la región.

### 2.1.3.3 Incendios forestales

Los desastres provocados por los incendios forestales son la principal causa de la destrucción de la masa forestal y de las cubiertas vegetales naturales, lo que aumenta el riesgo de erosión y por lo tanto de desertificación.

A continuación, en la siguiente tabla se puede observar la evolución de los incendios, siniestros, conatos y los distintos tipos de superficie forestales afectadas de Andalucía entre 2013 y 2021.

Tabla 27. Evolución de los Incendios Forestales en Andalucía 2013-2021<sup>53</sup>.

Año	Nº conatos	% conatos	Número incendios	% incendios	Nº siniestros	Superficie arbolada afectada	% arbolado afectado	Superficie matorral afectada	% matorral afectado	Superficie total afectada
2013	632	79,50%	163	20,50%	795	239,25	11,54%	1.833,21	88,46%	2.072,47
2014	618	78,23%	172	21,77%	790	1.220,8	16,62%	6.125,8	83,38%	7.346,5
2015	657	79,64%	168	20,36%	825	4.515,82	35,69%	8.138,08	64,31%	12.653,90
2016	612	80,63%	147	19,37%	759	1.066,79	31,71%	2.297,11	68,29%	3.363,91
2017	746	78,61%	203	21,39%	949	10.361,3	66,71%	5.170,1	33,29%	15.531,3
2018	517	78,93%	138	21,07%	655	1.206,61	36,94%	2.059,54	63,06%	3.266,15
2019	724	79,39%	188	20,61%	912	2.817,24	53,94%	2.405,56	46,06%	5.222,80
2020	559	72,50%	212	27,50%	771	9.511,75	62,99%	5.587,96	37,01%	15.099,71
2021	631	76,02%	199	23,98	830	5.173,00	39,6%	7.889,59	60,40%	13.062,59

Fuente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2013-2021.

El número de incendios con la superficie afectada por los mismos ha ido en un claro aumento hasta 2017, en 2018 disminuye significativamente y vuelve a aumentar hasta 2020, aunque de nuevo en 2021 se observa una disminución.

Tabla 28. Evolución de la Superficie afectada por incendios segregada por provincias 2013-2021.

Provincia	Superficie total afectada (ha)									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Almería	513,69	5.035,4	70,69	72,91	114,6	365,97	1.030,9	262,2	1.181,7	<b>8.648,05</b>
Cádiz	304,78	424,5	302,53	483,37	49,8	246,10	66,9	210,7	345,3	<b>2.434,00</b>
Córdoba	84,36	76,1	46,95	142,53	72,1	206,17	215,9	128,0	1.190,6	<b>2.162,65</b>
Granada	203,51	484,6	1.709,40	207,76	297,4	89,22	123,7	1.091,8	543,8	<b>4.751,23</b>
Huelva	188,00	655,2	306,83	551,13	12.184,6	1.959,96	2.872,9	12.651,2	1.048,4	<b>32.418,18</b>
Jaén	286,11	77,8	9.409,24	217,7	776,4	107,04	63,9	214,1	141,5	<b>11.293,76</b>
Málaga	410,77	378,0	293,67	276,68	375,8	211,83	454,3	275,5	8.187,3	<b>10.863,93</b>

<sup>53</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/guest/areas-tematicas/incendios-forestales/memorias-y-estadisticas/estadisticas-anuales-del-plan-infoca>

Provincia	Superficie total afectada (ha)									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Sevilla	81,25	214,9	514,61	1.411,83	1.660,5	79,86	394,4	266,3	424,0	5.047,57

Fuente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2013-2021.

La segregación de los datos por provincias, para cada año, indica una distribución de los incendios variable para ciertas provincias, siendo Huelva la provincia más castigada durante la serie, debido al gran incendio en los límites del Parque Nacional de Doñana del año 2017.

### 2.1.3.4 Medio Natural

#### 2.1.3.4.1 Áreas protegidas: Red Natura 2000

La Red Natura 2000 en Andalucía abarca, en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, un total de 2,68 millones de hectáreas, de las que 2,61 millones son terrestres y 0,07 millones marinas, y está integrada por 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 190 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), de los que 163 están declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC)<sup>54</sup>.

Además, en el espacio marino limítrofe a Andalucía, en el ámbito competencial de la Administración General del Estado (AGE), existen otras 7 ZEPA (0,51 millones de hectáreas) y otros 9 LIC (0,6 millones de hectáreas), de los que 6 ya se han declarado ZEC (0,04 millones de hectáreas)<sup>55</sup>, estos datos muestran un ligero aumento. El porcentaje del territorio que se encuentra en Red Natura 2000 (ICC34) ha disminuido de un 30% en 2013, a 26,1% en 2016<sup>56</sup>.

En cuanto al porcentaje de SAU que se encuentra en Red Natura 2.000, se mantiene alrededor del 18% entre los años 2013 y 2016. En el caso de la cuota de la superficie forestal en zonas RN2000, se observa que disminuye de un 57% a un 55,9%.

#### 2.1.3.4.2 Zonas con limitaciones Naturales

El indicador que mide la extensión de las zonas con limitaciones naturales, es el porcentaje de SAU que se encuentra en zonas con limitaciones naturales (ICC32). Este indicador que en 2013 tenía un valor de 68,97% y ha aumentado casi en 1 punto porcentual en la anualidad de 2020.

Tabla 29. Evolución del Indicador de Zonas de Limitaciones Naturales 2013-2020.

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2020
Montaña	% of total UAA	35,19	34,42
Otro	% of total UAA	30,00	32,37
Específico	% of total UAA	3,79	3,08

<sup>54</sup> Fuente: MITECO. *Una mirada a la Red Natura 2000 en España* (Mayo 2020).

<sup>55</sup> En Andalucía, la declaración de un espacio como ZEC y/o ZEPA se hace por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

<sup>56</sup> Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y Red Natura 2000. SIOSE ANDALUCÍA Ocupación 2013 y 2016.

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2020
Total	% of total UAA	68,97	69,87

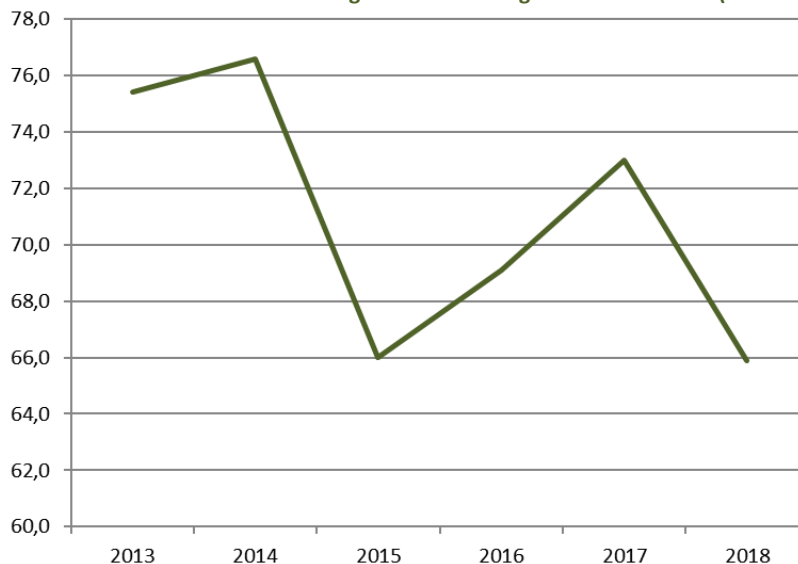
Fuente. Censo agrario<sup>57</sup>.

Como se observa en los datos de la tabla, los valores segregados tampoco han sufrido modificaciones considerables, variando entre 1 y 2 puntos porcentuales.

#### 2.1.3.4.3 Hábitats: aves de tierras agrarias

El indicador establecido para medir los hábitats de aves de tierras agrarias, es el índice de aves ligado a tierras agrarias (ICC35). En Andalucía, este índice sigue una tendencia negativa en valor absoluto, el indicador se mide como porcentaje de cambio en base a la población de aves en tierras agrícolas de 1998. Como se puede observar en la siguiente gráfica, el valor medido en 2018 es de 66 frente al valor obtenido en 2013 de 75,4<sup>58</sup>, reduciéndose en 9,4 puntos el valor del indicador.

Gráfico 18. Evolución del Índice de aves ligadas a medios agrícolas 2013-2018. (Index 1998 =100).



Fuente. SEO/BirdLife. Informe Andalucía 2018.

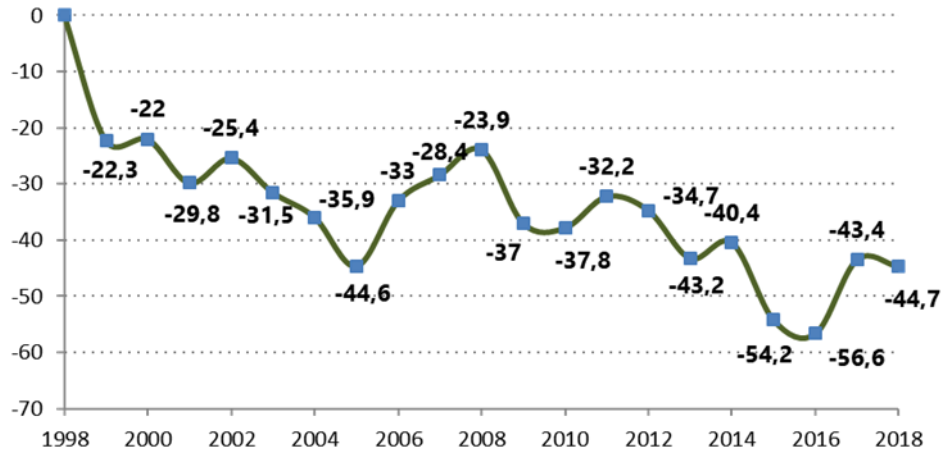
Los resultados del indicador obtenido, confirman la situación general con el descenso en medios agrarios de la población aviar desde 1998, aunque con oscilaciones provocadas probablemente por cambios en la meteorología del año medido.

Dentro de especies ligadas a medios agrarios, especialmente en el caso de las aves asociadas a sistemas agrícolas herbáceos, la tendencia es más negativa que en las asociadas a cultivos leñosos, mientras que las asociadas a medios forestales siguen tendencias positivas.

<sup>57</sup> Fuente: Censo Agrario 2009 (2010 en Eurostat) como dato más próximo a 2013 y Censo Agrario 2020 para 2020. La delimitación de zonas es la del PDR 2014-2022.

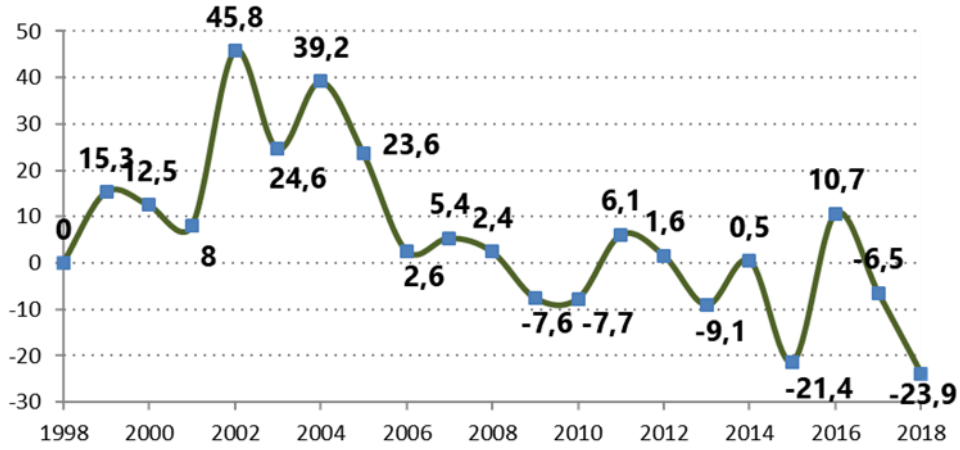
<sup>58</sup> SEO/BirdLife (index=1998) Andalucía 2018.

Gráfico 19. Evolución del Índice aves asociadas a medios agrarios herbáceos 1998-2018 (Index 1998 = 0).



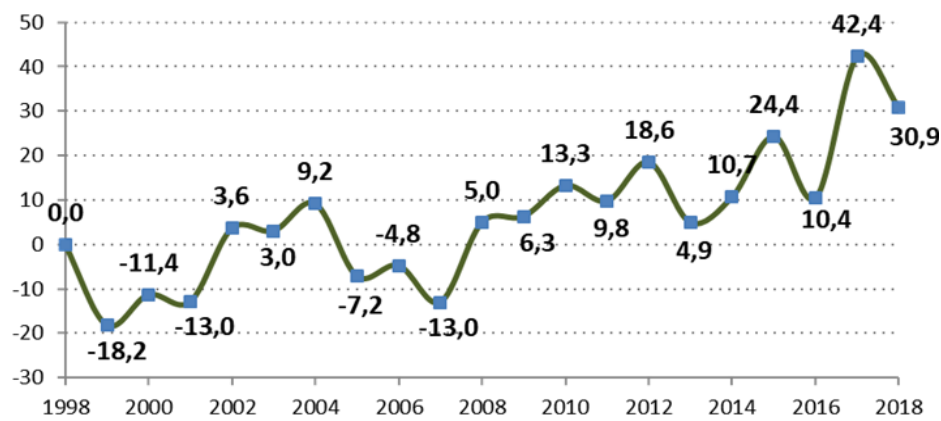
Fuente. SEO/Birdlife.

Gráfico 20. Evolución del Índice aves asociadas a medios agrarios leñosos 1998-2018 (Index 1998 = 0).



Fuente. SEO/BirdLife

Gráfico 21. Evolución del Índice aves asociadas a medios forestales 1998-2018 (Index 1998 = 0).



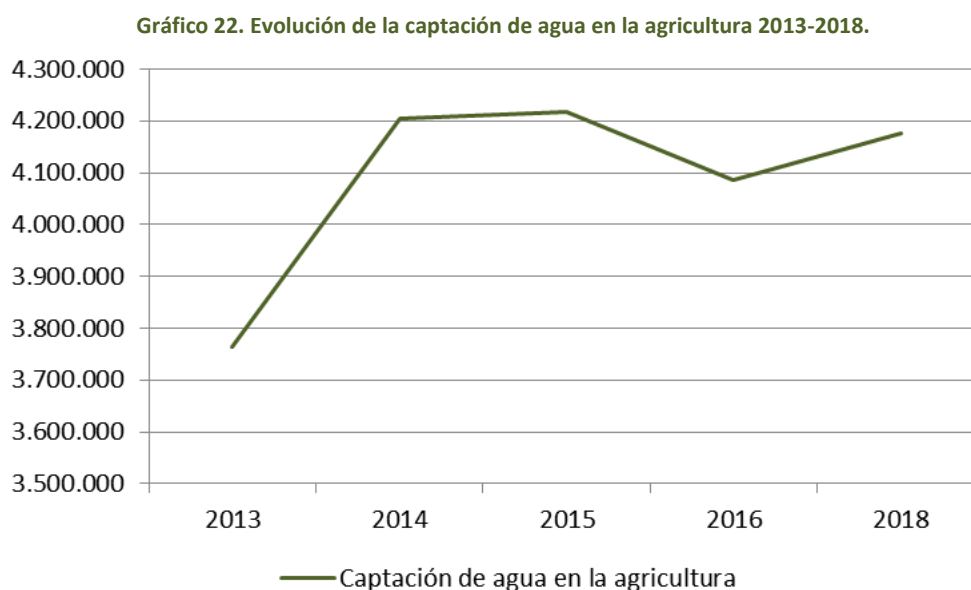
Fuente. SEO/BirdLife.

### 2.1.3.5 Recursos hídricos

#### 2.1.3.5.1 Uso de agua en el sector agrario

El principal consumidor de agua en Andalucía es el sector agrario, donde la captación de agua en la agricultura (ICC39) tiene un valor en 2018 de 4.175.562 metros cúbicos<sup>59</sup>.

En el gráfico se puede observar la evolución de la captación de agua para la agricultura desde 2013 a 2018, la cual asciende desde 2013 en un 7,9 % hasta 2018.



Fuente. Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2018. Distribución de agua a las explotaciones agrícolas por Comunidad Autónoma, tipos de cultivos/técnicas de riego y periodo.

En cuanto al origen del agua disponible en Andalucía para su uso en la agricultura, en torno al 70% procede de aguas de origen superficial, el 29% de aguas de origen subterráneo y el 1% de aguas procedentes de otros recursos hídricos (desalación y tratamiento de residuales fundamentalmente).

Tabla 30. Evolución de la disponibilidad y origen del agua en Andalucía (miles de m<sup>3</sup>) 2013-2018.

	2013	2014	2015	2016	2018
<b>Aguas superficiales</b>	2.857.820	3.186.112	3.129.850	3.060.533	3.153.791
<b>Aguas subterráneas</b>	1.070.461	1.283.483	1.294.046	1.222.479	1.364.049
<b>Otros recursos hídricos</b>	53.487	49.711	49.822	52.020	59.505
<b>Total</b>	<b>3.981.768</b>	<b>4.519.306</b>	<b>4.473.718</b>	<b>4.335.032</b>	<b>4.577.345</b>

Fuente. Encuesta sobre el uso del agua por comunidad autónoma y periodo.

En el año 2018, si se compara la disponibilidad del agua de Andalucía frente a la nacional, el porcentaje de agua autonómica de origen superficial era de 68,90%, menor a la nacional que se encuentra en 74,28%; mientras que un 29,80% procede de aguas subterráneas, proporción más

<sup>59</sup> Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2018. Distribución de agua a las explotaciones agrícolas por comunidad autónoma, tipos de cultivos/técnicas de riego y periodo (INE).

alta que la de España que se sitúa en un 23,91%, y un 1,30% procedió de otros recursos, valor ligeramente por debajo de la media nacional que se encuentra en 1,81%.

#### 2.1.3.5.2 Calidad de las aguas

El empleo de fertilizantes y fitosanitarios en la actividad agraria genera un impacto en la calidad del agua, debido al aporte de sustancias nitrogenadas y fosforadas que generan procesos de eutrofización por exceso de nutrientes en las aguas y, por lo tanto, afectan negativamente a la calidad de las mismas.

El balance de nutrientes en superficies agrarias (ICC40), para 2016 es 20,9 kgN/ha año y 0,3 kgP/ha año, valores menores a los de la anualidad de 2013 (25 kgN/ha año y 4,8 kgP/ha año)<sup>60</sup>.

**Tabla 31. Calidad del agua superficial y subterránea en Andalucía. 2020.**

Nitratos en agua dulce, agua superficial: Alta calidad	Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad moderada	Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad insuficiente	Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Alta calidad	Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad moderada	Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad insuficiente
80%	15%	5%	69%	11%	20%

Fuente. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En la anualidad de 2020, los valores de calidad de los nitratos en aguas de origen superficial y subterránea son altos en un 80% y 69%, respectivamente.

#### 2.1.3.6 Energía/Cambio climático

##### 2.1.3.6.1 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

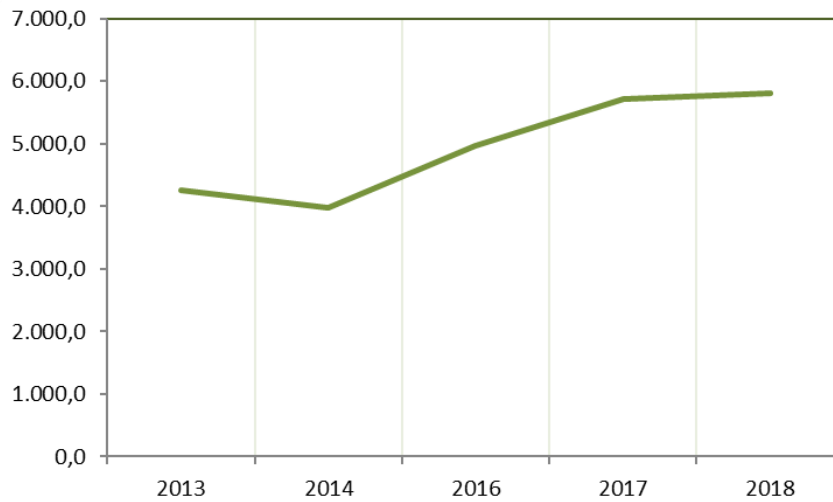
En Andalucía, en 2018, las emisiones de GEI cuyo origen se debe a la agricultura, representan el 11,1%<sup>61</sup> de la totalidad de las actividades emisoras (ICC45). Este porcentaje representa 5.805,5 Kt de CO<sub>2</sub> equivalente.

<sup>60</sup> Fuente: Balance del nitrógeno en la agricultura española (Red uso eficiente del nitrógeno en Agricultura, RUENA). Los datos de Andalucía no están disponibles en la fuente originalmente propuesta, por lo que se utiliza como proxy el dato para Andalucía procedente del "Balance de Nitrógeno en la Agricultura Española" del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

<sup>61</sup> Fuente: Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en Andalucía. Datos Básicos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.



**Gráfico 23. Evolución de las emisiones GEI (kt de CO<sub>2</sub> equivalente) en Andalucía provenientes de la agricultura para el periodo 2013-2018.**



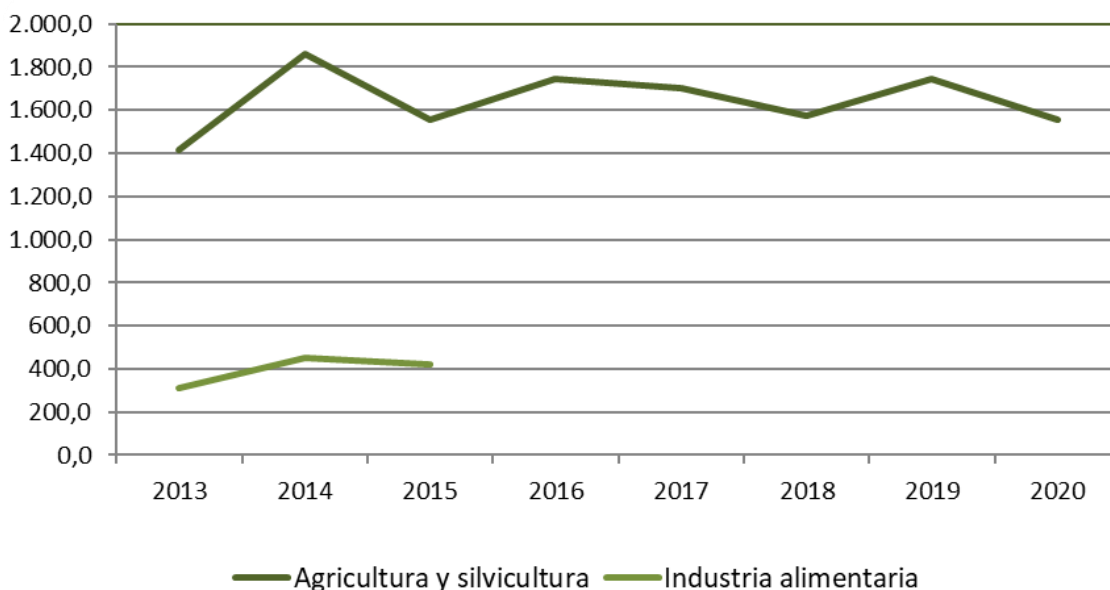
**Fuente. Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en Andalucía. Datos Básicos. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.**

Como se observa en el gráfico, las emisiones de GEI correspondientes a la agricultura de 2018 han aumentado notablemente en valor absoluto y en peso frente a los valores de 2013, representando un 36,5% más ya que se situaban en 4.253,2 Kt de CO<sub>2</sub> equivalente y representaban el 8,5% del total de las emisiones de GEI.

#### 2.1.3.6.2 Producción y consumo de energía

La energía empleada en los sectores agrario y forestal (ICC44) medida en kilotoneladas de petróleo equivalente (Ktep) en Andalucía ha aumentado en valor absoluto de 2013 a 2020, incremento que también acompaña a la industria agroalimentaria para los valores disponibles desde 2013 a 2015. Aunque cabe destacar que desde los años previos se observa una disminución.

Gráfico 24. Evolución del consumo de energía en la agricultura (Ktep), la silvicultura y la industria alimentaria en el periodo 2013-2020.



Fuente. Agricultura y silvicultura: Balance Energético de Andalucía 2013-2019 (Agencia Andaluza de la Energía).  
Fuente Industria alimentaria: Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Agencia Andaluza de la Energía<sup>62</sup>.

El consumo del sector primario<sup>63</sup> registra en la anualidad de 2019 un consumo de 1.746,1 ktep, con un crecimiento del 23,1% (327,7 ktep) respecto a 2013, siendo el valor más elevado de la serie analizada. Por el contrario, en 2020 disminuye hasta alcanzar en 2020 una cifra de 1.557,5 ktep.

Si se analiza la energía empleada por fuentes, en el balance de 2013-2020, crece el consumo de gasóleo un 24,9% (156,2 ktep), siendo la principal fuente energética (85,1% del consumo total). La energía eléctrica, segunda fuente de energía demandada en Andalucía (11,9% del consumo total), se reduce en el sector primario un 1,6% hasta la anualidad de 2021, tras experimentar un aumento hasta 2017, que comienza a disminuir hasta valores próximos a 2013. Aunque no es representativo en comparación con el resto de fuentes energéticas, aproximadamente el 2% del consumo proviene de energías renovables, con un aumento desde 2013 de 4,8 ktep.

#### 2.1.3.6.3 Energía/Cambio climático

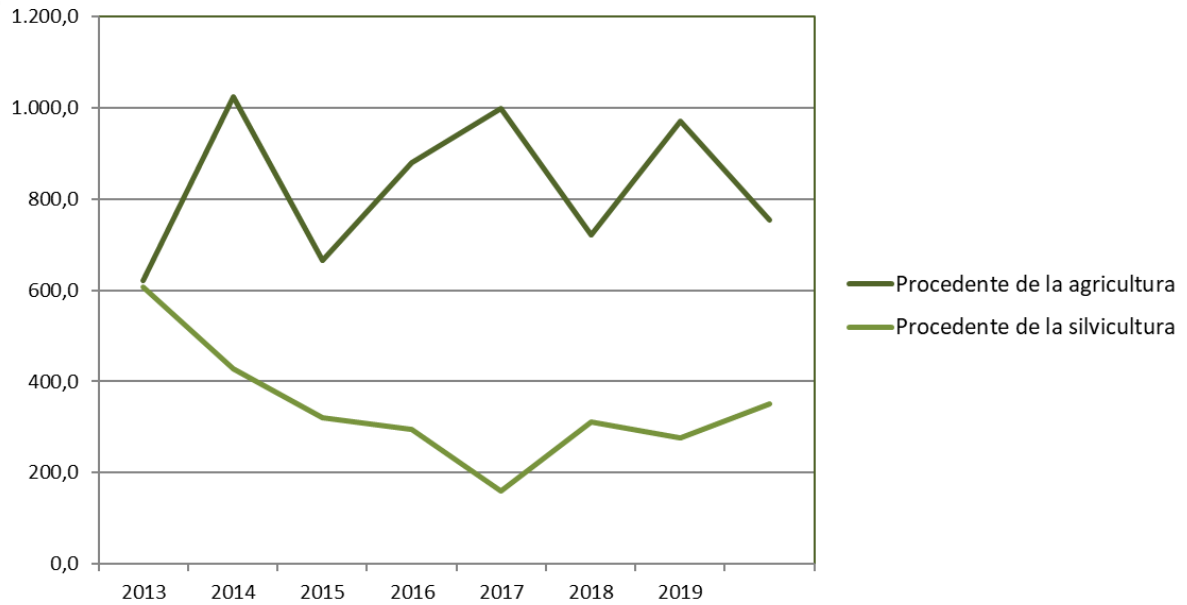
En Andalucía, la producción de energía renovable procedente de la agricultura (ICC43) en 2020 es de 754,5<sup>64</sup> ktep.

<sup>62</sup> Se dispone del consumo de las principales fuentes de energía (energía eléctrica, gas natural y GLP) de la industria andaluza por rama de actividad y se calcula el porcentaje que supone la industria alimentaria sobre el conjunto de la industria andaluza en dicho consumo. Este porcentaje se aplica al total del consumo de energía final de la industria andaluza para estimar (proxy) el de la industria alimentaria.

<sup>63</sup> Datos energéticos de Andalucía. Agencia Andaluza de la Energía.

<sup>64</sup> Energético de Andalucía 2013-2017 (Agencia Andaluza de la Energía).

**Gráfico 25. Evolución de producción de energías renovables (Ktep) procedentes de la agricultura y la silvicultura.**



Fuente. Balance Energético de Andalucía 2013-2020 (Agencia Andaluza de la Energía).

La producción de energía renovable procedente de la agricultura aumenta en valor absoluto un 21,3% respecto a 2013 cuyo valor era de 622,2 ktep. En cambio, la producción procedente de la silvicultura ha descendido notablemente en un 42,2% en el periodo de 2013 a 2020, cuyo valor para la anualidad de 2020 es de 351,2 ktep.

## 2.2 Cuadro de Indicadores de Contexto.

A continuación, se muestra un cuadro con los valores de los ICC del inicio del programa y la última actualización disponible para la evaluación.

Tabla 32. Indicadores de Contexto.

I Situación socioeconómica y rural					
		2013		Última actualización	
<b>1 Población</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	Habitantes	8.393.175		8.502.216	2021
rurales	% del total	66,7	66,5	57,7	2020
intermedias	% del total	0,0		0,0	2020
urbanas	% del total	33,3	33,5	42,3	2020
<i>Fuente: Eurostat - Population statistic, Rural development (tabla demo_r_gind3). Se ha utilizado la zonificación específica del PDR de Andalucía.</i>					
<b>2 Estructura de edades</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total < 15 años	% del total de la población	16,6		15,3	2021
total 15 - 64 años	% del total de la población	67,9		67,1	2021
total > 64 años	% del total de la población	15,6		17,7	2021
rural < 15 años	% del total de la población	0,0		0,0	2021
rural 15 - 64 años	% del total de la población	0,0		0,0	2021
rural > 64 años	% del total de la población	0,0		0,0	2021
<i>Fuente: Eurostat - Population statistics, Rural development (tabla demo_r_pjanaggr3). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
<b>3 Territorio</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	km <sup>2</sup>	87.597,7	87.590,6	87.592,7	2021
rurales	% de superficie total	0,0		0,0	2021
intermedias	% de superficie total	51,4		51,4	2021
urbanas	% de superficie total	48,6		48,6	2021
<i>Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, Córdoba ha pasado de población intermedia a urbana.</i>					
<b>4 Densidad de población</b>					

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	Hab/km <sup>2</sup>	97,0		97,0	2019
rural	Hab/km <sup>2</sup>	0,0		0,0	2019
<i>Comment: EUROSTAT. Population statistic, Rural development (tabla demo_r_d3dens). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i>					
<b>5 Tasa de empleo</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total (15-64 años)	%	46,0	45,3	54,8	2021
hombres (15-64 años)	%	51,2	50,4	61,9	2021
mujeres (15-64 años)	%	41,0	40	47,7	2021
rural (zonas poco pobladas) (15-64 años)	%	45,7	51,1	60,1	2021
Total (20-64 años)	%	48,8		59,4	2021
hombres (20-64 años)	%	54,4		67,2	2021
mujeres (20-64 años)	%	43,1		51,7	2021
<i>Fuente: Eurostat - Labour Force Survey (Employment rate calculated by DG AGRI - tabla lfst_r_lfe2emprt). Comment: Para las zonas rurales el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo Urban Audit, adaptándola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA (INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA))</i>					
<b>6 Tasa de empleo por cuenta propia</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total (15-64 años)	%	17,8		15,9	2021
<i>Fuente: Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst_r_lfe2estat). Población de 16 a 64 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España.</i>					
<b>7 Tasa de desempleo</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total (15-74 años)	%	36,2		21,7	2021
jóvenes (15-24 años)	%	66,0		44,5	2021
rural (zonas poco pobladas) (15-74 años)	%	36,0	34,6	19,5	2021
rural (zonas poco pobladas) (15-24 años)	%	64,6	58,7	37,3	2021
<i>Fuente: Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst_r_lfu3rt). Población de 16 a 74 años de edad, al aplicar la excepción prevista para España. Comment: Para las zonas rurales el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la metodología utilizada en el proyecto europeo Urban Audit, adaptandola a los datos disponibles en el contexto de Andalucía (Datos de la EPA (INE), Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía por provincia de residencia (IECA) y El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos estructurales (IECA))</i>					
<b>8 PIB per cápita</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
total	Index PPS (EU-27 = 100)	67,0		63,0	2020

rural	Índice EPA (EU-28 = 100)	0,0		0	2020
<p><i>Fuente: Eurostat - National and Regional Economic Accounts, Rural development (tabla nama_10r_3gdp). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i></p>					
<b>9 Índice de pobreza</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	% of total population	38,3		35,1	2020
Rural (zonas poco pobladas)	% of total population	48,2		41,7	2020
<p><i>Fuente. Fuente: Eurostat - Survey on income and living conditions (SILC) (tabla ilc_peps11). Comment: Para zona rural: Encuesta de Condiciones de Vida (INE) (2013, dato correspondiente al grado de urbanización de "zona poco poblada" de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU SILC)). Para 2016 en adelante, el dato de Andalucía (proxy) se ha calculado mediante la propia metodología que Eurostat implementa en el cálculo del indicador AROPE, sobre la base de las fuentes oficiales de información disponibles a nivel municipal provistas por el INE y el IECA.</i></p>					
<b>10 Estructura de la economía (VAB)</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR million	125.324,8	124.328,0	137.429,0	2020
Primario	% of total	5,5	5,7	7,8	2020
Secundario	% of total	18,9	18,2	18,3	2020
Terciario	% of total	75,6	76,0	74,0	2020
Rurales	% of total	0,0	0,0	0,0	2018
Intermedias	% of total	32,7	32,8	33,0	2018
Urbanas	% of total	67,3	67,2	67,0	2018
<p><i>Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tabla nama_10r_3empers). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i></p>					
<b>11 Estructura del empleo</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 persons	2.635,5	2.654,9	2.942	2020
Primario	% of total	7,6	8,1	7,8	2020
Secundario	% of total	14,1	13,4	14,4	2020
Terciario	% of total	78,4	78,5	77,8	2020
Rurales	% of total	0,0	0,0	0,0	2018
Intermedias	% of total	33,0	33,5	33,5	2018
Urbanas	% of total	67,0	66,5	66,5	2018
<p><i>Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tabla nama_10r_3empers). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".</i></p>					
<b>12 Productividad laboral por sector económico</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / person	47.552,6	46.886,2	46.175,6	2020

Primario	EUR / person	34.241,1	33.244,3	41.942,6	2020
Secundario	EUR / person	64.086,1	63.620,1	55.759,3	2020
Terciario	EUR / person	45.874,3	45.435,5	44.782,6	2020
Rurales	EUR / person	0,0	0	0,0	2020
Intermedias	EUR / person	47.430,8	45.841,9	47.008,2	2020
Urbanas	EUR / person	48.469,0	47.039,9	45.757,8	2020

*Fuente: Eurostat - National and regional economic accounts (tablas nama\_10r\_3gva y nama\_10r\_3empers). De acuerdo con la clasificación de Eurostat, no existe ninguna provincia (NUTS 3) en Andalucía clasificada como "predominantemente rural".*

#### 13 Empleo por actividad económica

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 persons	2.571,5	2.558,3	3.109,4	2019
Agricultura	1000 persons	185,1	193,7	270	2019
Agricultura	% of total	7,2	7,6	8,7	2019
Silvicultura	1000 persons	3,8		4,7	2019
Silvicultura	% of total	0,1		0,1	2019
Industria alimentaria	1000 persons	55,1		68,1	2019
Industria alimentaria	% of total	2,1		2,2	2019
Turismo	1000 persons	223,6		311,5	2019
Turismo	% of total	8,7		10,0	2019

*Comment: Eurostat - Labour Force Survey (tabla lfst\_r\_lfe2en2, employment by economic activity at regional level requested to Eurostat. % of total employment calculated by DG AGRI for each economic activity.*

#### 14 Productividad laboral en la agricultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / AWU	25.334,0	25.174,94	39.176,7	2019

*Fuente: Eurostat. VAB de Economic accounts for agriculture by NUTS 2 regions, y UTA deestimaciones anuales de UTA en las Macromagnitudes del Servicio de Estudios y Estadísticas. Es media móvil de 3 años (ej. dato de 2019, media 2017-2019). Elaborado por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.*

#### 15 Productividad laboral en la silvicultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / person	29.998,0	30.711	30.901,5	2020

*Fuente: IECA.*

*El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de "Silvicultura y explotación forestal" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El empleo se ha medido en puestos de trabajo totales al no disponerse de las UTAs de la silvicultura para la región.*

#### 16 Productividad laboral en la industria alimentaria

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / person	55.317,3	56.748,4	48.662	2020

*Fuente: IECA.*

*Comentario: El dato de Andalucía (proxy) se ha calculado como cociente entre el VAB y el empleo de la rama de la "Industria de alimentación" de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. El denominador (puestos de trabajo totales) se obtiene directamente de los microdatos de la EPA.*

17 Explotaciones agrícolas (granjas)					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	Nº	244.570,0		267.717	2020
tamaño de la explotación < 2 ha	Nº	66.000,0		87.658	2020
tamaño de la explotación 2 - 4,9 ha	Nº	73.370,0		71.421	2020
tamaño de la explotación 5 - 9,9 ha	Nº	42.650,0		41.326	2020
tamaño de la explotación 10 - 19,9 ha	Nº	26.460,0		27.646	2020
tamaño de la explotación 20 - 29,9 ha	Nº	10.060,0		11.218	2020
tamaño de la explotación 30 - 49,9 ha	Nº	9.240,0		10.123	2020
tamaño de la explotación 50 - 99,9 ha	Nº	8.350,0		8.987	2020
tamaño de la explotación > 100 ha	Nº	8.440,0		9.338	2020
tamaño económico de la explotación < 2 000 producción estándar (PE)	Nº	41.200,0		28.548	2020
tamaño económico de la explotación 2 000 - 3 999 PE	Nº	45.030,0		44.462	2020
tamaño económico de la explotación 4 000 - 7 999 PE	Nº	48.340,0		52.835	2020
tamaño económico de la explotación 8 000 - 14 999 PE	Nº	39.410,0		42.114	2020
tamaño económico de la explotación 15 000 - 24 999 PE	Nº	21.410,0		26.240	2020
tamaño económico de la explotación 25 000 - 49 999 PE	Nº	19.520,0		27.272	2020
tamaño económico de la explotación 50 000 - 99 999 PE	Nº	14.220,0		22.899	2020
tamaño económico de la explotación 100 000 - 249 999 PE	Nº	10.760,0		12.047	2020
tamaño económico de la explotación 250 000 - 499 999 PE	Nº	2.660,0		8.508	2020
tamaño económico de la explotación > 500 000 PE	Nº	2.020,0		2.756	2020
tamaño físico medio	Ha UAA / holding	17,9		19,9	2020
tamaño económico medio	EUR of SO / holding	33.178,8		41.954	2020
tamaño medio en unidades de mano de obra (personas)	Persons / holding	2,1		2,11	2020
tamaño medio en unidades de mano de obra (UTA)	AWU / holding	1,0		1,05	2020
<i>Comment: Eurostat - Farm Structure Survey (tabla ef_m_farmang).</i>					
18 Superficie agrícola					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
SAU total	ha	4.369.000,0		4.748.844	2020
Cultivable	% of total UAA	35,1		32,6	2020



Prados permanentes y pastos	% of total UAA	26,4		25,0	2020
Cultivos permanentes	% of total UAA	38,5		42,2	2020
<i>Comment: Eurostat. Farm Structure Survey (FSS).Main farm land use by NUTS 2 regions [ef_lus_main].</i>					
<b>19 Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Certificado	ha UAA	184.998,0		748.342	2020
En conversión	ha UAA	18.164,0		63.658	2020
Cuota de SAU (ambos certificados y en conversión)	% of total UAA	4,7		17	2020
<i>Comment: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)</i>					
<b>20 Tierra de regadío</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	ha	771,590	1.036.060	1.117.858	2019
Cuota de SAU	% of total UAA	17,7	20,3	22,4	2019
<i>Fuente: El dato de superficie regada que recogían los Censos y Encuestas de Estructuras Agrarias no aparece en el nuevo Censo Agrario de 2020, por lo que no se puede usar esta fuente que es la oficial que propone la metodología de la Comisión. Como alternativa se recalcula todo usando como fuente la superficie de riego (regadío +invernaderos) y la SAU (cultivos+pastos) de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivo del MAPA.</i>					
<b>21 Unidades de ganado</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	LSU	1.580.548,0		1.617.132	2020
<i>Comment: Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).</i>					
<b>22 Mano de obra agrícola</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total mano de obra agrícola regular	Persons	505.180,0		564.657	2020
Total mano de obra agrícola regular	AWU	157.240,0		206.055	2020
<i>Fuente: Eurostat. Farm Structure Survey (FSS) y Censo Agrario (INE). Farm indicators by agricultural area, type of farm, standard output, legal form and NUTS 2 regions [ef_m_farmleg] (2013 y 2016) y Censo Agrario (2020).</i>					
<b>23 Estructura de edades de los gestores de explotaciones</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Número total de gestores de explotaciones	Nº	244.570,0		267.717	2020
Cuota de < 35 años	% of total managers	4,5		4,36	2020
Ratio < 35 / >= 55 años	Nº of young managers by 100 elderly managers	9,0		6,8	2020
<i>Comment: Eurostat- Farm Structure Survey (tabla ef_m_farmang).</i>					
<b>24 Formación agrícola de los gestores de explotaciones</b>					

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Cuota de gestores con formación agrícola básica y completa del total de gestores	% of total	14,4		21,6	2020
Cuota de gestores < 35 años con formación agrícola básica y completa	% of total	24,4		37,5	2020
<i>Comment: Eurostat - Farm Structure Survey (Regional data prepared and sent by Eurostat).</i>					
<b>25 Renta de los factores agrícolas</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	EUR / AWU	32.517,4	28.017,7	37.929	2019
Total (índice)	Index 2010 = 100	114,2	98,4	133	2019
<i>Comment: Eurostat - Economic Accounts for Agriculture (DG AGRI estimates).</i>					
<b>26 Renta de los empresarios agrícolas</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Nivel de vida de los agricultores	EUR / AWU	57.398,0	42.406,4	62.300,0	2019
Nivel de vida de los agricultores como cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores	%	138,2	87,8	128,9	2019
<i>Comment: Eurostat - Economic Accounts for Agriculture (DG AGRI estimates). Para el valor de la cuota del nivel de vida de las personas empleadas en otros sectores se ha utilizado el valor del indicador nacional como proxy para Andalucía.</i>					
<b>27 Productividad total de los factores en la agricultura</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total (índice)	Index 2005=100	114,7		123,2	2018
<i>Comment: Eurostat (DG AGRI calculations). Se ha utilizado el valor nacional de la productividad agrícola como proxy para Andalucía.</i>					
<b>28 Formación bruta de capital fijo en la agricultura</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
FBCF	EUR million	922,4	831,3	1.660,6	2019
Cuota de VAB en agricultura	% of GVA in agriculture	13,5	11,6	17,6	2019
<i>Fuentes: Eurostat (tablas nama_10r_3gva y nama_10r_2gfcf).</i>					
<b>29 Bosques y otras superficies forestales (000)</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	1000 ha	4.467,1		4.467,1	2019
Cuota de la superficie de tierra total	% of total land area	51,0		51,0	2019
<i>Fuente. Anuario de Estadística Forestal 2020. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</i>					
<b>30 Infraestructura turística</b>					

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Plazas en establecimientos colectivos	No of bed-places	490.469,0		551.647	2020
Rurales	% of total	37,4		15,2	2020
Intermedias	% of total	30,7		43,9	2020
Urbanas	% of total	31,9		41,0	2020
<b>Fuente: Eurostat (tabla tour_cap_nuts2d).</b>					
<b>Según la clasificación establecida en la modificación de los Indicadores de Contexto de 27 de enero de 2014, el ICC30 se clasifica en función del grado de urbanización. Los valores ofrecidos se refieren a "Thinly-populated areas", "Intermediate areas", "Densely-populated areas".</b>					
<b>31 Cobertura del suelo</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Cuota de tierra agrícola	% of total area	53,9		56,3	2018
Cuota de prados naturales	% of total area	6,2		4,1	2018
Cuota de tierra forestal	% of total area	13,0		12,9	2018
Cuota de arbustos en bosques en transición	% of total area	12,4		6,3	2018
Cuota de tierra natural	% of total area	6,5		15,9	2018
Cuota de tierra artificial	% of total area	5,0		2,8	2018
Cuota de otra zona	% of total area	3,0		1,8	2018
<b>Fuente: SIOSE ANDALUCÍA Ocupación (2013 y 2016) y DG AGRI (Corine Land Cover 2018).</b>					
<b>32 Zonas con limitaciones naturales</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total	% of total UAA	76,8	68,97	69,87	2020
Montaña	% of total UAA	38,16	35,19	34,42	2020
Otro	% of total UAA	35,12	30,00	32,37	2020
Específico	% of total UAA	3,62	3,79	3,08	2020
<b>Fuente: Censo Agrario 2009 (2010 en Eurostat) como dato más próximo a 2013 y Censo Agrario 2020 para 2020. La delimitación de zonas es la del PDR 2014-2020.</b>					
<b>33 Intensidad agrícola</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Baja intensidad	% of total UAA	62,4		52,5	2017
Intensidad media	% of total UAA	24,9		29,1	2017
Alta intensidad	% of total UAA	12,7		18,4	2017
Pastoreo	% of total UAA	27,5		25,4	2016
<b>Comment: Eurostat, based on FADN - Agri-environmental indicator "Intensification/Extensification". Datos de 2016 cambian significativamente en la nueva actualización de DG-agri.</b>					
<b>34 Zonas Natura 2000</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Cuota del territorio	% of territory	30,0		26,1	2016
Cuota SAU (incluidos prados naturales)	% of UUA	12,7	18,1	18,0	2016

<b>Cuota de la superficie forestal total</b>	% of forest area	64,7	57,0	55,9	2016
<i>Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y Red Natura 2000. SIOSE ANDALUCÍA Ocupación 2013 y 2016.</i>					
<b>35 Índice de aves ligadas a medios agrícolas</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Total (índice)</b>	Index 2000 = 100	75,4		65,9	2018
<i>Comment: SEO Birdlife</i>					
<b>36 Estado de conservación de los hábitats agrícolas (prados)</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Favorable</b>	% of assessments of habitats	0,0		0	2019
<b>Desfavorable-inadecuado</b>	% of assessments of habitats	54,5		1,25	2019
<b>Desfavorable-malo</b>	% of assessments of habitats	36,4		98,75	2019
<b>Desconocido</b>	% of assessments of habitats	9,1		0	2019
<i>Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</i>					
<b>37 Agricultura de elevado valor natural</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Total</b>	% of total UAA	45,3		49,2	2017
<i>Comment: SIGPAC, BBDD solicitudes únicas, SIPEA y cobertura Red Natura 2000.</i>					
<b>38 Bosques protegidos</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Clase 1.1</b>	% of FOWL area	3,4		3,1	2016
<b>Clase 1.2</b>	% of FOWL area	2,0		1,7	2016
<b>Clase 1.3</b>	% of FOWL area	48,2		46,5	2016
<b>Clase 2</b>	% of FOWL area	0,5		0,4	2016
<i>Comment: SIOSE ANDALUCÍA Ocupación 2013, Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) y Planes de recuperación de helechos, pinsapos, dunas y altas cumbres.</i>					
<b>39 Captación de agua en la agricultura</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Total</b>	1000 m <sup>3</sup>	3.763.249,0		4.175.562,0	2018
<i>Comment: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2018. Distribución de agua a las explotaciones agrícolas por comunidad autónoma, tipos de cultivos/técnicas de riego y periodo.</i>					
<b>40 Calidad del agua</b>					
<b>Nombre del indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor 2013</b>	<b>Valor 2013 actualizado 2021</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Excedente de potencial de nitrógeno en tierras agrícolas</b>	Kg N/ha/year	25,0		20,9	2016

Excedente de potencial de fósforo en tierras agrícolas	Kg P/ha/year	-4,8		0,3	2016
Nitratos en agua dulce, agua superficial: Alta calidad	% of monitoring sites	68,0		80,0	2019
Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad moderada	% of monitoring sites	26,0		15,0	2019
Nitratos en agua dulce, agua superficial: Calidad insuficiente	% of monitoring sites	6,0		5,0	2019
Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Alta calidad	% of monitoring sites	72,0		69,0	2019
Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad moderada	% of monitoring sites	12,0		11,0	2019
Nitratos en agua dulce, agua subterránea: Calidad insuficiente	% of monitoring sites	16,0		20,0	2019

*Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.*

#### 41 Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total de las estimaciones de contenido en carbono orgánico	mega tons	134,4		332,7	2015
Contenido medio en carbono orgánico	g kg-1	8,4		38,0	2015

*Fuente: Inventario de materia orgánica y metales pesados de la capa superficial de suelos agrícolas y de pastos (Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA-2004) y Joint Research Center (JRC).*

#### 42 Erosión del suelo por la acción del agua

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Porcentaje de pérdida del suelo por erosión hídrica	tonnes/ha/year	19,8		14,7	2020
Superficie agrícola afectada	1000 ha	1.678,9		1.338,5	2020
Superficie agrícola afectada	% of agricultural area	38,2		31,2	2020

*Fuente: Indicador elaborado empleando el modelo paramétrico conocido como Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo. Desarrollado por W.H. Wischmeier, emplea como variables principales los anteriormente mencionadas erosividad de la lluvia (R) y protección de la cubierta vegetal (C), junto a otros factores menos variables temporalmente como son la resistencia del suelo a ser erosionado (K), longitud e inclinación de las laderas (LS) y la adopción de medidas de protección del suelo (P). Las pérdidas de suelo se expresan en toneladas métricas por hectárea y año de suelo removido por la erosión hídrica laminar y en regueros. Para su cálculo se ha empleado la siguiente información: La erosividad de la lluvia empleada es la media de los periodos 1991-2005, 1995-2009, 1997-2011 y 1999-2013; calculadas a partir de datos de estaciones automáticas (datos cada 30 m) y diarias. El factor C se ha determinado para cada año de referencia a partir de mapas de ocupación del suelo 1/10.000 derivados de Siose 2005, Siose 2009, Siose 2011 y Siose 2013. El factor K se ha calculado a partir de datos morfológicos y fisicoquímicos de 252 perfiles de suelos representativos de las distintas unidades cartográficas de un mapa de suelos digital. El factor LS se ha calculado a partir de un dtm de 20 m de resolución. Además, el modelo se ha complementado con información relativa a rocosidad, pedregosidad y áreas aterrazadas para matizar el nivel de pérdidas de suelo. Toda la información se ha remuestreado a 75 m para aplicar el cálculo de pérdidas a nivel regional. El resultado obtenido ha sido una serie de grids de pérdidas de suelo de 75 m de resolución donde las pérdidas de suelo se expresan en toneladas métricas por hectárea y año de suelo removido por la erosión hídrica laminar y en regueros. Este resultado debe ser manejado con ciertas precauciones ya que sería necesario una calibración experimental en nuestras condiciones ambientales para que tuviera plena validez cuantitativa. Igualmente su aplicación en territorios amplios hace que se aplique en zonas que se encuentran fuera de rango de los parámetros utilizados para desarrollar dicha ecuación, especialmente en las áreas forestales y de fuertes pendientes donde los resultados se magnificarán.*

#### 43 Producción de energías renovables procedentes de la agricultura y la silvicultura

Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Procedente de la agricultura	kToe	622,2		754,5	2020
Procedente de la silvicultura	kToe	608,2		351,2	2020
<b>Fuente: Balance Energético de Andalucía 2013-2019 (Agencia Andaluza de la Energía).</b>					
<b>44 Consumo de energía en la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Agricultura y silvicultura	kToe	1.397,0	1.418,4	1.557,5	2019
Uso por hectárea (agricultura y silvicultura)	kg of oil equivalent per ha of UUA	319,8	324,7	354,0	2019
Industria alimentaria	kToe	313,7		419,8	2015
<b>Fuente: Balance Energético de Andalucía 2013-2019 (Agencia Andaluza de la Energía)</b>					
<b>Consumo estimado para la industria agroalimentaria.</b>					
<b>Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo y Agencia Andaluza de la Energía</b>					
<b>Se dispone del consumo de las principales fuentes de energía (energía eléctrica, gas natural y GLP) de la industria andaluza por rama de actividad y se calcula el porcentaje que supone la industria alimentaria sobre el conjunto de la industria andaluza en dicho consumo. Este porcentaje se aplica al total del consumo de energía final de la industria andaluza para estimar (proxy) el de la industria alimentaria.</b>					
<b>45 Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la agricultura</b>					
Nombre del indicador	Unidad	Valor 2013	Valor 2013 actualizado 2021	Valor	Año
Total agricultura (CH4 y N2O y emisiones / extracciones del suelo)	1000 t of CO2 equivalent	4.253,2		5.604,9	2017
Cuota del total de las emisiones de gases de efecto invernadero	% of total net emissions	8,5		9,5	2017
<b>Fuente: Emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en Andalucía. Datos Básicos. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.</b>					

Fuente. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Gabinete de Estudios (AG).

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño de la Evaluación**

El diseño de la evaluación de la Medida 19, destinada al desarrollo del enfoque LEADER de las zonas rurales de Andalucía, se ha realizado combinando métodos cuantitativos y cualitativos, lo cual permite hallar la contribución de esta medida a las metas del PDR-A en términos de resultados, incluyendo a los actores implicados en los distintos niveles de responsabilidad.

La evaluación se ha diseñado a través del equipo formado por los Servicios de Programación y Evaluación y Estudios e Indicadores del Área de Programación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de la Dirección General de Fondos Europeos (DGFEE), de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, junto con el equipo de Evaluación de Tragsatec.

Una parte importante de los datos utilizados para la realización de esta evaluación se encuentran recogidos en los documentos realizados por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) andaluces a través de sus Estrategias de Desarrollo Local (EDL) que, junto con la información facilitada por la Autoridad de Gestión y el Órgano Gestor y al trabajo cualitativo realizado, dan lugar al análisis exhaustivo de la medida y al desarrollo de la presente evaluación.

En primer lugar, se ha realizado un análisis de los datos cuantitativos facilitados por el Gestor de la Medida 19, correspondiente a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía, que a través de los GDR que conforman el territorio rural de Andalucía, han aportado datos en bruto que permiten realizar su tratamiento y analizar la representatividad del enfoque LEADER en Andalucía y medir la repercusión de las operaciones y actividades realizadas en el medio rural.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis cualitativo que muestra el cómo y el porqué de los objetivos desarrollados en el territorio, teniendo en cuenta la percepción y la opinión de todos los actores implicados en la gestión o en la recepción de las ayudas.

El conjunto de técnicas cualitativas, que engloban actividades como entrevistas, encuestas y estudios de caso, permiten profundizar en las experiencias y en la perspectiva de los actores involucrados, contrastando, a su vez, la información cuantitativa y dando apoyo a la triangulación de los resultados obtenidos.

Es importante destacar que para el diseño de la evaluación también se han tenido en cuenta las recomendaciones de la Comisión Europea (CE) en relación con la solidez de las evaluaciones y su equilibrio con el presupuesto asignado a la misma.

Los métodos empleados se ven reflejados en el diseño de una Matriz de Evaluación, en la que se recopila toda la información relacionada con la Medida 19 y sus submedidas, teniendo en

cuenta las preguntas a las que la evaluación se dirige a dar respuesta y que engloban el enfoque y el objetivo del análisis, junto a sus Criterios de Juicio correspondientes:

- **Pregunta 1.** ¿En qué medida las intervenciones de LEADER han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales mejorando la calidad de vida de la población, potenciando la diversidad económica y creación de empleo, destacando el enfoque ambiental?
  - **Criterio de Juicio 1:** Las intervenciones de LEADER han contribuido a la diversidad económica del territorio incluyendo el enfoque ambiental.
  - **Criterio de Juicio 2:** Las intervenciones de LEADER han favorecido la mejora de la calidad de vida de la población rural incluyendo el enfoque ambiental.
  - **Criterio de Juicio 3:** Las intervenciones de LEADER han contribuido al mantenimiento y a la creación de empleo incluyendo el enfoque ambiental.
  
- **Pregunta 2.** ¿En qué medida los GDR cuentan con una capacitación adecuada para llevar a cabo las labores de gestión, dinamización y animación del territorio, siendo un elemento clave la puesta en red, cooperación interna y el partenariado?
  - **Criterio de Juicio 1:** La capacitación de los GDR es adecuada para el ejercicio de sus funciones de gestión, animación y dinamización.
  - **Criterio de Juicio 2:** Se ha impulsado la cooperación y la puesta en red.
  - **Criterio de Juicio 3:** El partenariado forma parte activa de las intervenciones de LEADER.

### 3.2 Matriz de Evaluación

Para dar respuesta a las Preguntas de Evaluación y a los Criterios de Juicio, se muestra, a continuación, la Matriz de Evaluación que recoge la batería de indicadores necesarios para su comprobación. Estos indicadores (de contexto, cuantitativos y cualitativos) sirven para articular el seguimiento y la evaluación de LEADER a escala de GDR y permiten mostrar en qué medida se están logrando la eficacia y la eficiencia de LEADER a escala regional.

Tabla 33. Matriz de Evaluación.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
	Número de proyectos productivos según estado de la solicitud y tipo de promotor.
	Nº de proyectos por convocatoria, temáticas, GDR y sectores. Distribución geográfica.
	Clasificación de los proyectos en programados y no programados de proyectos aprobados y ejecutados por GDR.
	GPT en proyectos por tipos y temáticas. Distribución espacial.
	Inversión en LEADER y fuente de financiación de los proyectos productivos.
	Número y tipo de promotores en proyectos apoyados por sectores.



CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
<p><b>P1-CJ1: Las intervenciones de LEADER han contribuido a la diversidad económica del territorio incluyendo el enfoque ambiental.</b></p>	Innovación. GPT y número de proyectos.
	Percepción de los promotores de sobre la diversidad de los proyectos y las dificultades y limitaciones.
	Percepción de los GDR sobre las debilidades o limitaciones en la subvención de los proyectos.
	Nº de empresas apoyadas por convocatorias y GDR.
	Tipos de entidades apoyadas.
	Domicilio fiscal de las empresas apoyadas.
	Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores.
	Percepción de los promotores sobre las limitaciones asociadas al tipo de promotor.
	Percepción sobre la evolución de los promotores y elementos distintivos (respecto al periodo de programación anterior y a lo largo del periodo de ejecución).
	Nº de proyectos en ejecución o ejecutados y temáticas relacionadas con un enfoque ambiental. Evolución por convocatorias.
	GPT en proyectos con un enfoque ambiental por convocatoria. Distribución espacial.
	Tipos de proyectos con enfoque ambiental: económica circular, bioeconomía, conservación de patrimonio natural y biodiversidad, etc.
	Tipos de promotores de los proyectos productivos con enfoque ambiental. Evolución por convocatorias y distribución espacial.
	Proyectos de cualquier índole realizados en espacios RN2000.
	Percepción de los GDR sobre la importancia y la evolución de los proyectos ambientales y su efecto en el territorio, así como las ventajas y desventajas de la RN2000.
	Percepción de los promotores sobre la necesidad de realizar proyectos más sostenibles desde el punto de vista ambiental, así como las ventajas y desventajas de la RN2000.
<p><b>P1-CJ2: Las intervenciones de LEADER han favorecido la mejora de la calidad de vida de la población rural incluyendo el enfoque ambiental.</b></p>	Número de proyectos no productivos según estado de la solicitud y tipo de promotor.
	Nº de proyectos por convocatoria, y temáticas. Distribución geográfica.
	Número y tipo de promotores en proyectos apoyados.
	Innovación de los proyectos no productivos.
	GPT en proyectos no productivos por temáticas y tipo de promotor. Distribución espacial.
	Inversión en LEADER y fuente de financiación de los proyectos no productivos.
	Proyectos de cualquier índole realizados en espacios RN2000.
	GPT en proyectos con un enfoque ambiental por convocatoria. Distribución espacial.
	Evolución de infraestructuras en Andalucía y zonas LEADER.
	Nº de proyectos destinados a la mejora de servicios e infraestructuras. Distribución espacial.
	GPT destinados a los proyectos asociados servicios e infraestructuras.
	Influencia de los proyectos de infraestructura en la aparición de proyectos productivos.
	Percepción de los promotores (GDR y otras entidades) sobre las bondades y limitaciones de los proyectos asociados a servicios e infraestructuras.
	Percepción de los promotores (GDR y otras entidades) sobre la importancia de estos proyectos sobre: aspectos socioeconómicos de los territorios y sobre la calidad de vida.
	Nº de proyectos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural. Distribución espacial.
	GPT destinados a los proyectos asociados al patrimonio cultural y natural.
Percepción de los GDR sobre la importancia y la evolución de los proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural y su efecto en el territorio y la población.	
Percepción del GDR sobre la influencia de los proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural en la diversificación económica a través de los proyectos financiados o con financiación privada.	
<p><b>P1-CJ3: Las intervenciones de LEADER han contribuido al mantenimiento y a la creación de empleo incluyendo el enfoque ambiental.</b></p>	Evolución de indicadores socioeconómicos en Andalucía y las zonas LEADER (GDR).
	Evolución de tasas de paro y empleo en Andalucía y su relación con LEADER (GDR).
	Nº de proyectos por GDR que contribuyen a la creación de empleo.
	GPT de los proyectos asociados a la mejora de empleo y emprendimiento a nivel de GDR.
	Nº de empleos: Nuevos autónomos y nuevas empresas o incremento de personal en empresas ya existentes por sectores.
	Nº de empleos directos e "indirectos" creados y mantenidos. Distribución geográfica de los mismos.
	Caracterización del empleo y empleados.
	Percepción de los promotores sobre el impulso en el empleo.
	Percepción de los GDR sobre el impulso en el emprendimiento/empleo directo creado y mantenido y el empleo indirecto. Limitaciones FEADER. Relación entre la cualificación de los empleos y la formación impartida en la zona.
	Relación de los proyectos no productivos con la creación y el mantenimiento del empleo (empresas y personas físicas). Distribución geográfica.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
	<p>Percepción de los GDR sobre la influencia de la ejecución de proyectos productivos a partir de proyectos no productivos.</p> <p>Percepción de los promotores (GDR y otras entidades) sobre el impulso en el empleo y la economía territorial a partir de la realización de proyectos no productivos en su entorno.</p> <p>Nº de empleos creados y caracterización de la empleabilidad de los proyectos con enfoque ambiental (género, edad, formación, origen).</p>
<p><b>P2-CJ1:</b> La capacitación de los GDR es adecuada para el ejercicio de sus funciones de gestión, animación y dinamización.</p>	<p>Equipo humano, incluido Junta Directiva y distribución de funciones.</p> <p>Evolución del equipo humano a lo largo de LEADER y experiencia.</p> <p>Formación previa y adquirida a lo largo del tiempo. Nº y tipo de actividades realizadas para mejorar la capacitación de los GDR.</p> <p>Subcontrataciones realizadas por los GDR y fuentes de financiación para las mismas.</p> <p>Percepción de los actores implicados en la gestión de LEADER sobre la preparación y dotación de personal en los GDR para afrontar los retos actuales y futuros.</p> <p>Descripción y tipificación de actividades asociadas a la gestión.</p> <p>Cronograma anual de actividades y dedicación para las funciones de gestión.</p> <p>Herramientas informáticas y formativas para facilitar las tareas de gestión y otras destinadas a agilizar la gestión de expedientes.</p> <p>Percepción de los promotores sobre la gestión del GDR.</p> <p>Percepción de actores implicados en la gestión de LEADER sobre la capacitación y dotación para el desempeño de las funciones de gestión de los GDR.</p> <p>Cronograma anual de actividades y dedicación para las actividades de dinamización y animación.</p> <p>Herramientas para facilitar las tareas de animación y dinamización.</p> <p>Nº y caracterización de actores presentes en el territorio que dan apoyo a las actividades de animación y dinamización.</p> <p>Nº de actividades de animación por tipo, público objeto y resultados obtenidos.</p> <p>Nivel de satisfacción de los GDR sobre el desarrollo de la animación y dinamización.</p> <p>Percepción sobre su capacitación y dotación para el desempeño de estas funciones.</p>
<p><b>P2-CJ2:</b> Se ha impulsado la cooperación y la puesta en red.</p>	<p>% de tiempo destinado las distintas funciones de cooperación.</p> <p>Nº de proyectos apoyados con la Submedida 19.3 por convocatoria y GDR. Distribución espacial.</p> <p>Tipos de proyectos de cooperación puestos en marcha.</p> <p>GPT de proyectos apoyados por la Submedida 19.3 por convocatorias, GDR y proyectos transitorios. Distribución espacial.</p> <p>Nº de participantes en los proyectos de cooperación.</p> <p>Nº de GDR que realizan actividades de cooperación a través de redes.</p> <p>Percepción de los GDR sobre los beneficios, limitaciones y dificultades de los proyectos de cooperación.</p> <p>Nº de redes y eventos de puesta en Red en las que participan los GDR.</p> <p>Nº de proyectos puestos en marcha a partir de las actividades de puesta en Red por temáticas.</p> <p>Percepción sobre la existencia o ausencia de redes, su funcionamiento, la contribución, etc... de la puesta en Red de los GDR.</p>
<p><b>P2-CJ3:</b> El partenariado forma parte activa de las intervenciones de LEADER.</p>	<p>Nº de actores y su evolución, tipo y clasificación público-privada.</p> <p>Percepción del partenariado sobre la representatividad de los actores públicos o privados que lo conforman.</p> <p>Fases del proceso de elaboración de la EDL, nº de agentes participantes y su caracterización.</p> <p>Percepción de los actores implicados en la gestión de LEADER y el partenariado sobre las limitaciones o bondades en el modelo de gobernanza.</p> <p>Percepción de los GDR sobre la influencia de la Dirección General en el desarrollo de actividades enfocadas al territorio. Desarrollo del modelo de abajo arriba.</p> <p>Percepción del partenariado sobre su nivel de participación y la inclusión/discusión de sus propuestas, su influencia en la toma de decisiones y la puesta en marcha de proyectos.</p> <p>Percepción de los GDR sobre la participación del partenariado y ámbitos de mejora.</p> <p>Nivel de satisfacción de los GDR con su autonomía e influencia en la toma de decisiones en el marco de actuación de LEADER.</p> <p>Percepción de los GDR sobre el marco normativo-burocrático establecido para el desarrollo de los proyectos.</p> <p>Percepción sobre la estructura del próximo periodo de programación, beneficios o limitaciones que pueden aportar la nueva metodología.</p> <p>Nº de reuniones para la gobernanza por año.</p> <p>Nº de grupos de trabajo para la gobernanza por año.</p> <p>Nº de jornadas para la gobernanza por año.</p>

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
	Nº de conferencias para la gobernanza por año.
	Nº de seminarios para la gobernanza por año.
	Nº de encuestas para la gobernanza por año.
	Nº de sondeos para la gobernanza por año.
	Nº de otras acciones para la gobernanza por año.
	Representatividad de las temáticas de las herramientas utilizadas para poner en marcha la gobernanza.
	Nº medio de participantes del partenariado en las actividades de gobernanza.
	Percepción de los actores implicados en la gestión de LEADER y el partenariado sobre las herramientas de gobernanza desarrolladas.

Fuente. Elaboración propia.

### 3.3 Métodos Aplicados

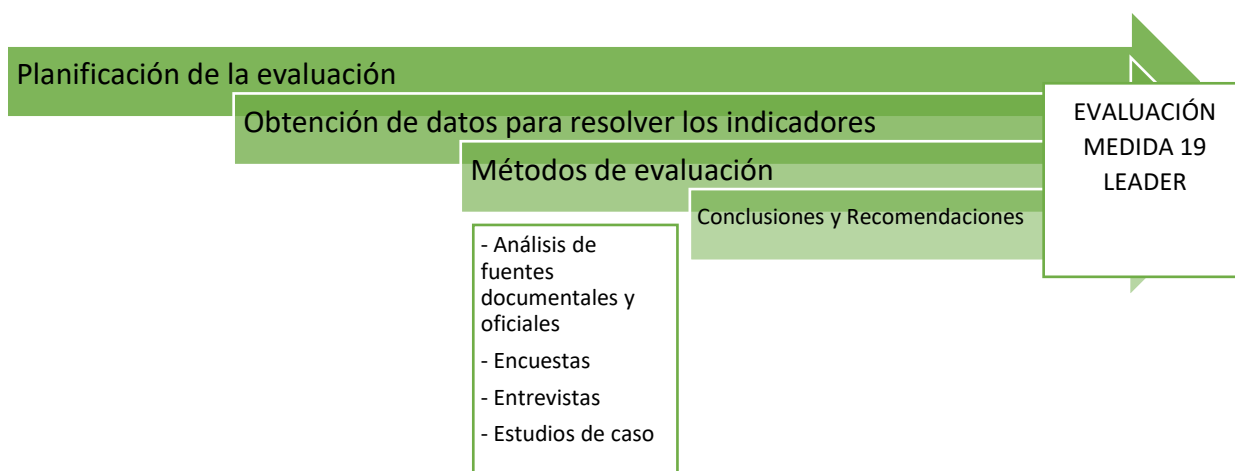
Tal y como se ha comentado anteriormente, para la realización de la presente evaluación se han utilizado diversos métodos en función de la disponibilidad y la representatividad de los datos o de la necesidad de ver su evolución o ser contrastados.

Para realizar este análisis se ha desarrollado un estudio de las necesidades de información detectadas a partir de los indicadores, identificando la mínima información necesaria con el fin de agruparlas en variables únicas, evitando las duplicidades producidas en la estructura de la matriz.

Cada una de las necesidades de información detectadas, se analizaron, en un primer momento, mediante la consulta de la información disponible en los datos de seguimiento y en los ficheros facilitados por el Servicio de Estudios e Indicadores de la DGFEE.

Tras el análisis y la valoración de la información disponible para el desarrollo de la evaluación, se ha solicitado información adicional a los gestores implicados en los temas de evaluación y, tras su análisis, se han diseñado los trabajos de campo.

Gráfico 26. Metodología de evaluación aplicada.



Fuente. Elaboración propia.

Las fuentes de información que han servido para satisfacer los indicadores de la Matriz de Evaluación, son las siguientes:

### 3.3.1 Fuentes documentales

Para satisfacer los indicadores de la matriz de evaluación, ha sido necesario contar con la información que los responsables de tramitar las ayudas (GDR de Andalucía) han proporcionado al gestor de la Medida 19 (DGIICA), así como la información de seguimiento y evaluación facilitada por el Servicio de Estudios e Indicadores de la DGFFEE.

### 3.3.2 Fuentes oficiales

Para determinar distintos factores respecto a la evolución del enfoque LEADER en Andalucía se han analizado las siguientes fuentes oficiales de información:

- EUROSTAT.
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Fichas del visor de Grupos de Acción Local de la Red Rural Nacional (RRN).
- Fichas Socioeconómicas (2021) del Consejo General de Economistas.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
- Informe Anual de Ejecución (2021) del Programa de Desarrollo Rural.
- Informe de Evaluación *ex post* del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.
- Informe de Evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020) que muestra los avances en la consecución de los objetivos del programa y su contribución a la estrategia de la Unión Europea hasta junio de 2019.
- Estrategias de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

### 3.3.3 Análisis externos

Para realizar un análisis de la evolución de indicadores de contexto de carácter socioeconómico a nivel regional y territorial (LEADER) en el marco del PDR-A 2014-2022, se realiza un encargo de apoyo técnico al Departamento de Economía de la Universidad de Huelva (UHU), para el cálculo de la evolución anual a nivel municipal, regional y agregada a nivel de territorios LEADER de una selección de indicadores de contexto presentes en el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 808/2014 de la Comisión de 16 de julio de 2015 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): ICC1, ICC2, ICC3, ICC4, ICC5, ICC7, ICC8, ICC9, ICC10, ICC12 e ICC30.

A través de este análisis, se ha obtenido una base de datos con los resultados municipales del conjunto de indicadores mencionados a nivel regional y a nivel de GDR, facilitando el análisis de la evolución del contexto socioeconómico en las Zonas Rurales LEADER (ZRL).

Para el análisis de la evolución de indicadores de contexto de carácter socioeconómico a nivel regional y territorial (LEADER) en el marco del PDR-A 2014-2022, la UHU ha elaborado una batería de indicadores que utilizan fuentes oficiales, siendo calculados, en algunos casos, a través de los softwares STATA y R.

Temporalmente, gran parte de los indicadores utilizan datos desde el año 2013 hasta el 2021 (generalmente, a fecha de 1 de enero de cada año) con el fin de ver su evolución, mientras que geográficamente se desagregan los datos a escala municipal y a escala de GDR con el objetivo de analizar las diferencias entre GDR y comparar los datos entre las ZRL, las zonas no LEADER y a nivel municipal, provincial y regional.

A continuación, se presenta la metodología empleada para el cálculo de cada uno de estos indicadores de contexto.

#### ***3.3.3.1 Población (ICC1)***

Este indicador mide el total de la población en número de habitantes. Para su elaboración, se ha tomado como referencia el número de habitantes a 1 de enero de 2013 hasta 2021, cuyos datos se extraen de la Estadística del Padrón continuo del INE.

#### ***3.3.3.2 Estructura de edades (ICC2)***

El indicador de estructura por edades mide el total de habitantes en cada uno de los tramos de edad en los que se divide la población a 1 de enero de 2013 y hasta 2021. En este caso, se han establecido tres franjas de edad: de 0 a 14 años, de 15 a 64 años y de 65 años o más. La fuente de estos datos procede de la Estadística del Padrón continuo del INE.

#### ***3.3.3.3 Territorio (ICC3)***

La UHU ha elaborado este indicador a partir de los datos de superficie en km<sup>2</sup>. Los datos se extraen del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) elaborado por el IECA.

Para la construcción de las series se ha utilizado la misma referencia temporal que en el caso del ICC1 Población, esto es 1 de enero (desde 2013 hasta 2021).

En consecuencia, el territorio se ha asignado a los municipios de nueva creación el 1 de enero del año posterior a su escisión del municipio original.

Esto ha generado la necesidad de realizar ajustes a la información original provista por el SIMA en los siguientes municipios en el periodo 2015:

- Balanegra (escisión de Berja).
- Játar (escisión de Arenas del Rey).
- Domingo Pérez de Granada (escisión de Iznalloz).
- Montecorto (escisión de Ronda).

- Serrato (escisión de Ronda).

#### **3.3.3.4 Densidad de población (ICC4)**

Este indicador es el resultado de dividir los datos disponibles de población (ICC1) entre la superficie (ICC3) de cada escala territorial (municipio o GDR), dando como resultado la densidad de población medida en número de habitantes a 1 de enero sobre la superficie total en km<sup>2</sup>. Para ello, se han explotado los datos disponibles en el SIMA.

#### **3.3.3.5 Tasa de empleo (ICC5)**

La tasa de empleo se calcula dividiendo la población ocupada entre el total de población en edad de trabajar para dos tramos de edad: de 16 a 64 años y entre 20 y 64 años.

$$\text{Tasa de Empleo} = \frac{\text{Poblacion Ocupada}}{\text{Población en Edad de Trabajar}}$$

Este indicador se obtiene repartiendo los datos provinciales de la EPA (INE) sobre Población Ocupada y Población en Edad de Trabajar entre los diferentes municipios andaluces.

Las variables auxiliares utilizadas para llevar a cabo el reparto son los datos municipales de Afiliados a la Seguridad Social (SS) en alta laboral por municipio de residencia y Población en Edad de Trabajar.

Los datos de afiliación municipal se obtienen del IECA bajo petición realizada a la Junta de Andalucía (JA) y los datos municipales sobre población en edad de trabajar se obtienen a través de las Estadísticas del Padrón Continuo del INE.

#### **3.3.3.6 Tasa de desempleo (ICC7)**

Por su parte, la Tasa de Desempleo se ha calculado para el total de la población económicamente activa (20-64 años) y para el total de la población juvenil desempleada (16-24 años). La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$\text{Tasa de Desempleo} = \frac{\text{Población Desempleada}}{\text{Población Económicamente Activa}}$$

Este indicador se obtiene repartiendo los datos provinciales de la EPA (INE) sobre Población Desempleada y Población Económicamente Activa (obtenida esta última como la suma entre la Población Ocupada y la Población Desempleada) entre los diferentes municipios andaluces.

Las variables auxiliares utilizadas para llevar a cabo el reparto son los datos municipales de Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral por municipio de residencia y Demandantes de Empleo No Ocupados (DENOS). Estos datos se obtienen del IECA bajo petición realizada a la JA.

### **3.3.3.7 PIB per cápita (ICC8)**

El indicador de PIB per cápita está calculado con la estimación del indicador Producto Interior Bruto absoluto y per cápita (expresado en miles de €).

Este indicador se estima mediante técnicas de análisis factorial, agrupando tanto a nivel provincial como municipal los posibles determinantes del PIB en factores. En concreto, esta herramienta ha permitido agrupar 14 variables en 3 factores:

El factor 1 –o factor económico– agrupa las sociedades constituidas (flujo), las empresas y establecimientos (stock) y los afiliados a la Seguridad Social en el sector servicios (stock). Este factor captura la fortaleza del tejido empresarial y de la economía.

El factor 2 –o factor matriculación– agrupa información, además de la matriculación total de vehículos y turismos (flujo), que nos indica la propia marcha de la actividad económica, de la matriculación de vehículos específicamente diseñados para la realización de actividades productivas como furgonetas y camiones de menos de 3.500 kg (flujo). Este factor informa de la evolución de la actividad económica.

El factor 3 –o factor rural– agrupa el parque y la matriculación de vehículos (stock y flujo) con un uso más rural (tractores, remolques, etc.). Este factor captura el componente más rural de la actividad económica, lo que tiene gran importancia a nivel municipal.

En primer lugar, se estima la ecuación del PIB per cápita a nivel provincial utilizando los 3 factores como variables explicativas.

A continuación, se estima una primera versión del PIB municipal per cápita utilizando el modelo estimado a nivel provincial, y sustituyendo en él los valores de los 3 factores estimados a nivel municipal.

Posteriormente, se calcula una primera versión del PIB municipal multiplicando el PIB municipal per cápita estimado por la población.

Seguidamente, se realiza una corrección de los valores del PIB municipal estimados, garantizando que la suma de los PIB municipales para todos los pares provincia-periodo coincida con los verdaderos valores del PIB provincial para cada periodo.

Finalmente, se halla la versión definitiva del PIB municipal per cápita dividiendo el PIB municipal entre la población.

### **3.3.3.8 Índice de pobreza (ICC9)**

Este indicador está calculado teniendo en cuenta la Tasa AROPE (*At Risk of Poverty and/or Exclusión*). Tal medida emerge sobre la base de los microdatos de la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC) provista por EUROSTAT. A nivel nacional esta

encuesta se denomina *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV) siendo el INE el proveedor de los datos.

Según esta definición, se consideran personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en al menos 1 de las 3 siguientes situaciones:

- I. Personas que viven con bajos ingresos: Personas cuyos ingresos por unidad de consumo en el año anterior al de la entrevista son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- II. Personas que sufren privación material severa: Personas que cumplen al menos 4 de los 9 ítems definidos a continuación:
  - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
  - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada 2 días.
  - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
  - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - No puede permitirse disponer de un automóvil.
  - No puede permitirse disponer de teléfono.
  - No puede permitirse disponer de un televisor.
  - No puede permitirse disponer de una lavadora.
- III. Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja: Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (16-59 años) lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista.

El indicador está calculado integrando la información de las dimensiones 1 (Renta) y 3 (Empleo), mientras que la información de la dimensión 2 (Privación material) se incorpora a la estimación del indicador a través de un proceso de ajuste.

La estimación de la dimensión 1 (Renta) del indicador AROPE se ha realizado usando la información del *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares - ADRH* (INE).

Hay que tener en cuenta que la información proveniente del ADRH del año T se refiere a la población del 1 de enero del año T con datos de ingresos percibidos durante el año T.

Por el contrario, la dimensión 1 (Renta) hace uso de los ingresos del año anterior a la entrevista, esto es, T-1. En consecuencia, la información sobre rentas provista por el ADRH para el periodo 2015-2019 permite reproducir la dimensión 1 (Renta) del indicador AROPE para el periodo 2016-2020.

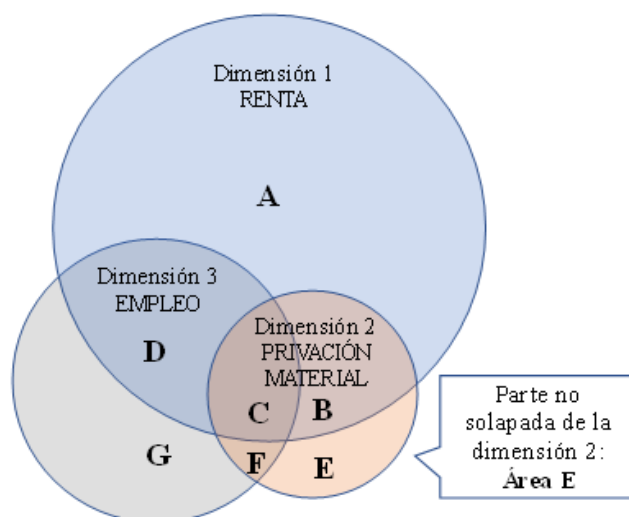
La estimación de la dimensión 3 (Empleo) del indicador AROPE se ha realizado usando la información de la operación *Estadísticas de Población de Andalucía basadas en Registros Administrativos* - EPARA (IECA).



La operación tiene un carácter anual por lo que es posible estudiar la evolución temporal de la información que contiene, estando disponible a fecha de elaboración de este documento la información para el periodo 2016-2020. Nótese, en este sentido, que las fechas de referencia de la información son el periodo anterior, esto es, T-1. Del mismo modo, la información sobre empleo de la dimensión 3 (Empleo) también hace uso de la información relativa al año anterior al de la entrevista, esto es, T-1. En consecuencia, la información relativa al empleo provista por la EPARA permite estimar la dimensión 3 (Empleo) para el periodo 2016-2020.

La dimensión 2 del indicador AROPE, basada en el cumplimiento de al menos 4 de un total de 9 ítems, es difícil de estimar a nivel municipal dada la falta de información sobre estos elementos para este nivel de desagregación espacial o territorial. En consecuencia, se incorpora a cada municipio a través de un proceso de ajuste, haciendo uso de la información de los pesos de cada dimensión y sus intersecciones en el conjunto de Andalucía que publica el IECA a través de una explotación de los datos de la ECV.

**Gráfico 27. Peso de la parte no solapada de la dimensión 2 (privación material) del indicador AROPE por las dimensiones 1 (renta) y 3 (empleo).**



Fuente. Universidad de Huelva (UHU).

La metodología de estimación del indicador AROPE para el conjunto de los municipios andaluces emana de la información provista de manera previa en figura anterior, en la que se observan las intersecciones existentes entre las diferentes subpoblaciones que forman parte del indicador AROPE. Luego, se hacen estimaciones para la dimensión 1 y 3 y se realizan reajustes mediante aritmética simple para estimar la dimensión 2 y poder dar el dato de la tasa de AROPE a nivel municipal.

### 3.3.3.9 VAB (ICC10):

El presente indicador contiene el Valor Agregado Bruto absoluto y per cápita (expresado en miles de €).

Este indicador se estima mediante técnicas de análisis factorial, agrupando tanto a nivel provincial como municipal los posibles determinantes del VAB en factores. En concreto, esta herramienta ha permitido agrupar 14 variables en 3 factores:

El factor 1 –o factor económico– agrupa las sociedades constituidas (flujo), las empresas y establecimientos (stock) y los afiliados a la Seguridad Social en el sector servicios (stock). Este factor captura la fortaleza del tejido empresarial y de la economía.

El factor 2 –o factor matriculación– agrupa información, además de la matriculación total de vehículos y turismos (flujo), que nos indica la propia marcha de la actividad económica, de la matriculación de vehículos específicamente diseñados para la realización de actividades productivas como furgonetas y camiones de menos de 3.500 kg (flujo). Este factor informa de la evolución de la actividad económica.

El factor 3 –o factor rural– agrupa el parque y la matriculación de vehículos (stock y flujo) con un uso más rural (tractores, remolques, etc.). Este factor captura el componente más rural de la actividad económica, lo que tiene gran importancia a nivel municipal.

En primer lugar, se estima la ecuación del VAB per cápita a nivel provincial utilizando los 3 factores como variables explicativas.

En segundo lugar, se estima una primera versión del VAB municipal per cápita utilizando el modelo estimado a nivel provincial, y sustituyendo en él los valores de los 3 factores estimados a nivel municipal.

Luego, se calcula una primera versión del VAB municipal multiplicando el VAB municipal per cápita estimado por la población.

Seguidamente, se realiza una corrección de los valores del VAB municipal estimados, garantizando que la suma de los PIB municipales para todos los pares provincia-periodo coincida con los verdaderos valores del VAB provincial para cada periodo.

Finalmente, se halla la versión definitiva del VAB municipal per cápita dividiendo el VAB municipal entre la población.

### **3.3.3.10 Productividad laboral (ICC12)**

La productividad laboral (VAB/número de trabajadores) se expresa en miles de euros y se estima mediante técnicas de análisis factorial, agrupando tanto a nivel provincial como municipal los posibles determinantes del VAB en factores. En concreto, esta herramienta ha permitido agrupar 14 variables en 3 factores y que ya han sido explicados en el indicador anterior (ICC10. VAB)

Una vez conocido el VAB municipal, se procede a calcular el cociente entre este valor y la población ocupada estimada, ya calculada para los indicadores ICC5 (Tasa de Empleo) e ICC7 (Tasa de Desempleo).

### 3.3.3.11 Infraestructura turística (ICC30)

Este último indicador engloba el número de plazas en alojamientos turísticos a 1 de enero de 2016 hasta 2021, cuyos datos se extraen del SIMA.

La serie comienza en el año 2016 por la inclusión de las viviendas turísticas como parte de los tipos de alojamiento descritos en el *Reglamento 692/2011* de la Unión Europea para las Estadísticas Europeas de Turismo.

### 3.3.4 Trabajos de campo

A través de los trabajos de campo se ha obtenido, principalmente, la información cualitativa destinada a explicar los logros o desviaciones cuantificados en las etapas iniciales de la evaluación. Las técnicas empleadas han sido seleccionadas para atender a la percepción de los distintos actores que participan en la gestión de la Medida 19, relativa al enfoque LEADER.

Los resultados globales de los trabajos de campo están desarrollados en cada una de las preguntas atendiendo a los indicadores de la matriz y a las necesidades de información detectadas durante el desarrollo de la evaluación.

Tabla 34. Relación de trabajos de campo aplicados.

Trabajo de campo	Participantes
Encuestas	Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía –ARA-
	Gerentes y Equipos Técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural
	Partenariado de las Estrategias de Desarrollo Local
	Beneficiarios de las ayudas LEADER (proyectos productivos)
	Beneficiarios de las ayudas LEADER (proyectos no productivos)
Entrevistas	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (Gestor de la Medida 19)
	Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía –ARA-
	Gerentes y Equipos Técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural (SE06, MA07 y GR03).
Estudios de caso	Promotor de proyecto productivo con carácter innovador (proyecto presentado en el GDR del Arco Noroeste de la Vega de Granada -GR03-)
	GDR del Valle del Guadalhorce (MA07) sobre proyectos de cooperación

Fuente. Elaboración propia.

#### 3.3.4.1 Encuestas

Como parte de la información de partida de la evaluación, se ha contado con la información disponible de seis encuestas realizadas a distintos actores de la Medida 19 (Enfoque LEADER).

Todas las encuestas realizadas se han diseñado a través de la plataforma EUSurvey, que cuenta con el apoyo de la CE y que cumple con las necesidades establecidas en la *Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal*.

Esta plataforma es un sistema de gestión de encuestas online que permite crear y publicar formularios de amplia difusión, y cuenta con la infraestructura necesaria para proteger dichos formularios. También permite hacer el seguimiento de las mismas y realizar una explotación y descarga masiva de las encuestas contestadas.

#### 3.3.4.1.1 Encuesta inicial dirigida a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía – ARA-

La encuesta se ha destinado a valorar los siguientes temas de interés:

- La formación de los GDR, haciendo referencia a la formación impartida por la Asociación y a las necesidades que perciben para mejorar el funcionamiento de los mismos.
- El grado de innovación alcanzado con los proyectos ejecutados por LEADER en Andalucía durante este periodo de programación en general y por sectores económicos de actividad, dando su opinión sobre ejemplos de GDR y de promotores referentes en innovación.
- La cooperación y puesta en red, valorando el nivel de ejecución y los beneficios que aportan al funcionamiento de LEADER y a la población.

Tras la cumplimentación de esta encuesta inicial, se programó una entrevista en profundidad con el fin de indagar en algunos temas encuestados y para conocer la visión de ARA sobre la gestión de LEADER en Andalucía en el periodo de programación actual 2014-2022.

#### 3.3.4.1.2 Encuestas realizadas a los Gerentes y Equipos Técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural

Esta encuesta se ha realizado tanto a los gerentes de los GDR como a los técnicos participantes en la gestión de LEADER de los 47 grupos de Andalucía.

En el primer caso, se describen cuestiones relativas a la capacitación y dotación de los GDR, así como la cooperación, puesta en red y el modelo de gobernanza.

En el segundo caso, la encuesta dirigida a técnicos de los GDR, hace hincapié en los tipos de promotores y los proyectos financiados, proyectos con carácter ambiental, servicios e infraestructuras y los relativos a conservación del patrimonio natural y cultural. Además, se presta especial atención a las denegaciones y renunciaciones de los proyectos y a la creación de empleo y su relación con las actividades de animación y dinamización (en especial en el periodo COVID-19) en sus respectivos territorios.

En el caso de la encuesta a gerentes, se ha obtenido un porcentaje de participación del 96%, mientras que, en la encuesta destinadas al personal técnico, se ha obtenido la participación de la totalidad de los GDR, siendo de esta manera un resultado muy relevante a tener en cuenta.

#### 3.3.4.1.3 Encuestas realizadas al partenariado de cada Estrategia de Desarrollo Local

Esta encuesta fue lanzada al partenariado de las 51 EDL puestas en marcha en Andalucía, con 579 respuestas de distintos representantes de entidades públicas y privadas de 46 de los 47 GDR. Los resultados obtenidos muestran la valoración del 13,5% del total de contactos (4.281).

Esta encuesta ha estado destinada a conocer la percepción que tienen los representantes del partenariado de las EDL sobre la diversidad, la influencia y el papel en la toma de y su opinión sobre el modelo de gobernanza puesto en marcha para la gestión de LEADER en sus respectivos territorios.

#### 3.3.4.1.4 Encuestas realizadas a promotores de proyectos productivos y no productivos, beneficiarios de las ayudas de la Submedida 19.2

Con posterioridad al análisis de los datos cuantitativos relacionados con la ejecución de los proyectos productivos y no productivos ejecutados por los promotores a través de la Submedida 19.2, en 2022 se ha diseñado una encuesta para satisfacer las necesidades de información presentes en la matriz de evaluación e identificar aspectos no visibles a través de los datos cuantitativos. Esta encuesta se divide en dos modalidades, en función el tipo de proyecto emprendido: promotor de proyectos productivos (494 beneficiarios) o de proyectos no productivos (453 beneficiarios). De esta manera, esta división ha facilitado profundizar en la información relativa a sus proyectos, a la influencia de su ejecución en el impulso del empleo directo e indirecto, en la conservación del medioambiente y en la valoración que tienen sobre el asesoramiento dado por el GDR en el que solicitaron la ayuda LEADER.

Los resultados de las encuestas aportan valoraciones de 193 beneficiarios de proyectos productivos y 176 de promotores de proyectos no productivos, obteniéndose un porcentaje de participación del 44,78% del primer grupo y del 31,2% del segundo grupo de promotores.

#### 3.3.4.2 Entrevistas

Como complemento al análisis cuantitativo y cualitativo realizado mediante encuestas en la primera fase de la citada evaluación, y como método de contraste y triangulación de resultados, el Servicio de Estudios e Indicadores de la DGFFEE ha dirigido los trabajos de campo, dentro de los que se enmarcan las entrevistas en profundidad que se exponen a continuación con el fin de ahondar en ciertos temas de la ejecución de LEADER y de la gestión de las ayudas.

En relación con estos trabajos, se han realizado un total de ocho entrevistas presenciales a lo largo del último trimestre del año 2022. Las entrevistas en profundidad han ido dirigidas a

actores clave del enfoque LEADER, como son: ARA, los representantes de la DGIICA encargados de gestionar la Medida 19 y sus Submedidas y los GDR de Andalucía.

#### 3.3.4.2.1 Entrevista a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)

Tras la encuesta realizada previamente y con la información disponible a través de la misma, el día 29 de septiembre de 2022 se realizó, en la provincia de Sevilla, una entrevista con el equipo técnico y el gerente de ARA, asociación encargada de la coordinación y apoyo a los GDR.

Esta entrevista estaba destinada a profundizar tanto en los aspectos tratados en la encuesta como en el origen, estructura y funcionamiento de ARA como interlocutor entre los GDR y la DGIICA y, viceversa. También se trataron temas relacionados con las actividades de formación desarrolladas por esta institución, reflexionando, de forma particular, sobre la demanda formativa de los GDR, su evolución y posibles carencias, así como su percepción sobre el balance del enfoque LEADER en este periodo y las expectativas que les genera el siguiente periodo de programación (2023-2027).

#### 3.3.4.2.2 Entrevista a los Gestores de las submedidas de la Medida 19 (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía (DGIICA))

Para analizar los detalles de la gestión y control de las Submedidas de la Medida 19 y profundizar en aspectos para los que son aconsejadas esta técnica, se han realizado tres entrevistas a los distintos representantes de la DGIICA y el equipo técnico encargado de llevar a cabo su gestión entre los días 3 y 4 de octubre de 2022 en la ciudad de Sevilla.

Como temas transversales a las tres entrevistas, se ha indagado en aspectos relacionados con las funciones desempeñadas por la DGIICA y su comunicación con el resto de actores de LEADER; la gestión de la ayuda, del presupuesto y la ejecución alcanzada, así como las bondades y dificultades de cada Submedida y las perspectivas de futuro para el próximo periodo de programación (2023-2027).

Además, en cada una de las entrevistas se ha hecho hincapié en sus características y particularidades para conocer, con mayor grado de detalle, cada submedida:

##### 3.3.4.2.2.1 Entrevista sobre las Submedidas 19.1 y 19.2

En primer lugar, acerca de la Submedida 19.1 se busca profundizar en la metodología de selección de los GDR y en la coordinación para la elaboración de la EDL, con el fin de comprender su evolución a lo largo del periodo de programación, atendiendo al presupuesto del que disponen, a la necesidad de unión de algunos de los GDR y la gestión de los distintos actores para la conformación y puesta en marcha de la EDL de las distintas ZRL.

En segundo lugar, la entrevista de la Submedida 19.2 ocupa temas relacionados con la gestión de la ayuda y los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2021 en relación a la ejecución de

proyectos productivos y no productivos; así como los motivos que llevan a la población a llevar a cabo la ejecución o no de estos proyectos.

#### *3.3.4.2.2.2 Entrevista sobre la Submedida 19.3*

La entrevista de la Submedida 19.3 de Cooperación se ha centrado en el nivel de ejecución de las distintas tipologías a nivel europeo, nacional y autonómico, así como los beneficios y las dificultades con las que se han encontrado los GDR para ejecutar estos proyectos y la incorporación del enfoque ambiental e innovador en los proyectos ejecutados.

#### *3.3.4.2.2.3 Entrevista sobre la Submedida 19.4*

Para profundizar en la Submedida 19.4, la entrevista ha aclarado aspectos relacionados con la percepción de los gestores acerca de la evolución de las actividades de animación y dinamización, teniendo en cuenta la afeción del COVID-19, sobre los beneficios a la población y la movilización del territorio en cuanto a participación ciudadana en las actividades realizadas por los GDR.

#### *3.3.4.2.3 Entrevistas a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía*

Durante los días 30 de septiembre, 22 y 23 de noviembre de 2022 se han celebrado entrevistas independientes a través de visita a sede con tres Grupos de Desarrollo Rural: GDR de la Gran Vega de Sevilla (SE06), GDR del Arco Noroeste de la Vega de Granada (GR03) y el GDR del Valle del Guadalhorce (MA07).

A través de estas entrevistas se ha indagado en las funciones de los GDR en el territorio, sobre el nivel de asesoramiento y acompañamiento de los proyectos y el nivel y los tipos de innovación financiados con LEADER en el territorio rural andaluz.

Asimismo, se ha profundizado en la percepción que tienen los GDR sobre la dotación del personal para el correcto funcionamiento de sus funciones y sobre el nivel de autonomía de estos respecto a la DGIICA.

#### *3.3.4.2.4 Entrevistas a la DGIICA y a los GDR sobre las mejoras del enfoque LEADER en el siguiente periodo de programación (2023-2027)*

Vistas las dificultades y limitaciones en la ejecución y gestión de LEADER durante el periodo de programación actual (2014-2022), desde el Equipo de Evaluación de la Medida 19 del PDR- A se programó un total de tres entrevistas para saber su opinión sobre las propuestas de mejora que se están implementando para el nuevo marco de programación (2023-2027) en aras de reducir los plazos en todos los procedimientos, simplificar la carga administrativa, aumentar el tiempo para la dinamización del territorio e incrementar el grado de ejecución en todas las submedidas de LEADER.

Las entrevistas se realizaron durante el mes de febrero de 2023 a un total de tres actores que ya habían sido previamente entrevistados como son la DGIICA, el GDR de la Gran Vega de Sevilla (SE06) y el GDR del Valle del Guadalhorce (MA07).

Más concretamente, los actores entrevistados fueron preguntados por la disposición de los Manuales de Procedimientos desde el inicio del periodo de programación, la publicación de una convocatoria única para la selección de los GDR y aprobación de las EDL, la reducción a 5 de líneas de ayudas (19.2), la apertura de las convocatorias en el sistema de concurrencia no competitiva (ventanilla abierta y requisitos mínimos), la posibilidad de introducir la Opción de Costes Simplificados (OCS) para el cálculo de los gastos elegibles, la mejora de la herramienta informática de gestión, además de otras propuestas para mejorar la gestión y la ejecución del enfoque LEADER para el nuevo periodo de programación (2023-2027) y que ellos consideran oportunas.

### **3.3.4.3 Estudios de casos**

Tras el análisis de los datos cuantitativos, y de la obtención de la información cualitativa mediante entrevistas y encuestas, se considera necesario ahondar en otros aspectos no tratados, que, si bien fueron satisfechos mediante la utilización de estas técnicas, requería de un análisis más concreto mediante estudios de caso.

A través de esta técnica de investigación cualitativa, se han realizado entrevistas a promotores de proyectos productivos que, durante este periodo, han destacado por su carácter innovador y a un GDR que ha desarrollado proyectos de cooperación a través de la Submedida 19.3 de manera relevante.

#### **3.3.4.3.1 Estudio de caso a promotor de proyecto productivo con carácter innovador**

Para poder realizar un análisis de la innovación en el territorio rural andaluz, se ha elegido un proyecto productivo ejecutado y clasificado como innovador, siendo el número de expediente escogido el 2017/GR03/OG1PS1/028 de la provincia de Granada, quien ha puesto en marcha un proyecto con un importe aprobado de 17.441,41 €.

El objetivo de este proyecto es la prestación de servicios especializados relacionados con la búsqueda de las soluciones científico-tecnológicas más adecuadas para resolver los problemas y las necesidades técnicas relacionadas con la agricultura.

Para la realización de este estudio de caso, se ha contado con la participación del GDR donde se ha presentado el proyecto, quienes han facilitado sus instalaciones para realizar los distintos encuentros (GR03).

#### **3.3.4.3.2 Estudio de caso a GDR sobre proyectos de cooperación**

Sobre proyectos de cooperación (Submedida 19.3), se ha realizado otro estudio de caso en uno de los territorios objeto de análisis, como es el GDR del Valle del Guadalhorce (MA07), grupo



elegido por haber ejecutado diversos proyectos de cooperación a lo largo del periodo de programación actual a distintas escalas (transnacional, interterritorial e intraterritorial) y sobre diversas temáticas (juventud, turismo, género...).

Este estudio de caso se ha llevado a cabo el mismo día de la realización de la entrevista al GDR MA07 en su sede social, ubicada en el municipio de Pizarra (Málaga) el día 23 de noviembre de 2022.

### **3.4 Problemas y limitaciones del enfoque metodológico**

Durante el desarrollo de la evaluación, se han observado las siguientes limitaciones y problemas en la metodología empleada:

- Falta de homogeneidad en el contenido de las EDL: los diferentes GDR han puesto en marcha EDL con una amplia variedad de líneas de ayuda y con diferentes criterios de valoración a la hora de elegir y financiar los proyectos. Esta heterogeneidad no ha tratado de ser sintetizada previamente para alcanzar una valoración regional de los avances en el enfoque LEADER.
- Superficie de los GDR y base cartográfica: a la hora de establecer el número de municipios y los núcleos que se incluyen como territorios LEADER, la cartografía obtenida a través de diferentes fuentes oficiales muestran discrepancias con el número de municipios y con la superficie total ocupada por las ZRL establecidas en el Anexo III de la Orden 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2022 y la concesión de la ayuda preparatoria y en la posterior modificación de dicha orden (Corrección de errores de la Orden de 19 de enero de 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, para realizar el cálculo total de la población del territorio LEADER de Andalucía (y, por tanto, de gran parte de los indicadores de contexto), los núcleos de población principales de estos 11 municipios han sido detraídos de la base cartográfica y, en consecuencia, no computan para el cálculo de los indicadores (superficie, población total, estructura de la población, etc.), ni se representan en la cartografía elaborada como zonas LEADER de Andalucía.

- Carencia de datos cuantitativos: debido a la falta de información relativa a ciertos aspectos de interés como es la caracterización del empleo creado y mantenido, no ha sido posible resolver todos los indicadores de la matriz de evaluación planteada como punto de partida, resolviendo algunos indicadores con técnicas cualitativas.
- Trabajos de campo realizados (encuestas): En las encuestas hechas a los promotores de proyectos productivos y no productivos, hay que tener en cuenta que, aunque el grado

de respuesta ha sido alto, los resultados obtenidos no alcanzan el 50% del total de beneficiarios de las ayudas (947).

Asimismo, la encuesta enviada al partenariado de los GDR ha sido respondida por representantes de la práctica totalidad de los mismos, pero su representatividad es baja en relación al número de entidades públicas y privadas que componen el partenariado de las EDL.

- Periodo de análisis: El informe de evaluación se ha realizado con los datos disponibles a fecha de 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, el periodo de ejecución de LEADER ha continuado en 2022 por lo que el número de solicitudes, número de proyectos y GPT pueden seguir aumentando, sin poder ser tratados para su explotación y análisis en la presente evaluación.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A) 2014-2022 detalla y describe una estrategia acorde a los objetivos establecidos por la Unión Europea (UE) para el Desarrollo Rural y a las necesidades identificadas en el territorio.

Asimismo, la dotación presupuestaria para cada medida, submedida y operación, articula la estrategia e informa de la consecución prevista de los objetivos directos con los que se relaciona cada medida del Programa. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los objetivos del desarrollo rural están interrelacionados, siendo habitual que la ejecución de una medida tenga una afección directa sobre los objetivos previstos e indirecta sobre otros objetivos secundarios, adquiriendo de este modo una mayor eficiencia en su ejecución no expresada a nivel presupuestario para evitar su duplicidad.

El PDR-A 2014-2022 fue aprobado en agosto de 2015 y a lo largo del periodo de programación se han realizado diversas modificaciones con el objeto de mejorar y adaptar su puesta en marcha en el territorio e incorporar algunas operaciones que no existían, para reforzar la tipología de acciones que impulsan dichos objetivos.

La última versión (v12) ha sido aprobada el 20 de diciembre de 2022, no obstante, para el presente informe, teniendo en cuenta que la fecha de referencia de los trabajos es a 31 de diciembre de 2021, se ha utilizado la versión 10, aprobada el 24 de agosto de 2021.

Gráfico 28. Evolución del PDR-A 2014-2022 a 31 de diciembre de 2021.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del PDR-A 2014-2022.

La prioridad en la que se incluye el enfoque LEADER (Prioridad 6) se divide en tres Ámbitos de Interés<sup>65</sup> (AI): 6A que facilita la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo, 6B que promueve el desarrollo rural en zonas rurales y 6C, relativa a la mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), así

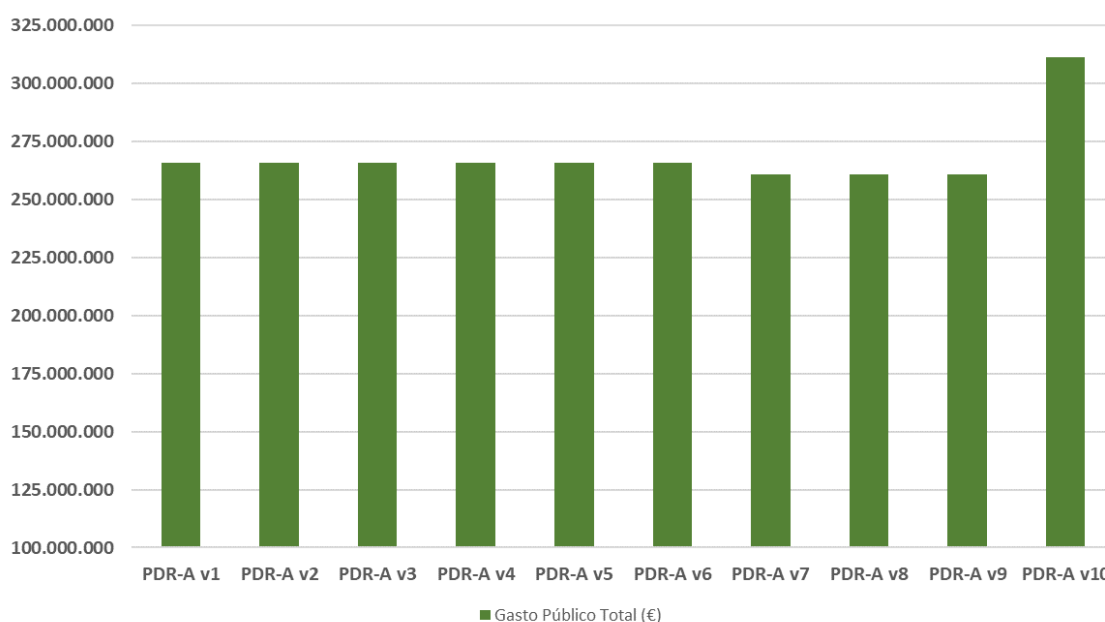
<sup>65</sup> También denominadas subprioridades o *Focus Area*.

como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales. Los dos primeros AI, a lo largo de las distintas versiones del PDR-A, han visto reducido su peso económico desde el inicio respecto al total del programa, mientras que el AI 6C ha adquirido mayor importancia económica respecto a la primera versión del PDR- A.

En el AI 6B se encuentra la Medida 19 “Apoyo para el desarrollo local de LEADER”, que junto con la Medida 2 “Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas”, la Medida 7 “Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales” y la Medida 16 de “Cooperación”, contribuyen al desarrollo local en las zonas rurales.

A través de la combinación de estas medidas se impulsa el desarrollo local de las zonas rurales de Andalucía, se crean estructuras de partenariado público-privados que ejercen de representantes del territorio promoviendo la vertebración social y económica del territorio a través de un modelo de gobernanza local que diseñe las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) a partir de compromisos entre los agentes y actores presentes en el territorio.

**Gráfico 29. Evolución del Gasto Público Total (€) del AI 6B del PDR-A.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de datos del PDR-A 2014-2022.**

A lo largo de las distintas versiones del programa, el AI 6B ha desarrollado cambios en distintos aspectos de su programación. La dotación presupuestaria se ha mantenido desde la v1 hasta la v6, con un Gasto Público Total (GPT) de 265.958.555 €; en la v7, v8 y v9 desciende ligeramente (5.338.909,00 €), pues el GPT en asociado a la Medida 16 desaparece, mientras que, en la versión 10 del PDR-A, se ha producido un aumento de 50.648.791,00 € respecto a las tres versiones anteriores por un incremento del presupuesto en otras medidas (Medida 7) del Programa.

En lo que refiere al GPT previsto para la Medida 19 (Enfoque LEADER) del PDR- A 2014-2022, también se producen modificaciones entre las distintas versiones. En las seis primeras versiones, el gasto presupuestario de la medida alcanzó un total de 258.013.376 €, cifra que se ha visto

ligeramente reducida en las versiones 7, 8 y 9 hasta 257.856.106 € (-157.270 €), volviendo a aumentar en la versión 10 hasta alcanzar los 281.029.602 € (+ 23.173.496 €).

A pesar del aumento del gasto previsto para esta medida, la extensión de los plazos en la aprobación de las EDL y en el lanzamiento de la primera convocatoria de ayudas (2017) han provocado que los resultados de ejecución inicialmente previstos no se hayan alcanzado, pero a los que se prevé llegar gracias a al lanzamiento de una nueva convocatoria de ayudas en 2022 para la ejecución de proyectos productivos y no productivos.

#### 4.1 Estrategia

Durante la programación del PDR-A 2014-2022, tras la realización de la fase de diagnóstico y una vez tenidas en cuenta las observaciones realizadas por la gobernanza (procedimiento de participación pública de agentes sociales, económicos y sectoriales, entre otros), se puso de manifiesto la existencia de 18 necesidades que debían ser abordadas a través de las medidas implementadas en el Programa.

A continuación, se presenta la priorización de las necesidades, de mayor a menor importancia:

**Tabla 35. Priorización de necesidades.**

<b>Orden de necesidades en el PDR-A 2014-2022 v10.</b>
18. Fomento de estrategias que mejoren gestión y/o calidad del agua.
5. Modernización y reestructuración de las explotaciones agrarias y silvícolas, mejora de las instalaciones, equipos y procesos de la industria agroalimentaria, y mejora de infraestructuras rurales.
11. Fomentar el desarrollo de prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas para el medio ambiente para la mitigación y/o adaptación al cambio climático y contribuir a la conservación y mantenimiento de la biodiversidad.
12. Fomentar el aprovechamiento sostenible del monte mediterráneo y el reconocimiento y puesta en valor de los servicios de los ecosistemas.
7. Apoyo a la diferenciación y a la calidad de las producciones agroalimentarias y forestales, así como a la mejora de la información, comunicación y promoción de estas.
8. Mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios y forestales, impulsando nuevas oportunidades de mercado, reforzando la transparencia, equilibrio y articulación de la cadena agroalimentaria.
<b>16. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural a través de estructuras público-privadas representativa de dichos territorios que diseñen e implementen Estrategias de Desarrollo Local.</b>
10. Dotar al sector productivo de herramientas financieras que permitan la mejora del acceso al crédito en el ámbito rural.
4. Mejora del capital humano potenciando el relevo generacional.
13. Mejorar la gestión y conservación de suelos y de su cubierta vegetal.
6. Mejorar la gestión de recursos y residuos, optimizando su uso y avanzando de este modo hacia unos sectores bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.
1. Mejora de la organización y coordinación del sistema de I+D+i apoyando la creación de redes, fortaleciendo la conexión entre actividades productivas y no productivas del medio rural con la investigación, y mejorando la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento.
2. Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario y forestal, así como los actores del medio rural.
3. Mejorar la formación y capacitación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural.
9. Implementación de instrumentos de prevención y gestión de riesgos, así como apoyo y mejora de las infraestructuras de protección relacionadas.
14. Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en zonas rurales y cohesión de estos territorios impulsando la diversificación económica, la innovación, el desarrollo local, gobernanza, conexiones entre agentes, instituciones y sectores socioeconómicos.
17. Avanzar en la realización de planes integrados para la gestión sostenible de la biodiversidad, sistemas de alto valor natural y paisaje.

**Orden de necesidades en el PDR-A 2014-2022 v10.**

15. Mejora de la calidad y acceso a las tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales y potenciación de su uso.

Fuente. PDR-A 2014-2022 v.10, pp. 141.

La necesidad que corresponde al AI 6B está destinada a fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales es la Necesidad 16 “Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural a través de estructuras público-privadas representativa de dichos territorios que diseñen e implementen Estrategias de Desarrollo Local.”

Además, debido a las características del enfoque LEADER en el Desarrollo Rural, el AI 6B repercute, directa o indirectamente, en todas las necesidades implementadas en el programa, favoreciendo el avance de las zonas rurales.

Aun así, relacionadas directamente con la Medida 19, se pueden considerar más relevantes la Necesidad 1 “Mejora de la organización y coordinación del sistema de I+D+i apoyando la creación de redes, fortaleciendo la conexión entre actividades productivas y no productivas del medio rural con la investigación, y mejorando la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento”, la Necesidad 2 “Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos de los sectores agroalimentario y forestal, así como los actores del medio rural” y la Necesidad 14 “Mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en zonas rurales y cohesión de estos territorios impulsando la diversificación económica, la innovación, el desarrollo local, gobernanza, conexiones entre agentes, instituciones y sectores socioeconómicos”, necesidades que concuerdan con los objetivos y principios del enfoque LEADER como son el fomento de la innovación territorial y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

## 4.2 Lógica de intervención

La combinación de las medidas incluidas en la lógica de intervención se basa en el estudio detallado de los datos de los análisis DAFO y en la justificación y priorización de las necesidades descritas en el PDR-A 2014-2022.

En este aspecto, la Lógica de la Intervención se ha reconstruido a partir de la combinación y justificación de la Medida 19, encuadrada en el AI 6B, junto con los objetivos previstos en las políticas básicas asociadas al desarrollo rural regional.

**Tabla 36. Lógica de Intervención del PDR- A 2014-2022 relacionada con el apoyo para el desarrollo local de LEADER.**

AI	Medida	Operación	Objetivos
<b>Contribución principal</b>			
6B	M19	19.1.1, 19.2.1, 19.3.1, 19.4.1 y 19.4.2	Generar y fomentar un conjunto de iniciativas sinérgicas, participativas y coordinadas que incrementen la riqueza, el empleo y la calidad de vida de la población rural, fomentando la cooperación entre los agentes y los territorios, considerando la capacidad y el valor de los recursos endógenos, así como el medio natural y cultural, como instrumentos fundamentales para un desarrollo sostenible, inclusivo e inteligente.
<b>Contribución secundaria</b>			

AI	Medida	Operación	Objetivos
1A 2A 6B	M02	2.1.4, 2.1.6 2.3.1	Apoyar el uso de los servicios de asesoramiento para la mejora del rendimiento económico y medioambiental, para impulsar la digitalización del sector agrario y el desarrollo de una agricultura inteligente, así como el respeto del medio ambiente y la capacidad de adaptación al cambio climático de las explotaciones, empresas agrarias y agroalimentarias y/o inversiones de los agricultores (incluyendo específicamente los jóvenes), otros gestores de tierras, así como otras pymes que operan en las zonas rurales en general.
P4 6A 6B	M07	7.4.1 y 7.4.2 7.5.1, 7.5.2 y 7.5.3 7.6.1, 7.6.2, 7.6.3 y 7.6.4	Muchas zonas rurales sufren tendencias negativas en relación con un desarrollo económico, sostenible y social, vinculado a diversos problemas. Esta medida contribuye a solventar parte de estos problemas a través de una planificación adecuada de municipios y espacios naturales, la creación de pequeñas infraestructuras recreativas y de uso público, la recuperación medioambiental del litoral y la restauración y mejora del patrimonio cultural y natural y la mejora de la capacidad de adaptación y aumento de la resiliencia de los municipios frente al cambio climático.
1A 1B 2A 3A 6B	M16	16.1.1, 16.1.2, 16.1.3, 16.1.4 y 16.4.1	Los agentes económicos de las áreas rurales de Andalucía (agricultores, ganaderos y empresarios forestales) y los empresarios agroalimentarios presentan desventajas competitivas respecto a los agentes que se sitúan en entornos urbanos, derivadas de su fragmentación, dependencia de los factores ambientales y de su dispersión en el territorio. Esta medida pretende paliar estas desventajas fomentando el trabajo colaborativo teniendo como directriz la innovación, que se concreta, entre otras cuestiones, en la incorporación de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), productos y procesos a través de la coordinación efectiva del sistema de I+D+i con los agentes del complejo agroalimentario, forestal y ambiental, en la exploración, incorporación y difusión de valor añadido de los productos, así como en cambios organizativos y de desarrollo de proyectos conjuntos incluyendo el factor ambiental y la adaptación y mitigación al cambio climático y la digitalización en el sector agrario.

Fuente. Elaboración propia a partir del PDR-A (2014-2022) v10.

Como se ha comentado anteriormente, la Medida 19 impacta directamente en el AI 6B, pues fomenta la creación de empleo en los sectores tradicionales del medio rural, la formación y la innovación para diversificar la economía, la utilización eficiente de los recursos naturales, la conservación y valoración del patrimonio cultural y mejora de los servicios públicos y la calidad de vida de los territorios rurales. Además, con ello se promueve la participación social, la cooperación y el trabajo en red. A su vez, la Medida 19 también puede contribuir indirecta y transversalmente en el resto de Prioridades y AI del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEADER).

Asimismo, hay otra serie de medidas como son la Medida 2, la Medida 7 y la Medida 16 que pueden contribuir a diferentes aspectos del AI 6B, como se muestra en los objetivos correspondientes a las mismas.

#### 4.3 Criterios de selección relativos a la Medida 19

Los Criterios de Selección (CS) de las operaciones del PDR-A 2014-2022 fueron aprobados en diciembre de 2015, pero a lo largo del periodo de programación se han realizado diversas modificaciones con el objetivo de adaptar los criterios a cada operación y a su relevancia en los territorios. La última versión aprobada a 31 de diciembre de 2021 fue la versión 9, publicada el 15 de diciembre.

Gráfico 30. Evolución de los CS de las Operaciones del PDR-A 2014-2022 a 31 de diciembre de 2021.



Fuente. Elaboración propia a partir de las distintas versiones publicadas de los CS de las operaciones del PDR-A 2014-2022.

El diseño de los criterios de prioridad en la selección para las operaciones de la Medida 19 están descritos de manera general en el PDR-A, y deben cumplir los requisitos que se muestran a continuación:

Tabla 37. Criterios de Selección generales de las operaciones de la Medida 19.

Submedida	Operación	Criterios de selección
19.1. Ayuda preparatoria	19.1.1. Creación de capacidades, formación y trabajo en red con vistas a la preparación e implementación de las EDL	No procede.
19.2. Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la EDL	19.2.1. Implementación de operaciones en el ámbito de las EDL	Son diseñados por los agentes de los territorios y establecidos en las EDL. Dichos criterios son aprobados en el momento de la aprobación de las Estrategias por parte de la Comisión de Selección LEADER. La Administración regular un conjunto de pautas generales a considerar por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de cara al diseño de los criterios (entre otros, empleo generado y mantenido) y en el diseño del procedimiento de selección de operaciones por parte de los GDR (entre otros, la objetividad, la transparencia en la selección, y carácter público del procedimiento). Cuando el promotor de los proyectos es el propio GDR, el Órgano Gestor de LEADER establece un conjunto de criterios que pueden tomar la forma de requisitos mínimos, al objeto de asegurar la contribución de dichos proyectos a los objetivos perseguidos a través de LEADER.
19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local (GAL)	19.3.1. Preparación e implementación de actividades de cooperación	Son diseñados por los agentes de los territorios y establecidos en las EDL. Dichos criterios son aprobados en el momento de la aprobación de las Estrategias por parte de la Comisión de Selección LEADER. Al objeto de asegurar el correcto diseño de los CS de los proyectos en las Estrategias, se establecen un conjunto de pautas de obligado cumplimiento, entre las que se incluyen la necesidad de objetividad de dichos criterios, la transparencia, el carácter público del procedimiento y las prioridades generales para Andalucía que deben ser consideradas por todos los GDR. Los proyectos de cooperación son seleccionados en concurrencia no competitiva sobre la base de las temáticas para la cooperación definidas en la EDL.
19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	19.4.1. Costes de explotación	No se contemplan CS. Los criterios son los derivados de la selección de los GDR y de la aprobación de las EDL.
	19.4.2. Animación	

Fuente. Elaboración propia a partir de las distintas versiones publicadas de los CS de las operaciones del PDR-A 2014-2022.



En el caso de la Submedida 19.2, conforme a lo establecido en el *Artículo 34, punto 3, letra d) del Reglamento (UE) núm. 1303/2013; en el artículo 49, punto 1 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013 y en el PDR-A 2014-2022*, los CS de los proyectos son diseñados por los GDR, incluidos en las EDL y desarrollados en las convocatorias de ayudas. Posteriormente, son aprobados por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (JA).

Todos los criterios diseñados deben ser coherentes con la finalidad perseguida por la Estrategia, sus objetivos y/o el proyecto/operación del que se trate. Deben ser objetivos, transparentes, cuantificables, verificables y controlables, no admitiéndose criterios ambiguos cuya puntuación dependa de la posible interpretación de la persona que los aplique.

Dada la gran cantidad de EDL y líneas de ayuda diseñadas, no es fácil establecer un listado común de criterios y subcriterios de valoración. No obstante, en todas las EDL aparecen una serie de criterios comunes como son los que aparecen en la tabla siguiente<sup>66</sup>.

**Tabla 38. Ejemplos de criterios de valoración generales de las convocatorias de ayuda de la Submedida 19.2.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES DE LAS EDL	PRIORIDAD
Creación y mantenimiento del empleo	ALTA
Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente	
Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	
Carácter innovador del proyecto	
Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	MEDIA
Localización del desarrollo de la operación	
Calidad del proyecto	
Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural y la sostenibilidad medioambiental	
Carácter endógeno de la promoción	BAJA
Diversificación de la estructura productiva	
Fomento de la agricultura ecológica	
Mejora del acceso o/y de la calidad de los servicios de proximidad	

Fuente. Criterios de valoración de las EDL de Andalucía.

Algunos criterios como la creación y el mantenimiento del empleo, la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente o la contribución del proyecto a la igualdad de género y la innovación tienen una prioridad alta, pues se les asigna un porcentaje muy alto de puntos sobre la puntuación máxima total, además de estar presentes en gran parte de las EDL. Con una prioridad media, se halla la participación de los jóvenes, la contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural, la calidad o la localización del proyecto. Finalmente, hay algunos criterios que no se tienen en cuenta en todas las EDL y tienen poco peso sobre el total de puntos máximos que se pueden obtener como son la diversificación productiva, el fomento

<sup>66</sup> Metodología:

- Selección de 4 EDL de ámbitos territoriales (Litoral Atlántico, Litoral Mediterráneo, Campiña y Sierra) y provincias distintas.
- Listado de criterios y subcriterios y puntuación asignada a cada uno de las 4 EDL.
- Porcentaje de cada criterio sobre la puntuación máxima.
- Establecimiento de criterios comunes en las 4 EDL y no comunes y priorización (alta, media y baja) en función de la aparición y del % del criterio respecto a la puntuación total.

de la agricultura ecológica, la mejora de la calidad de los servicios de proximidad o el carácter endógeno de los proyectos.

Hay que considerar, además, que no solo es diversa la tipología, sino también el número de criterios y subcriterios de cada EDL o la suma de puntos totales de los diferentes criterios a la que puede optar un proyecto según el territorio LEADER en el que solicite la ayuda.

En cuanto a la metodología para la selección de proyectos en Submedida 19.2, cada GDR aplica un procedimiento distinto según lo establecido en los *Criterios de Selección* de cada EDL, pero existen elementos metodológicos comunes, como son los siguientes:

- Baremación de cada uno de los proyectos presentados en función de los criterios y subcriterios de valoración de cada línea de ayuda/operación, ordenados de mayor a menor puntuación.
- Selección de los proyectos que obtengan una mayor puntuación, siendo elegibles hasta llegar al límite de crédito disponible de la línea de convocatoria a la que presenten el proyecto. Solo son elegibles los proyectos que obtienen la puntuación mínima.
- Para dirimir eventuales empates entre solicitudes presentadas que tengan la misma puntuación y que concurran a la misma convocatoria, cada EDL formula una serie de criterios para el desempate.
- Los proyectos no seleccionados por haber agotado la línea presupuestaria para la convocatoria, se quedan en lista de espera ordenados de mayor a menor puntuación y cuya inclusión depende de las renunciaciones y/o desistimientos de los proyectos seleccionados.

Una vez aplicados los CS a la totalidad de los expedientes que cumplan los requisitos, pueden realizarse minoraciones porcentuales de la ayuda en función a la puntuación obtenida, todo ello con el objetivo de incentivar con menor intensidad a aquellos proyectos que menos contribuyan a los objetivos perseguidos, sin perjuicio de que se pueda exigir una puntuación mínima para el acceso a las ayudas.

En el caso de la Submedida 19.2, los requisitos generales que deben reunir los solicitantes de estas subvenciones varía en función del año de la convocatoria, la EDL, la línea de ayuda o el tipo de proyecto.

En el caso de la Submedida 19.3, los CS de los proyectos de cooperación también son diseñados por los GDR de cada territorio atendiendo a las necesidades detectadas e incluidos en cada una de sus EDL, pero se tienen en cuenta las prioridades generales para Andalucía, y particularmente lo siguiente:

- a) Número de socios participantes.
- b) Vinculación con las necesidades del diagnóstico EDL.
- c) Contribución a la igualdad de género en la ZRL.

- d) Contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la ZRL.
- e) Porcentaje de territorio LEADER de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del proyecto.
- f) Participación de socios no andaluces.

Para efectuar un proyecto de cooperación, los GDR presentan una solicitud mediante un Acuerdo de Cooperación en el que incluyen toda la información relevante del proyecto y se resuelve en régimen de concurrencia no competitiva.

**Tabla 39. Tipos de beneficiarios, número y año de las convocatorias de la Medida 19.**

Submedidas	Tipo de beneficiarios	Número de convocatorias	Año de la convocatoria
19.1. Ayuda preparatoria	GDR de Andalucía	1	2016
19.2. Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la EDL	Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas promotores de los proyectos contemplados en las EDL, incluidos, en su caso, los GDR	4	2017, 2018 y 2020 2021 (Proyectos propios)
19.3. Preparación y realización de las actividades de cooperación del GDR	GDR de Andalucía	2	2018 y 2021 (extra)
19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	GDR de Andalucía	4	2017, 2018, 2019 y 2021

Fuente. Elaboración propia a partir del PDR-A (2014-2022) v10.

A lo largo del PDR-A 2014-2022, y a fecha de 31 de diciembre de 2021, se han realizado un total de 11 convocatorias para la Medida 19 y sus respectivas submedidas, y que se caracterizan y comentan en el siguiente capítulo de la presente evaluación.

#### 4.4 Importes y porcentajes de ayuda

Según el *Artículo 90, apartado 2, letras a) y b) del Rgto. UE 1303/2013 (RDC)*, la clasificación de regiones en una de las tres categorías (Menos Desarrolladas, En Transición o Más Desarrolladas) se determina en función de la relación entre el PIB per cápita de cada región, medido en paridades de poder adquisitivo y calculado sobre la base de las cifras de la UE correspondientes al período 2007-2009, y el PIB medio de la UE27 en el mismo período de referencia.

Particularmente, las regiones en transición son aquellos territorios (NUTS 2<sup>67</sup>) cuyo PIB per cápita se sitúa entre el 75 % y el 90 % del PIB medio de la Europa de los Veintisiete.

En relación a la financiación en el marco actual, la contribución del fondo FEADER es del 75% en las regiones en transición (caso de Andalucía), y que pueden incrementarse para algunas medidas como, por ejemplo: formación y transferencia de tecnología, creación de agrupaciones de productores y cooperación, en las que podrá llegar a ser de hasta el 90% en las regiones en transición. Por su parte, la contribución del Estado Miembro en el caso de España se reparte

<sup>67</sup> Unidades administrativas con un umbral demográfico de entre 800.000 y 3 millones de habitantes y que en España son las Comunidades Autónomas.

entré la Junta de Andalucía y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en unos porcentajes del 70% y 30%, respectivamente.

Por otra parte, cumpliendo lo establecido en el Reglamento de FEADER, en el PDR-A 2014-2022 (v10) se establecen los porcentajes de la ayuda para cada una de las submedidas de la M19 de la siguiente forma:

**Tabla 40. Porcentajes de ayuda para las Submedidas de la M19.**

Submedida	Porcentajes de ayuda
<b>19.1.</b> Ayuda preparatoria	Se subvencionará el 100% de los costes subvencionables. La norma reguladora de la ayuda preparatoria podrá establecer una cantidad máxima para cada ZRL. El cálculo de dicha cuantía se basará en la población de cada territorio.
<b>19.2.</b> Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la EDL	El porcentaje máximo de ayuda en el caso de los proyectos no productivos será de hasta el 100% del coste total subvencionable salvo casos particulares derivados del Marco Nacional de Desarrollo Rural (MNDR) 2014-2022. El porcentaje máximo de ayuda en el caso de los proyectos productivos vendrá determinado por la normativa sobre ayudas estatales aplicable según el tipo de proyecto y de beneficiario. En todo caso, los porcentajes anteriores están referidos a máximos, pudiendo ser modulados en la Estrategia en función de las prioridades que se establezcan, el tipo de beneficiario o el tipo de proyecto y/o ámbito temático a abordar.
<b>19.3.</b> Preparación y realización de las actividades de cooperación del GDR	El porcentaje máximo de ayuda en el caso de los proyectos de cooperación LEADER, por el carácter no productivo de los mismos y por ser ejecutados por los GDR, será de hasta el 100% del coste total subvencionable. La suma de los importes de ayuda concedidos a un GDR en concepto de asistencia técnica preparatoria no podrá superar el 15% de su asignación presupuestaria para la Submedida 19.3.
<b>19.4.</b> Apoyo para los costes de funcionamiento y animación	Se subvencionará el 100% de los costes subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados, excepto en el caso de los costes indirectos, para los que el importe de la subvención se calculará como un porcentaje a tipo fijo de hasta el 15 % de los costes directos de personal que formen parte de los costes de explotación (de acuerdo con el epígrafe 1.b) del artículo 68 del Reglamento (UE) nº 1303/2013). La ayuda para los costes de explotación y animación no superará el 25% del GPT en que se incurra en el marco de la EDL.

Fuente. PDR-A 2014-2022 v10.

## 5. EJECUCIÓN

Con el objetivo de ver la evolución de la ejecución del enfoque LEADER en Andalucía se describe, a continuación, las principales características del marco de programación 2007-2013 (Eje 4) y el actual periodo de programación 2014-2022 (Medida 19), así como los datos más destacables de la ejecución de las convocatorias de ayudas y sus importes en el periodo de programación actual.

Asimismo, se pone en contexto la ejecución de LEADER a través de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), diseñadas y aprobadas por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de Andalucía para el periodo actual.

### 5.1 Periodo 2007-2013

En el periodo de programación 2007-2013, LEADER se encuentra recogido en el Eje 4, dando respuesta al diseño y ejecución de EDL que implican y dinamizan a la población rural a través de los GDR.

El objetivo de los recursos asignados al Eje 4 es contribuir a las prioridades de los Ejes 1 “Competitividad”, 2 “Medio ambiente y utilización sostenible de tierras” y 3 “Calidad de vida y diversificación” del Programa, así como a:

- Desarrollar la capacidad local de cooperación y animación y fomentar la adquisición de cualificaciones.
- Mejorar la gobernanza local.
- Alentar la cooperación entre el sector privado y público.
- Fomentar la cooperación y las innovaciones.

En este marco, se procedió a una selección de las medidas de los Ejes 1, 2 y 3 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para ser gestionadas a través del enfoque LEADER:

- Medida 411. Estrategias de Desarrollo Local (Eje 1).
- Medida 412. Estrategias de Desarrollo Local (Eje 2).
- Medida 413. Estrategias de Desarrollo Local (Eje 3).

Otras medidas LEADER del Eje 4 son la medida 421 “Cooperación” y la medida 431 “Funcionamiento de los GDR”.

A continuación, se presenta una tabla con el Gasto Público Total (GPT) ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2015 para las Medidas y el Eje 4 del PDR-A 2007-2013 relativas a la ejecución de LEADER, diferenciando entre el total del gasto público asociado a FEADER y el que ha sido pagado a través de la Administración General del Estado (AGE) y la Junta de Andalucía (JA), así como el porcentaje de ejecución conseguido con las Medidas y el Eje 4 (Enfoque LEADER).

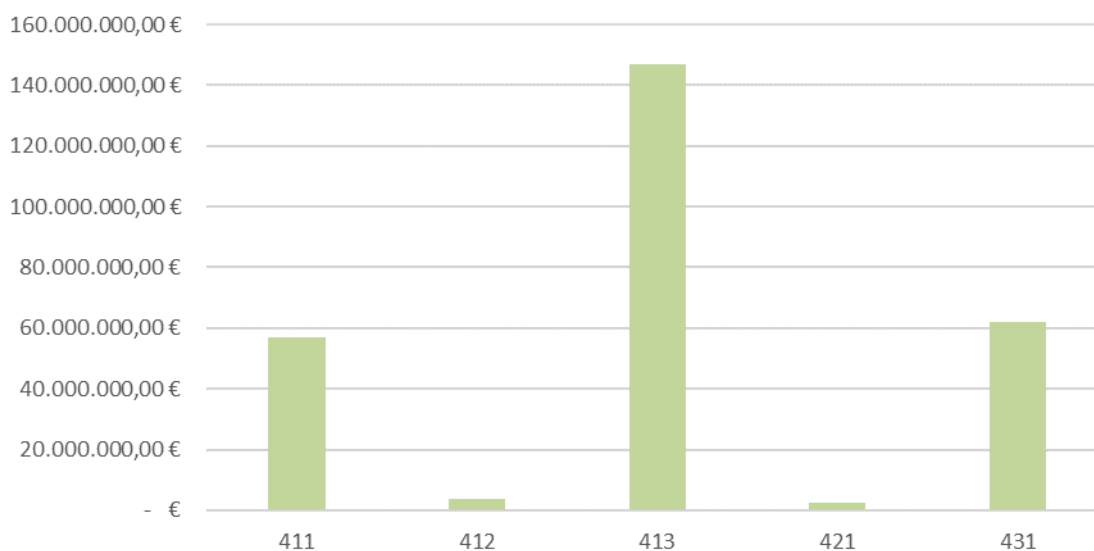
Tabla 41. Presupuesto ejecutado y grado de ejecución por medidas del Eje 4 del PDR-A 07-13.

	Ejecutado a 31 de diciembre de 2015 (en €)			Grado de ejecución (en %)		
	Gasto Público (FEADER+AGE+JA)	FEADER	Nacional (AGE+JA)	Gasto público	FEADER	Nacional (AGE+JA)
<b>Medida 411</b>	57.166.231,50	45.820.703,96	11.345.527,54	84,51	84,67	83,86
<b>Medida 412</b>	3.905.892,17	3.124.713,74	781.178,43	66,30	66,30	66,30
<b>Medida 413</b>	146.955.965,34	117.477.053,50	29.478.911,84	88,89	88,82	89,16
<b>Medida 421</b>	2.546.809,25	2.037.447,40	509.361,85	42,45	42,45	42,45
<b>Medida 431</b>	62.193.885,46	49.755.108,30	12.438.777,16	99,99	99,99	99,99
<b>Eje 4</b>	<b>272.768.783,72</b>	<b>218.215.026,90</b>	<b>54.553.756,82</b>	<b>88,83</b>	<b>88,83</b>	<b>88,83</b>
<b>PDR-A</b>	<b>2.566.339.774,36</b>	<b>1.963.149.585,39</b>	<b>603.190.188,97</b>	<b>94,57</b>	<b>94,41</b>	<b>95,06</b>

Fuente. Evaluación Ex post PDR-A 2007-2013.

De este modo, el Eje 4 alcanzó el 11,70% (331.877.592 €) del GPT programado del PDR-A 07-13 y llegó a una ejecución del 88,83%, representando el 10,63% del GPT ejecutado en el Programa (272.768.783,72 €), lo que da cumplimiento al *Artículo 17 del Reglamento 1698/2005*, que establece que un importe mínimo del 5% del total de los fondos FEADER deberán reservarse para el Eje 4.

Gráfico 31. Gasto Público Ejecutado por medidas del Eje 4 del PDR- A 2007-2013.



Fuente. Evaluación Ex post PDR-A 2007-2013.

La Medida 41 representó el 8,80% del GPT del PDR-A 07-13 para todo el periodo, y el 77,79% de la dotación presupuestaria prevista para el Eje 4. La medida con más GPT ejecutado fue la Medida 413 (146.955.965,34 €), seguida de la Medida 431 (62.193.885,46 €) y de la 411 (57.166.231,50 €).

## 5.2 Periodo 2014-2022

En el PDR-A 2014-2022, el Desarrollo Local LEADER se encuentra recogido en la Medida 19. Esta medida está incluida dentro de los objetivos de la Prioridad 6 y el Ámbito de Interés 6B del Programa “Promover el desarrollo local en las zonas rurales”, que busca fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, aunque tiene una amplia repercusión también en el resto de prioridades de FEADER. Además, contribuye por su carácter transversal al conjunto de los Objetivos Temáticos (OT) del Marco Estratégico Común (MEC).

### 5.2.1 Resolución de las convocatorias de las submedidas de la Medida 19

La Medida 19 cuenta con un GPT programado de 281.029.602 €, de acuerdo a la versión 10 del PDR-A 14-22, lo que representa un 8,48% del GPT programado del total del Programa. Esto da cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 del Reglamento 1305/2013, donde se rige que, al menos el 5% de la contribución total del FEADER, se reserva a la ejecución del enfoque LEADER.

La Medida 19 está dividida en 4 submedidas entre las que se distribuye el GPT programado. En primer lugar, la ayuda preparatoria (Submedida 19.1) cuenta con un total de 10.188.541 €; la Submedida 19.2 destinada al apoyo a la realización de las operaciones conforme a la EDL es la que cuenta con más gasto programado, alcanzando los 195.965.192 €; la Submedida 19.3 de cooperación cuenta con un total de 7.180.630 € y, por último, la Submedida 19.4 relacionada con el apoyo a los gastos de gestión y animación, con un total de 67.695.231 €.

- Submedida 19.1. Selección de los GDR candidatos para la elaboración de las EDL del PDR de Andalucía 2014-2020, y la concesión de la ayuda preparatoria.

Para la Submedida 19.1, se convoca una única operación como ayuda preparatoria para los GDR, teniendo un importe convocado de 6.500.000 € y un importe resuelto de 5.185.1744,18 €. El gasto público declarado es de 5.188.540,54 €, según los cuadros financieros del Informe Anual de Ejecución (IAE) del 2021, ejecutando un 50,9% del GPT programado.

La selección de los GDR se llevó a cabo a través de un primer proceso de convocatoria (*Orden del 19 de enero de 2016*) para grupos candidatos y, una segunda fase en la que se seleccionaron las Estrategias y se reconocieron los GDR como entidades que colaboran para la puesta en marcha del enfoque LEADER en Andalucía (*Orden 7 de noviembre de 2016*).

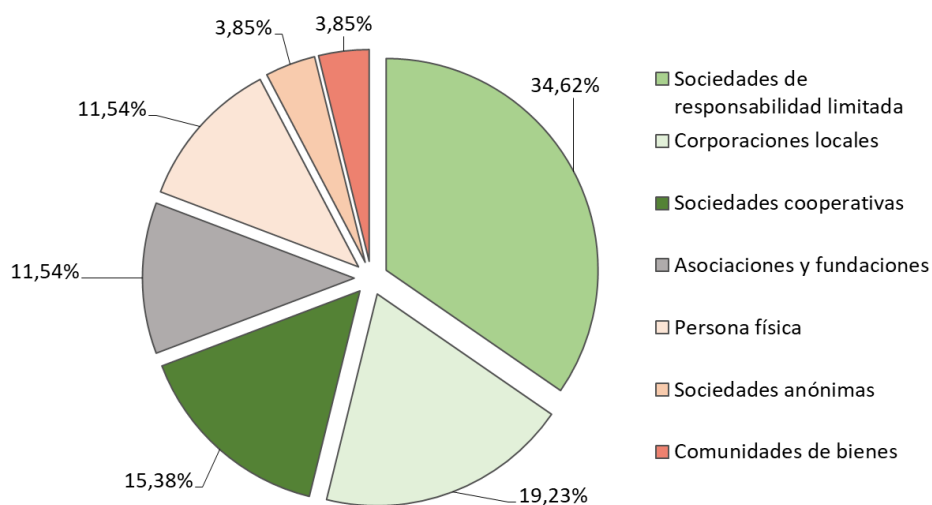
El procedimiento de selección de las EDL de los Grupos finaliza con la resolución de 26 de abril de 2017, de la DGIICA, cuando se hace público el reconocimiento de los GDR para 2014-2022, su denominación, la delimitación de la ZRL y la asignación económica destinada a la

implementación de las Estrategias seleccionadas de conformidad con el PDR- A (culminando con la firma de los Convenios de Colaboración de los GDR con la DG<sup>68</sup> en mayo de 2017).

- Submedida 19.2. Ayudas previstas en las EDL en el marco del PDR de Andalucía 2014-2022.

Antes de entrar a la descripción de las convocatorias de ayudas, hay que mencionar que se recogen 69 proyectos del periodo de programación anterior (2007-2013), clasificados como expedientes transitorios, que pertenecen tanto a proyectos productivos como a no productivos y que han sido declarados con cargo a la Submedida 19.2 de LEADER.

**Gráfico 32. Tipos de promotores (%) de proyectos transitorios (productivos y no productivos).**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

De los proyectos transitorios, un porcentaje elevado fueron promovidos por empresas en sus diferentes formas jurídicas con un 69,23%, seguida de las Corporaciones Locales con un 19,23% y de las Asociaciones y Fundaciones con un 11,54%. Además, son proyectos puestos en marcha principalmente a través de los GDR de la provincia de Málaga (60,8%).

Según la información disponible en el IAE 2021, todos los expedientes transitorios suman un importe total declarado de 1.880.864,5€: 14 expedientes tuvieron un importe de 273.619,64 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 411 "Competitividad" del PDR-A 2007-2013, todos declarados con cargo a la operación 19.2.1 del PDR-A 14-22 por dicho importe; 3 expedientes por un importe de 54.728,58 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 412 "Medio ambiente/ Utilización sostenible de tierras" del PDR-A 07-13, de los cuales se han declarado tres expedientes por un importe de 54.728,58 euros con cargo a la 19.2.1 del PDR-A 14-22 y 52 expedientes por un importe de 2.062.309,78 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 413 "Calidad de vida/ diversificación" del PDR-A 2007-2013, de los

<sup>68</sup> Anteriormente con la denominación de Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



cuales se han declarado 52 expedientes por un importe de 1.552.516,28 euros con cargo a la operación 19.2.1 del PDR-A 2014-2022.

La ejecución de la Submedida 19.2 se ha llevado a cabo en este marco a través de distintas convocatorias de ayudas, bajo el sistema de concurrencia competitiva. Sistema caracterizado por la valoración la calidad y viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta los Criterios de Selección, vinculados a las necesidades y al Plan de Acción de las EDL.

Estas ayudas están dirigidas a financiar proyectos de inversión y pueden ser solicitadas por personas físicas o jurídicas y sus agrupaciones, asociaciones, entidades públicas o privadas, entre otras. Son subvencionables los proyectos ubicados en las zonas de actuación de los GDR y que se encuadren en el marco de la EDL planteada por el GDR correspondiente.

Los proyectos pueden clasificarse entre productivos y no productivos, entendiendo que los primeros son proyectos relacionados principalmente con la creación o la modernización de empresas, mientras que los segundos son gastos o inversiones en bienes o servicios públicos o aquellos realizados por entidades públicas (Corporaciones Locales, fundamentalmente) en el ejercicio de sus funciones.

Además, en relación con la tipología de proyectos relacionados con las ayudas a promotores, existe la diferenciación entre proyectos programados y no programados.

La diferencia entre proyectos programados y no programados radica fundamentalmente en el nivel de detalle que alcanza su definición en las EDL, así como determinadas condiciones de subvencionalidad.

Los proyectos programados son proyectos cuyo nivel de definición en las EDL es elevado y que adicionalmente cumplen las siguientes características:

- Pueden ser productivos o no productivos.
- El tipo de beneficiario puede ser público, privado o ambos.
- Los proyectos son seleccionados a través de convocatorias en concurrencia competitiva (a excepción de los que son gestionados por los GDR).

Dentro de los proyectos programados más relevantes nos encontramos, entre otros, proyectos de creación y mejora de infraestructuras y servicios en los municipios rurales, proyectos de formación, información y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural o proyectos de conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.

Relativo a los proyectos no programados, predominan los proyectos singulares. Estos proyectos se caracterizan por tener un nivel de definición en las EDL es menor y que adicionalmente cumplen las siguientes características:

- Son proyectos productivos.
- Son proyectos innovadores.
- El tipo de beneficiario puede ser público, privado o ambos.
- Los proyectos son seleccionados a través de convocatorias en concurrencia competitiva.

Dentro de los proyectos no programados singulares más relevantes nos encontramos, entre otros, proyectos de creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las pymes rurales o proyectos de creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.

Todos los proyectos tratan de incidir en la mejora de la calidad de vida, como son servicios a la población, la capacitación y formación, ocio, cultura, patrimonio, nuevas tecnologías y suministros básicos en el medio rural. Además, estos proyectos contribuyen de forma transversal a la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, incorporando actuaciones destinadas a la conservación de los espacios naturales, la protección de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y la lucha contra el cambio climático. Por último, la mayoría de ellos tienen en cuenta la perspectiva de género y el fomento de la participación de la población joven, evitando el éxodo rural.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, se han publicado, en Andalucía, 4 convocatorias de ayudas para financiar la realización de proyectos productivos y no productivos de la Submedida 19.2:

- Noviembre de 2017: Primera convocatoria (Implementación de la Estrategia 19.2+ Diagnóstico de la Inversión Territorial Integral (ITI<sup>69</sup>) Cádiz 19.2+ Paisaje ITI Cádiz 19.2).<sup>70</sup>
- Noviembre de 2018: Segunda convocatoria (Implementación de la Estrategia 19.2+ Diagnóstico ITI Cádiz 19.2+ Paisaje ITI Cádiz 19.2)<sup>71</sup>.
- Octubre de 2020: Tercera convocatoria (Implementación de la Estrategia 19.2+ Diagnóstico ITI Cádiz 19.2+ Paisaje ITI Cádiz 19.2)<sup>72</sup>.
- Julio de 2021: Cuarta convocatoria (Implementación proyectos propios GDR)<sup>73</sup>.

En total, los importes convocados para las ayudas a promotores en las 4 convocatorias suman una cantidad de 176.581.072,81 €.

---

<sup>69</sup> Instrumento diseñado para apoyar un conjunto de acciones integradas en un área geográfica determinada con el fin de dar respuesta a las necesidades o retos concretos de esa zona. En esta provincia, la irrupción de la crisis del 2008, significó un fuerte retroceso, más notable que en otros ámbitos, agravado por la posición de partida de Cádiz, ya retrasada respecto al resto de Andalucía.

<sup>70</sup> Resolución de 24 de noviembre de 2017.

<sup>71</sup> Resolución de 2 de noviembre de 2018.

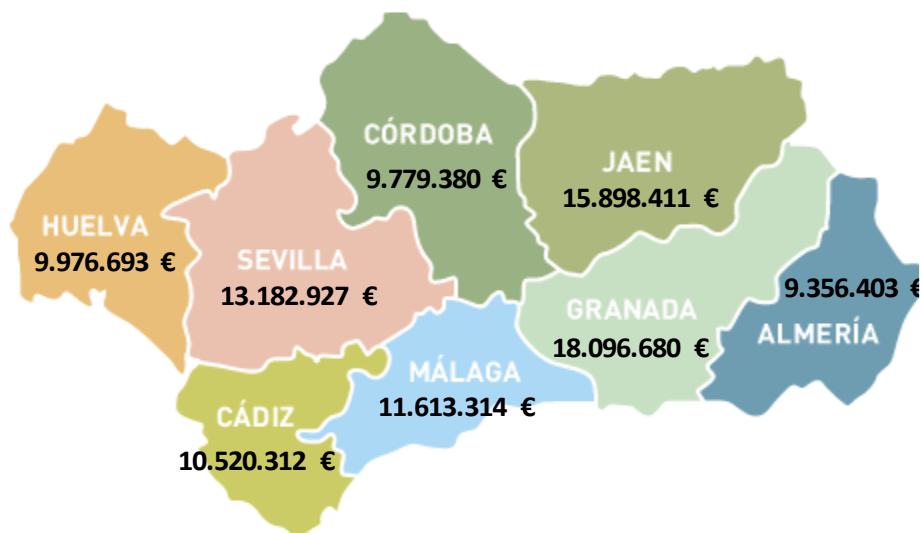
<sup>72</sup> Resolución de 13 de octubre de 2020.

<sup>73</sup> Resolución de 16 de julio de 2021.

Durante este periodo, se han resuelto 3 de las 4 convocatorias con un importe para estas ayudas de 90.716.475,98 € y se ha autorizado un pago de total para la Submedida 19.2 de 33.292.149,32 €.

Por último, resultan de interés los principales datos económicos de la ejecución de LEADER en lo que va de periodo y en relación a las convocatorias de ayudas publicadas en el marco de la Submedida 19.2 del PDR-A 14-22.

Mapa 3. Importe (en €) solicitado en las convocatorias de ayudas LEADER por provincias.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En relación con el importe aprobado en las solicitudes concedidas (98.424.120 €), es Granada la provincia andaluza con mayor importe a lo largo de las convocatorias con 18.096.680 €, seguida de Jaén y Sevilla, con 15.898.411 € y 13.182.927 €, respectivamente.

- Submedida 19.3. Ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación.

En lo que respecta a la Submedida 19.3, hasta el 31 de diciembre de 2021, se han lanzado en Andalucía, dos convocatorias de ayudas en concurrencia no competitiva para financiar la realización de proyectos de Cooperación (cuyos beneficiarios son los GDR), la primera convocatoria<sup>74</sup> se publicó en 2019 y, en 2021, se completa con el lanzamiento de convocatoria extraordinaria<sup>75</sup>. Los importes convocados totales para la financiación de proyectos de cooperación entre las dos convocatorias suman un total de 7.120.304 €, superando el GPT programado debido a la incorporación de la convocatoria extraordinaria.

<sup>74</sup> Orden de 23 de octubre de 2018.

<sup>75</sup> Resolución de 3 de abril de 2019.

En lo que va de periodo, la primera convocatoria se ha resuelto en 2021 con un importe de 2.066.599,38 € y un pago autorizado de 35.479,74 € en proyectos de cooperación llevados a cabo por los GDR de Cádiz.

- Submedida 19.4. Ayudas para los costes de explotación y animación.

La Submedida 19.4, hasta el 31 de diciembre de 2021, ha tenido cuatro convocatorias de ayudas para el apoyo de actividades de los GDR (costes de explotación y costes de animación):

- Octubre de 2017 y ampliación de crédito en noviembre de 2018: Primera convocatoria (costes de explotación GDR 19.4.1 + ITI Cádiz 19.4.1 + costes de animación 19.4.2 GDR + ITI Cádiz 19.4.2).
- Noviembre de 2018: Segunda convocatoria (costes de explotación GDR 19.4.1 + ITI Cádiz 19.4.1 + costes de animación 19.4.2 GDR + ITI Cádiz 19.4.2).
- Septiembre de 2019: Tercera convocatoria (costes de explotación GDR 19.4.1 + costes de animación 19.4.2 GDR)
- Mayo de 2021: Cuarta convocatoria (costes de explotación GDR 19.4.1 + ITI Cádiz 19.4.1 + costes de animación 19.4.2 GDR + ITI Cádiz 19.4.2).

Los importes convocados totales para todas las operaciones relacionadas con los costes de explotación y animación aglutinan un total de 60.888.368,85 euros.

Entre noviembre de 2017 y julio de 2021, se han resuelto todas las convocatorias publicadas relacionadas con la Submedida 19.4 con un importe para estas ayudas de 58.217.451,25 euros y se ha autorizado un pago de 36.379.400,73 euros.

## **6. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN**

### **6.1 Pregunta 1: ¿En qué medida las intervenciones de LEADER han apoyado el desarrollo local en las zonas rurales mejorando la calidad de vida de la población, potenciando la diversidad económica y la creación de empleo, destacando el enfoque ambiental?**

#### **6.1.1 Introducción**

En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A) 2014-2022, los aspectos relacionados con el desarrollo de los proyectos para llevar a cabo la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) se definen en la Submedida 19.2 “Implementación de operaciones conforme a las EDL” con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, potenciar la diversidad económica y la creación de empleo, teniendo presente el enfoque ambiental.

A través de la Submedida 19.2 los proyectos serán diseñados y/o seleccionados por los GDR e incluidos en su Plan de Acción, diferenciando principalmente entre:

- **Proyectos productivos:** De creación o de mejora de empresas. Su objetivo es la producción de bienes o servicios que generan valor añadido y puedan ser vendidos o comercializados.
- **Proyectos no productivos:** Gastos o inversiones en bienes o servicios públicos o que no pueden ser objeto de venta y aquellos realizados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones. También incluyen actividades formativas.

La ejecución de estos proyectos da lugar a la ejecución de las EDL, teniendo en cuenta los tres objetivos transversales de medio ambiente, mitigación del cambio climático e innovación y focalizadas en alcanzar los retos prioritarios marcados en las EDL para el periodo de programación 2014-2022:

- **Creación de empleo,** así como el apoyo a PYMES tanto en sectores tradicionales como en el impulso de la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
- **Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.**
- **Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida,** que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención en la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

Para analizar la repercusión que ha tenido la Submedida 19.2 en los GDR y en el territorio de Andalucía, se ha tenido en cuenta el periodo actual de programación 2014-2022, mostrando los

avances que se han realizado a lo largo del periodo de programación gracias a las ayudas puestas en marcha con el enfoque LEADER.

A 31 de diciembre de 2021, en las ZRL se han presentado un total de 7.569 solicitudes de proyectos (productivos y no productivos) a través de los distintos tipos de promotores presentes en el territorio, de los que un total de 947 son proyectos en ejecución o ejecutados (beneficiarios de las ayudas) con un Gasto Público Total (GPT) pagado de 33.459.311,05 €

### 6.1.2 Matriz de evaluación: relación de la pregunta de evaluación, criterios de juicio e indicadores comunes y adicionales

Se han considerado tres criterios de juicio para exponer los resultados de evaluación de indicadores en relación con la primera pregunta:

Tabla 42. Esquema de la matriz de evaluación para responder a la primera pregunta de evaluación.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
<b>Criterio de juicio 1:</b> Las intervenciones de LEADER han contribuido a la diversidad económica del territorio incluyendo el enfoque ambiental.	Número de proyectos productivos según estado de la solicitud y tipo de promotor.
	Nº de proyectos por convocatoria, temáticas y sectores. Distribución geográfica.
	Número y tipo de promotores en proyectos apoyados.
	GPT en proyectos por tipos y temáticas. Distribución espacial.
	Nº de empresas apoyadas por convocatorias y GDR.
	Tipos de entidades apoyadas.
	Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores.
	Innovación. GPT y número de proyectos.
	Proyectos de cualquier índole realizados en espacios RN2000.
	Nº de proyectos en ejecución o ejecutados y temáticas relacionadas con un enfoque ambiental.
	Tipos de proyectos con enfoque ambiental: económica circular, bioeconomía, conservación de patrimonio natural y biodiversidad, etc.
	GPT en proyectos con un enfoque ambiental por convocatoria. Distribución espacial.
Tipos de promotores de los proyectos productivos con enfoque ambiental. Evolución por convocatorias y distribución espacial.	
<b>Criterio de juicio 2:</b> Las intervenciones de LEADER han favorecido la mejora de la calidad de vida de la población rural incluyendo el enfoque ambiental	Número de proyectos no productivos según estado de la solicitud y tipo de promotor.
	Nº de proyectos por convocatoria, y temáticas. Distribución geográfica.
	Número y tipo de promotores en proyectos apoyados.
	Innovación de los proyectos no productivos.
	GPT en proyectos no productivos por temáticas y tipo de promotor. Distribución espacial.
	Proyectos de cualquier índole realizados en espacios RN2000.
	GPT en proyectos con un enfoque ambiental por convocatoria. Distribución espacial.
	Nº de proyectos destinados a la mejora de servicios e infraestructuras. Distribución espacial.
	GPT destinados a los proyectos asociados servicios e infraestructuras.
Nº de proyectos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural. Distribución espacial.	
GPT destinados a los proyectos asociados al patrimonio cultural y natural.	
<b>Criterio de juicio 3:</b> Las intervenciones de LEADER han contribuido al mantenimiento y a la creación de empleo incluyendo el enfoque ambiental	Evolución de tasas de paro y empleo en Andalucía y su relación con LEADER (GDR/EDL) por sectores.
	Nº de proyectos por EDL que contribuyen a la creación de empleo.
	GPT de los proyectos asociados a la mejora de empleo y emprendimiento a nivel de EDL.
	Nº de empleos: Nuevos autónomos y nuevas empresas o incremento de personal en empresas ya existentes por sectores
	Nº de empleos (personas físicas) directos e "indirectos" creados y mantenidos. Distribución geográfica de los mismos.
	Caracterización del empleo y empleados (fijos/temporales, estacional/anual, jornada completa/parcial, edad/sexo, origen del empleado y cualificación).

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
	Relación de los proyectos no productivos con la creación y el mantenimiento del empleo (empresas y personas físicas). Distribución geográfica.
	Nº de empleos creados y caracterización de la empleabilidad de los proyectos con enfoque ambiental (género, edad, formación, origen)

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Medida 19 y obtenidos a través de trabajos de campo.

### 6.1.3 Resumen de la metodología utilizada

Para dar respuesta a los criterios de juicio relacionados con esta primera pregunta de evaluación, se han aplicado las siguientes metodologías y técnicas:

#### 6.1.3.1 Análisis de las fuentes oficiales

Para analizar los distintos factores que determinan la evolución de los aspectos socioeconómicos de la población andaluza se han consultado las siguientes fuentes oficiales de información:

- EUROSTAT.
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Fichas socioeconómicas del Consejo General de Economistas.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

#### 6.1.3.2 Análisis del Servicio de Indicadores sobre la evolución de los factores socioeconómicos de los GDR de Andalucía

Desde el Servicio de Indicadores, se ha realizado un análisis en profundidad acerca de los factores socioeconómicos de la población y el territorio que se encuentra cubierto por cada GDR para determinar la evolución de los mismos y permitir un análisis de la repercusión que tienen la ejecución de los proyectos.

#### 6.1.3.3 Análisis de los datos aportados por los Gestores de la Medida 19 y los GDR de Andalucía

Para obtener los datos cuantitativos relacionados con los beneficiarios de las ayudas que han sido apoyados en el marco de la Submedida 19.2 en los GDR que conforman el territorio de Andalucía, los gestores de las operaciones junto con los GDR han facilitado información sobre los proyectos y los promotores solicitantes de ayuda, poniendo a disposición:

- Información relativa al número de expediente.
- Nombre de la línea de ayuda y nombre del proyecto.
- Situación administrativa del expediente.
- Datos del promotor.
- Caracterización del importe y procedencia de la inversión.
- Tipo de proyecto, clasificación del proyecto, sector e innovación.

#### **6.1.3.4 Análisis de la aplicación GIRO**

El Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía (GIRO) es una plataforma donde se generan los pagos, incluidos los correspondientes a subvenciones concedidas. Por ello, los gestores de la Medida 19 han aportado la información relativa al gasto ejecutado de las submedidas que se desarrollan en el enfoque LEADER.

#### **6.1.3.5 Trabajos de campo**

##### **6.1.3.5.1 Encuesta a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)**

Esta encuesta se realiza a ARA para obtener información previa a acerca de su valoración sobre el grado de innovación alcanzado los proyectos ejecutado por LEADER en Andalucía durante este periodo de programación en general y por sectores económicos de actividad, su opinión sobre ejemplos de GDR y de promotores referentes en innovación y los motivos que justifican su respuesta.

##### **6.1.3.5.2 Encuestas realizadas a los Gerentes y Equipos Técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural**

Se realizan dos encuestas a los GDR, haciendo distinción entre los equipos técnicos y la gerencia, considerando que cada uno de estos tipos de actores pueden facilitar una información u otra de forma más específica debido a sus funciones correspondientes dentro del equipo del GDR.

En ambos casos la participación es muy representativa, alcanzando la totalidad de participación en las encuestas de técnicos y un 96% en los gerentes, dando lugar a una información de calidad que muestra la realidad acerca las cuestiones tratadas en las mismas.

##### **6.1.3.5.3 Encuesta a los promotores de los proyectos de la Submedida 19.2**

La realización de encuestas es una de las técnicas más relevantes para analizar el desarrollo y la percepción de la ayuda desde el punto de vista de los beneficiarios.

Esta encuesta se ha lanzado para dar respuesta a algunos indicadores cuantitativos de la matriz de evaluación de los que no existían datos consolidados y para obtener la percepción de los promotores sobre cuestiones relacionadas con la ejecución de sus proyectos.

En este caso, se ha dividido la encuesta según el tipo de promotor, una para promotores de proyectos productivos y, otra, para promotores de proyectos no productivos, división que se justifica por la necesidad de dirigir algunos bloques de preguntas a cada tipo de promotor.



En concreto, se han hecho preguntas para obtener información sobre el proyecto ejecutado (solicitud y puesta en marcha, bondades y limitaciones de la ayuda, etc.), la influencia de la ayuda en el impulso del empleo y la relación del proyecto y la ayuda con aspectos ambientales. Además, se han hecho cuestiones sobre los datos básicos de los promotores con el fin de clasificar las respuestas obtenidas.

#### 6.1.3.5.4 Entrevista al Gestor de la Submedida 19.2 (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía)

Esta entrevista se ha realizado con el objetivo de profundizar en las funciones desempeñadas por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA) como gestor de la Submedida 19.2, obtener información sobre la gestión de estas ayudas (financiación disponible por líneas de ayuda programadas, sistema de concurrencia competitiva y bondades y limitaciones del sistema de gestión conjunto con los GDR), sobre los resultados obtenidos hasta el 31 diciembre de 2021 en las resoluciones de las convocatorias y su opinión acerca del marco normativo del enfoque LEADER y las perspectivas de futuro del próximo periodo de programación 2023-2027.

#### 6.1.3.5.5 Entrevista a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)

Como complemento a la información cualitativa recopilada para la evaluación mediante la encuesta inicial, se ha realizado una entrevista conjunta con el Gerente y el Coordinador de Proyectos de ARA para indagar, con mayor profundidad, en aspectos concretos puestos de manifiesto a través de la encuesta, como la valoración sobre el balance del enfoque LEADER en Andalucía durante este periodo de programación, y las posibles mejoras que se pueden introducir para LEADER en el siguiente marco 23-27.

#### 6.1.3.5.6 Estudios de caso de proyecto productivo de carácter innovador (beneficiario de las ayudas de promotores)

Teniendo en cuenta el contenido de los datos cuantitativos, entrevistas y encuestas, se ha considerado necesario indagar en otros aspectos no tratados que han sido satisfechos mediante el empleo de esta técnica. En concreto, se ha seleccionado un expediente beneficiario con un alto grado de innovación en su proyecto para conocer de primera mano su opinión sobre las bondades y limitaciones de la ayuda de LEADER y el asesoramiento recibido por el GDR donde ha solicitado y puesto en marcha su proyecto, así como analizar *in situ* el tipo de proyecto y realizar una entrevista al promotor del proyecto de carácter innovador.

### 6.1.4 Criterio de juicio nº1: Las intervenciones de LEADER han contribuido a la diversidad económica del territorio incluyendo el enfoque ambiental

Para analizar la forma en que las intervenciones LEADER han contribuido a la diversidad económica del territorio andaluz (sin olvidar el enfoque ambiental), se han tenido en cuenta esencialmente los proyectos productivos impulsados a través de la Submedida 19.2 en todas las EDL de los GDR de Andalucía.

Para ello, se han utilizado el siguiente conjunto de indicadores cuantitativos que permiten profundizar la información facilitada por los actores que intervienen en su ejecución:

**Tabla 43. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al criterio de juicio nº1 de la pregunta 1.**

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Número de proyectos productivos según estado de la solicitud y tipo de promotor.	<b>Número de solicitudes de proyectos productivos según situación administrativa (4.746):</b> -Aprobados: 733 -En ejecución o ejecutados: 494 -Desistidos: 1.175 -Renuncias: 473 -No resueltos: 1.042 -Denegados: 829	AG y Gestor
	<b>Tipo de promotor de proyectos productivos según situación administrativa del expediente (4.746):</b> -Aprobados: PF (41,2%), B (41,06%), F (10,78%) y otros promotores (6,96%) -En ejecución o ejecutados: PF (42,11%), B (38,46%), F (13,97%) y otros promotores (5,47%) -Desistidos: PF (48,94%), B (38,64%), F (4,34%) y otros promotores (8,09%) -Renuncias: PF (43,76%), B (41,86%), F (8,25%) y otros promotores (6,13%) -No resueltos: PF (42,51%), B (43,86%), F (6,43%) y otros promotores (7,2%) -Denegados: PF (40,53%), B (38,72%), F (10,25%) y otros promotores (10,49%)	AG y Gestor
Nº de proyectos por convocatoria, temáticas, y sectores. Distribución geográfica.	<b>Número de proyectos productivos por convocatoria (494 en ejecución o ejecutados):</b> -Convocatoria 2017: 372 (75,3%) -Convocatoria 2018: 122 (24,7%)	AG y Gestor
	<b>Nº de proyectos productivos en ejecución o ejecutados por temáticas:</b> -Creación y mejora de empresas exceptuando las agrarias, alimentarias y forestales (restaurantes, oficinas, turismo...): 188 -Creación y mejora de las empresas agrarias, alimentarias y forestales: 186 -Creación y mejora de empresas que ofrecen servicios sociosanitarios (farmacias, centro de mayores, escuelas, etc.): 51 -Inversión y promoción del turismo en el territorio: 40 -Mejora de empresas mediante la incorporación de nuevas tecnologías y TICs: 21 -Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: 5 -Puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural: 3	AG y Gestor
	<b>Nº de proyectos productivos por sectores:</b> - Sector agrario: 8,81% - Sector forestal: 1,04% - Industria agraria/alimentaria: 24,87% - Industria forestal: 0,52% - Sector primario o secundario no incluido en los anteriores: 11,92% - Sector terciario/servicios: 50,26 % - Actividades de entidades privadas sin ánimo de lucro: 2,59%	Trabajo de campo
	<b>Distribución geográfica de los proyectos productivos (494 en ejecución o ejecutados):</b> -Almería: 42	AG y Gestor

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	-Cádiz: 46 -Córdoba: 47 -Granada: 75 -Huelva: 53 -Jaén: 38 -Málaga: 105 -Sevilla: 88	
Número y tipo de promotores en proyectos apoyados.	<b>Tipo de promotor de proyectos productivos (494 en ejecución o ejecutados):</b> - Persona física: 208 (42,11%) - Sociedades de responsabilidad limitada: 190 (38,46%) - Sociedades cooperativas: 69 (13,97%) - Otros promotores: 27 (5,47%)	AG y Gestor
GPT en proyectos por temáticas y tipo de promotor. Distribución espacial.	<b>GPT de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados:</b> 16.772.266,44 €	AG y Gestor
	<b>GPT de proyectos productivos por temáticas:</b> - Creación y mejora de empresas exceptuando las agrarias, alimentarias y forestales: 6.525.051,76 € - Creación y mejora de las empresas agrarias, alimentarias y forestales: 5.346.494,57 € - Inversión y promoción del turismo en el territorio: 2.191.523,14 € - Creación y mejora de empresas que ofrecen servicios sociosanitarios: 1.945.466,08 € - Mejora de empresas mediante la incorporación de nuevas tecnologías y TICs: 487.293,29 € - Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: 187.860,94 € - Puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural: 88.576,66 €	AG y Gestor
	<b>GPT por tipo de promotor (16.772.266,44 € de 494 proyectos productivos en ejecución o ejecutados):</b> - Sociedades de responsabilidad limitada: 8.750.853,59 €. - Personas físicas: 4.827.062,71 €. - Otros promotores: 3.194.350,14 €.	AG y Gestor
	<b>Distribución espacial del GPT de los proyectos productivos (16.772.266,44 €):</b> - Almería: 2.157.117,71 € - Cádiz: 1.363.265,49 € - Córdoba: 1.196.457,28 € - Granada: 2.471.139,23 € - Huelva: 1.808.617,45 € - Jaén: 1.652.580,04 € - Málaga: 3.519.231,38 € - Sevilla: 2.603.857,86 €	AG y Gestor
Nº de empresas apoyadas por convocatorias y GDR.	<b>Nº de empresas privadas apoyadas:</b> 482 (97,57% de proyectos productivos)	AG y Gestor
	<b>Porcentaje de empresas privadas de nueva creación:</b> 54,4% <b>Porcentaje de empresas privadas preexistentes:</b> 45,6%	AG y Gestor
	<b>Nº de empresas privadas apoyadas por convocatoria.</b> - 2017: 361 (74,90%) - 2018: 121 (25,1%)	AG y Trabajo de campo
	<b>Distribución geográfica de las empresas apoyadas (en ejecución o ejecutados):</b> - Almería: 41 - Cádiz: 46 - Córdoba: 46 - Granada: 72 - Huelva: 50 - Jaén: 37 - Málaga: 105 - Sevilla: 85	AG y Gestor

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<b>Número de GDR donde se ejecutan proyectos promovidos por empresas privadas:</b> 46 de 47 (98%)	
Tipos de entidades apoyadas.	<b>Porcentaje por tipo de empresas:</b> -Persona física: 43,15% -Sociedades de responsabilidad limitada: 39,42% -Sociedades cooperativas: 14,32% -Otras: 3,11%	AG y Gestor
Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores.	<b>Por género:</b> -H: 59,62% -M: 38,94% Sin datos: 1,44%	AG y Gestor
	<b>Por edad:</b> >40 años: 61,54% = o <40 años: 37,02% Sin datos: 1,44%	AG y Gestor
	<b>Evolución de la caracterización de las personas físicas apoyadas.</b> - Convocatoria 2017: M: 34,84% y <40 años: 37,42% - Convocatoria 2018: M: 50,94% y <40 años: 35,85%	AG y Gestor
Innovación. GPT y número de proyectos.	<b>Número de proyectos innovadores:</b> 429 (86,84%)	AG y Gestor
	<b>GPT en proyectos innovadores:</b> 14.910.573,85 €	AG y Gestor
	<b>Tipo de innovación:</b> Incorpora un cambio en la forma de producir o realizar un servicio, aunque el producto ya exista en el territorio (innovación de cadena o producto): 75,65%	AG y Trabajo de campo
Proyectos de cualquier índole realizados en espacios RN2000.	<b>Nº de proyectos subvencionados dentro de RN2000:</b> 222 (44,93% de los proyectos productivos ejecutados o en ejecución)	AG y Gestor
Nº de proyectos en ejecución o ejecutados y temáticas relacionadas con un enfoque ambiental. Evolución por convocatorias.	<b>Número de proyectos productivos con enfoque ambiental:</b> 67,36%	Trabajo de campo
	<b>Número de proyectos productivos con enfoque ambiental (222 proyectos ubicados en RN2000) por convocatoria:</b> -Convocatoria 2017: 131 -Convocatoria 2018: 91	AG y Gestor
	<b>Temáticas cubiertas por los 222 proyectos ubicados en RN2000:</b> -Creación y mejora de empresas exceptuando las agrarias, alimentarias y forestales: 41,44% -Creación y mejora de las empresas agrarias, alimentarias y forestales: 32,43% -Creación y mejora de empresas que ofrecen servicios sociosanitarios: 11,71% -Otras temáticas: 14,41%	AG y Gestor
Tipos de proyectos con enfoque ambiental: económica circular, bioeconomía, conservación de patrimonio natural y biodiversidad, etc.	<b>Temáticas de proyectos con enfoque ambiental:</b> -Ahorro y eficiencia energética: 22,61% -Conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad: 16,86% -Turismo sostenible: 15,33% -Rehabilitación y edificación sostenible: 8,43% -Economía circular y/o reducción, reutilización y reciclaje de residuos: 6,9% -Energías renovables: 6,9% -Gestión eficiente del agua: 6,51% -Agricultura y ganadería sostenible: 4,6% -Transporte y movilidad sostenible: 3,83% -Gestión, mejora ambiental y eco-innovación en la industria o empresa: 3,07% -Gestión forestal sostenible: 2,68% -Elaboración, distribución y/o venta de productos ecológicos: 1,15% -Otros: 1,15%	Trabajo de campo
GPT en proyectos con un enfoque ambiental por convocatoria. Distribución espacial.	<b>GPT de proyectos productivos con enfoque ambiental (222 proyectos ubicados en RN2000):</b> 7.524.329,18€	AG y Gestor
	<b>GPT de proyectos productivos con enfoque ambiental (222 proyectos ubicados en RN2000) por convocatoria:</b>	AG y Gestor

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	-2017: 4.543.895,92 € -2018: 2.980.433,26 €	
	<b>Distribución espacial del GPT de los proyectos productivos con enfoque ambiental (222 proyectos ubicados en RN2000):</b> -Almería: 980.108,79 € -Cádiz: 743.740,74€ -Córdoba: 437.547,84€ -Granada: 627.119,76€ -Huelva: 1.058.646,64 € -Jaén: 1.091.908,53 € -Málaga: 1.304.324,34 € -Sevilla: 1.280.932,54 €	AG y Gestor
Tipos de promotores de los proyectos productivos con enfoque ambiental. Evolución por convocatorias y distribución espacial.	<b>Tipos de promotores (222 proyectos productivos ubicados en RN2000):</b> - Sociedades con responsabilidad limitada: 41,44% - Personas físicas: 38,74% - Sociedades cooperativas: 13,51% - Otro tipo de promotores: 6,31%	AG y Gestor
	<b>Tipos de promotores de los proyectos productivos con enfoque ambiental por convocatoria (222 proyectos productivos ubicados en RN2000):</b> - Convocatoria 2017: B (38,93%) y PF (35,88%) - Convocatoria 2018: PF (49,45%) y B (38,46%)	AG y Gestor
	<b>Distribución geográfica de los proyectos productivos con enfoque ambiental (222 proyectos ubicados en RN2000):</b> -Almería: 23 -Cádiz: 12 -Córdoba: 15 -Granada: 23 -Huelva: 36 -Jaén: 26 -Málaga: 38 -Sevilla: 49 <b>Número de GDR donde se ejecutan proyectos con enfoque ambiental (222 proyectos ubicados en RN2000):</b> 39 de 47 (82,97%)	AG y Gestor

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Medida 19 y obtenidos a través de trabajos de campo.

#### 6.1.4.1 Solicitudes de proyectos productivos

Desde la puesta en marcha del PDR-A 2014-2022 hasta el 31 de diciembre de 2021, se han publicado 3 convocatorias de ayudas (2017, 2018 y 2020) para la ejecución de proyectos productivos, es decir, actuaciones destinadas a ofrecer bienes o servicios en un determinado mercado o las que supongan una ventaja competitiva de carácter selectiva para una entidad que ejerza una actividad económica, en las que han participado la totalidad de los GDR del territorio andaluz y la práctica totalidad de las EDL (98,07%)<sup>76</sup>.

Por otro lado, la presencia de diversas convocatorias de manera simultánea en el territorio de análisis no permite identificar, de una forma clara y directa, los logros alcanzados en materia de ejecución de proyectos, pudiéndose observar expedientes en la práctica totalidad de estados identificados en la Ley de Procedimiento Administrativo Común<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Información ampliada en el capítulo destinado a la ejecución de la Submedida 19.2

<sup>77</sup> Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tabla 44. Número y porcentaje de solicitudes de proyectos productivos según la situación del expediente.

Situación del expediente	Nº solicitudes	Porcentaje (%)
Desistido	1.175	24,76%
No resuelto	1.042	21,96%
Denegado	829	17,47%
Aprobado	733	15,44%
En ejecución y ejecutados	494	10,41%
Renuncia	473	9,97%
<b>TOTAL</b>	<b>4.746</b>	<b>100</b>

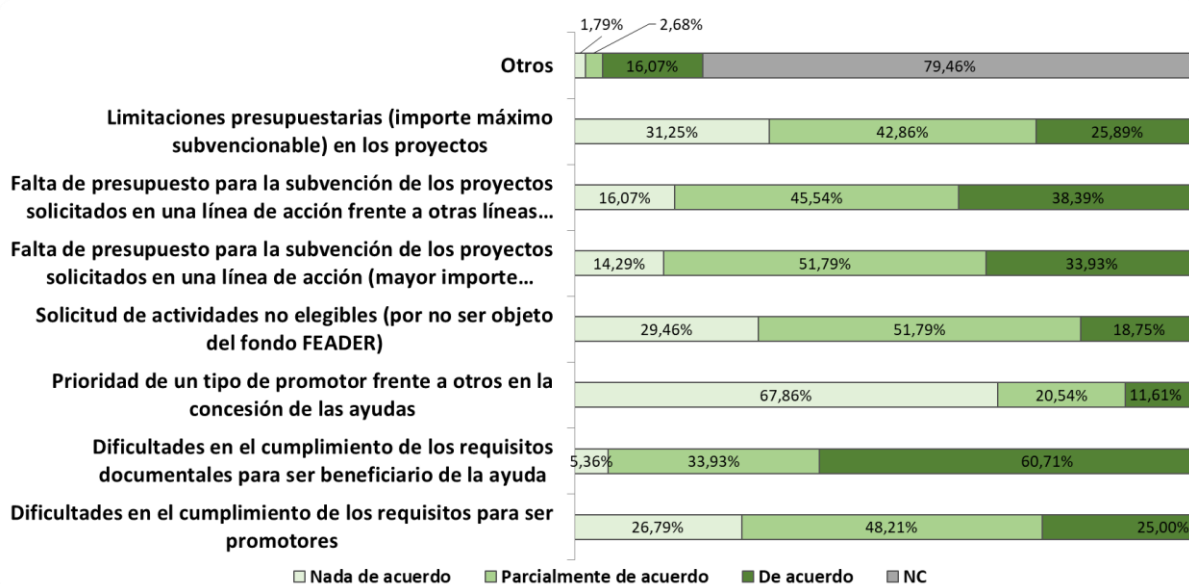
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Según las resoluciones de las 3 convocatorias de ayudas, se ha puesto a disposición de la población rural (LEADER) un total de 176.581.072,81 € (importe convocado total, incluyendo proyectos productivos y no productivos), que han propiciado la recepción en los GDR de un total de 4.746 solicitudes de proyectos productivos por un importe solicitado de 48.625.941,98 €, según los datos facilitados por el gestor.

Del total de solicitudes presentadas, el 82,5% (3.917 solicitudes) han sido admitidas a trámite por los GDR, siendo 829 el total de solicitudes denegadas (17,47% respecto al total), principalmente motivadas por incumplimiento de requisitos establecidos en las convocatorias de ayuda.

En un nutrido grupo de GDR, de hecho, la situación administrativa más representativa del total de solicitudes presentadas son las denegaciones, oscilando entre el 28% y el 37% de los expedientes, como son: Campiña y Los Alcores de Sevilla (SE03), Bajo Guadalquivir (SE02), Sierra de Cádiz (CA05), Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel (HU03), Montes de Granada (GR05), Gran Vega de Sevilla (SE06), Poniente Granadino (GR06), Serranía Suroeste Sevillana (SE07) y Sierra Sur de Jaén (JA07).

Gráfico 33. Percepción de los técnicos de los GDR sobre los posibles motivos para la denegación de los proyectos solicitados en la Submedida 19.2.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

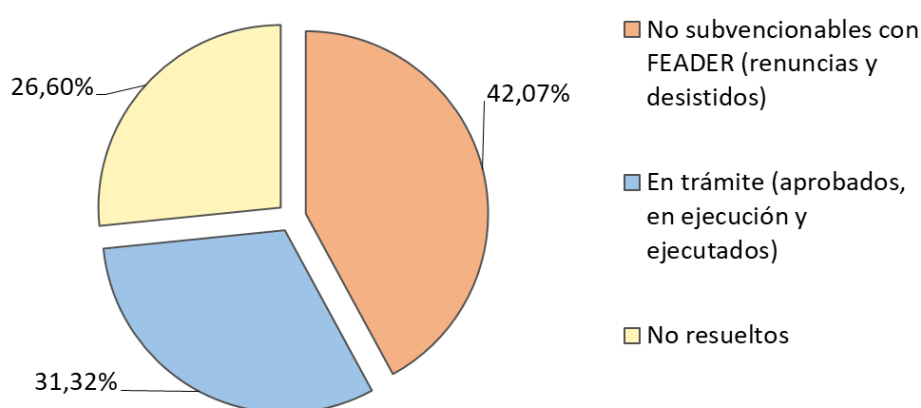
En la encuesta realizada al equipo técnico de los GDR, una mayoría de ellos están de acuerdo (60,71%) con que el principal motivo para la denegación de los proyectos sea la dificultad en el cumplimiento de los requisitos documentales para ser beneficiario de la ayuda.

Asimismo, señalan otros posibles motivos con menor incidencia pero presentes en sus territorios, como son: la falta de presupuesto para la subvención de los proyectos solicitados en una línea de ayuda frente a otras líneas que no completan su presupuesto convocado (38,39%), las limitaciones presupuestarias (importe máximo subvencionable) en los proyectos (25,89%), las dificultades en el cumplimiento de los requisitos para ser promotores (25%), así como la no elegibilidad de las actividades solicitadas (18,75%).

#### 6.1.4.2 Tramitación de solicitudes: Resolución de las convocatorias publicadas

Para tratar de realizar una exposición más clara de los avances realizados en la tramitación de los proyectos productivos a través de todas las convocatorias de ayudas publicadas a 31 de diciembre de 2021, se han identificado tres estados que permiten identificar si los proyectos continúan con su tramitación (3.917 solicitudes) o, por el contrario, no percibirán financiación FEADER.

Gráfico 34. Porcentaje de las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos productivos (todas las convocatorias).



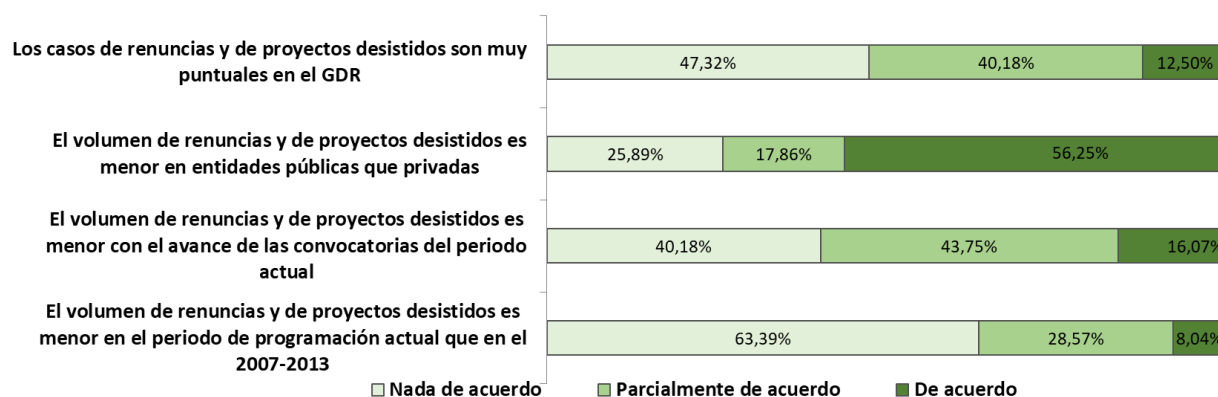
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Teniendo en cuenta los tres grupos de solicitudes expresadas en el gráfico, tras su aprobación, un total de 1.227 expedientes (31,32% de los proyectos solicitados) continúan con su tramitación, encontrándose en distintas fases de ejecución (aprobación, en ejecución o ejecutados en su totalidad).

Por otro lado, 1.042 expedientes no han sido resueltos (la mayor parte de ellos procedentes de la convocatoria de ayudas realizada en 2020) y 1.648 expedientes (42,07% de los proyectos solicitados) tienen una resolución de renuncia o desistimiento, siendo, por tanto, proyectos que no continuarán con la financiación FEADER prevista.

Este último grupo de proyectos, es decir, aquellos que no serán subvencionados con FEADER, según lo comentado por el equipo técnico de los GDR representa un porcentaje de proyectos superior al registrado en el periodo de programación anterior.

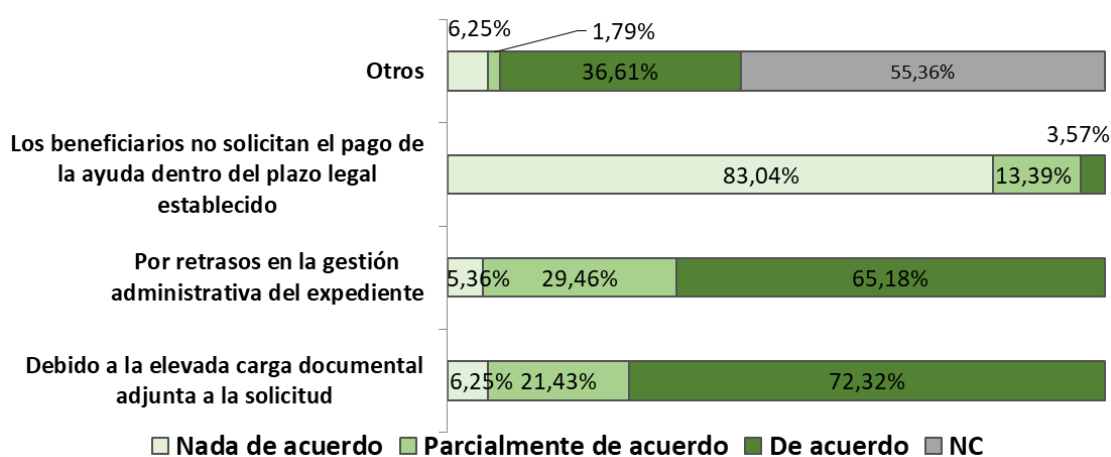
**Gráfico 35. Percepción del equipo técnico de los GDR sobre el volumen de renunciaciones y de los promotores que desisten respecto al total de aprobados.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Además, los trabajos de campo realizados con los GDR muestran que el porcentaje de renunciaciones y desistimientos se han producido de forma generalizada (87,5%) en todas las convocatorias (83,93%), siendo mayor en entidades de carácter privado.

**Gráfico 36. Percepción del equipo técnico de los GDR sobre los motivos principales por los que los promotores renuncian, desisten o se le revoca su derecho a la ayuda.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Por otra parte, entre las causas que explican estas renunciaciones o desistimientos, el equipo técnico manifiestan dos motivos principalmente: la elevada carga documental que debe ser adjuntada a la solicitud (72,32%) y los retrasos en la gestión administrativa del expediente (65,18% están de acuerdo).

Sin embargo, a su vez señalan otros motivos externos que afectan, o han afectado, al incremento de las renunciaciones y desistimiento, como son: el COVID-19, dificultades de financiación antes de



recibir la ayuda o el incremento de precios desde la aprobación de solicitud hasta su ejecución del proyecto.

Junto a lo anterior, también se señala que en los proyectos que conllevan una concesión inferior a 5.000 € requieren de los mismos plazos de tramitación que el resto de los expedientes, lo que resulta desincentivante para los beneficiarios potenciales, los cuales prefieren financiar sus actividades a través de entidades de crédito tradicionales o, como se ha podido observar con la aparición del COVID, el empleo de otros mecanismos de financiación puestos en marcha por la Administración (Créditos ICO).

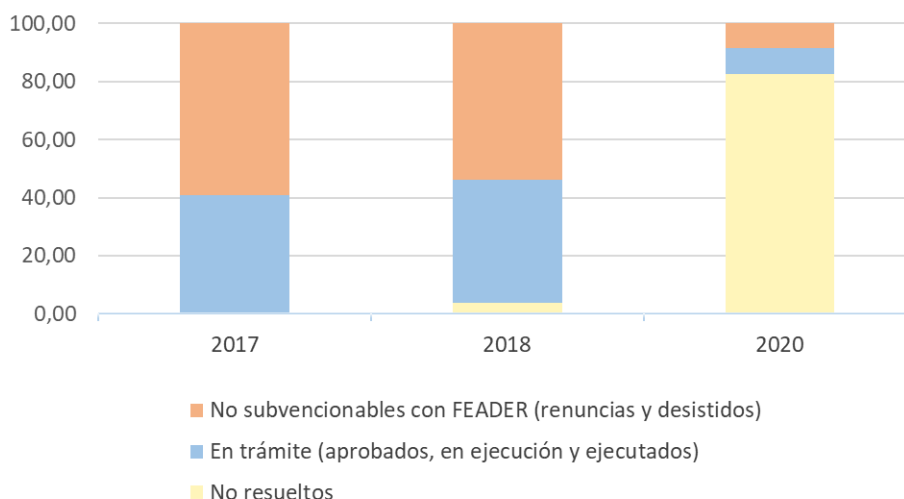
En suma, los distintos actores involucrados en la gestión de LEADER en Andalucía argumentan que el modelo de concurrencia competitiva basado en la puntuación de las solicitudes, y otros mecanismos de gestión puesto en marcha para dar cumplimiento del Reglamento de FEADER, han retrasado la resolución de los expedientes y el pago de las ayudas por parte del Órgano Gestor y el Organismo Pagador, continuando con la tramitación final un menor número de solicitudes.

Dejando de lado los motivos que justifican el número de desistimientos y renunciaciones, se caracterizan, a continuación, aquellas solicitudes que han sido admitidas a trámite para ser financiadas con las ayudas del marco de la Submedida 19.2 de LEADER.

#### 6.1.4.3 Tipo de Beneficiario de ayudas

A nivel de convocatorias de las ayudas, se observa que, a fecha de 31 de diciembre, se han resuelto todas las solicitudes de la convocatoria del 2017, de las cuales un total de 615 (40,7%) continúan el apoyo FEADER previsto.

Gráfico 37. Porcentaje de las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos productivos por convocatoria.



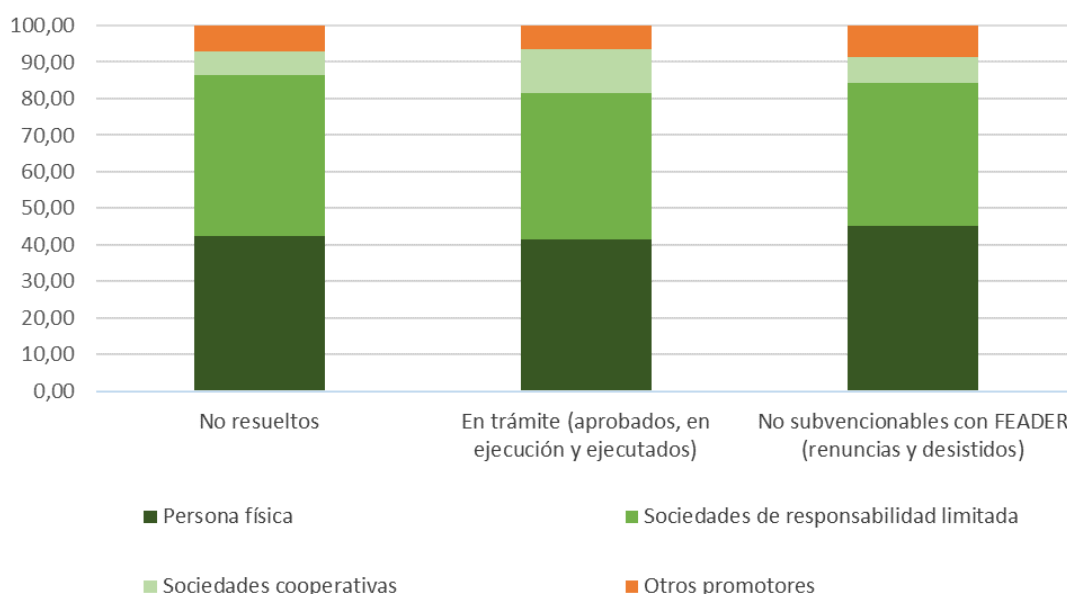
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En la convocatoria de 2018, aunque se observa un pequeño número de solicitudes no resueltas (47), el total de proyectos que continúan con financiación FEADER es de 507 (de los cuales, un 42,18% han recibido como mínimo un pago).

Por último, la convocatoria del 2020 engloba una cantidad importante de solicitudes aún no resueltas (82,64%). Las solicitudes en tramitación para ser financiadas con el programa LEADER representan el 8,72% (105).

En cuanto a los tipos de promotores, y teniendo en cuenta todas las convocatorias publicadas para la Submedida 19.2, los beneficiarios más representativos son las Personas físicas y las Sociedades de responsabilidad limitada, siendo estos últimos los más representativos también en relación al número de solicitudes no resueltas (43,86%).

**Gráfico 38. Tipos de promotores (%) en las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos productivos de la Submedida 19.2 de LEADER a 31 de diciembre de 2021.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

#### **6.1.4.4 Proyectos productivos aprobados, en ejecución y finalizados**

Del total de 3.917 solicitudes tramitadas por los GDR, un total de 1.227 se encuentran aprobadas (59,73%, 733 proyectos), en ejecución o finalizados en su totalidad (40,26%, 494 proyectos).

##### **6.1.4.4.1 Proyectos productivos aprobados**

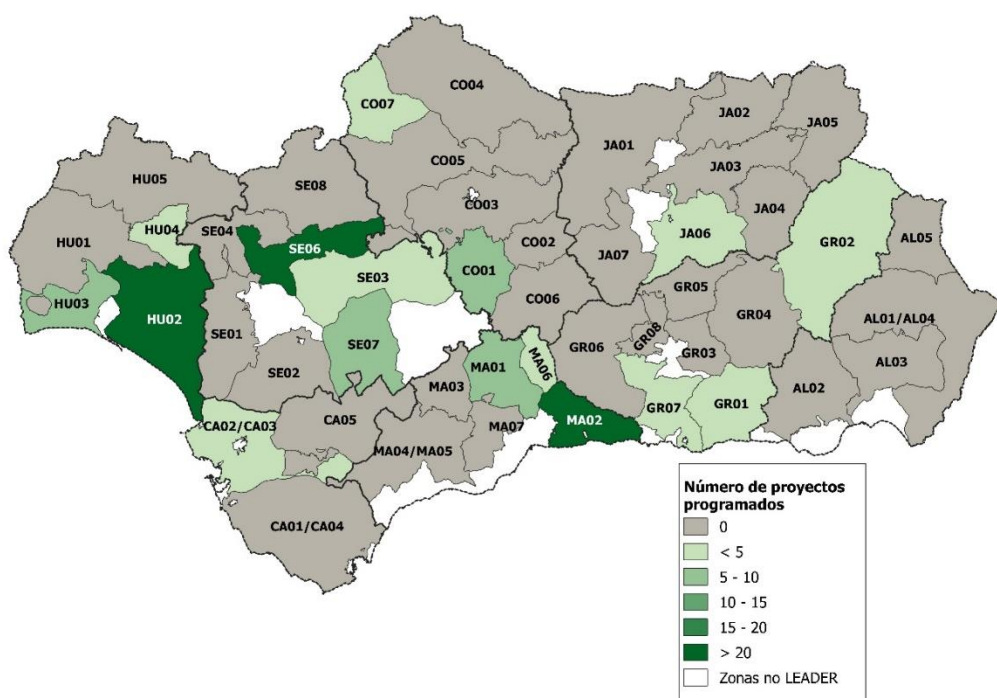
De los 733 proyectos productivos aprobados, un total de 119 se enmarcan dentro de los *proyectos programados*<sup>78</sup> (16,23%) y 614 entre los denominados *no programados singulares* (83,77%).

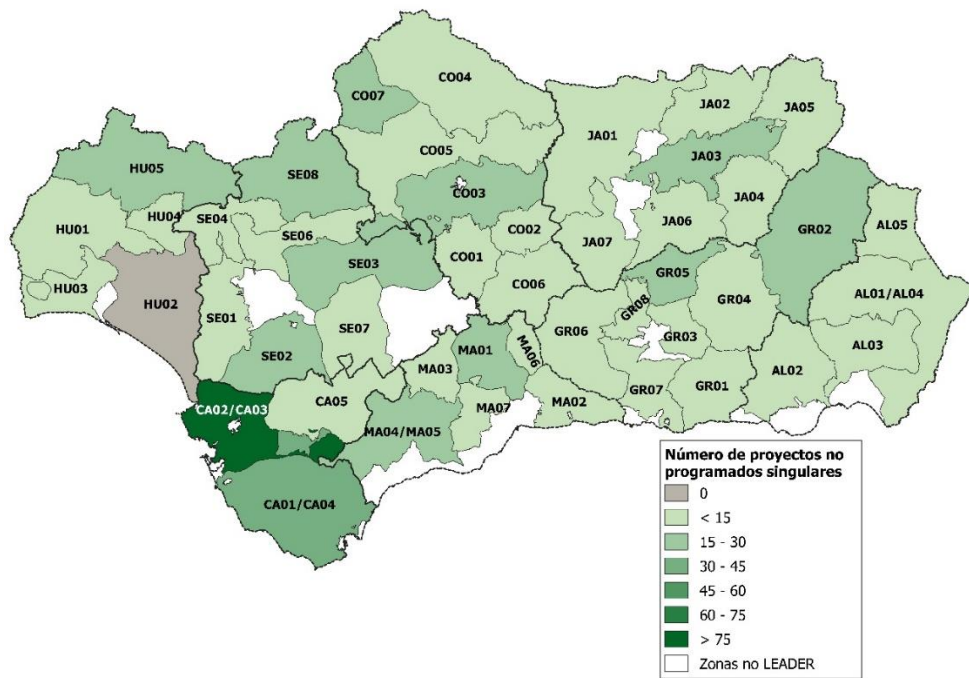
<sup>78</sup> Los proyectos productivos pueden clasificarse entre programados y no programados singulares (equivalentes a Líneas de ayuda). La primera tipología hace referencia a proyectos cuyo nivel de definición en las EDL es elevado y contempla determinadas características añadidas (pueden ser promovidos por promotores públicos, privados o una combinación de ambos y son proyectos seleccionados a través de concurrencia competitiva, salvo los gestionados por los propios GDR), mientras que los proyectos no productivos singulares son proyectos con un nivel de definición menor y que cumplen, adicionalmente, con alguna característica particular (carácter productivo y/o innovador; pueden ser promovidos por promotores público, privados o una combinación de ambos y son seleccionados a través de concurrencia competitiva).

Como se observa en las representaciones cartográficas, el número de proyectos aprobados programados se reparte en un total de 16 GDR, destacando los GDR de Axarquía (MA02: 30), Condado de Huelva (HU02: 25) y Gran Vega de Sevilla (SE06: 22), destacando, por tanto, la zona próxima a la ciudad de Sevilla y los alrededores de Estepa, el suroeste de Málaga y sur de Granada o el litoral Atlántico.

Por otro lado, los proyectos no programados singulares abarcan la totalidad de los GDR de Andalucía, salvo Condado de Huelva (HU02), donde no se han presentado este tipo de proyectos. En relación con el número de proyectos, son los territorios más occidentales los que presentan un mayor número de proyectos de esta tipología, destacando la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03: 82) y Litoral de la Janda y Alcornocales (CA01/CA04: 42), aunque hay que tener en cuenta que ambos GDR gestionan dos EDL, como ya se ha dicho con anterioridad.

**Mapa 4. Distribución del número de proyectos productivos aprobados programados y no programados singulares según GDR.**





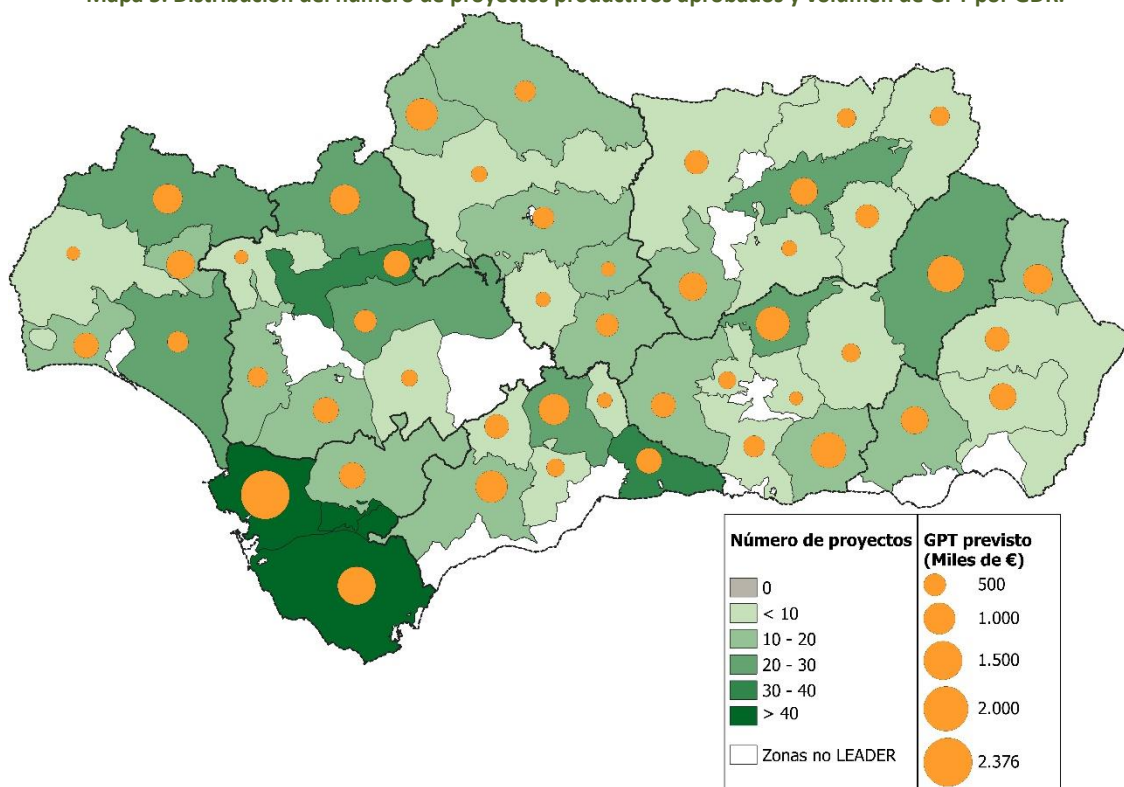
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Aglutinando todos los proyectos aprobados, estos se distribuyen con mayor intensidad en las provincias de Sevilla y Málaga. Sin embargo, se localiza un mayor número de proyectos aprobados en dos GDR gaditanos, cuyas ayudas previstas en las EDL en el marco de la Submedida 19.2 están gestionadas por un único GDR, como son la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03), con 83 proyectos aprobados, y Litoral de la Janda y Alcornocales (CA01/CA04), con 42 proyectos aprobados. Por el contrario, existen GDR que tienen menos de 4 proyectos aprobados, como son Filabres Alhamilla (AL03) y Arco Noroeste de la Vega de Granada (GR03).

El importe aprobado en las tres convocatorias de ayudas relativas a los 733 proyectos productivos alcanza los 30.242.151,06€, importe que se distribuye de un modo muy heterogéneo por el territorio, observándose GDR con un importe de 114.083,02 € hasta otros con 2.376.188,05 €.

El importe pagado acumulado es de 1.120.511,07 euros para el conjunto de los proyectos aprobados en los territorios LEADER (3,7% sobre el importe total aprobado).

Mapa 5. Distribución del número de proyectos productivos aprobados y volumen de GPT por GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Los GDR con un mayor Gasto Público (GP) aprobado son la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03: 2.376.188,05 €) y Litoral de la Janda y Los Alcornocales (CA01/CA04: 1.455.513,09 €), sin embargo, el mayor GPT aprobado unitario a nivel de proyecto se halla en Filabres Alhambilla (AL03: 180.241,85€ de GPT medio), seguido, muy de lejos, del GDR Alpujarra-Sierra Nevada de Granada (GR01: 89.532,05€) y del GDR Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04: 84.736,79€ de GPT medio).

#### 6.1.4.4.2 Proyectos productivos en ejecución o finalizados

Como se ha comentado anteriormente, a 31 de diciembre de 2021 se han ejecutado, parcial o en su totalidad, un total de 494 proyectos productivos, distinguiéndose 79 proyectos (15,99%) programados y 415 no programados (84,01%).

Los 79 proyectos productivos programados (en ejecución y ejecutados) a nivel de GDR oscila entre 0 y 14 proyectos por GDR y, a 31 de diciembre de 2021, sólo se han detectado en un total de 14 GDR (29,78% del total de los GDR). Los GDR con el mayor número de este tipo de proyectos son el GDR de Condado de Huelva (HU02: 14) y el GDR Territorio Nororiental de Málaga (MA06: 14).

Respecto al número de proyectos no programados singulares (415), la cifra de proyectos abarca una horquilla de entre 1 y 28 proyectos a nivel de GDR. En este caso, las zonas que han impulsado un mayor número de este tipo de proyectos son los GDR Sierra Morena Sevillana SE08 (82), Litoral de la Janda y Alcornocales (CA01/CA04: 26) y Alpujarra Almeriense- Sierra Nevada

Almeriense (AL02: 23), mientras el resto de GDR están por debajo de 18 proyectos (a excepción de Condado de Huelva (HU02) y Medio Guadalquivir (CO03) que no han realizado ningún proyecto clasificados en esta categoría).

Por año de convocatoria, los 494 proyectos productivos en ejecución o ejecutados se reparten de la siguiente forma: 372 en la convocatoria de 2017 y 122 en el año 2018 (↓50,60%).

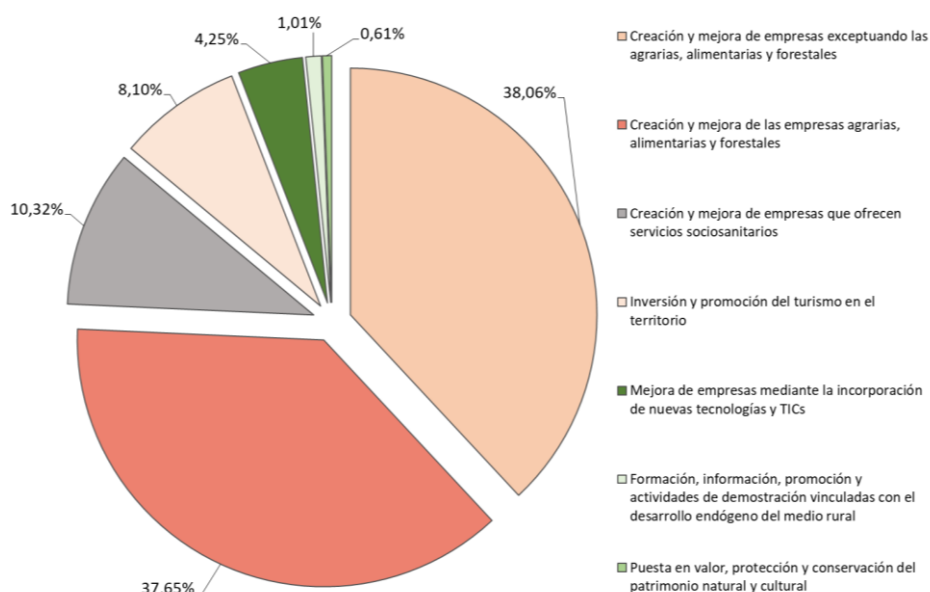
En cuanto a la situación geográfica de los proyectos, los 494 se reparten por toda la región andaluza a excepción del GDR Medio Guadalquivir (CO03), en el que no se ha desarrollado ningún proyecto a 31 de diciembre de 2021. Son especialmente representativas la zona noroccidental de Andalucía y los GDR próximos a las ciudades de Cádiz, Málaga, Granada o Almería (litoral mediterráneo).

El número de proyectos a nivel de GDR es muy diverso, observándose un mínimo de 2 proyectos en el GDR Gran Vega de Sevilla (SE06) y 31 proyectos en el GDR del Territorio Nororiental del Málaga (MA06).

Al haber una amplia diversidad de líneas de ayuda por convocatoria y una denominación diferente para nombrarlas según cada EDL, no es posible agrupar de manera clara y sencilla los distintos proyectos productivos ejecutados. Siendo de este modo, el equipo de evaluación ha establecido temáticas que agrupan líneas de ayuda para explicar la finalidad de los proyectos puestos en marcha en el territorio.

Así, los 494 proyectos productivos en ejecución o ejecutados, se destinan principalmente a la creación y mejora de empresas (86,01%), de las cuales destacan las empresas agrarias, alimentarias y forestales (37,65%), otras empresas (38,06%) y aquellas que ofrecen servicios sociosanitarios (farmacias, centro de mayores, escuelas, etc.) (10,32%).

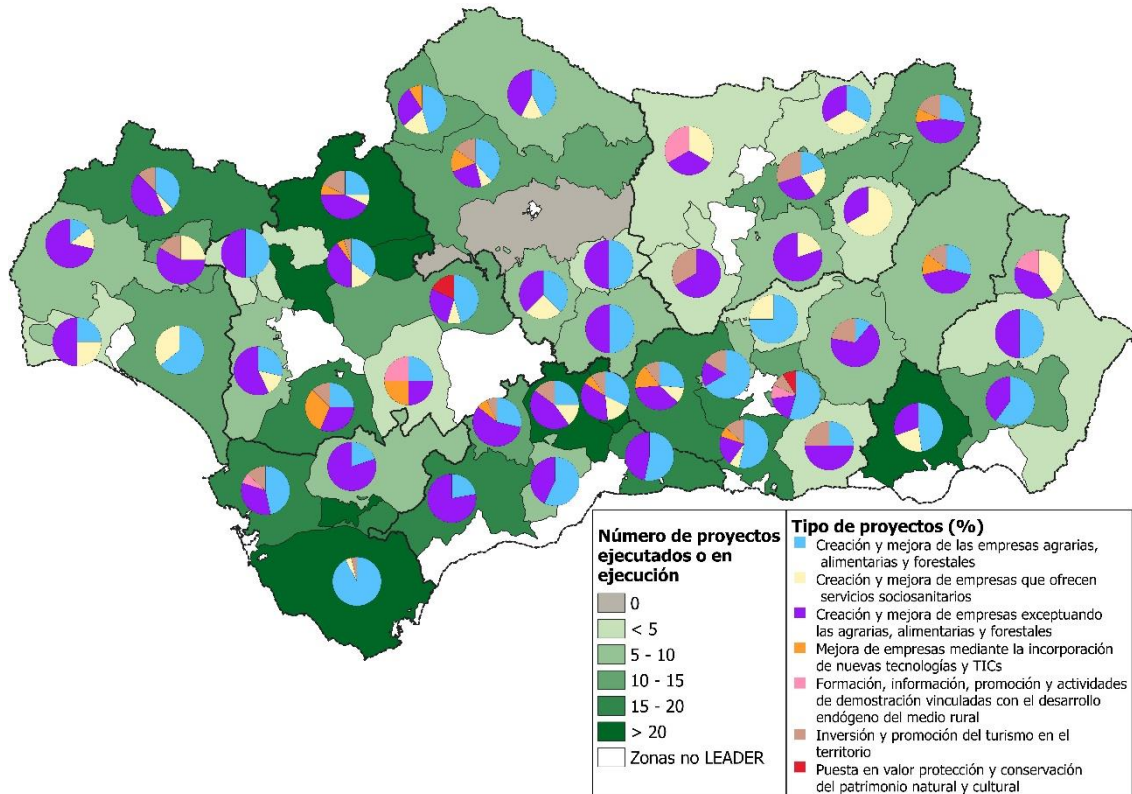
**Gráfico 39. Porcentaje de proyectos productivos en ejecución o ejecutados según temáticas.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

El resto de proyectos (13,97%) abarcan temáticas como la promoción del turismo, el empleo en TICs, la formación o promoción de los recursos endógenos ligados al territorio o la puesta en valor del patrimonio natural y cultural.

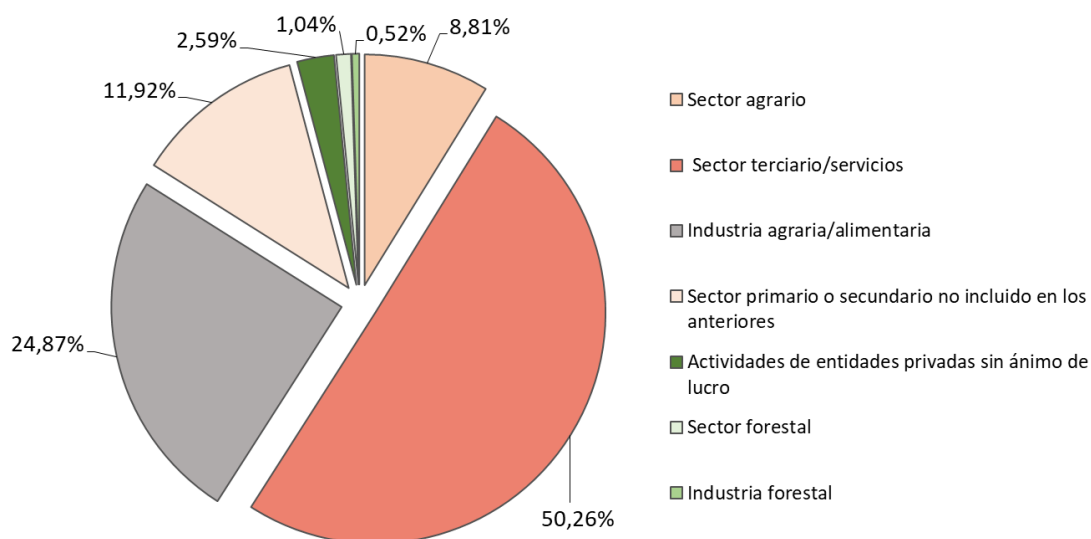
**Mapa 6. Distribución del porcentaje de proyectos productivos en ejecución o ejecutados por temáticas de cada GDR.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Si analizamos a nivel regional la distribución de los proyectos productivos (en ejecución y ejecutados) por temáticas, se observa un mayor volumen de proyectos relacionados con la creación de empresas agrarias, alimentarias y forestales en los GDR próximos al litoral y en zonas del centro de Andalucía. Mientras, en la zona más nororiental se dan temáticas (aun sin ser las más representativas) relativas a la creación y mejora de empresas que ofrecen servicios sociosanitarios o a la creación y mejora de empresas exceptuando las no agrarias, alimentarias y forestales. De forma puntual destacan las inversiones destinadas a la promoción del turismo en los GDR de la provincia de Jaén y próximos a la ciudad de Granada.

Gráfico 40. Porcentaje de proyectos productivos en ejecución o ejecutados según sector de actividad.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de los trabajos de campo.

A su vez, los proyectos productivos se pueden clasificar en función del sector económico en el que enmarquen. A través de los trabajos de campo realizados, se observa que un 50,26% de los proyectos se han desarrollado en el sector servicios, seguido de proyectos destinados a la industria agraria/alimentaria (24,87%). El Sector primario y secundario no destinado a la agricultura o al sector forestal ocupa un 11,92% de los proyectos, mientras que el sector primario agrario y forestal está presente en aproximadamente el 10% de los proyectos.

Tabla 45. Número y porcentaje por tipo de promotor de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados con la Submedida 19.2. en el periodo de programación 2014-2022.

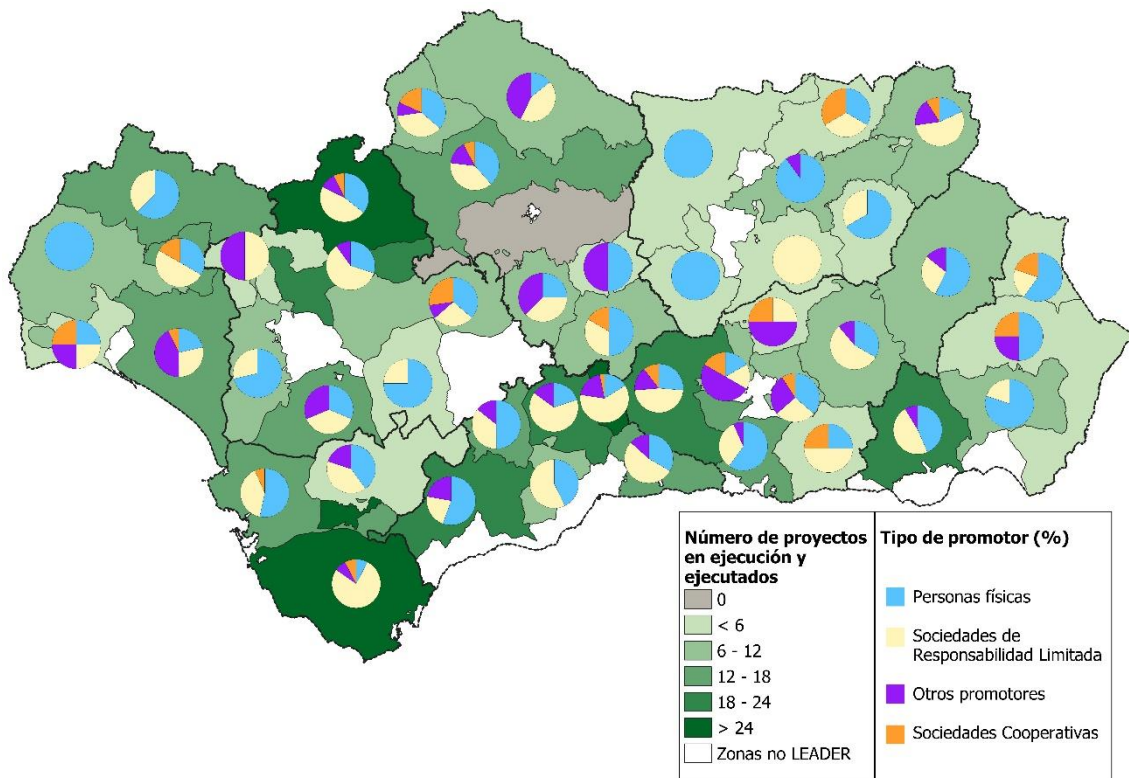
Tipo de promotor	Nº beneficiarios	Porcentaje (%)
Persona física	208	42,11%
Sociedades de responsabilidad limitada	190	38,46%
Sociedades cooperativas	69	13,97%
Asociaciones y fundaciones	8	1,62%
Comunidades de bienes	7	1,42%
Sociedades anónimas	4	0,81%
Corporaciones locales	4	0,81%
Sociedades civiles	3	0,61%
Sociedad Agraria de Transformación	1	0,20%
<b>TOTAL</b>	<b>494</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Entre los tipos de promotores, se observa la misma estructura comentada anteriormente en relación con las solicitudes y proyectos productivos tramitados por los GDR, siendo las personas físicas (42,11%) y las sociedades de responsabilidad limitada (38,46%) los tipos de promotores mayoritarios en este tipo de proyectos.



**Mapa 7. Distribución del número de proyectos productivos en ejecución o ejecutados en función del tipo de promotor según GDR (%).**

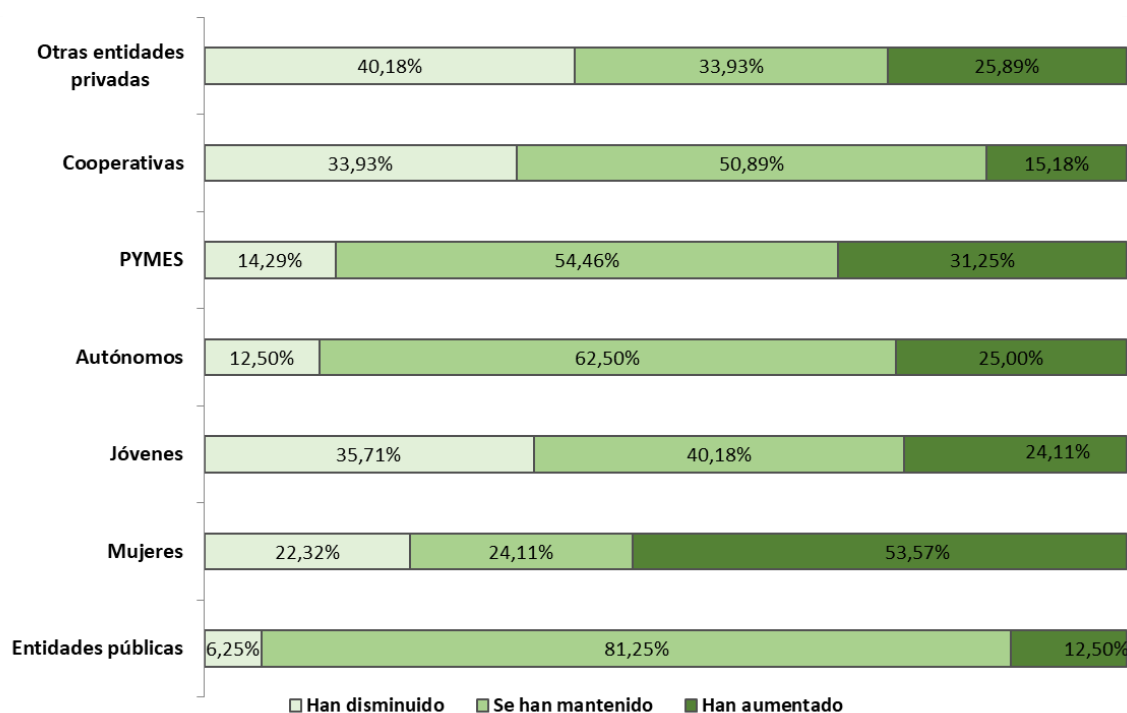


**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Al establecer un mapa con los tipos de promotores en cada GDR en relación al número de proyectos puestos en marcha, destaca el GDR Sierra Mágina (JA06) con la totalidad de proyectos realizados por sociedades de responsabilidad limitada. Por otro lado, en el Litoral de la Janda y Alcornocales (CA01/CA04) estos promotores alcanzan el 76,92% de los proyectos ejecutados.

Por el contrario, los GDR del Andévalo Occidental (HU01), la Campiña Norte de Jaén (JA01) y Sierra Sur de Jaén (JA07) se caracteriza porque todos sus proyectos han sido puestos en marcha por personas físicas.

**Gráfico 41. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la evolución de los distintos colectivos que actúan como promotores respecto al periodo anterior (07-13).**



**Fuente.** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

En los trabajos de campo realizados con los equipos técnicos de los GDR, al establecer comparaciones entre periodos de programación, un 53,57% considera que existe un mayor número de mujeres beneficiarias de proyectos productivos, reduciéndose, a su vez, el número de asociaciones y fundaciones (opinión compartida por el 40,18% de los participantes en los trabajos de campo), no observando diferencias en el resto de tipos de solicitantes: entidades públicas, personas físicas, PYMES, cooperativas y jóvenes.

#### 6.1.4.4.2.1 Gasto Público Ejecutado

A nivel de gasto público<sup>79</sup>, la Submedida 19.2 en Andalucía ha puesto (hasta ahora) a disposición de la población ubicada en territorios LEADER un total 16.772.266,44 € para el conjunto de los 494 proyectos productivos, siendo el gasto medio pagado a cada promotor de 33.951,96 €.

De este importe, 12.519.348,60 € (el 74,64% del gasto público total) se corresponden a la convocatoria 2017, y 4.252.917,84 euros (25,36% del total) se corresponden a la convocatoria publicada en 2018. Para los 372 proyectos productivos financiados en 2017, la ayuda media para cada proyecto ha sido de 33.654,16 €, siendo ligeramente inferior a la media calculada para los 122 proyectos subvencionados a través de la convocatoria de 2018, cuyo importe medio por proyecto asciende a 34.859,98€.

<sup>79</sup> Informe Anual de Ejecución (IAE 2021).

En relación con el tipo de proyectos, de los 16,78 millones de € pagados a través de los 494 proyectos productivos, un total de 11.871.546,33 € (70,78%) se han invertido en la creación y mejora de empresas, siendo un mayor volumen de fondos destinados a actividades de diversificación (38,90%) seguido de actividades agrarias y forestales (31,88%).

Las otras cinco temáticas en las que se pueden enmarcar los proyectos productivos suman un importe que asciende a 4.900.720,11 € (un 29,22%, del GP), destacando las actividades de promoción del turismo en el territorio con un 13,07% (un total de 40 proyectos).

En consecuencia, el volumen de GP de los proyectos productivos tiene relación, fundamentalmente, con la creación y mejora de las empresas en todos los sectores económicos, así como en la promoción del turismo.

**Tabla 46. GP pagado a los proyectos productivos en ejecución o ejecutados por tipo de promotor.**

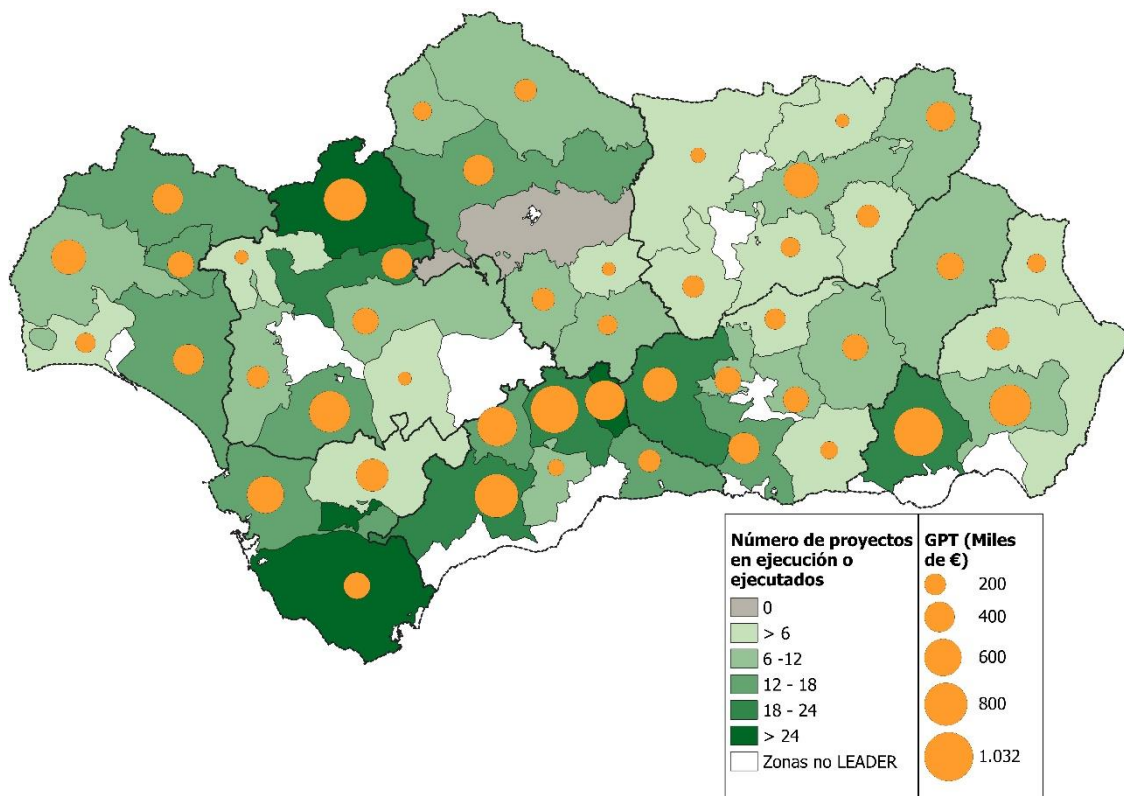
Tipo de promotor	GPT pagado (en €)	Porcentaje de GPT pagado (%)
Sociedades de responsabilidad limitada	8.750.853,59	52,17
Persona Física	4.827.062,71	28,78
Sociedades cooperativas	2.473.354,17	14,75
Sociedades anónimas	199.634,16	1,19
Asociaciones y fundaciones	197.770,50	1,18
Corporaciones locales	189.435,58	1,13
Comunidades de bienes	67.291,87	0,40
Sociedades civiles	35.188,86	0,21
SAT	31.675,00	0,19
<b>TOTAL</b>	<b>16.772.266,44 €</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En cuanto a la relevancia de los distintos tipos de promotores según el Gasto Público pagado, tal y cómo muestra en la tabla anterior, se observa que de los 16,78 millones € relativos a los 494 proyectos productivos en ejecución o ejecutados, más de la mitad del importe se ha pagado a las Sociedades de responsabilidad limitada (8.750.853,59 €) y más de un cuarto a las personas físicas (4.827.062,71 €). El importe restante (3.194.350,14 €) ha sido pagado a la alteridad de promotores. Teniendo en cuenta el GP medio calculado para cada proyecto (33.951,96 €), sólo se encuentran 3 tipos de promotores (Sociedades de responsabilidad limitada, las Sociedades Cooperativas y las personas físicas) con proyectos que superan dicho umbral.

Aunque los 16,78 millones € se encuentran distribuidos por todo el territorio, destacan los GDR de las provincias de Málaga y Sevilla como los perceptores de mayor cantidad de fondos.

Mapa 8. Distribución del número de proyectos productivos en ejecución o ejecutados y GP pagado según GDR.

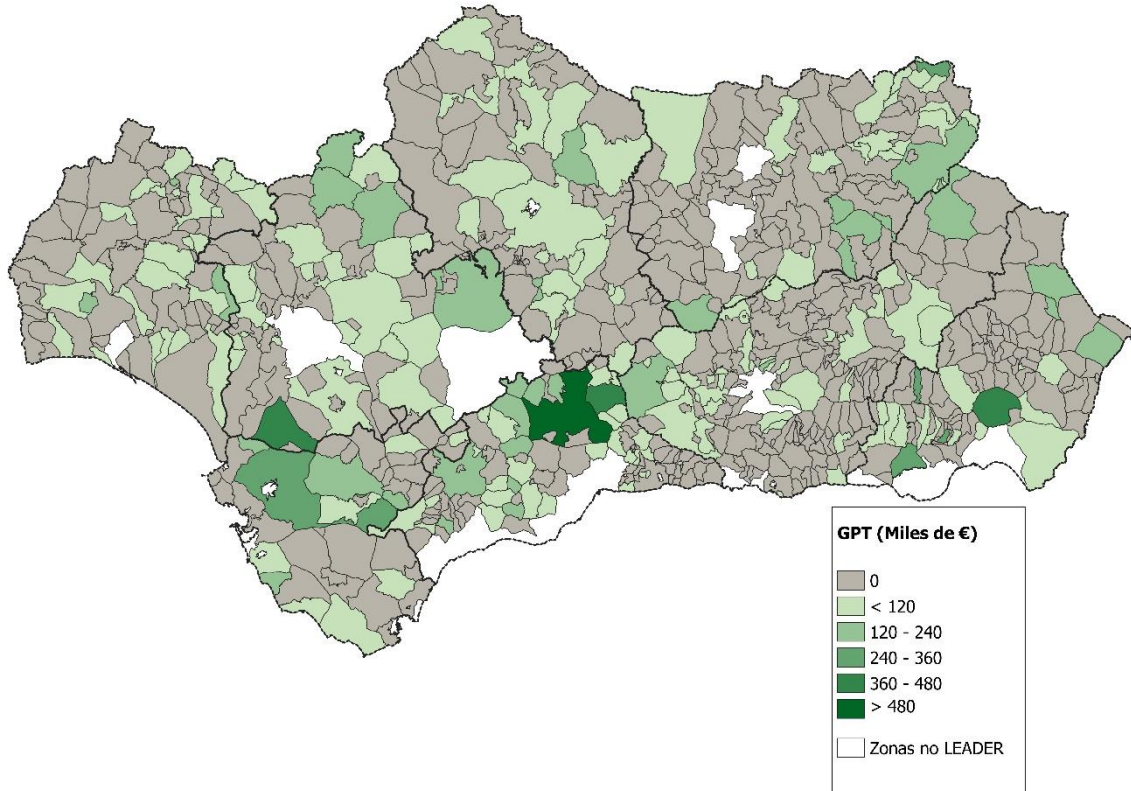


Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Teniendo en cuenta la distribución del gasto y su relación con el número de proyectos, se observa que 8 GDR suman aproximadamente un 40% del total del GP (6.483.768,44 €) mediante el 32,39% de los proyectos (160) productivos financiados con la Submedida 19.2. Estos GDR son la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02), Antequera (MA01), la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA04/MA05), Sierra Morena Sevillana (SE08), Filabres Alhamilla (AL03), Bajo Guadalquivir (SE02), Territorio Nororiental de Málaga (MA06) y Guadalteba (MA03).

Los otros 38 GDR en los que hay proyectos productivos en ejecución (o ejecutados), concentran el 61,34% de los fondos, y el 67,61% de los promotores.

**Mapa 9. Distribución del GP de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados según el municipio.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

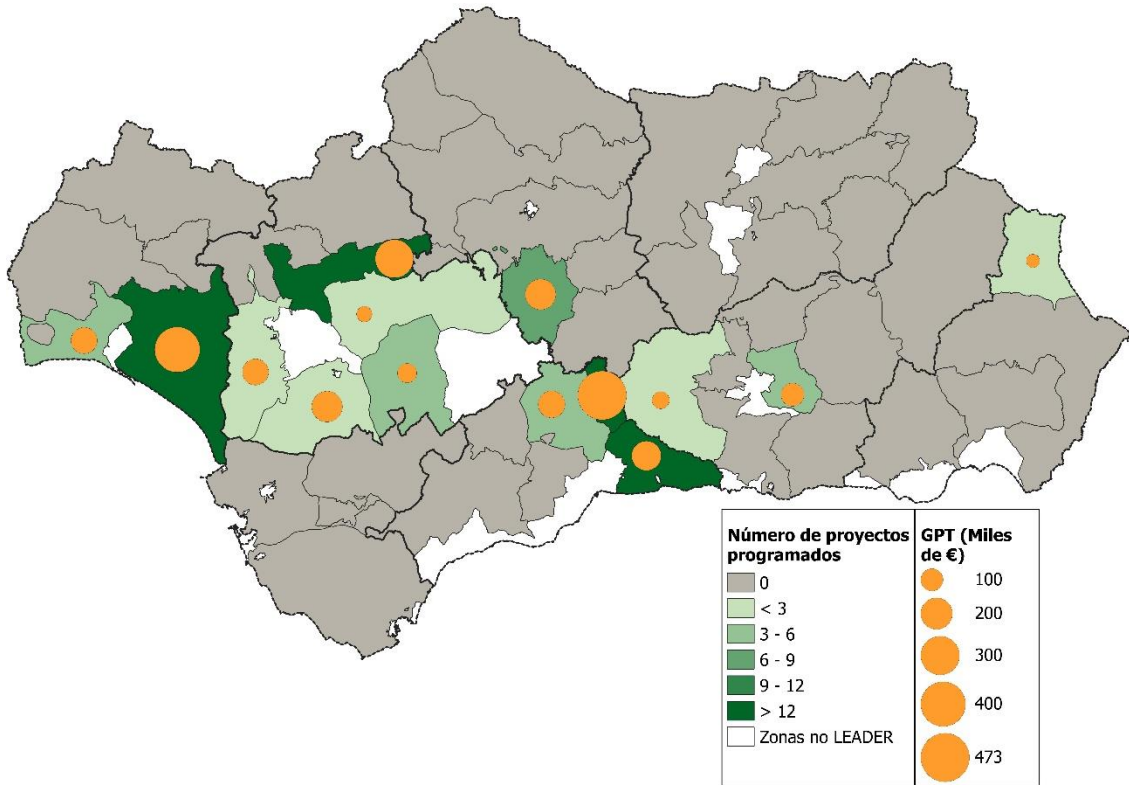
Profundizando un poco más en la distribución del GP, destacan, principalmente, los municipios malagueños de Antequera (571.050,37 €) y Archidona (421.980,89 €) con 12 proyectos beneficiarios, así como el municipio de Lebrija (Sevilla) con un GP de 385.339,38 € y un total de 7 beneficiarios.

En términos de inversión, los trabajos de campo realizados con los promotores de la ayuda de la Submedida 19.2 muestran que para la realización de sus proyectos un 20,52% empleó fondos propios (ahorros), mientras que el 48,34% pudo apoyarse en otros fondos públicos compatibles y la menor parte de los promotores, un 8,60%, financiaron su inversión a través de fondos privados.

La búsqueda de fondos para desarrollar los proyectos está relacionada con la tipología de proyectos puestos en marcha. En este sentido, como se ha comentado anteriormente, se han observado proyectos de muy diversa índole, y en muchos casos relacionados con la diversificación de actividades (nuevas tecnologías, entre otras), la creación de alojamientos rurales, los servicios turísticos o sociosanitarios (como son guarderías o clínicas dentales), que dotan a los territorios de servicios de proximidad y que permiten a la sociedad rural residir en su territorio, evitando la migración a zonas más urbanizadas y con mayores dotaciones.

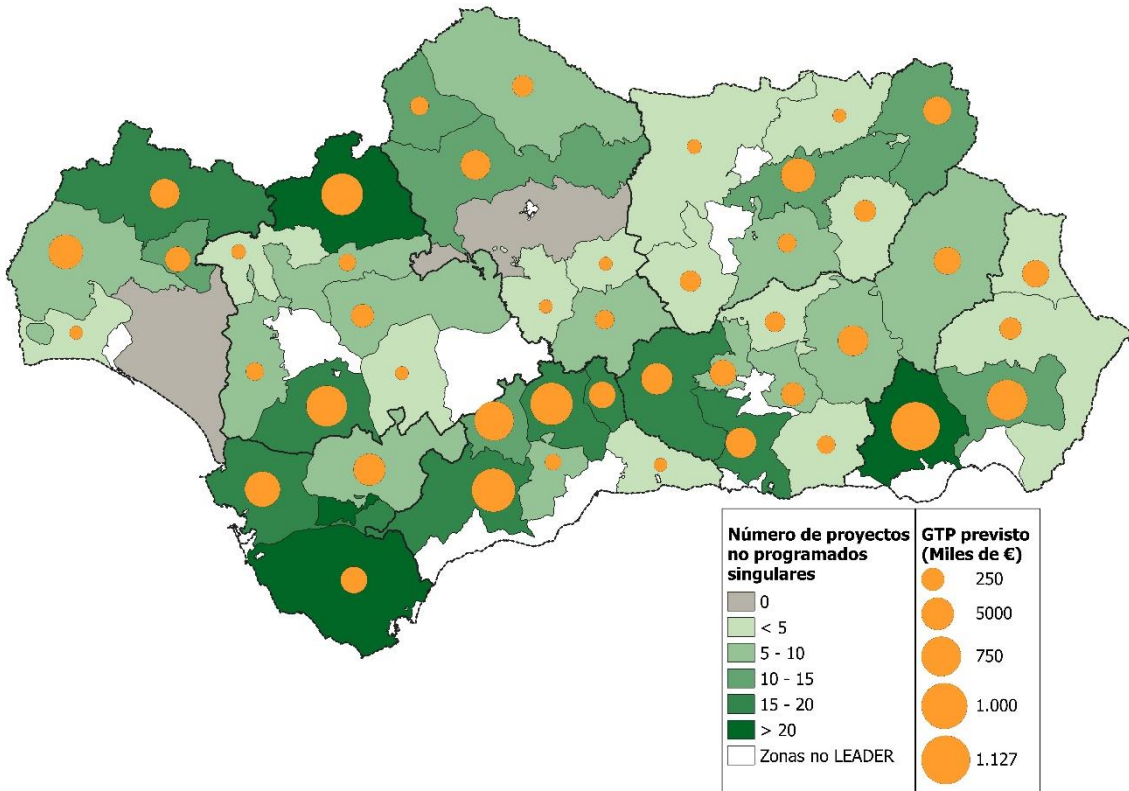
Por otro lado, el gasto total de los 79 proyectos programados asciende a 2.442.689,82 € y se distribuye en la zona centro y oeste de Andalucía, siendo el Territorio Nororiental de Málaga (MA06: 473.263,64 €) el GDR con más gasto público

**Mapa 10. Distribución del número de proyectos y del Gasto Público Total pagado de los proyectos programados (en ejecución y ejecutados) a nivel de GDR.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

**Mapa 11. Distribución del número de proyectos y del Gasto Público Total pagado de los proyectos no programados singulares (en ejecución y ejecutados) según GDR.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

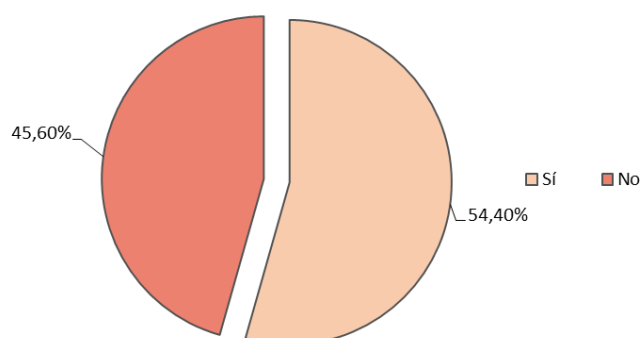
A la vista de los datos, los 15.901.464,57 euros pagados a los proyectos no programados singulares se distribuyen de forma mayoritaria en la zona septentrional de la Andalucía Occidental y en el arco formado por Cádiz-Costa de Málaga-Almería (al sur de la A-92), zona donde se concentran los GDR con importes más altos para este tipo de proyectos, tales como Alpujarra Almeriense- Sierra Nevada Almeriense (AL02: 1.127.927,01€) o Antequera (MA01: 860.068,22 €).

#### 6.1.4.4.2 Tipos de entidades apoyadas

Del total de los 494 proyectos productivos en ejecución o ejecutados, 482 corresponden a entidades de carácter privado (97,57% de los promotores), dentro de las que se incluyen las personas físicas.

En relación con las convocatorias puestas en marcha por los GDR y los tipos de promotores, se observan porcentajes similares que para el total de los proyectos en ejecución y finalizados.

**Gráfico 42. Porcentaje de empresas privadas apoyadas de nueva creación y preexistentes.**



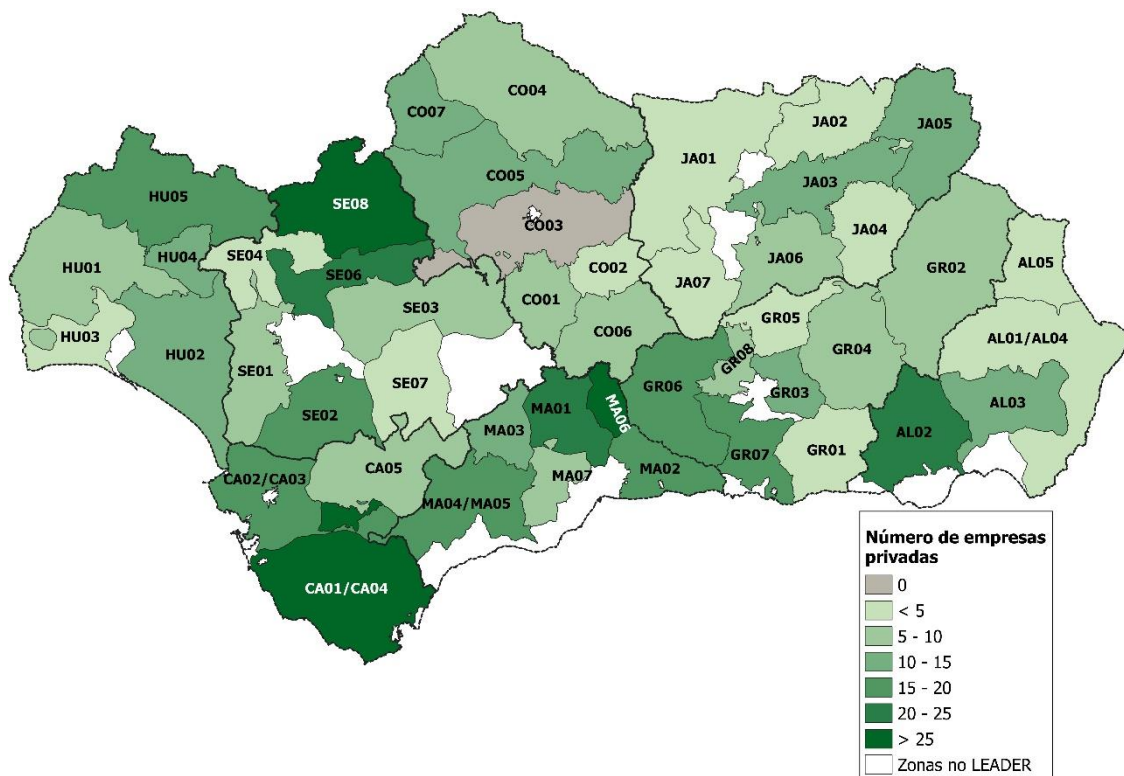
**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Los trabajos de campo realizados a los beneficiarios de las ayudas, muestran que más de la mitad de ellos (54,4%) han comenzado su actividad empresarial gracias a la ayuda LEADER.

Atendiendo a la localización de la actividad económica estimulada con la creación de nuevas empresas tras recibir las ayudas del enfoque LEADER, y según los datos del gestor, el nuevo tejido empresarial (pequeñas empresas y microempresas, fundamentalmente) se concentra mayoritariamente en la parte occidental de Andalucía y, más concretamente, en aquellas zonas donde la actividad empresarial es más alta por su proximidad a las grandes ciudades como son Sevilla, Málaga o Cádiz.

De este modo, del mapa de la distribución por GDR, se pueden extraer algunas zonas con un alto grado de iniciativa empresarial, dado el alto número de empresas apoyadas por LEADER como son, por ejemplo, el Territorio Nororiental del Málaga (MA06) con 31 empresas, Sierra Morena Sevillana (SE08) con 28, Litoral de la Janda y Los Alcornocales (CA01/CA04) con 26 o Filabres Alhamilla (AL03) con 23.

Mapa 12. Distribución del número de empresas privadas apoyadas por EDL.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

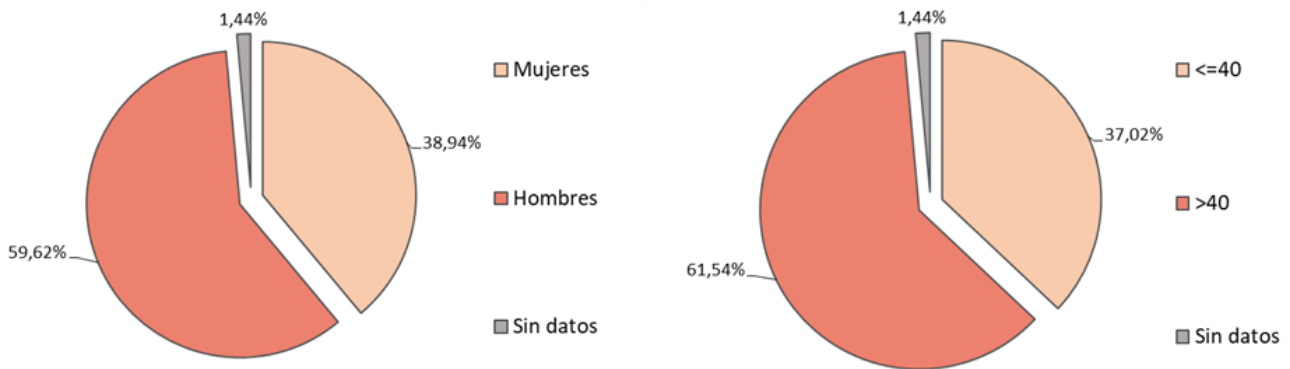
Por otro lado, la totalidad de empresas privadas (482 personas jurídicas) promotoras de proyectos productivos, tanto las de nueva creación como las preexistentes, tienen su domicilio fiscal en Andalucía, 15 de ellas tienen su domicilio fiscal en capitales de provincia, destacado 4 empresas con sede en las ciudades de Sevilla y Málaga

En cuanto a la caracterización de las personas físicas que actúan como promotores en relación con el enfoque de género y la población joven, es importante señalar que las ayudas financiadas a través de LEADER realizan un fomento del relevo generacional y la incorporación de las mujeres a las actividades económicas del medio rural a través de los *Criterios de Selección*.

En este sentido, aunque se pueden observar mejores resultados en la presencia de mujeres y jóvenes promotores respecto a otros periodos de programación, el perfil mayoritario es de género masculino (59,62%) y mayor de 40 años (61,54%). Los trabajos de campo realizados con promotores sitúan la edad media de los promotores beneficiarios de las ayudas en los 45 años.



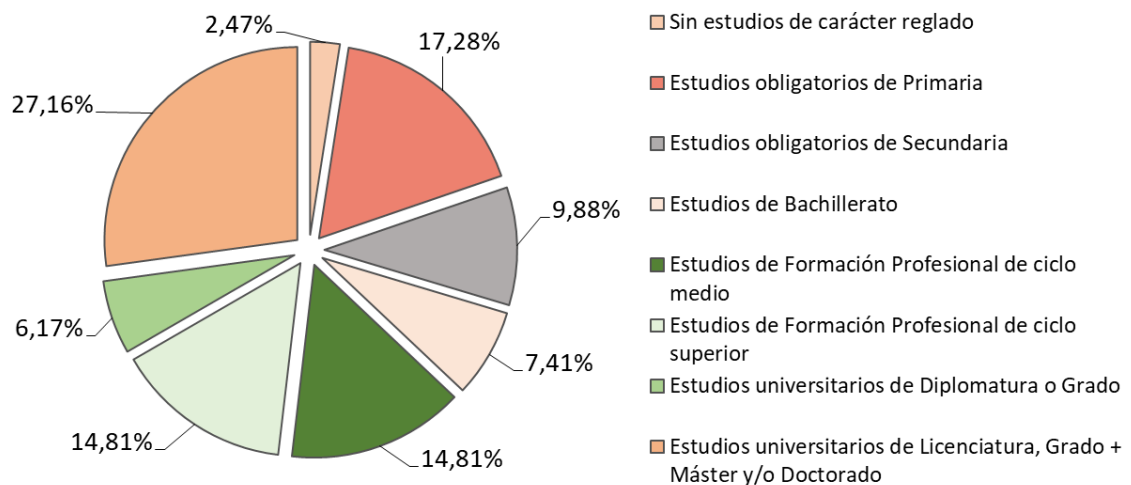
**Gráfico 43. Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores por género y edad (en porcentajes).**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En relación con la formación de los promotores, los trabajos de campo realizados constatan que un alto porcentaje de las Personas físicas con formación elevada (más de un 33,33% tiene formación universitaria), mientras que tan sólo un 2,46% de los promotores no tienen formación reglada.

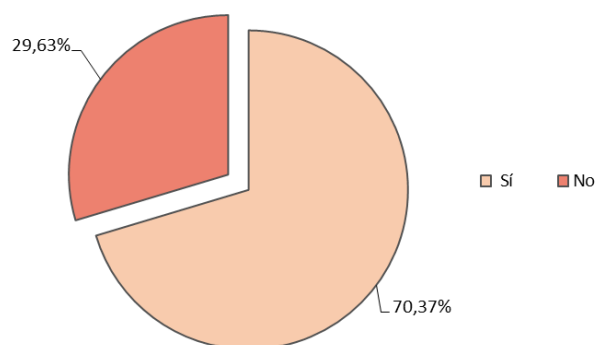
**Gráfico 44. Caracterización de las personas físicas que actúan como promotores por nivel de estudios (en porcentajes).**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En relación con el origen de los promotores, un 70,37% tiene su municipio de residencia y nacimiento en el municipio (o limítrofes) en el que desarrolla su proyecto, lo cual se traduce en que las ayudas permiten fijar población en los territorios de residencia y origen.

**Gráfico 45. Ubicación del municipio de nacimiento y de residencia (origen) de las personas físicas que actúan como promotores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de los trabajos de campo.**

#### 6.1.4.4.3 Innovación de los proyectos productivos en ejecución o finalizados

La innovación, además de ser una prioridad transversal de la política de desarrollo rural de la UE, es uno de los factores por los cuales los proyectos son valorados para su financiación. La incorporación de elementos innovadores, tanto en la definición de los proyectos como en el sector en el que lo desarrolla o el territorio en el que se pone en marcha, tiene un peso importante en su elección (a través de los *Criterios de Selección* establecidos para las distintas convocatorias).

No obstante, la información obtenida a través de los GDR indica que aun no existiendo una definición homogénea de lo que significa el término innovación en cada territorio, son muchos los proyectos financiados con carácter innovador, se observan sectores innovadores en los territorios, la aparición de nuevos servicios o productos en el territorio, nuevos mecanismos de organización y nuevas fórmulas de colaboración y de movilización de agentes y recursos, I+D+i, etc.).

Así, del total de los 494 proyectos productivos, 65 de ellos (13,16%) se considera que no tienen ningún tipo de innovación frente a 429 (86,84%) que se denominan innovadores o Proyectos no programados Singulares, aplicando, en cada uno de ellos, la definición de innovación incluida en la EDL de su territorio. Además, se han tenido en cuenta como innovadores otros proyectos productivos que han descrito un alto grado de innovación en la descripción de los proyectos.

Del total de proyectos innovadores, se observa, como para el total de proyectos en ejecución y finalizados, un mayor número de proyectos en la convocatoria de 2017 respecto a 2018 y porcentajes muy similares a las temáticas detectadas entre el total de proyectos en ejecución y finalizados (mejora y creación de empresas).

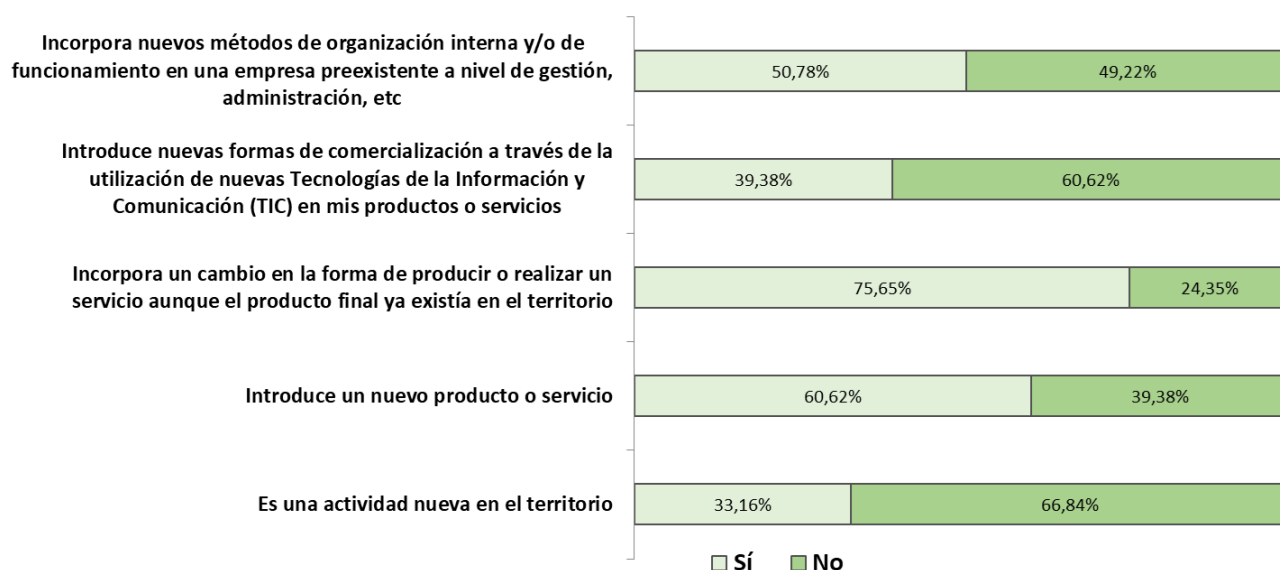
Por otro lado, al igual que se ha comentado para la totalidad de proyectos, los proyectos innovadores, más del 95% de los proyectos han sido puestas en marcha por tres tipos de promotores.

El gasto ejecutado en estos 429 proyectos es de 14.910.573,85 € y desde una perspectiva territorial, tanto el número de proyectos como el GP se distribuyen principalmente en Málaga (87 proyectos y 3.029.071,90 €), Granada (71 proyectos y 2.328.966,26 €) y Sevilla (69 proyectos y 2.113.515,93€).

A nivel de GDR, 46 de los 47 grupos han financiado proyectos de carácter innovador. Los GDR con mayor número de proyectos de estas características son Sierra Morena Sevillana (SE08: 28) y Litoral de la Janda y Alcornocales (CA01/CA04: 26), mientras que los GDR que más importe han destinado a la subvención de proyectos productivos con carácter innovador son los GDR de Alpujarra Almeriense-Sierra Nevada Almeriense (AL02: 1.032.041,02€) y Antequera (MA01: 837.926,37€).

Entre todos los proyectos innovadores financiados, destacan empresas como *Innoplant*, una empresa de innovación agrícola con sede en Alfacar (Granada) y que ha sido apoyado por el GDR del Arco Noroeste de la Vega de Granada (GR03). Esta empresa está especializada en la prestación de servicios relacionados con la búsqueda de soluciones científico-tecnológicas para resolver problemas y necesidades relacionadas con las empresas agroalimentarias.

**Gráfico 46. Percepción de los promotores sobre el grado de innovación de los proyectos productivos en ejecución o ejecutados.**



**Fuente.** Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

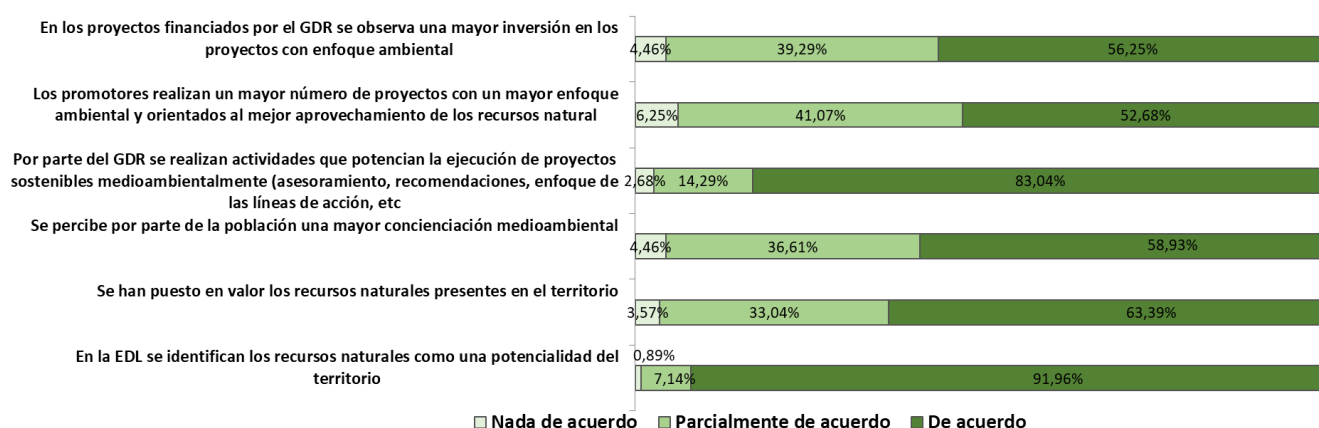
En relación con la percepción de la innovación, un porcentaje elevado de promotores consideran que su proyecto incorpora un cambio en la forma de producir o realizar un servicio en su territorio. Concretamente un 75,65%, afirma que introducen un nuevo producto, un 64,26% afirma que introduce un nuevo servicio en su territorio (64,62%) y un 50,78% innova a través de la introducción de nuevos métodos de organización interna y/o de funcionamiento en su empresa.

#### 6.1.4.4.4 Enfoque Ambiental en los proyectos productivos

Uno de los objetivos principales que persiguen las EDL es financiar proyectos que contribuyan a la conservación del patrimonio natural del territorio. Así pues, las líneas de ayuda diseñadas en las estrategias contribuyen de forma transversal a la transición ecológica y a la reducción y mitigación de los efectos del cambio climático, incorporando la financiación de actuaciones destinadas a la conservación de los espacios naturales, la protección de los recursos naturales como el agua o el suelo, la reducción de la contaminación o la formación en materia medioambiental.

Los equipos técnicos de los GDR perciben que los promotores presentan una mayor preocupación por la protección del territorio en términos ambientales. En primer lugar, una amplia mayoría de los técnicos consideran que se han identificado los recursos naturales como potencialidad en el territorio (91,96%) y que se han puesto en valor los recursos naturales presentes en el territorio (63,39%), estableciendo EDL que cuentan con un enfoque ambiental claro a la hora de seleccionar proyectos.

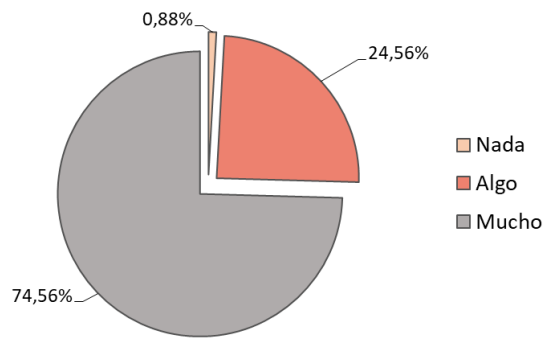
**Gráfico 47. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la importancia relativa a los proyectos ambientales.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Paralelamente, un 83,04 % de los técnicos afirman que desde los GDR se están realizando actividades (asesoramientos, recomendaciones, etc.) de cara a potenciar la ejecución de proyectos medioambientalmente más sostenibles.

**Gráfico 48. Grado en el que los promotores creen necesario poner en marcha mayor número de proyectos con un enfoque ambiental.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

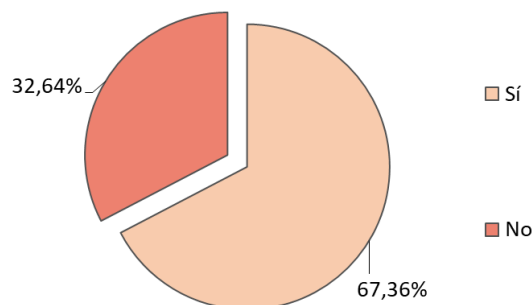
Además, entre todos los promotores de proyectos productivos, destaca el porcentaje elevado de personas que creen muy necesario poner en marcha proyectos más sostenibles con un enfoque ambiental. Así lo consideran el 74,56% de los participantes de la encuesta. Un 24,56% lo creen algo necesario y menos del 1% lo consideran nada necesario.

Para caracterizar los proyectos productivos desde un enfoque ambiental, se van a analizar desde dos enfoques.

El primer enfoque de análisis se ha hecho teniendo en cuenta la clasificación ambiental de los proyectos, considerando los relacionados directamente con el medio ambiente, como pueden ser proyectos relativos a la eficiencia energética, la economía circular o a la agricultura ecológica.

El segundo nivel de análisis tiene en cuenta si el proyecto está ubicado o no dentro de la Red de Espacios Protegidos, denominada Red Natura 2000.

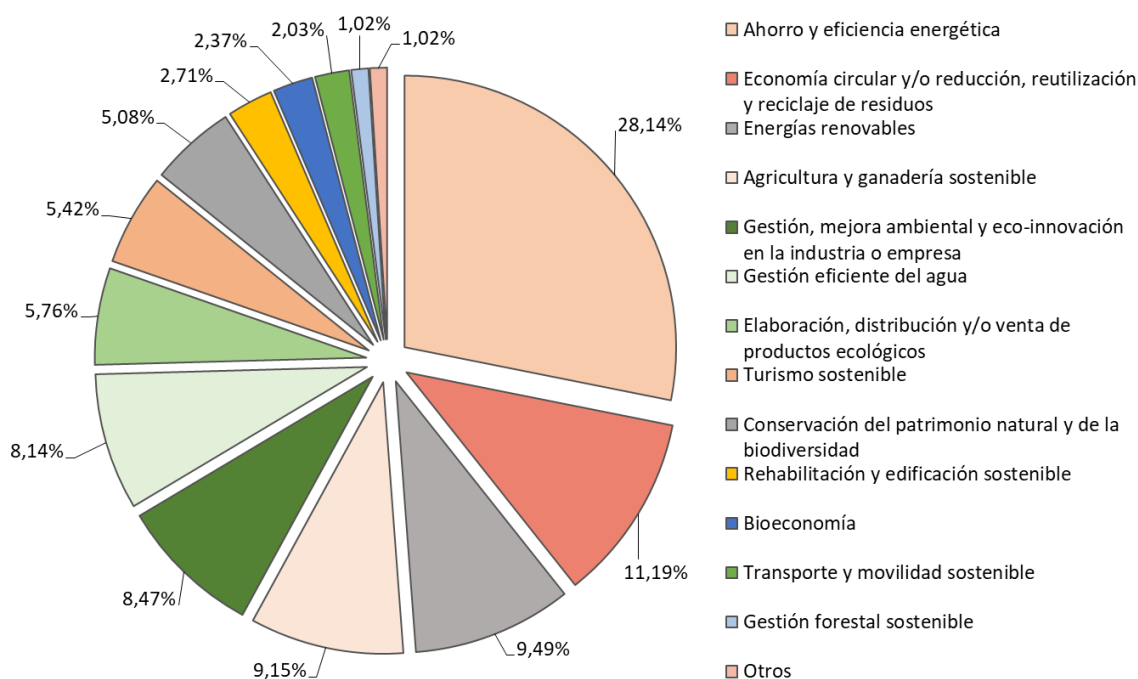
**Gráfico 49. Porcentaje de los proyectos productivos ejecutados o en ejecución que aportan un enfoque ambiental según los promotores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Siendo de este modo, entre los promotores que han participado en los trabajos de campo, un alto porcentaje (67,36%) de los proyectos son considerados ambientales por ellos mismos.

**Gráfico 50. Porcentaje de los proyectos productivos ejecutados o en ejecución según temáticas de carácter ambiental.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

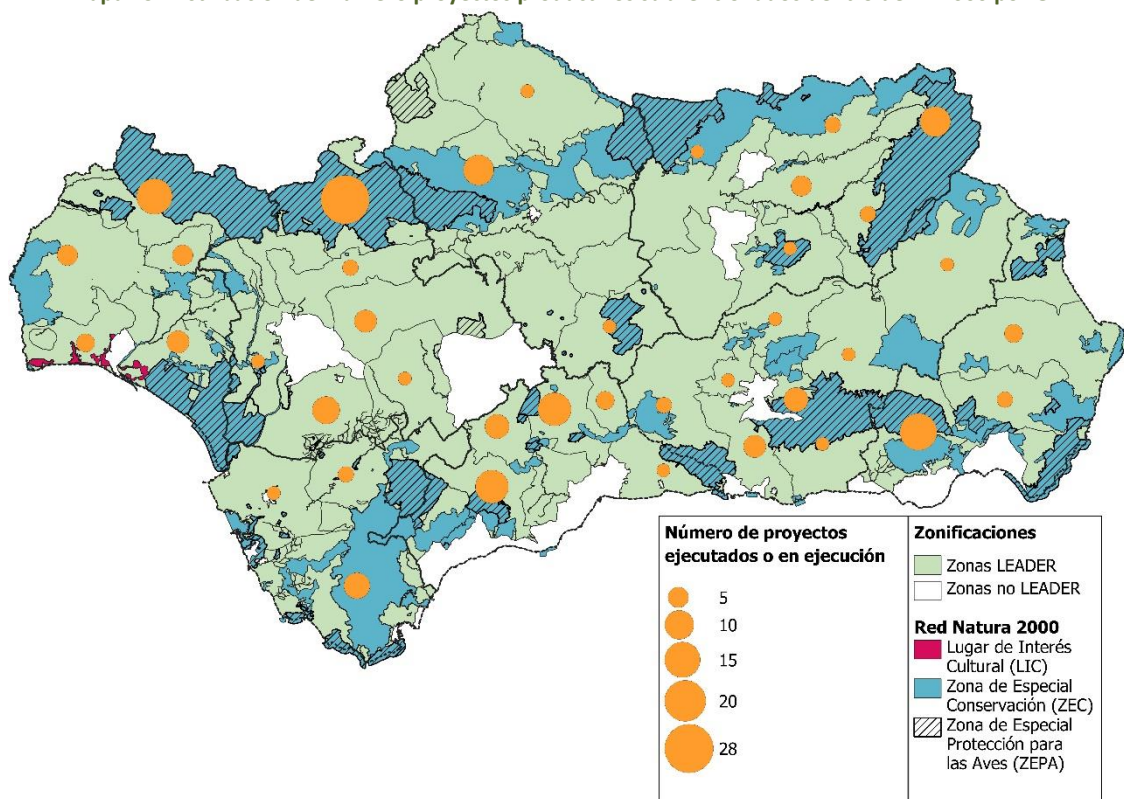
En cuanto a las temáticas de tipo ambiental en las que se pueden clasificar los proyectos productivos, se han detectado hasta en 13 vínculos distintos con la mejora ambiental, destacando el ahorro y eficiencia energética (28,14%), la economía circular y/o reducción, reutilización y reciclaje de residuos (11,19%), las energías renovables (9,49%), la agricultura y ganadería sostenible (9,15%), la gestión, mejora ambiental y eco-innovación en la industria/empresa (8,47%) y la gestión eficiente del agua (8,14%).

En cuanto a la asignación del enfoque ambiental de los proyectos en función de los espacios protegidos en los que se ubiquen, se observa que, de los 494 proyectos productivos subvencionados con LEADER en este periodo, un total de 222 (44,93%) se han ejecutado dentro de la RN2000.

En relación con las convocatorias publicadas, un total de 131 proyectos fueron presentados a la convocatoria de ayudas del 2017 (el 59% de los proyectos) y 91 se han presentado a la convocatoria de 2018 (41%).

Los 222 proyectos productivos ubicados en la red de espacios protegidos europea han sido iniciativas promovidas por los mismos promotores y temáticas señaladas entre los 494 proyectos en ejecución o finalizados, sin que existan diferencias de porcentaje notables entre lo que representa cada promotor y otro y entre unas temáticas y otras.

Mapa 13. Distribución del número proyectos productivos subvencionados dentro de RN2000 por GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

El número de proyectos productivos ubicados en RN2000 está distribuido equitativamente, presentando en Andalucía Oriental un 50,45% y en Andalucía Occidental un 49,54%.

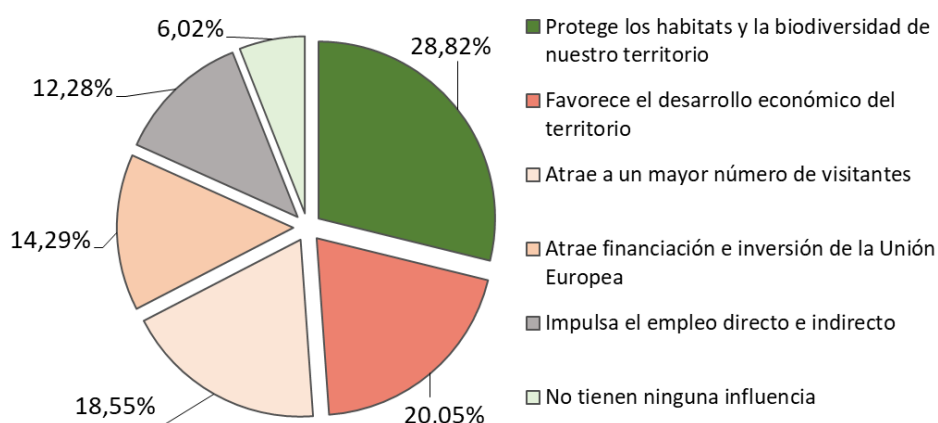
Por otro lado, el número de proyectos productivos en ejecución y ejecutados dentro de la RN2000 se corresponden con zonas de dehesa de Sierra Morena- Los Pedroches y zonas que abrazan el litoral mediterráneo como son las Sierras y los Valles Béticos (Sierras de Grazalema, Ronda, Segura o Sierra Nevada). Por el contrario, los proyectos subvencionados dentro de la RN2000 son más escasos en todas las zonas agrícolas que ocupan la Depresión del Guadalquivir.

Los proyectos subvencionados dentro de RN2000 afectan a un total de 39 GDR. Aquellos con mayor número de proyectos son, esencialmente, Sierra Morena Sevillana (SE08: 28), Sierra de Aracena y Picos de Aroche (HU05: 16), Alpujarra Almeriense – Sierra Nevada Almeriense (AL02: 16), Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA04/MA05: 13) y Antequera (MA01: 13). Entre todos ellos suman un porcentaje del 38,75% del total de GDR.

El gasto público relacionado con los proyectos ubicados en RN2000 suman un total de 7.524.329,18€ (44,86% del total de importe pagado de los proyectos productivos) y se distribuye, a diferencia del número de proyectos, en mayor medida, en Andalucía Oriental, con un gasto de 4.003.461,42 € (el 53,2% del gasto total), frente a los 3.520.867,76€ en Andalucía Occidental (46,79% del gasto total ejecutado).

Del total de los 47 GDR, el gasto público pagado se distribuye en un total de 39 GDR. Un total de 4 GDR superan la cantidad de 500.000 € para este tipo de proyectos, entrando en este grupo el GDR de Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA04/MA05: 530.871,83€), Antequera (MA01: 531.501,87€), Alpujarra Almeriense – Sierra Nevada Almeriense (AL02: 652.940,51€), y Sierra Morena Sevillana (SE08: 786.034,39€). En el otro extremo se hallan GDR con un gasto pagado de 20.950 € como Montes de Granada (GR05) o los 26.495 € de Subbética Cordobesa (CO06).

**Gráfico 51. Percepción de promotores acerca de la influencia que tienen las figuras de protección de la naturaleza en su territorio.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Los trabajos de campo realizados muestran el modo a través del cual, los promotores, consideran que la RN2000 favorece su territorio. En este sentido, son mayoritarios los que consideran que pertenecer a la RN2000 facilita la protección de los hábitats y la biodiversidad del territorio (28,82%), seguidos de aquellos que consideran que esta figura favorece el desarrollo económico (20,05%). En menor grado, pero de forma presente, existe un grupo que considera que atraen a un mayor número de visitantes (18,55%) y financiación e inversión de la Unión Europea (14,29%), impulsando el empleo directo e indirecto (12,28%).

Aproximadamente la mitad de los equipos técnicos de los GDR (49,11%) consideran que la figura de protección RN2000 fomenta la ejecución de proyectos más sostenibles. Además, están parcialmente de acuerdo con que los promotores consideren que la RN2000 favorece el desarrollo de sus proyectos y la actividad económica (62,5%), que fomente el empleo verde (58,04%) o que a través de los proyectos ejecutados no se observen cambios en los sectores económicos asociados tradicionalmente al territorio, aunque las nuevas actividades sí sean más sostenibles desde un punto de vista ambiental (48,21%).



### 6.1.5 Criterio de juicio nº2: Las intervenciones de LEADER han favorecido la mejora de la calidad de vida de la población rural incluyendo el enfoque ambiental

El segundo criterio de juicio presenta el análisis de los proyectos clasificados como no productivos, que son proyectos habitualmente ejecutados por las entidades públicas presentes en el territorio y cuyo destino es la mejora de los servicios e infraestructuras del territorio de cada ZRL y la mejora de la calidad de vida de la población LEADER.

Para dar respuesta a este criterio de juicio se han utilizado un conjunto de indicadores que permiten profundizar y analizar la información obtenida respecto a los proyectos no productivos:

**Tabla 47. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al criterio de juicio nº2 de la pregunta 1.**

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Número de proyectos no productivos según estado de la solicitud y tipo de promotor.	<b>Número de solicitudes de proyectos no productivos según situación administrativa (2.823):</b> -Aprobados: 647 -Denegados: 400 -Desistidos: 498 -En ejecución o ejecutados: 453 -Renuncias: 364 -No resueltos: 461	AG y Gestor
	<b>Tipo de promotor de proyectos no productivos según situación administrativa (2.823):</b> -Aprobados: P (71,25%), G (25,81%) y otros promotores (2,93%) -En ejecución o ejecutados: P (77,92%), G (20,31%) y otros promotores (1,77%) -Desistidos: P (48,39%), G (45,18%) y otros promotores (6,42%) -Renuncias: P (75%), G (21,43%) y otros promotores (3,57%) -No resueltos: P (59,87%), G (35,14%) y otros promotores (5%) -Denegados: P (49,75%), G (41,75%) y otros promotores (8,50%)	AG y Gestor
Nº de proyectos por convocatoria, y temáticas. Distribución geográfica.	<b>Número de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados: 453</b>	AG y Gestor
	<b>Número de proyectos productivos por convocatoria (453 en ejecución o ejecutados):</b> -Convocatoria 2017: 415 -Convocatoria 2018: 38	AG y Gestor
	<b>Temáticas cubiertas por cada tipo de promotor (453 en ejecución o ejecutados):</b> -Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural: 226 -Puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural: 104 -Inversión y promoción del turismo en el territorio: 55 -Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: 55 -Mejora de empresas mediante la incorporación de nuevas tecnologías y TICs: 13	AG y Gestor
	<b>Distribución geográfica de los proyectos productivos (453 en ejecución o ejecutados):</b> -Almería: 44 -Cádiz: 24 -Córdoba: 54 -Granada: 95 -Huelva: 31 -Jaén: 103 -Málaga: 40	AG y Gestor

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	-Sevilla: 62	
Número y tipo de promotores en proyectos apoyados.	<b>Tipo de promotor de proyectos no productivos (453 en ejecución o ejecutados):</b> - Corporaciones locales: 353 (77,92%) - Asociaciones y fundaciones: 92 (20,31%) - Otros promotores: 8 (1,76%)	AG y Gestor
Innovación de los proyectos productivos.	<b>Tipo de innovación:</b> Es un nuevo servicio (51,7%) o una nueva infraestructura (50,57%) en el territorio (innovación territorial).	AG y Trabajo de campo
GPT en proyectos no productivos por temáticas y tipo de promotor. Distribución espacial.	<b>GPT de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados (453):</b> 16.547.428,10€	AG y Gestor
	<b>GPT de proyectos no productivos por temáticas:</b> -Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural: 10.019.992,89 € -Puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural: 4.801.016,08 € -Inversión y promoción del turismo en el territorio: 1.120.663,93 € -Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: 502.777,6 2€ -Mejora de empresas mediante la incorporación de nuevas tecnologías y TICs: 102.977,58 €	AG y Gestor
	<b>GPT por tipo de promotor (16.547.428,10 € de 453 proyectos no productivos en ejecución o ejecutados):</b> -Corporaciones locales: 14.528.179,20 € -Asociaciones y fundaciones: 1.906.317,99 € -Otros promotores: 112.930,91 €	AG y Gestor
	<b>Distribución espacial del GPT de los proyectos no productivos (16.547.428,10€):</b> - Almería: 1.761.205,17 € -Cádiz: 62.911,98 € -Córdoba: 1.958.952,84 € -Granada: 2.577.582,55 € -Huelva: 1.242.648,32 € -Jaén: 4.590.682,34 € -Málaga: 1.136.492,83 € -Sevilla: 2.316.952,07 €	AG y Gestor
Proyectos de cualquier índole realizados en espacios RN2000.	<b>Número de proyectos no productivos con enfoque ambiental:</b> 68,8%	AG y Trabajo de campo
	<b>Número de proyectos no productivos con enfoque ambiental ubicados en RN2000:</b> 181 (39,95%)	AG y Gestor
	<b>Número de proyectos no productivos con enfoque ambiental (181 proyectos ubicados en RN2000) por convocatoria:</b> - Convocatoria 2017: 155 -Convocatoria 2018: 26	AG y Gestor
	<b>Temáticas cubiertas por los proyectos en RN2000:</b> - Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural: 51,38% -Puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural: 20,99% -Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural: 13,26% -Inversión y promoción del turismo en el territorio: 11,05% - Empleo de nuevas tecnologías y TICs para el desarrollo de las empresas y el territorio: 3,31%	AG y Gestor

INDICADOR	VALOR	FUENTE
GPT en proyectos con un enfoque ambiental por convocatoria. Distribución espacial.	<b>GPT de proyectos no productivos con enfoque ambiental (181 proyectos ubicados en RN2000):</b> 6.700.529,21€	AG y Gestor
	<b>GPT de proyectos no productivos con enfoque ambiental (181 proyectos ubicados en RN2000) por convocatoria:</b> -2017: 5.830.512,12 -2018: 870.017,09€	AG y Gestor
	<b>Distribución espacial del GPT de los proyectos no productivos con enfoque ambiental (6.700.529,21€ en 181 proyectos ubicados en RN2000):</b> - Almería: 1.044.530,23 € -Cádiz: 332.469,33 € -Córdoba: 494.826,72 € -Granada: 643.347,44 € - Huelva: 828.004,4 € -Jaén: 2.034.968,81 € - Málaga: 447.439,09 € - Sevilla: 874.943,19 €	AG y Gestor
Nº de proyectos destinados a la mejora de servicios e infraestructuras. Distribución espacial.	<b>Número de proyectos no productivos relacionados con los servicios e infraestructuras:</b> 226 (49,88%)	AG y Gestor
	<b>Distribución espacial de los proyectos no productivos relacionados con los servicios e infraestructuras:</b> - Almería: 20 -Cádiz: 9 -Córdoba: 34 -Granada: 26 -Huelva: 17 -Jaén: 59 -Málaga: 20 -Sevilla: 41	AG y Gestor
GPT destinados a los proyectos asociados servicios e infraestructuras.	<b>GPT de proyectos no productivos servicios e infraestructuras (226 proyectos):</b> 10.019.992,89€	AG y Gestor
Nº de proyectos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural. Distribución espacial.	<b>Número de proyectos no productivos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural:</b> 104 (22,95%)	AG y Gestor
	<b>Distribución espacial de los 104 proyectos no productivos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural:</b> - Almería: 16 -Cádiz: 6 -Córdoba: 12 -Granada: 21 -Huelva: 8 -Jaén: 21 -Málaga: 11 -Sevilla: 9	AG y Gestor
GPT destinados a los proyectos asociados al patrimonio cultural y natural.	<b>GPT de proyectos no productivos asociados al patrimonio cultural y natural (104 proyectos):</b> 4.801.016,08 €	AG y Gestor

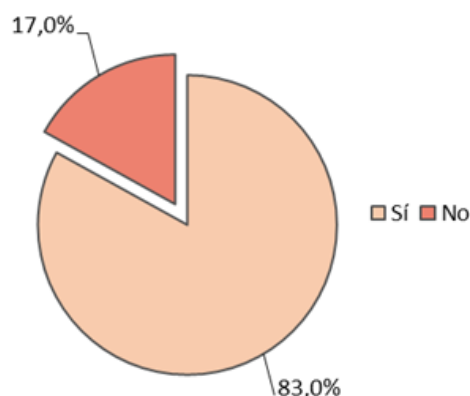
Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el gestor y obtenidos a través de trabajos de campo.

#### 6.1.5.1 Solicitudes de proyectos no productivos

Teniendo en cuenta las órdenes de convocatorias de ayudas a la Submedida 19.2, se consideran proyectos no productivos aquellas actuaciones relacionadas con la modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como actuaciones que fijan

su objetivo en la conservación y protección del patrimonio rural y/o en la lucha contra el cambio climático.

**Gráfico 52. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la influencia de los proyectos no productivos para aumentar el número de proyectos productivos.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Más allá de la diversidad de este tipo de proyectos, es importante destacar que existe una influencia positiva de los proyectos no productivos en la diversificación económica y en la mejora de los aspectos socioeconómicos de los territorios LEADER. Un 83% de los técnicos de los GDR declaran que la realización de proyectos no productivos favorece el incremento del número de proyectos productivo.

**Tabla 48. Número y porcentaje de solicitudes de proyectos no productivos según la situación del expediente.**

Situación del expediente	Nº de solicitudes	Porcentaje (%)
Aprobado	647	22,92
Denegado	400	14,17
Desistido	498	17,64
En ejecución o ejecutados	453	16,05
No resuelto	461	16,33
Renuncia	364	12,89
<b>TOTAL</b>	<b>2.823</b>	<b>100</b>

**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Del total de los 176.581.072,81 € (importe convocado total) puestos a disposición de la población LEADER para la ejecución de proyectos productivos y no productivos, a través de las tres convocatorias puestas en marcha para la Submedida 19.2, se han recibido un total de 2.823 solicitudes de proyectos productivos con un importe solicitado de 49.798.177,47 €.

Del total de solicitudes presentadas para los proyectos no productivos, el 14,16% (400 solicitudes) han sido denegadas por los GDR, siendo el principal motivo de denegación el incumplimiento de requisitos, al que se suma la falta de presupuesto para la subvención de los proyectos solicitados en la línea de ayuda solicitada y las limitaciones presupuestarias (importe máximo subvencionable) de los proyectos.

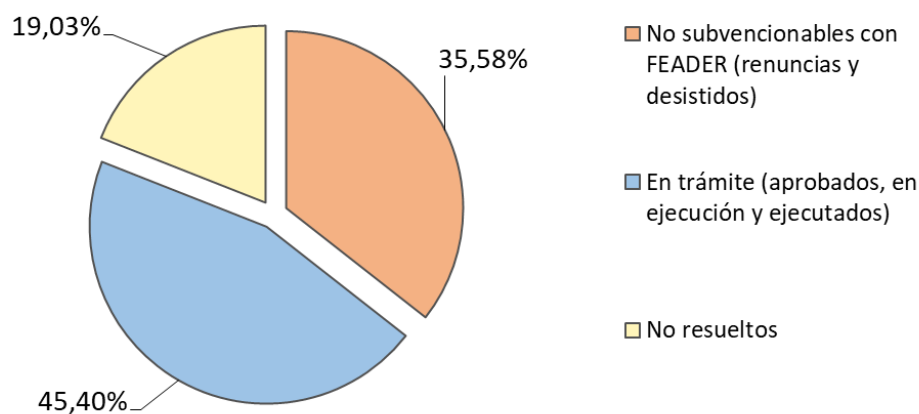
En relación con el tipo de beneficiarios asociado a estas solicitudes denegadas, en un 90% son corporaciones locales (199) y asociaciones y fundaciones (167).

Las 400 solicitudes denegadas se distribuyen por la práctica totalidad del territorio andaluz y en 43 GDR (91,5%), destacando por su elevado número el GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03: 72 proyectos denegados), seguido de Valle de Lecrín- Temple y Costa (GR07: 33 proyectos denegados) y el GDR de la Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel (HU03: 31 proyectos denegados).

#### 6.1.5.2 Tramitación de solicitudes: Resolución de las convocatorias publicadas

Por el contrario, 2.423 solicitudes (el 85,83% de las solicitudes presentadas) continúan el proceso de tramitación de solicitudes, encontrándose en diversas fases del procedimiento administrativo. A 31 de diciembre de 2021, un total de 1.100 solicitudes (45,4%) se encuentran aprobadas o en fase de ejecución (es decir, con un al menos un pago realizado).

Gráfico 53. Porcentaje de las solicitudes tramitadas de los proyectos no productivos.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

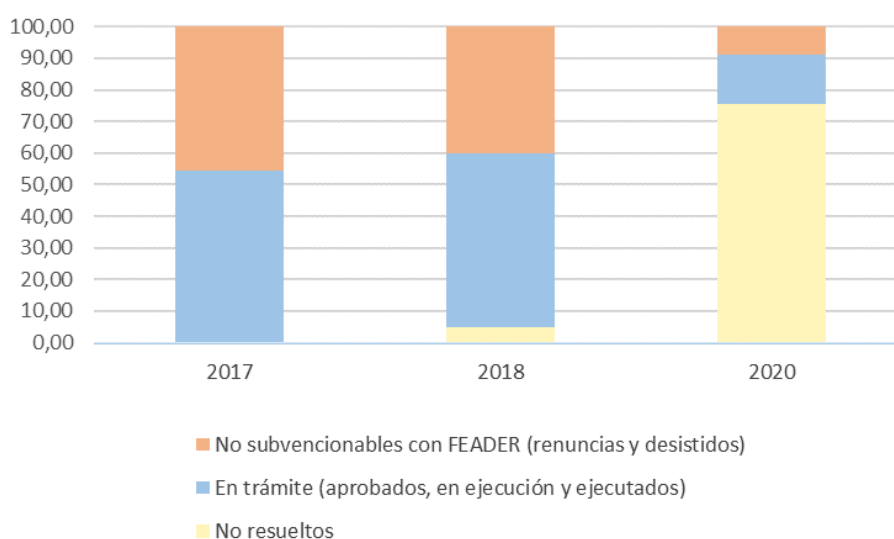
Por otro lado, 461 expedientes no han sido resueltos (19,03%) y 862 expedientes (35,58% de los proyectos solicitados) han sido desistidos u objeto de renuncia por parte de los beneficiarios de ayuda.

Los motivos de estos desistimientos y renunciaciones son similares a los comentados para los proyectos productivos (la elevada carga documental que debe ser adjuntada a la solicitud, los retrasos en la gestión administrativa del expediente, el COVID-19 y el incremento de precios desde la aprobación de solicitud hasta su ejecución del proyecto).

#### 6.1.5.3 Tipo de Beneficiario de ayudas

Por otro lado, la existencia de expedientes en distintos momentos de la tramitación de ayudas, está relacionado con la existencia de 3 convocatorias de forma simultánea en un corto periodo de tiempo, siendo mayoritario el número de expedientes pendientes de resolución en la última convocatoria publicada.

**Gráfico 54. Porcentaje de las solicitudes admitidas a trámite de los proyectos no productivos por convocatoria.**



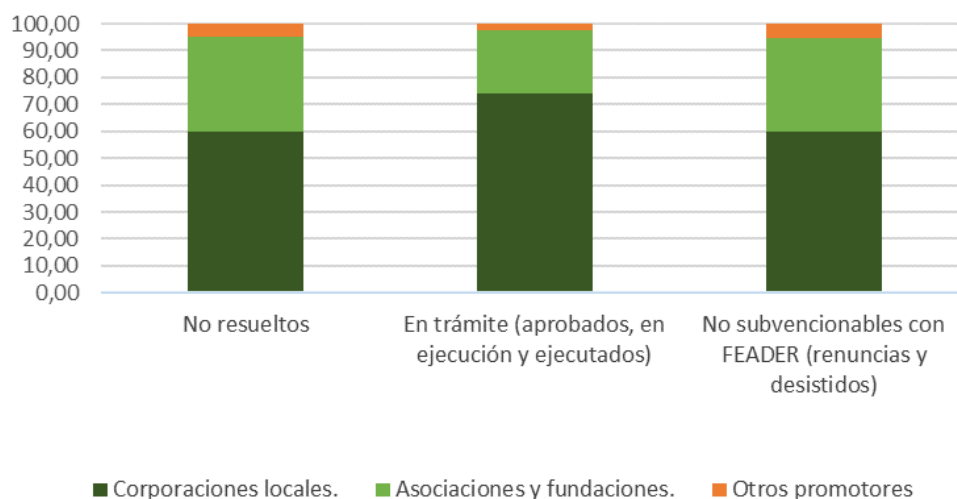
**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Los resultados obtenidos muestran que para la convocatoria 2017 se han resuelto todos los expedientes, y un total de 643 (54,26%) proyectos continúan con su tramitación, aunque se encuentran en distintas fases del procedimiento administrativo (aprobados, pagados parcialmente o finalizados).

En relación con la convocatoria de 2018, aunque se observa una menor cantidad de solicitudes recibidas, los avances son muy similares a la convocatoria 2017, con un total 54,90% (270) de las solicitudes que continúan con su tramitación y un 5,04% de solicitudes aún no resueltas (34).

Por el contrario, los datos de la última convocatoria (2020) puesta en marcha, muestran que más de tres cuartas partes de las solicitudes no han sido resueltas (427) a 31 de diciembre de 2021, aunque algunos GDR han conseguido resolver sus expedientes, alcanzando el total de expedientes aprobados un 15,43%.

**Gráfico 55. Tipos de promotores (%) de las solicitudes tramitadas de los proyectos no productivos de la Submedida 19.2 de LEADER a fecha de 31 de diciembre de 2021.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

En el caso de los GDR de Andalucía, los principales solicitantes (y beneficiarios) de los proyectos no productivos son las Corporaciones Locales y, en menor grado, las Asociaciones y Fundaciones, seguidos de otros promotores como son las ONG/ONL.

#### 6.1.5.4 Proyectos no productivos aprobados, en ejecución y finalizados

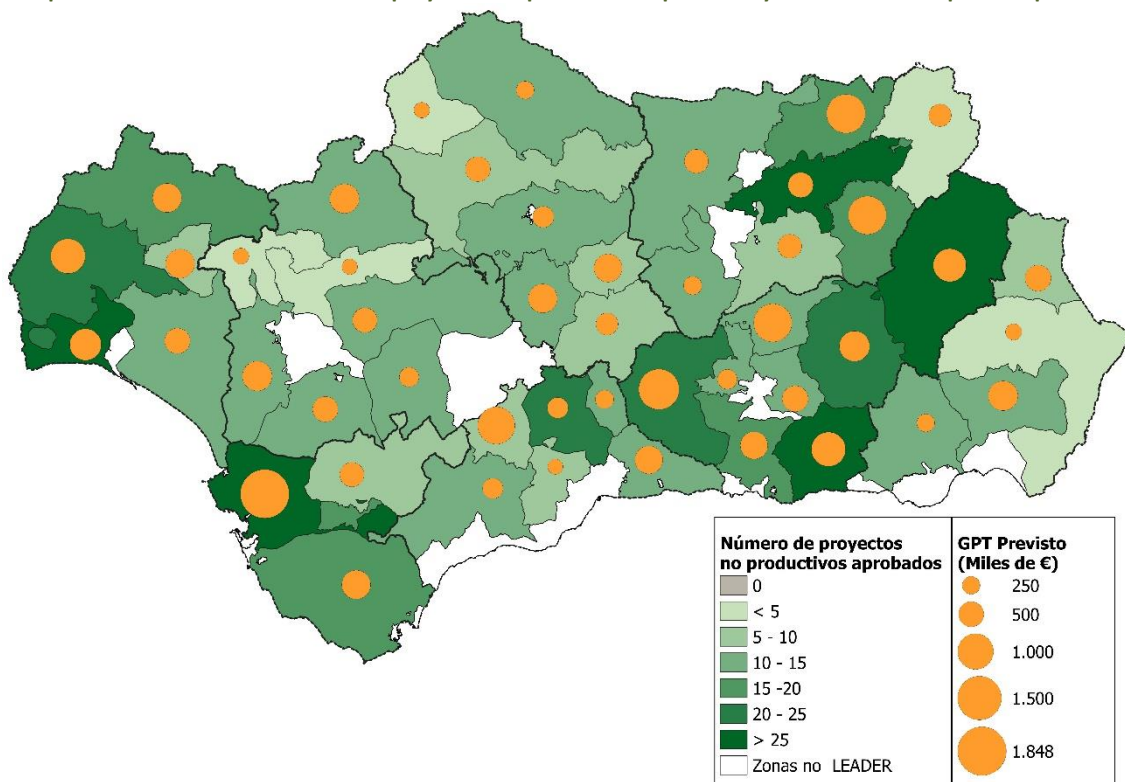
De las 2.423 solicitudes admitidas a trámite, un total de 1.100 han sido resultadas positivamente (aprobados, 58,82%) o han recibido al menos un pago de la ayuda (en ejecución, el 41,18%).

##### 6.1.5.4.1 Proyectos no productivos aprobados

Del total de los 647 proyectos no productivos aprobados, sólo cinco de ellos son proyectos integrales. Estos proyectos son ejecutados por varios beneficiarios de ayudas de forma coordinada que combinan diferentes sectores o ámbitos socioeconómicos, o que contienen operaciones de carácter productivo y no productivo en un mismo proyecto (PI). Todos ellos se ubican en la provincia de Cádiz y responden, entre otros, a herramientas como la Inversión Territorial Integrada ITI.

En cuanto a la distribución regional de los proyectos no productivos aprobados, se observa una mayor concentración de estos en el extremo suroccidental (Huelva), el sur de Cádiz y la zona sur y nororiental de Andalucía, lo que resulta complementario a la distribución comentada en el criterio de juicio 1 de la presente evaluación para los proyectos productivos.

Mapa 14. Distribución del número de proyectos no productivos aprobados y volumen de GPT previsto por GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

A nivel de GDR, se observa que los GDR con mayor número de proyectos son el GDR Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03) con un total de 33 proyectos aprobados, seguido de Altiplano de Granada (GR02), Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel (HU03) y Comarca de La Loma y Las Villas (JA03) con 28 proyectos aprobados cada uno, mientras que los GDR que menos proyectos aprobados presentan son Levante Almeriense y Almazora (AL01/AL04), Valle del Guadiato (CO07) y Gran Vega de Sevilla (SE06) con tan solo 3 proyectos.

El importe aprobado para los 647 proyectos no productivos, según los datos facilitados por el gestor, alcanza un total de 27.583.795,16 euros. Dentro de este tipo de proyectos se observan una alta diversidad de actividades que comprenden importes dispares, siendo el proyecto con menor importe aprobado de 1.053,61€ y el proyecto con mayor importe aprobado de 440.445,07 euros, siendo la media de por proyecto de 42.633,37 €.

El mapa de la distribución del GP aprobado para este tipo de proyectos nos muestra que el mayor GP se ubica en Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03: 1.848.841,35€) y Poniente Granadino (GR06: 1.269.981,72€).

Sin embargo, si se tiene en cuenta la media de GP por proyecto, los GDR con mayor gasto medio a nivel de proyecto son: GDR Guadalteba (MA03: 135.315,15 €) y GDR Sierra del Segura (JA05: 99.515,96 €). Por el contrario, los GDR con menor GP medio son Antequera (MA01: 14.037,18€) y Loma y las Villas (JA03: 17.542,89€).

#### 6.1.5.4.2 Proyectos no productivos en ejecución y finalizados

A 31 de diciembre de 2021, el número de proyectos no productivos en ejecución o finalizados es de 453 proyectos, perteneciendo 415 proyectos (91,6%) a la convocatoria publicada en 2017 y 38 a la convocatoria publicada en 2018.

En lo que respecta a la distribución regional de los proyectos no productivos en ejecución, se extiende un mayor número de ellos en Andalucía Oriental, siendo las provincias de Jaén y Granada, con 103 y 95 proyectos (respectivamente), donde más proyectos se han ejecutado.

Esta zona está caracterizada por tener un menor número de infraestructuras y servicios, así como un mayor aislamiento geográfico respecto a la Andalucía Occidental o litoral, lo que podría justificar una mayor necesidad de emplear fondos LEADER para la creación y la mejora de infraestructuras y servicios elegibles dentro de la Submedida 19.2.

Por otro lado, estas zonas están caracterizadas por tener un menor número de empresas y con tasas de desempleo más elevadas, por lo que en muchos casos ha llevado a los promotores a realizar proyectos relacionados con la dotación de equipamientos ligadas a sectores económicos menos tradicionales como el turístico.

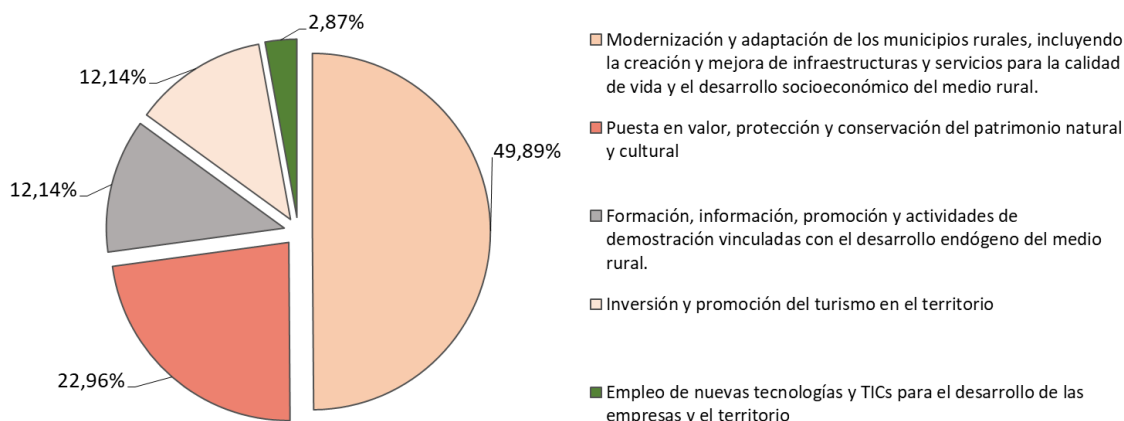


A nivel de GDR, los 453 se distribuyen por todas las zonas LEADER de Andalucía salvo en dos, GDR de Guadajoz – Campiña Este de Córdoba (CO02) y GDR Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel (HU03), dónde aún no se han realizado proyectos clasificados en esta categoría.

El número de proyectos en ejecución por los GDR varía ampliamente en el territorio de Andalucía, teniendo su mínimo en el GDR Valle de Guadalhorce (MA07), con un proyecto en ejecución, y su máximo en el GDR Valle de Lecrín- Temple y Costa (GR07) y Campiña Norte de Jaén (JA01) con 30 proyectos cada uno.

De los proyectos 453 puestos en marcha, aproximadamente el 50% (226 proyectos) están relacionados con la modernización y la adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.

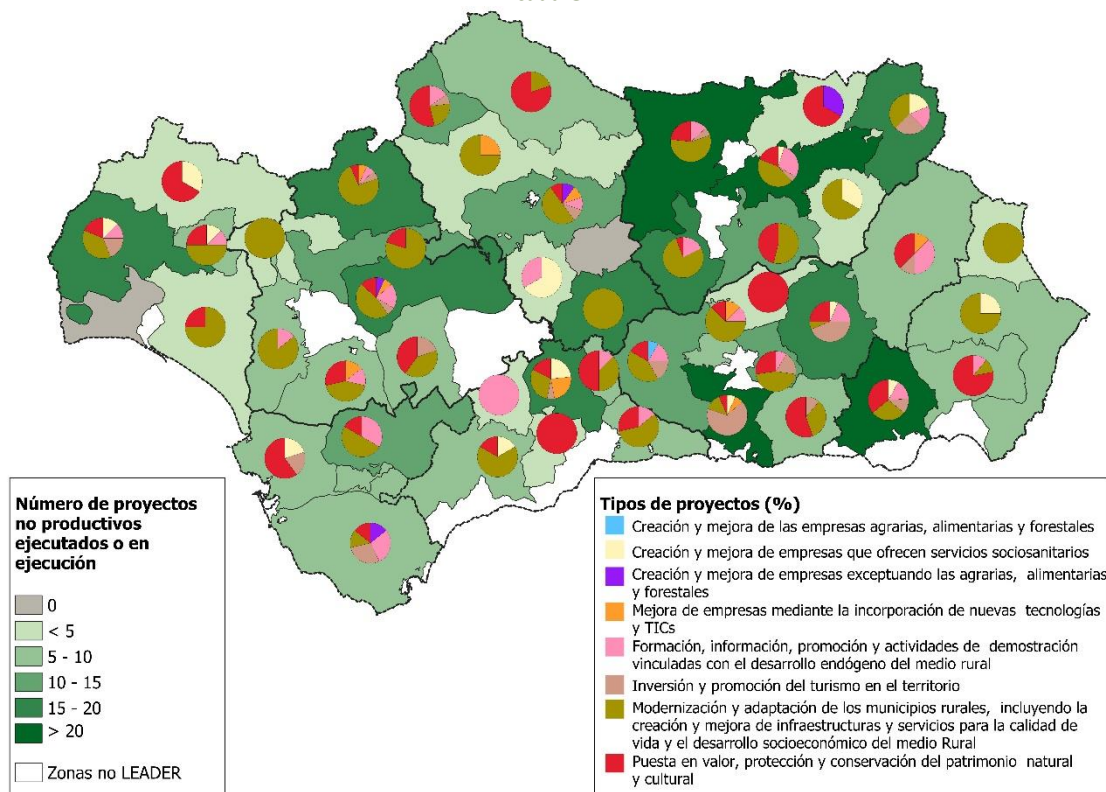
**Gráfico 56. Porcentaje de proyectos no productivos en ejecución o finalizados según temáticas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Asimismo, un 23% (104 proyectos) del total de proyectos están destinados a la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural, mientras que en menor grado se realizan proyectos destinados a la promoción del turismo en el territorio, a la formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural, así como aquellos destinados y al empleo de nuevas tecnologías y TICs para el desarrollo de las empresas y el territorio.

**Mapa 15. Distribución del porcentaje de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados por temáticas de cada GDR.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Teniendo en cuenta el mapa, a nivel regional no se observa una concentración geográfica de las distintas temáticas, si bien sí se observa que de las 8 temáticas que han servido para la clasificación de los proyectos, la mayoría de GDR está ejecutando una media de 4 temáticas en su territorio.

Por otro lado, se observan GDR que están ejecutando proyectos de una única temática en sus territorios, por ejemplo, en relación con la modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, existen 5 GDR que desarrollan exclusivamente proyectos relacionado con esta temática (GDR del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04), GDR Los Vélez (AL05), GDR Subbética Cordobesa (CO06), GDR Sierra de Cazorla (JA04) y GDR Corredor de la Plata (SE04)).

De igual modo, aunque se ha contabilizado un total de 104 proyectos relacionados con la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural, es la única temática ejecutada por el GDR Montes de Granada (GR05) y el GDR Valle de Guadalhorce (MA07).

Además, los proyectos relacionados con la inversión y promoción del turismo en el territorio, aunque se ha puesto en marcha por un buen número de GDR, destaca en relación con el número de proyectos ejecutados el GDR Arco Noroeste de la Vega de Granada (GR03), que aglutina el 66,67% de los proyectos de esta temática puestos en marcha en toda Andalucía.

Por último, en relación con los proyectos destinados al empleo de nuevas tecnologías y TICs para el desarrollo de las empresas y el territorio, aun siendo poco representativos entre la totalidad de territorios, presentan valores elevados en el GDR Sierra Morena Cordobesa (CO05: 25%) y GDR Antequera (MA01: 23,53%).

En relación con el tipo de promotor de los proyectos ejecutados, como se comentó anteriormente para las solicitudes y proyectos aprobados, son proyectos puestos en marcha mayoritariamente por las corporaciones locales (77,92%).

**Tabla 49. Número y porcentaje por tipo de promotor de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados con la Submedida 19.2. en el periodo de programación 2014-2022.**

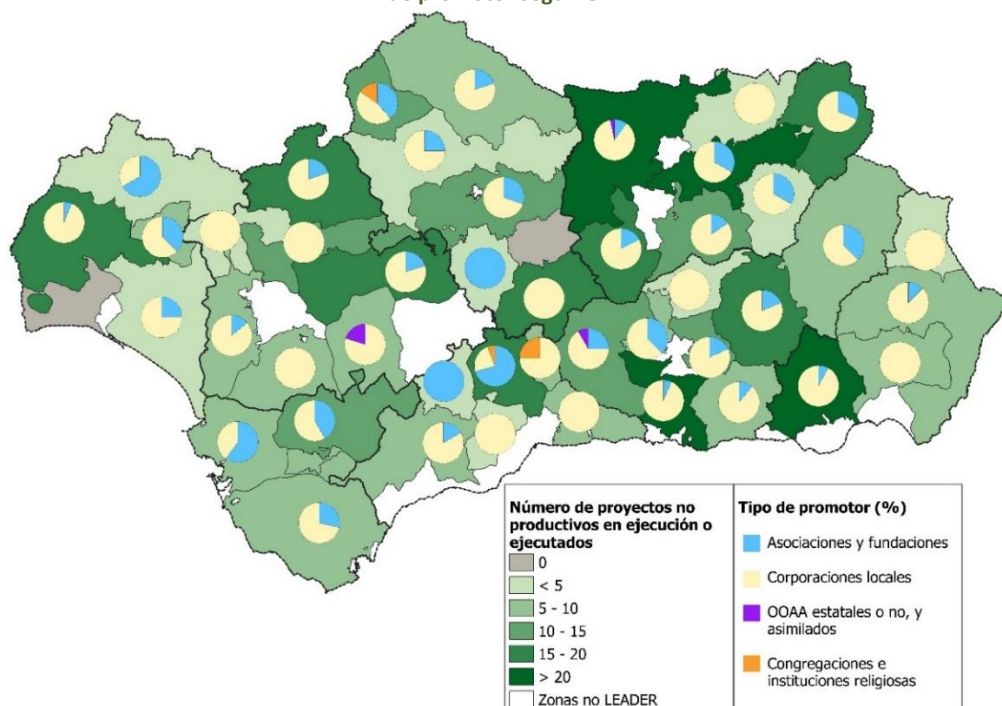
Tipo de promotor	Nº beneficiarios	Porcentaje (%)
Corporaciones locales	353	77,92
Asociaciones y fundaciones	92	20,31
Congregaciones e instituciones religiosas	5	1,10
Organismos autónomos, estatales o no, y asimilados	3	0,66
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>100,00</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Sin embargo, aunque en menor grado, existen otros actores presentes en el territorio que desarrollan este tipo de proyectos, como son las Fundaciones y Asociaciones (20,31%), las congregaciones e instituciones religiosas (1,10%) y los Organismos autónomos, estatales o no, y asimilados (0,66%).

La distribución de estos actores sobre el territorio es muy diversa y, en muchos casos, la totalidad de proyectos no productivos está íntegramente desarrollada por las corporaciones locales, como es el caso de 10 GDR.

**Mapa 16. Distribución del número de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados y porcentaje por tipo de promotor según GDR.**



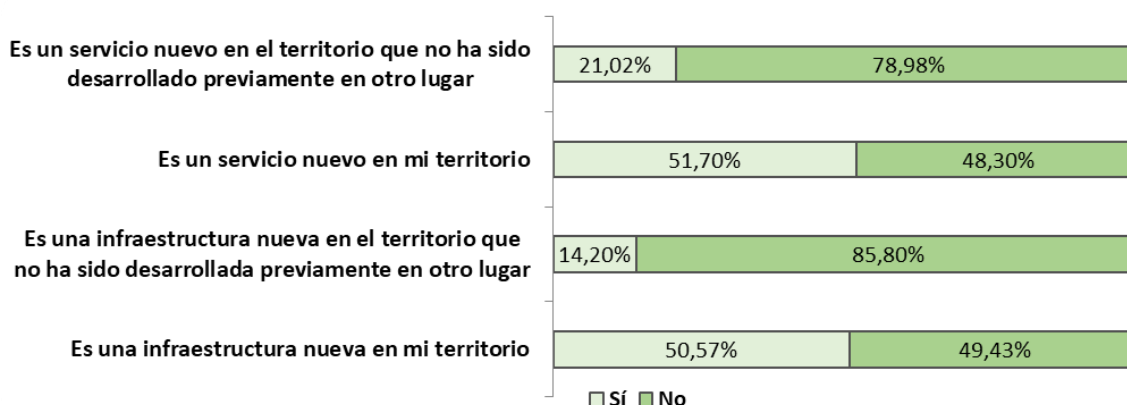
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Aun siendo de este modo, cabe destacar el GDR la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03: 60%), el GDR de Sierra de Aracena y Picos de Aroche (HU05: 66,67%), el GDR de Antequera (MA01: 70,59%), el GDR de la Campiña Sur de Córdoba (CO01: 100%) y el GDR de Guadalteba (MA03: 100%), donde son las Asociaciones y Fundaciones, el tipo de promotor más representativo.

Por otro lado, el porcentaje de Organismos Autónomos estatales o no y asimilados más alto se ubica en el GDR de Serranía Suroeste Sevillana (SE07: 20%) y las Congregaciones e instituciones religiosas en Territorio Nororiental de Málaga (MA06: 25%).

En cuanto a los tipos de innovación introducidos gracias a la ejecución de los proyectos no productivos, una mayoría de los promotores que han formado parte de los trabajos de campo afirman que estos proyectos están asociados a la innovación territorial, es decir, que aun siendo innovador en el territorio en el que se pone en marcha ya existía en otros lugares.

**Gráfico 57. Percepción de los promotores sobre el grado de innovación de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Por otro lado, es importante destacar que un más de la mitad de los promotores relacionan estos proyectos con la puesta en marcha de un nuevo servicio o infraestructura en el territorio.

#### 6.1.5.4.2.1 Gasto Público Ejecutado

Según el cuadro financiero de la Submedida 19.2, la ejecución de los proyectos no productivos ha supuesto una inversión de 16.547.428,1 euros de GP para las 453 actuaciones financiadas con LEADER, siendo el GP medio pagado por beneficiario de 36.528,53€, cantidad ligeramente superior a la media de importe pagado de los 494 proyectos productivos.

A nivel de convocatoria, en el año 2017 se ejecutó en actuaciones no productivas un montante de 15.199.500,54€, mientras que, en 2018, la ejecución ha bajado acusadamente, pues solo se realizó un gasto de 1.347.927,56 €.

Para los 415 proyectos productivos financiados en 2017, la ayuda media para cada proyecto fue de 36.625,3 €, siendo ligeramente inferior para los 38 proyectos financiados en 2018, que asciende a 35.471,77 €.

A nivel de las temáticas de los proyectos ejecutado, un total de 14.821.007, 97 € (equivalente al 89,57% del GP) se ha gastado en modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural (10.019.992,89€) y en la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural (4.801.016,08€).

El resto de temáticas ejecutadas y comentadas anteriormente, han alcanzado un importe de 1.726.419,13 € (10,43% del importe total ejecutado).

Por otro lado, a nivel de tipo de promotor, el GP ejecutado se distribuye mayoritariamente entre dos tipos de promotores: Asociaciones y Fundaciones, que comprenden el 99,32% (14.528.179,20 €) del gasto ejecutado y las Corporaciones locales con un gasto ejecutado de 1.906.317,99 €.

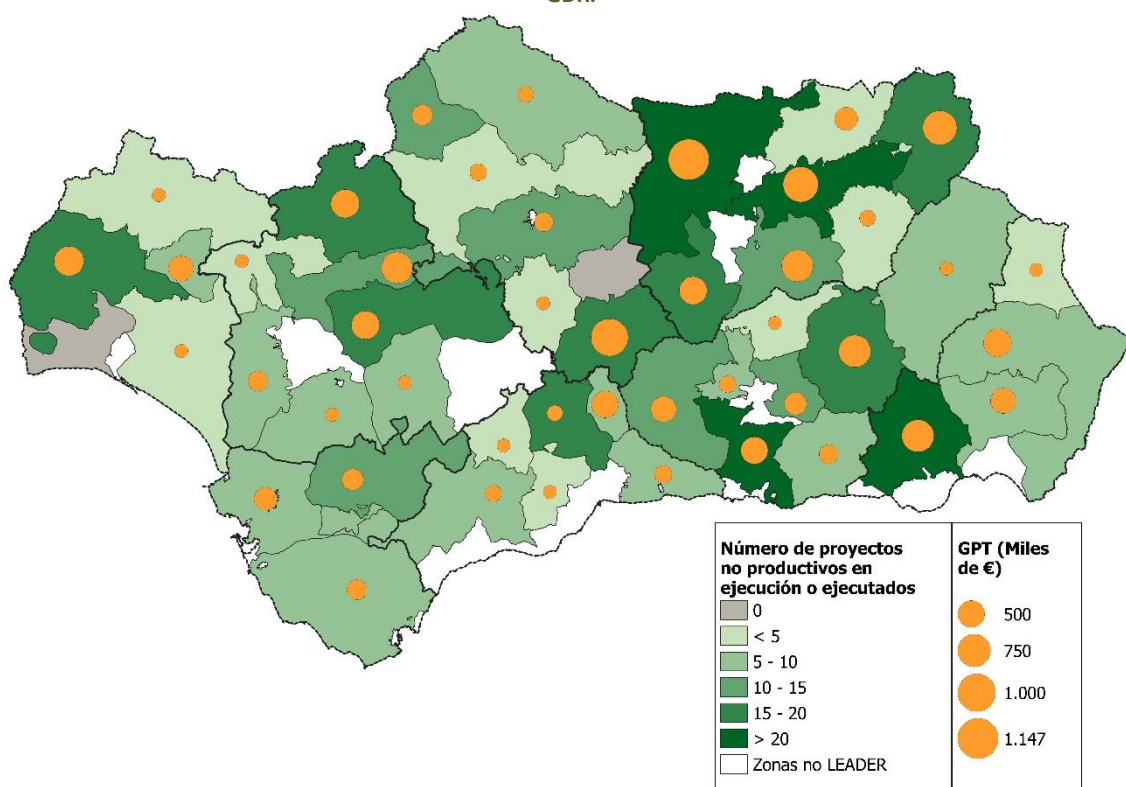
**Tabla 50. GPT pagado a los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados por tipo de promotor.**

Tipo de promotor	GPT pagado (en €)	Porcentaje de GPT pagado (%)
Asociaciones y fundaciones	14.528.179,20	87,80
Corporaciones locales	1.906.317,99	11,52
Organismos autónomos, estatales o no, y asimilados, y congregaciones e instituciones religiosas	82.026,05	0,50
Congregaciones e instituciones religiosas	30.904,86	0,19
<b>TOTAL</b>	<b>16.547.428,10 €</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En cuanto a la distribución del gasto ejecutado a través de los 453 proyectos no productivos en ejecución, el 43,31% del GP regional se distribuye en los GDR de las provincias de Jaén (4.590.682,34 €) y Granada (2.577.582,55 €). Si bien es importante recordar que son los GDR con el mayor número de proyectos.

**Mapa 17. Distribución del número de proyectos no productivos en ejecución o ejecutados y GPT pagado según GDR.**



**Fuente.** Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Centrándonos en la Andalucía Oriental, de los 16.547.428,10 € ejecutados, un total de 10.065.962,89 € se distribuyen en los GDR de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, mientras que en la Andalucía Occidental (GDR de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla), han recibido un total de 6.481.465,21 €.

En el caso del sector occidental, son los GDR de las provincias de Sevilla y Córdoba los que han ejecutado mayor GP, aglutinando el 25,84% del GP ejecutado regional.

A nivel de GDR, el GP se distribuye por todos los GDR de Andalucía, salvo aquellos que no han puesto en marcha este tipo de proyectos como son el GDR de Guadajoz- Campiña Este de Córdoba (CO02) y el GDR de la Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel (HU03).

El GDR que mayor GP presenta se encuentra en el sector oriental, concretamente en la Campiña Norte de Jaén (JA01) con 1.147.406,56 €, seguido del GDR de la Subbética Cordobesa (CO06), situado en el sector occidental, con un GPT de 959.227,47 €.

Por el contrario, los GDR, que menor gasto han ejecutado son el GDR de Guadalteba (MA03), el GDR de Montes de Granada (GR05) y el GDR Los Vélez (AL05) con valores inferiores a los 52.000 € (todos ellos ubicados en Andalucía Oriental).

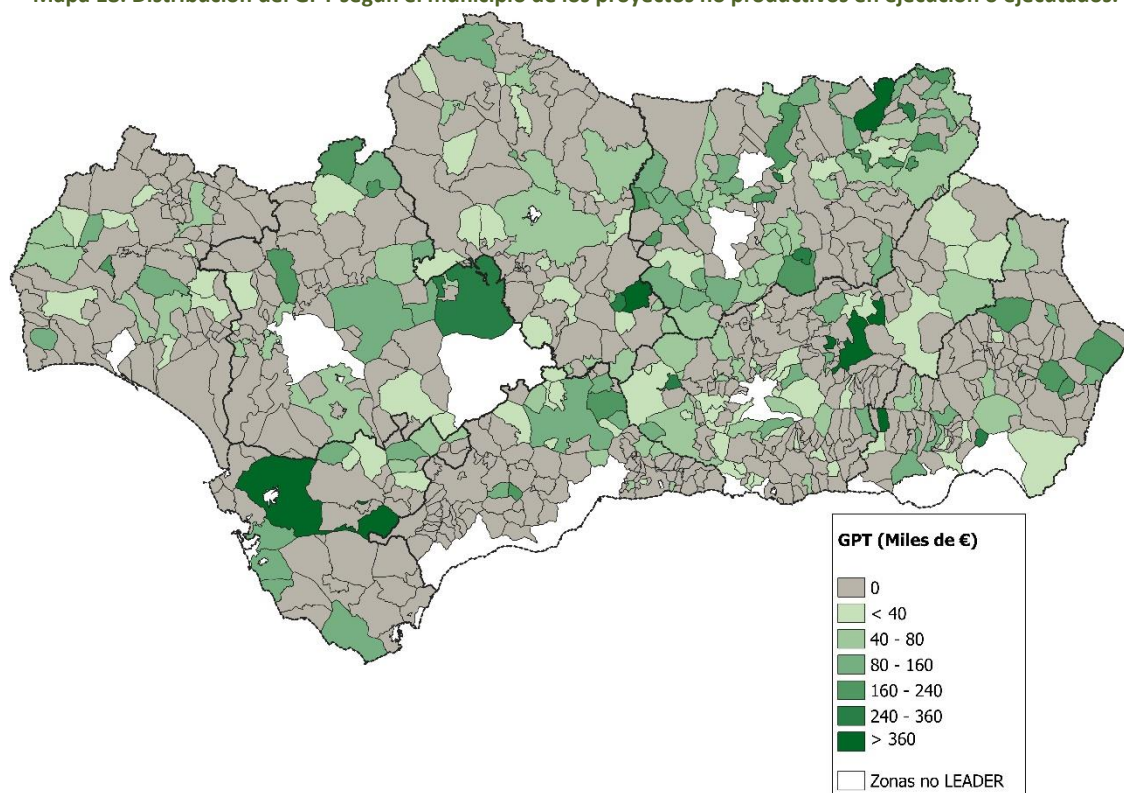
Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que los fondos destinados a la ejecución de proyectos no productivos se concentran en 11 GDR que concentran la mitad del GP ejecutado

(8.271.552,05 €) y el 43,27% de los beneficiarios (196) de los proyectos no productivos financiados con la Submedida 19.2.

Estos GDR son: Campiña Norte de Jaén (JA01), Subbética Cordobesa (CO06), Loma y las Villas (JA03), Sierra del Segura (JA05), Alpujarra Almeriense – Sierra Nevada Almeriense (AL02), Guadix (GR04), Sierra Mágina (JA06), Gran Vega de Sevilla (SE06), Occidental (HU01), Sierra Morena Sevillana (SE08) y Campiña y Los Alcores de Sevilla (SE03).

A nivel de municipios, estos GDR concentran un total de 295 municipios (41% del total de municipios LEADER).

**Mapa 18. Distribución del GPT según el municipio de los proyectos no productivos en ejecución o ejecutados.**

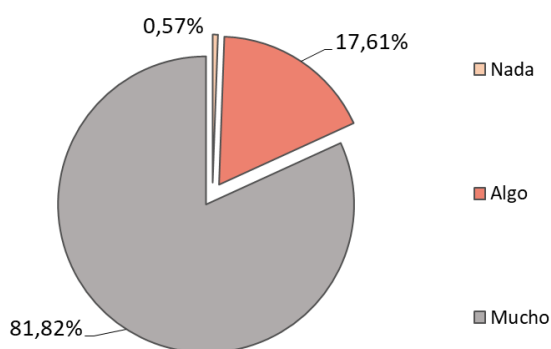


Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

#### 6.1.5.4.3 Enfoque Ambiental en los proyectos no productivos

Entre los objetivos que se persiguen con la subvención de proyectos no productivos gracias a las ayudas de la Submedida 19.2 destaca el de mejorar de las condiciones económicas, sociales, ambientales de los territorios, a través de la puesta en valor y promoción de, entre otros, el capital natural y cultural del territorio.

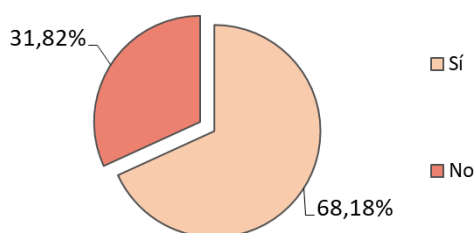
**Gráfico 58. Grado en el que los promotores creen necesario poner en marcha mayor número de proyectos no productivos con un enfoque ambiental.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Entre los promotores que han formado parte de los trabajos de campo, la práctica totalidad de ellos considera que es importante tener en cuenta la sostenibilidad ambiental de los proyectos, siendo especialmente relevante para más del 81% de los promotores.

**Gráfico 59. Porcentaje de los proyectos no productivos ejecutados o en ejecución que aportan un enfoque ambiental según los promotores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

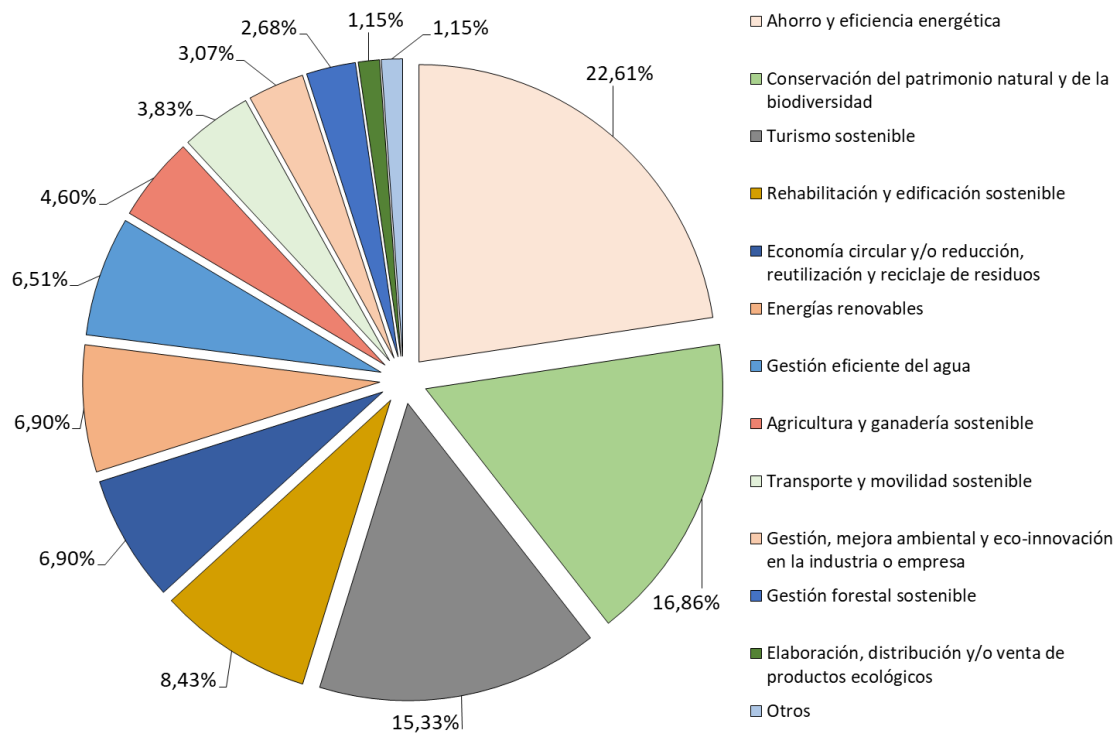
Aun siendo de este modo, un 68,18% afirma realizar sus proyectos teniendo en cuenta un enfoque ambiental, mientras que un 31,82% desarrolla la actividad de su proyecto sin tener en cuenta este aspecto.

Esta falta de coherencia podría estar justificada por la diversidad de formas en las que se expresa el enfoque ambiental en los proyectos no productivos.

Así, a través de los trabajos de campo realizado con motivo de la evaluación, los promotores han establecido hasta 13 formas de contribuir a la sostenibilidad del territorio a través de sus proyectos.



**Gráfico 60. Porcentaje de los proyectos no productivos ejecutados o en ejecución según temáticas de carácter ambiental.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

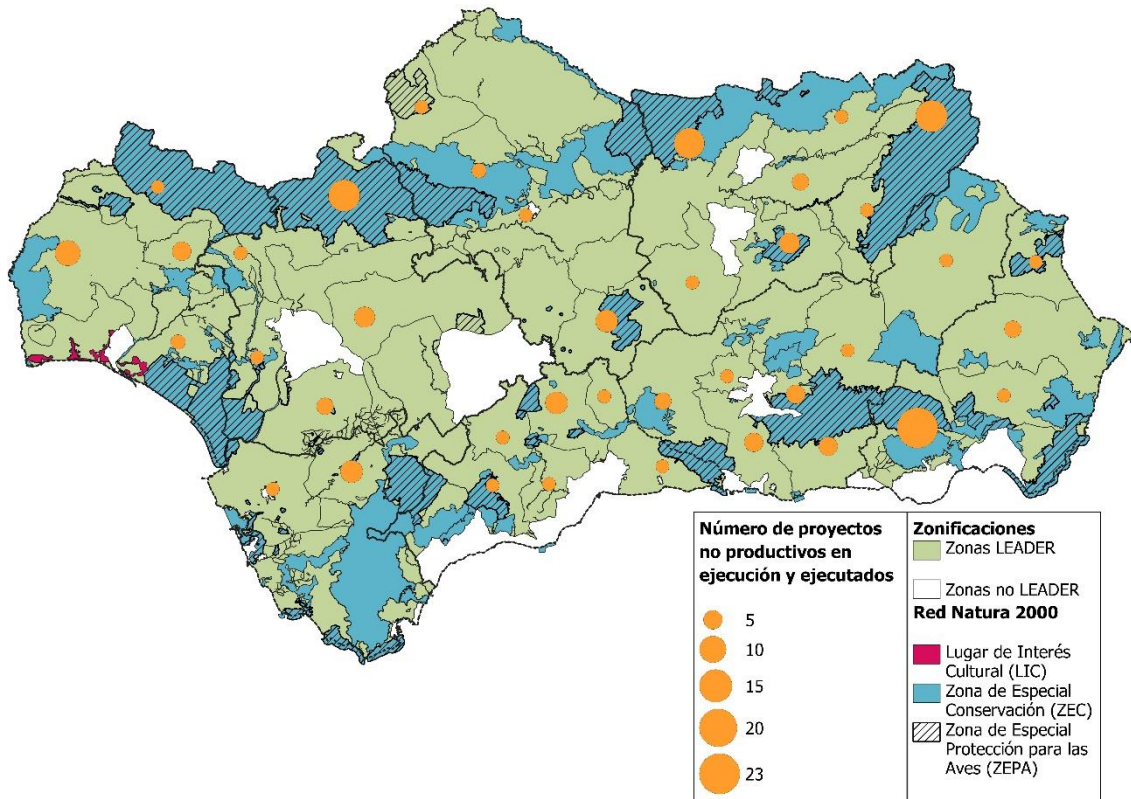
De las 13 formas que puede estar tomando el enfoque ambiental, las más utilizadas por los promotores son aquellas que se integran en los proyectos a través del ahorro y la eficiencia energética (22,61%), la conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad (16,86%) y el turismo sostenible (15,33%).

Por otro lado, y con una representatividad menor al 10%, se sitúa la rehabilitación y edificación sostenible (8,43%), la economía circular y/o reducción, reutilización y reciclaje de residuos (6,9%), las energías renovables (6,9%) y gestión eficiente del agua (6,51%).

Además de lo anterior, el enfoque ambiental cobra especial relevancia en los proyectos ubicados en la Red Natura 2000. De los 453 proyectos no productivos subvencionados con LEADER, un total de 181 (40,17%) se han ejecutado dentro de los límites administrativos de la Red Natura 2000.

Respecto a la localización de estos proyectos, se observa una clara proliferación de los mismos en la zona septentrional y suroriental de Andalucía, siendo especialmente relevante que, del total de proyectos (181 proyectos), el 61,33% se ubica en la Andalucía Oriental y 43 proyectos en los GDR de la provincia de Jaén y 30 en los GDR de la provincia de Almería.

Mapa 19. Distribución del número proyectos no productivos subvencionados dentro de RN2000.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

A nivel de GDR, los que mayor número de proyectos no productivos en zonas RN2000 son el GDR de la Alpujarra Almeriense-Sierra Nevada Almeriense (AL02) con 23 proyectos, seguido de los GDR de Sierra del Segura (JA05) y Sierra Morena Sevillana (SE08) con 15 proyectos cada uno.

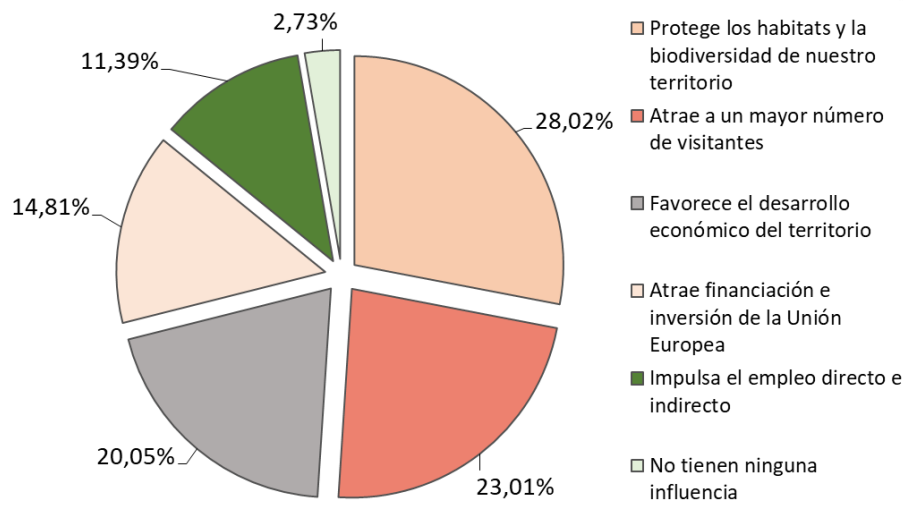
Estos 181 proyectos han recibido un total de 6.700.529,21 € (40,49% del total de GP pagado de los proyectos no productivos), repartiéndose de forma desigual entre Andalucía Oriental (62,24% del GP pagado para este tipo de proyectos) y Andalucía Occidental (37,76% del GP pagado para este tipo de proyectos).

Por otro lado, del total de los 47 GDR presentes en Andalucía, el gasto público pagado se distribuye en un total de 40 GDR, destacando 3 GDR con más de 500.000 € de GP ejecutado, estos GDR son Sierra del Segura (JA05: 684.447,7€), Alpujarra Almeriense-Sierra Nevada Almeriense (AL02: 658.049,31€) y Sierra Morena Sevillana (SE08: 512.974,37€).

En contraposición, los GDR con menor GP pagado a 31 de diciembre de 2021 son los GDR de Guadalteba (MA03: 4.734€) y Vega- Sierra Elvira (GR08: 4.864,03€).

Según los resultados de los trabajos de campo realizados con los promotores, la puesta en marcha de proyectos en espacios protegidos, como la RN2000, influye en aspectos muy diversos, siendo para el 97% de los promotores, influencias positivas.

**Gráfico 61. Percepción de los promotores acerca de la influencia que tienen las figuras de protección de la naturaleza en su territorio.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

Las influencias más significativas son la protección de los hábitats y la biodiversidad del territorio (28,02%), el efecto llamada a un mayor número de visitantes (23,01%) y el desarrollo económico del territorio (20,05%).

Además, los promotores observan que, gracias a esta protección, sus proyectos y territorios se ven influenciados por atraer financiación e inversión de la Unión Europea (14,81%) y al impulso del empleo directo e indirecto (11,39%).

#### **6.1.5.5 Dotación de servicios e infraestructuras destinadas a mejorar la calidad de vida de la población rural**

El número de servicios e infraestructuras, tanto para la región de Andalucía como para el conjunto de los GDR es clave para evitar la despoblación de estos territorios y para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Antes de caracterizar los proyectos no productivos y los tipos de promotores, que son los referidos a la creación y mejora de esta tipología, es pertinente contextualizar el número de servicios e infraestructuras, tanto para la región de Andalucía como para el conjunto de los GDR.

Las infraestructuras y servicios de los entornos rurales de Andalucía pueden clasificarse en establecimientos y en equipamientos básicos. A escala regional, la evolución del número de establecimientos entre las anualidades de 2016 y 2020 muestra una tendencia positiva que se traduce en un incremento del 13,4%, con un total de 28.047 establecimientos más que en 2020. Estos valores se reflejan en la mayor parte de la clasificación de los establecimientos, salvo en el caso de industria, energía, agua y gestión de residuos (-67) y en Transporte y almacenamiento (-376), que disminuyen un 0,31% y un 3,4%, respectivamente.

El número más elevado de nuevos establecimientos se concentra entre los turísticos (18.742) y aquellos que se encuadran en la construcción (5.141), mostrando un aumento del 150,9% y del 24,2%, respectivamente. Además, aunque no sea un valor representativo frente al resto, cabe destacar un aumento pronunciado en los establecimientos destinados a la información y comunicación, con un 28,9% más en 2020.

**Tabla 51. Evolución del número de establecimientos en las zonas LEADER de Andalucía (2016-2020)<sup>80</sup>.**

Establecimientos	2016	2020	Dif. 2016-2020
Industria, energía, agua y gestión de residuos	21.328	21.261	-67
Construcción	21.276	26.417	5.141
Comercio	70.436	72.553	2.117
Transporte y almacenamiento	11.004	10.628	-376
Hostelería	23.375	24.191	816
Información y comunicaciones	1.625	2.095	470
Banca y seguros	6.087	6.427	340
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	41.211	42.075	864
Turísticos	12.417	31.159	18.742
<b>TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>208.759</b>	<b>236.806</b>	<b>28.047</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del IECA.

En el caso de los equipamientos básicos ocurre lo contrario, pues el número desciende en la región en tres de las cuatro tipologías, especialmente entre las entidades financieras (-753), proceso que se da en todo el territorio nacional, pero con mayores consecuencias para el medio rural. Las bibliotecas y los equipamientos sanitarios experimentan una leve disminución en 20 y 1 establecimientos, respectivamente.

El valor positivo se muestra en un aumento del número de equipamientos de educación (colegios, institutos, centros de formación profesional...), incrementando su representatividad en un 5,7%, con una ganancia de 310 al final del periodo analizado.

**Tabla 52. Evolución del número de equipamientos básicos en las zonas LEADER de Andalucía (2016-2020).**

Equipamiento básico	2016	2020	Dif. 2016-2020
Bibliotecas	571	551	-20
Educación	5.464	5.774	310
Sanidad	1.164	1.163	-1
Bancos	1.488	735	-753
<b>TOTAL DE EQUIPAMIENTOS BÁSICOS</b>	<b>8.687</b>	<b>8.223</b>	<b>-464</b>

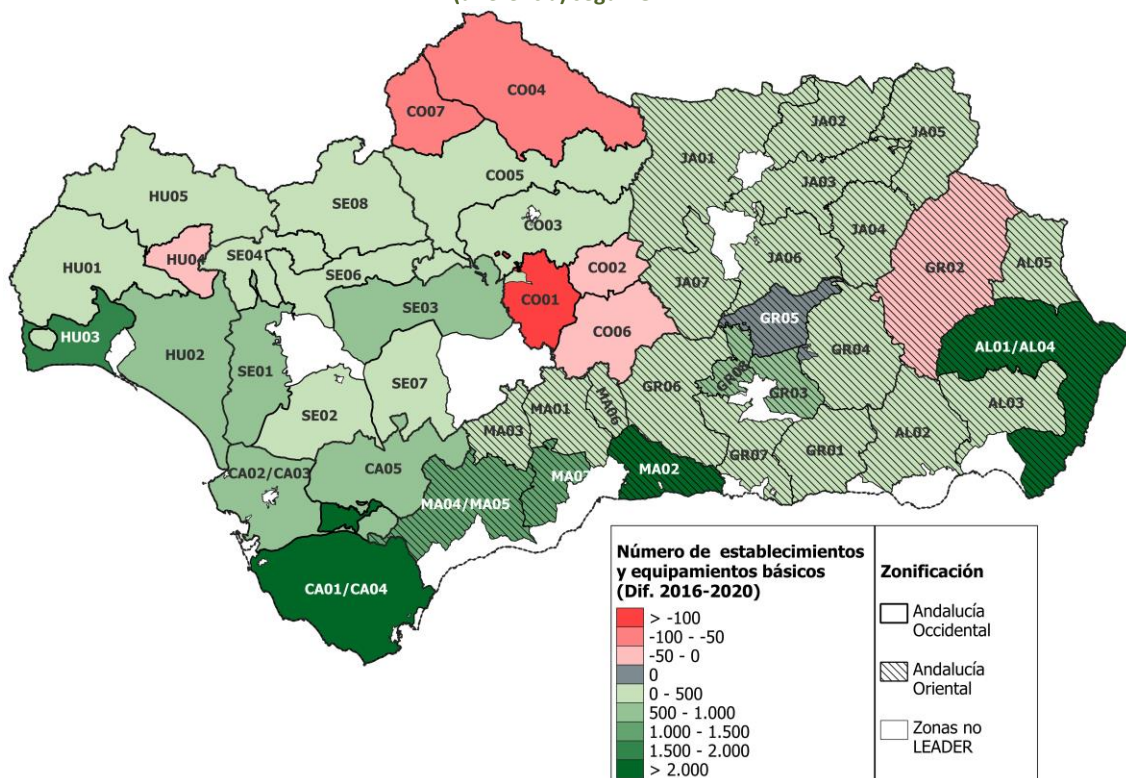
Fuente. Elaboración propia a partir de datos del IECA.

Respecto a la evolución (2016-2020) del número de establecimientos y de equipamientos básicos en los GDR de Andalucía, se produce un aumento más acusado de estos en la parte oriental de Andalucía y haciendo diferenciación norte-sur, son los del sur los que mayor crecimiento presentan respecto a 2016.

<sup>80</sup> Situación a 1 de enero de cada año.

En el mapa se observa una ganancia de estas dotaciones en un total de 39 GDR, algunos de ellos con un crecimiento del número de equipamientos y de establecimientos por encima de los 2.000, como son Axarquía (MA02: 5.205), GDR de la Janda y Los Alcornocales (CA01/CA04: 4.961) o Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL01/AL04:4.138), mientras que en el resto de GDR se produce un menor crecimiento o un ligero decrecimiento, especialmente en algunos GDR de la provincia de Córdoba, además de los GDR de Cuenca Minera de Río Tinto (HU04) y Altiplano de Granada (GR02).

**Mapa 20. Distribución del número de establecimientos y equipamientos básicos entre los años 2016 y 2020 (diferencia) según GDR.**



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del IECA.

En relación a los tipos de equipamientos básicos, existe un crecimiento positivo en gran parte de los GDR en cuanto al número de centros educativos se refiere y un mantenimiento del número de equipamientos sanitarios. En cambio, las oficinas bancarias decrecen en todos los GDR de la región durante este periodo lo que supone un gravamen sobre todo en los territorios rurales, destacando la pérdida de Campiña Norte (JA01) y de Axarquía (MA02) con el cierre de 46 y 48 oficinas respectivamente.

Por otro lado, los establecimientos que más crecen son los relacionados con el turismo y la construcción, mientras que en el resto de tipologías se mantiene o disminuye dependiendo del GDR. En concreto, los establecimientos turísticos aumentan en todos los GDR, destacando las subidas en GDR como son la Janda y Los Alcornocales (3.920), Levante Almeriense y del Almanzora (3.649) o Axarquía (4.045).

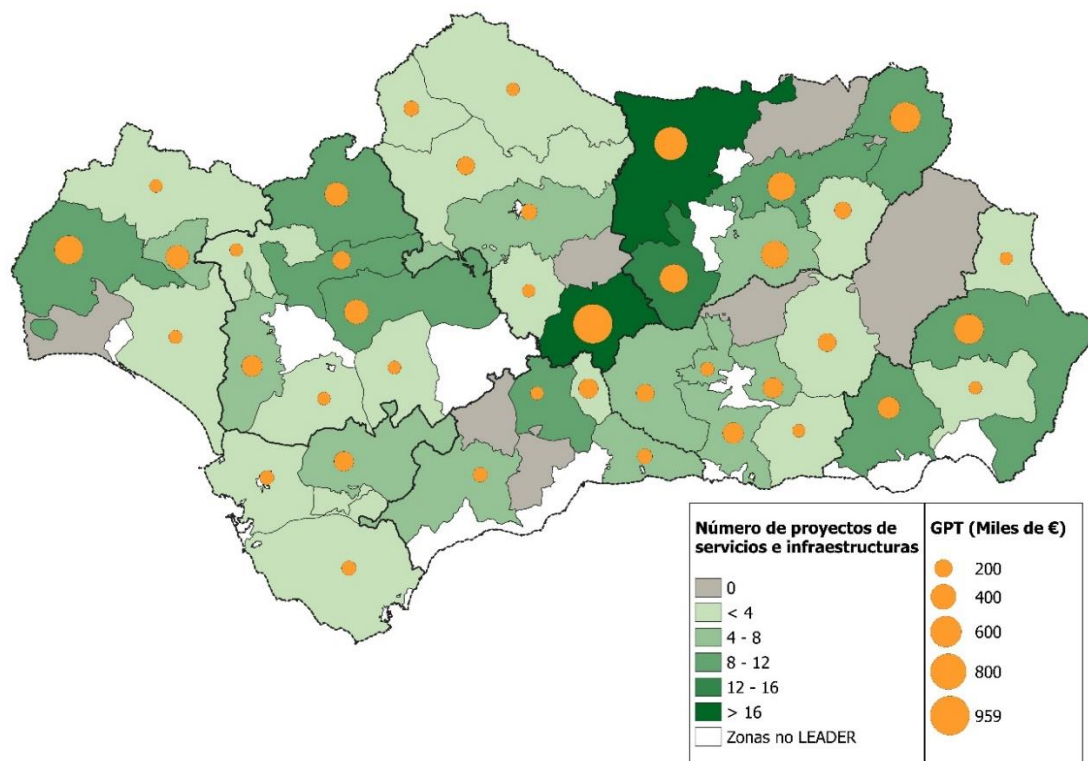
Una vez que se ha contextualizado el número y tipos establecimientos y de equipamientos básicos, se van a caracterizar los proyectos no productivos en ejecución y ejecutados enmarcados en la temática “Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural”, es decir, actuaciones ejecutadas con fondos LEADER y que complementan el número de infraestructuras y mejoran con nuevos servicios de proximidad la calidad de vida de la población rural.

En esta temática, se han clasificado un total de 226 proyectos no productivos en ejecución o ejecutados (49,88% sobre el total de proyectos no productivos).

Geográficamente, el número de proyectos es ligeramente más alto en la Andalucía Oriental con 125 proyectos (55,31%). En Andalucía Occidental, se contabilizan un total de 101 proyectos enmarcados en esta temática (44,69%). Por provincias, Jaén (59) y Sevilla (41) son las que mayor número de proyectos de este tipo tiene.

Por GDR, los proyectos no productivos de esta índole se ubican en un total de 40 GDR, destacando Subbética Cordobesa (CO06) con 19 proyectos, Campiña Norte de Jaén (JA01: 17) y Sierra Sur de Jaén (JA07: 13).

**Mapa 21. Distribución del número de proyectos destinados a la dotación de servicios e infraestructura destinados a mejorar la calidad de vida de la población rural y GPT asociado a estos proyectos por GDR.**



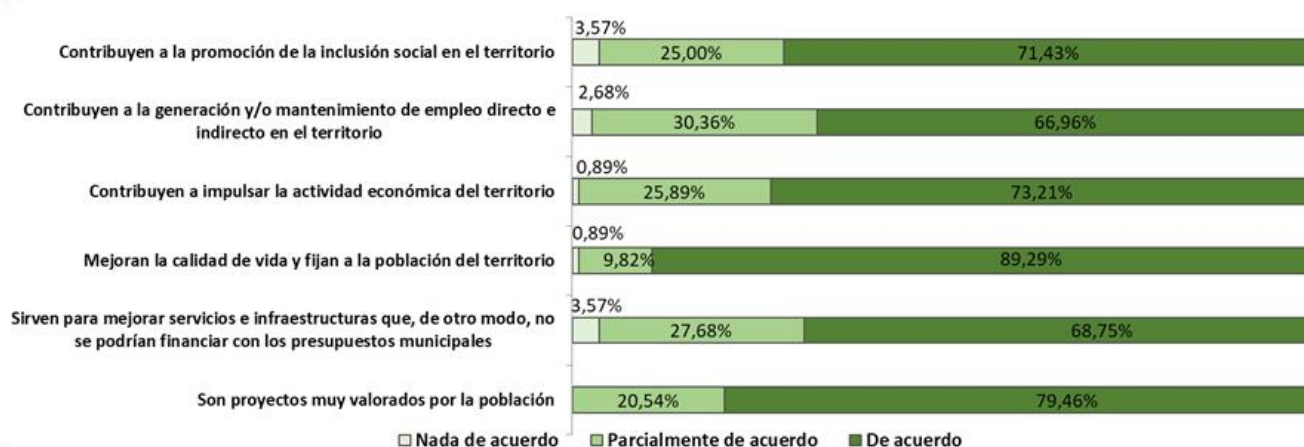
Fuente. Elaboración propia a partir de datos aportados por el gestor.

El gasto asociado a la ejecución de estos 226 proyectos subvencionados con la Submedida 19.2 suma un total de 10.019.992,89€ (60,55% del total de GPT pagado de los proyectos no productivos).

Al igual que el número de proyectos, el GPT pagado (10.019.992,89€) para la realización de actuaciones no productivas ligadas a la dotación de servicios e infraestructura destinados a mejorar la calidad de vida de la población, destaca a escala regional en Andalucía Oriental (55,88% del GPT pagado) con un total de 5.598.678,94€.

Del total de los 47 GDR, el gasto público pagado se distribuye en un total de 40 GDR. Cinco de estos GDR suman una cantidad de más de 500.000 € en este tipo de proyectos como son Subbética Cordobesa (CO06: 959.227,47€), Campiña Norte de Jaén (JA01: 678.209,09€), Sierra del Segura (JA05: 568.813,93€), Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04: 548.266,71€) y Andévalo Occidental (HU01: 510.414,55€). En contraposición, los GDR con menor GPT pagado son Sierra de Aracena y Picos de Aroche (HU05: 4.491,07€) para un total de 13 proyectos y Serranía Suroeste Sevillana (SE07: 25.917,19€).

**Gráfico 62. Percepción de los técnicos de los GDR sobre las bondades y las limitaciones de los proyectos asociados a servicios e infraestructuras.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

La valoración que hace el personal técnico de los GDR sobre las ventajas que tienen los proyectos de servicios e infraestructuras es positiva, pues un porcentaje alto está de acuerdo con que mejoran la calidad de vida y fijan a la población del territorio (89,29%), son muy valorados por la población local (79,46%), contribuyen a impulsar la actividad económica del territorio (73,21%), la inclusión social en el territorio (71,43%) o a la generación y/o mantenimiento de empleo directo e indirecto en el territorio (66,96%). Además, un 68,75% considera que sirven para mejorar servicios e infraestructuras que, de otro modo, no se podrían financiar con los presupuestos municipales.

### 6.1.5.6 Proyectos no productivos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural

En la elaboración de las EDL, se han hecho diagnósticos sectoriales y territoriales, inventariando aquellos recursos vinculados al patrimonio natural y cultural y potenciando la financiación de las actuaciones que contribuyen de manera directa a su conservación, que impulsen nuevas actividades empresariales o consoliden y creen el empleo indirecto.

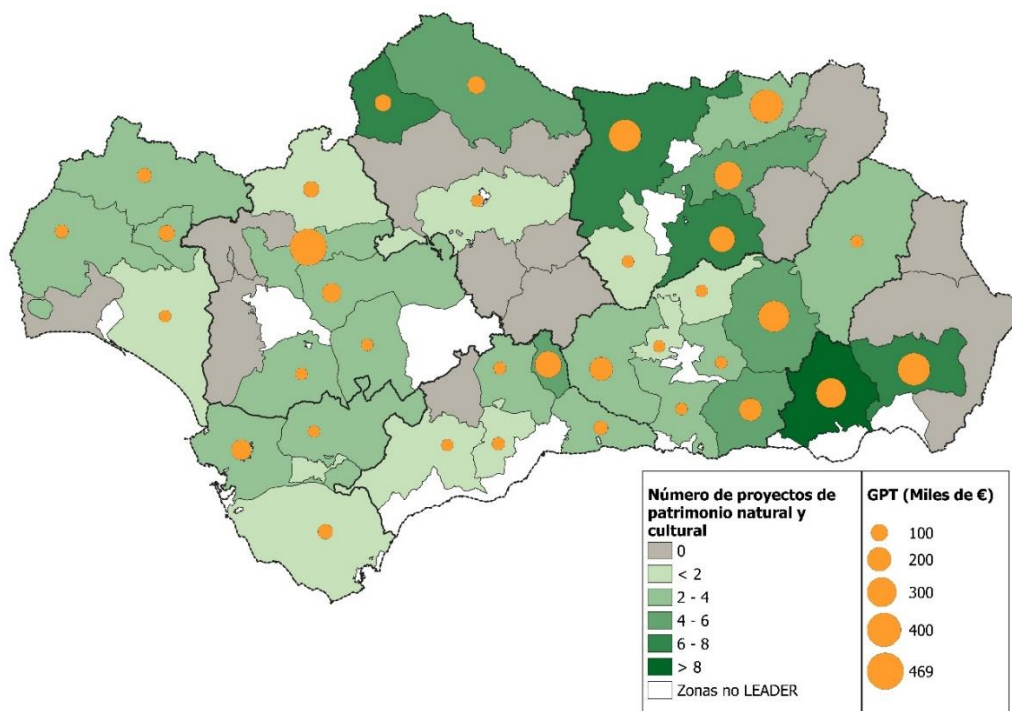
Luego, uno de los objetivos de la realización de los proyectos no productivos financiadas con la Submedida 19.2 de LEADER es la de preservar el patrimonio natural y cultural a través de actuaciones para su mejora o puesta en valor.

Para caracterizar los proyectos no productivos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural se han considerado aquellas actuaciones enmarcadas en la temática de “Puesta en valor, protección y conservación del patrimonio natural y cultural”, donde se cuantifican un total de 104 proyectos.

Los proyectos destinados a mejorar el patrimonio cultural y natural tienen una mayor incidencia entre los GDR de la Andalucía más oriental, siendo las provincias de Granada y Jaén donde se localizan mayor número de proyectos relacionados con este ámbito (21) y en una menor proporción, las provincias Cádiz y Huelva con 6 y 8 respectivamente.

A nivel de GDR, se cuantifican un número más elevado en Alpujarra Almeriense – Sierra Nevada Almeriense (AL02) con 9 proyectos, seguido de Filabres Alhamilla (AL03), Valle del Alto Guadiato (CO07) y Campiña Norte de Jaén (JA01) con 7 en total.

Mapa 22. Distribución del número de proyectos destinados a la mejora del patrimonio cultural y natural y GPT asociado por GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de datos aportados por el gestor.



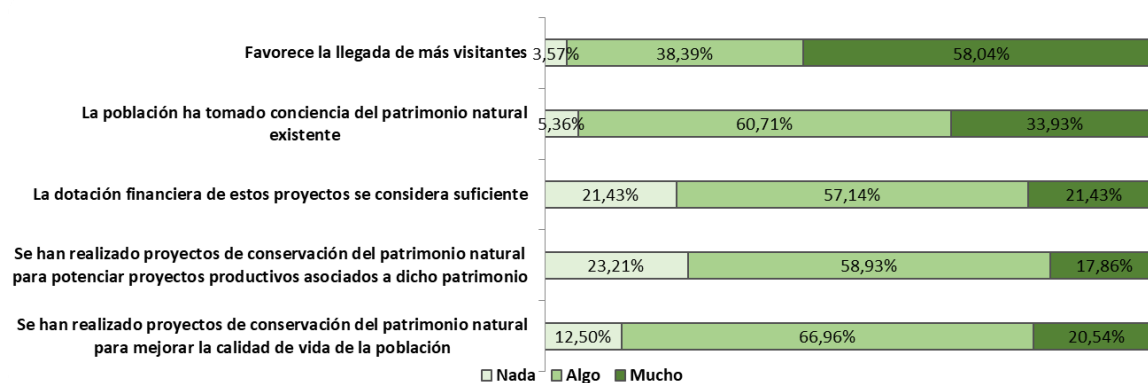
El gasto asociado a la ejecución de estos 104 proyectos subvencionados con la Submedida 19.2 suma un total de 4.801.016,08 €.

Sobre este importe, hay que resaltar el gasto pagado a 12 proyectos relacionados con la formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural y que suman una cantidad total de 107.083,68 €. Entre las actividades realizadas, destacan las relacionadas con el cambio climático, la educación ambiental ligada a los recursos del territorio o la gestión de residuos, la eficiencia energética o la agricultura ecológica. Geográficamente, 8 de ellos se ubican en Jaén, 3 en Granada y uno en Almería, destacando el GDR Loma y las Villas (JA03) con 4 proyectos.

En cuanto a la distribución del GPT pagado (4.801.016,08 €) para la realización de actuaciones no productivas ligadas a la conservación del patrimonio natural y cultural, este importe se distribuye a escala regional principalmente en Andalucía Oriental (68,73% del GPT pagado) con un total de 3.299.949,08€.

Del total de los 47 GDR, el gasto público pagado se distribuye en 35 GDR (74,46%). Un total de 6 GDR suman, cada uno de ellos, una cantidad de más de 300.000 € para este tipo de proyectos, como son Gran Vega de Sevilla (SE06: 468.723,78€), Condado de Jaén (JA02: 377.338,97€), Filabres Alhambilla (AL03: 363.108,12€), Campiña Norte de Jaén (JA01: 358.779,73€), Guadix (GR04: 335.823,96€) y Alpujarra Almeriense – Sierra Nevada Almeriense (AL02: 308.547,07 €). En contraposición, los GDR con menor GPT pagado son Condado de Huelva (HU02: 1.577,84 €) y Montes de Granada (GR05: 10.000€) con un solo proyecto cada uno.

**Gráfico 63. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la importancia y la evolución de los proyectos de conservación del patrimonio natural y su efecto en el territorio y la población.**



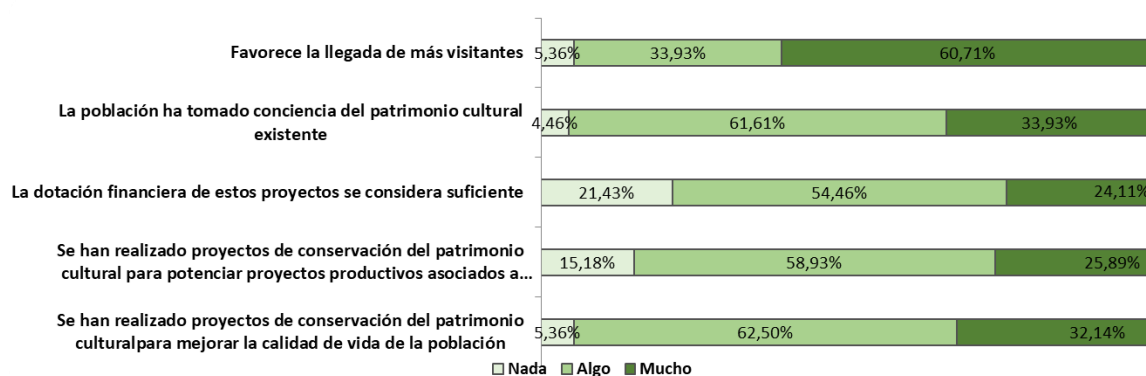
**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

En cuanto a la importancia y a la evolución de los proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural y su efecto en el territorio y la población y según la información cualitativa proporcionada por los técnicos de los 47 GDR, una buena parte de las personas encuestadas (58,04%) reconocen que los proyectos relacionados con la conservación del patrimonio natural favorecen, en buena medida, la llegada de más visitantes a los territorios rurales.

Además, un 33,93% afirma que la población ha tomado mucha conciencia con el patrimonio natural existente en su ZRL y un 21,43% considera que la dotación financiera para este tipo de proyectos es mucha.

A este respecto, solo un 20,54% y un 17,86% del personal técnico afirma que este tipo de proyectos potencian mucho el número de proyectos productivos asociados a dicho patrimonio natural y mejoran la calidad de vida de la población.

**Gráfico 64. Percepción de los técnicos de los GDR sobre la importancia y la evolución de los proyectos de conservación del patrimonio cultural y su efecto en el territorio y la población.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

En esta línea, la práctica totalidad de porcentajes dados anteriormente en relación a la importancia de los proyectos de patrimonio natural se traducen de manera similar para los proyectos de conservación del patrimonio cultural, tal y como se observa en el gráfico anterior.

### 6.1.6 Dificultades y limitaciones en la ejecución de los proyectos financiados con la Submedida 19.2 relativa a la ayuda a promotores

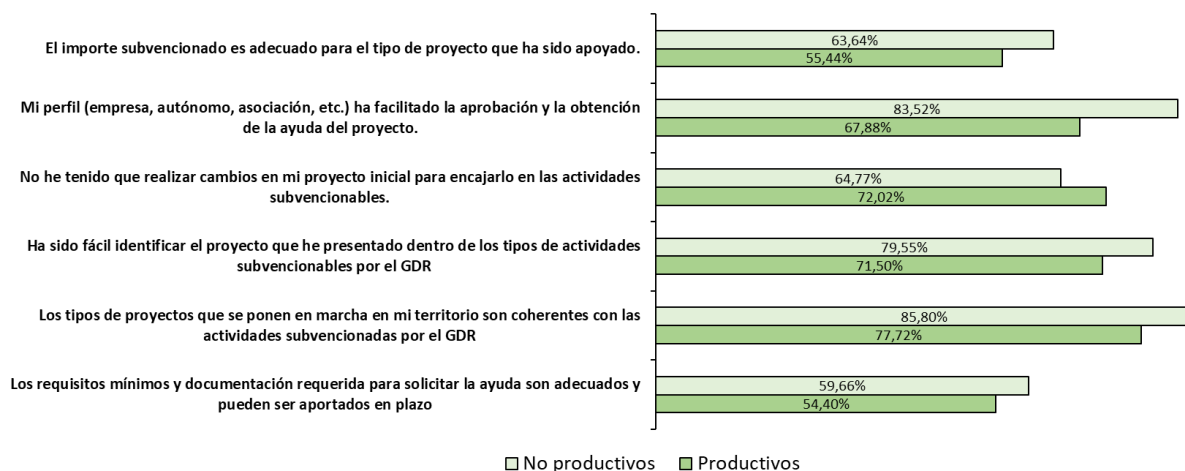
Se destaca, a continuación, las limitaciones y dificultades que han tenido los promotores de proyectos productivos y no productivos a la hora de solicitar la ayuda y de poner en marcha los proyectos con la ayuda de LEADER. Además, se aporta la percepción que tienen los técnicos de los GDR sobre las dificultades vistas por ellos en la solicitud y ejecución de los proyectos.

En primer lugar, desde el punto de vista de los promotores, se observa que un alto porcentaje manifiestan estar de acuerdo en que los requisitos mínimos y la documentación requerida para solicitar la ayuda son adecuados y pueden ser aportados en plazo. Así lo afirman el 54,4% de los promotores de proyectos productivos y el 59,66% de los no productivos.

A su vez, un elevado porcentaje, alcanzando alrededor de un 80% de los promotores de proyectos no productivos y de un 70% de los promotores de productivos, indica que el tipo de proyectos que se ponen en marcha son coherentes con las actividades subvencionadas por los GDR, que su perfil ha facilitado la aprobación y la obtención de la ayuda para su proyecto y que ha sido fácil identificar el proyecto para el proyecto que iban a solicitar.

En menor medida, pero con porcentajes muy representativos, también destacan el resto de afirmaciones positivas, entre las que se encuentran la facilidad de llevar a cabo el proyecto, ya que no han tenido que realizar cambios inicialmente y que el importe subvencionado es adecuado para el desarrollo de sus proyectos.

**Gráfico 65. Porcentaje de promotores de proyectos productivos y no productivos sobre las posibles dificultades en la solicitud de la ayuda (De acuerdo).**

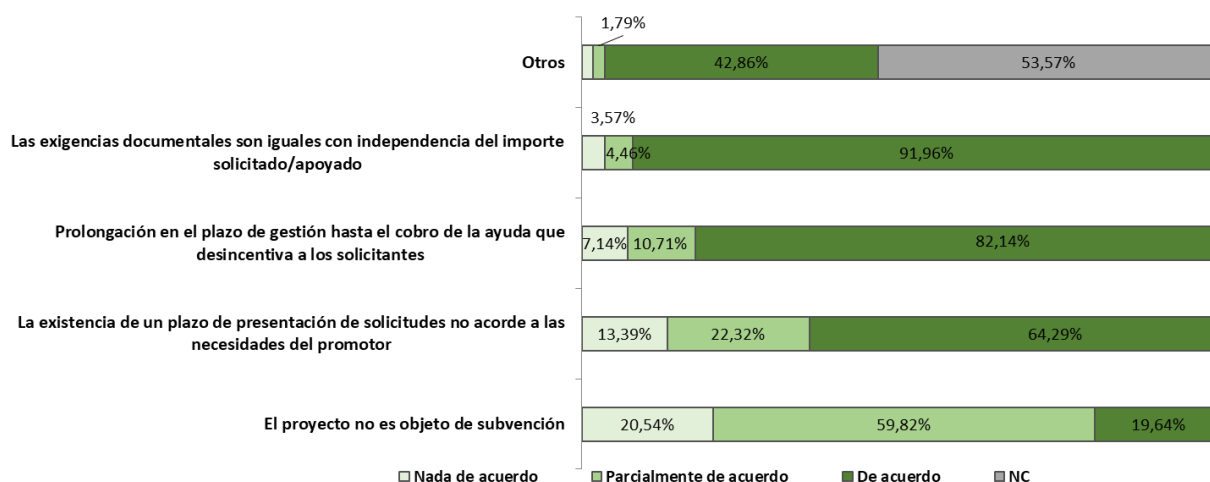


**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

En cualquier caso, existen claras diferencias entre los promotores de proyectos productivos y no productivos, pues estos últimos están de acuerdo en un porcentaje mayor en la mayor parte de afirmaciones.

En segundo lugar, a través las encuestas realizadas a los técnicos de los GDR, se observa que una amplia mayoría de ellos están de acuerdo con que los posibles impedimentos en la solicitud de ayuda de proyectos de la Submedida 19.2, tienen que ver con que las exigencias documentales sean iguales con independencia del importe solicitado/apoyado (91,96%), con la prolongación en el plazo de gestión hasta el cobro de la ayuda que desincentiva a los solicitantes (82,14%) y por la existencia de un plazo de presentación de solicitudes no acorde a las necesidades del promotor (64,29%).

**Gráfico 66. Percepción de los GDR sobre los posibles impedimentos en la solicitud de ayuda de proyectos de la Submedida 19.2 por parte los promotores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.**

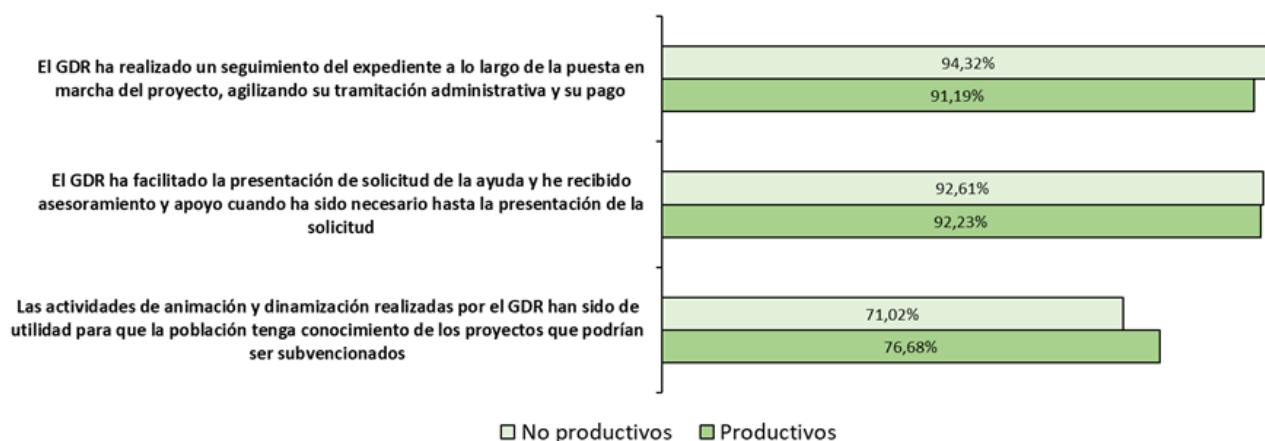
Un 42% de los técnicos encuestados consideran que el posible impedimento a la hora de solicitar la ayuda se debe a otros motivos, entre los que se mencionan: la concurrencia competitiva en la selección de proyectos, permisos que deben obtener los promotores (licencias de obra), la falta de conocimientos sobre la administración y sobre la solicitud de ayudas por parte de la población, la realización repetitiva de numerosos controles administrativos o las exigencias a la hora de crear empleo. Por otro lado, no están nada de acuerdo (20,54%) o parcialmente de acuerdo (59,82%) en que un impedimento a la hora de solicitar la ayuda sea que el proyecto no sea objeto de subvención.

Por último, en relación con la opinión de los promotores de proyectos productivos y no productivos, en general, tienen una visión muy positiva sobre la gestión de los GDR durante la puesta en marcha de sus proyectos.

Su percepción acerca de las actividades que han realizado para animar y dinamizar el territorio previa a su solicitud, en un 76,68% (Productivos) y un 71,02% (No Productivos) está de acuerdo con que las actividades realizadas han sido útiles para que la población tenga conocimiento de los proyectos que podrían ser subvencionados.

Además, en ambos casos, en más de un 90% están de acuerdo en que los GDR han facilitado la presentación de la solicitud de la ayuda y han recibido un asesoramiento adecuado hasta su presentación, que, junto con un seguimiento del expediente a lo largo de la puesta en marcha del proyecto y el intento de agilizar la tramitación administrativa y el pago de la ayuda, han contribuido a la ejecución de sus proyectos.

**Gráfico 67. Percepción de los promotores de proyectos productivos y no productivos sobre la ayuda en la gestión de su proyecto por parte de los GDR (Porcentaje de respuesta "De acuerdo").**

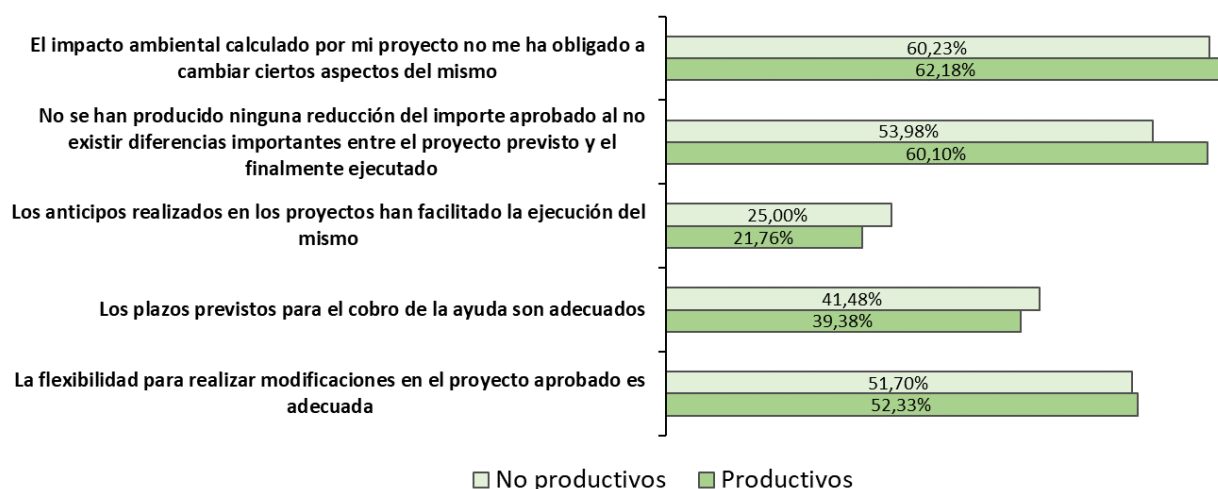


Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Sobre la opinión que tienen los promotores sobre la puesta en marcha de sus proyectos y la ayuda recibida por su GDR durante la ejecución, un 62,18% (Productivos) y un 60,23% (No Productivos) están de acuerdo con que el impacto ambiental del proyecto no le ha obligado a cambiarlo; un 60,1% (Productivos) y un 53,98% (No Productivos) con que no han tenido reducciones de importe aprobado por existir diferencias entre el proyecto previsto y el ejecutado y un 52,33% (Productivos) y un 51,70% (No Productivos) de los promotores dice estar de acuerdo con que la flexibilidad para realizar modificaciones una vez aprobado el proyecto es adecuada.

Con porcentajes menos significativos, un 39,38% (Productivos) y un 41,48% (No Productivos) de ellos opinan que los plazos previstos para el cobro de la ayuda son adecuados y en un 21,75% (Productivos) y un 25 (No Productivos) está de acuerdo con que los anticipos han facilitado la ejecución de los mismos.

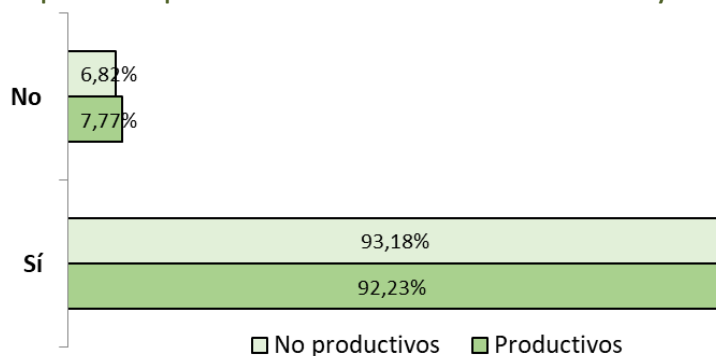
**Gráfico 68. Percepción de los promotores sobre la ayuda en la gestión por parte de los GDR durante la puesta en marcha del proyecto (de acuerdo).**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

A pesar de las posibles dificultades o limitaciones que hayan podido existir en la solicitud de la ayuda o en la puesta en marcha de los proyectos, una holgada mayoría de los promotores de proyectos productivos (92,23%) y no productivos (93,18%) responden afirmativamente a que volvería a solicitar una nueva ayuda LEADER en su GDR para ejecutar su proyecto.

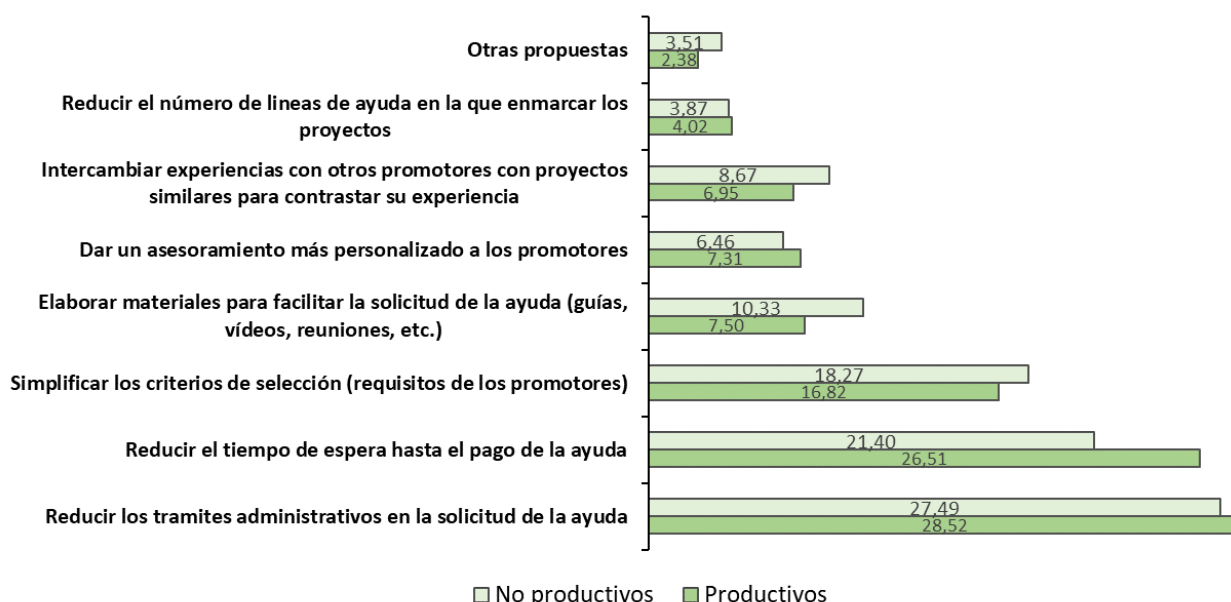
Gráfico 69. Percepción de los promotores sobre si solicitarían o no una nueva ayuda LEADER en su GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Las propuestas más repetidas y que demandan los promotores para mejorar el programa LEADER en el siguiente periodo de programación son las siguientes: la reducción de los trámites administrativos tanto en la solicitud como en el pago de la ayuda (Productivos: 28,52% y No Productivos: 27,49%), la reducción del tiempo de espera hasta el pago de la ayuda (Productivos: 26,51% y No Productivos: 21,40%) o la simplificación de los criterios de selección -requisitos de los promotores- (Productivos: 16,85% y No Productivos: 18,27%).

Gráfico 70. Percepción de los promotores sobre las propuestas para mejorar el enfoque LEADER en el futuro.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

El resto de propuestas suman un porcentaje menor al 11% como son la elaboración de materiales para facilitar la solicitud de la ayuda (Productivos: 7,5% y No Productivos: 10,33%), recibir asesoramiento directo y personalizado (Productivos: 7,31% y NP: 6,46%), el intercambio

de experiencias o la elaboración de materiales para facilitar la solicitud de la ayuda (Productivos: 6,95% y No Productivos: 8,67%), la reducción de las líneas de ayuda (Productivos: 4,02% y No Productivos: 3,87%) y otro tipo de propuestas (Productivos: 2,38% y No Productivos: 3,51%), tales como la aceptación de modificaciones de plazos, aportaciones directas al promotor y reducir el tiempo de espera en las respuestas a la solicitud de modificaciones.

### 6.1.7 Criterio de juicio nº3: Las intervenciones de LEADER han contribuido al mantenimiento y a la creación de empleo incluyendo el enfoque ambiental

Para atender al criterio de juicio, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 53. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al criterio de juicio nº3 de la pregunta 1.

INDICADOR	VALOR		FUENTE
Evolución de tasas de paro y empleo en Andalucía y su relación con LEADER (GDR).	<b>ANDALUCÍA:</b>	Tasa de empleo: 45,9% (2013) y 55,8% (2021) Tasa de desempleo: 36,3%(2013) y 21,6% (2021)	ICC Universidad de Huelva
	<b>ZRL:</b>	Tasa de empleo: 47,8% (2013) y 57,6% (2021) Tasa de desempleo: 36,2% (2013) y 21% (2021)	
GPT de los proyectos asociados a la mejora de empleo y emprendimiento a nivel de GDR.	418 proyectos asociados a la mejora del empleo y el emprendimiento que cuentan con un GPT de 15.774.888,78 €		Autoridad de Gestión y Gestor M19
Nº de empleos: Nuevos autónomos y nuevas empresas o incremento de personal en empresas ya existentes por sectores.	Creación de 531 empleos.		Autoridad de Gestión y Gestor M19
Nº de empleos (personas físicas) directos e "indirectos" creados y mantenidos.	<b>Empleo directo:</b>	Creado: 531 empleos. Mantenido: 1.517 empleos.	Autoridad de Gestión y Gestor M19
	<b>Empleo indirecto:</b>	21,8% de acuerdo y 59,6% parcialmente de acuerdo en que se moviliza el empleo a partir de los proyectos productivos. 47,1% de acuerdo en que se moviliza el empleo a partir de los proyectos no productivos.	
Caracterización del empleo y empleados.	<b>Empleo creado:</b>	57,5% mujeres. 68,2% menores de 40 años.	Autoridad de Gestión y Gestor M19
	<b>Empleo mantenido:</b>	41,2% mujeres. 45,4% menores de 40 años.	
	Alrededor del 80-90% es empleo fijo y a jornada completa.		
Nº de empleos creados y caracterización de la empleabilidad de los proyectos con enfoque ambiental.	<b>Empleo creado:</b>	183 empleos creados verdes en mujeres.	Autoridad de Gestión y trabajo de campo
		218 empleos verdes creados en hombres.	

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Medida 19 y obtenidos a través de trabajos de campo.

El Desarrollo Local LEADER tiene una gran relevancia en el marco de programación 2014-2022 como medio para avanzar hacia los objetivos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea, y en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Entre estos objetivos, destaca el destinado a lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades locales, contemplando la creación y la conservación del empleo.

En este sentido, y en relación con el desarrollo local territorial, se observa que los factores socioeconómicos de las Zonas Rurales LEADER (ZRL) de Andalucía han obtenido una evolución positiva respecto al año previo del inicio del periodo de programación (2013), como se analiza en el "CONTEXTO", llegando incluso a mejoras más pronunciada que en las zonas no LEADER, formada por grandes ciudades, ciudades intermedias o grandes núcleos de población y algunos municipios que por diversos motivos se han quedado fuera de las gestión de los GDR.



A rasgos generales, esta mejora se manifiesta en las ZRL en indicadores como el de población (ICC1), que entre los años 2018 a 2021 presenta un incremento del 1,2%, a pesar de haber sufrido una etapa previa de decrecimiento desde 2013.

Los avances observados en este indicador muestran que, en 2021, la población total de Andalucía que se encuentra en ZRL alcanza cotas del 44,3%, recuperando los valores próximos a 2014.

Teniendo en cuenta indicadores de carácter económico como el PIB, VAB o la Productividad Laboral, entre los años 2013 a 2019, se observa un aumento de un 23,7% en el PIB (ICC8), un 22,6% en el VAB (ICC10) y un 2,7% la productividad laboral (ICC12).

**Tabla 54. Evolución del PIB, VAB y Productividad Laboral en las ZRL de Andalucía.**

Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Diferencia 2013-2019
<b>PIB en € (ICC8)</b>	57.143.355	57.668.114	61.043.161	63.325.665	66.211.348	69.154.285	70.685.637	<b>+23,7%</b>
<b>VAB en € (ICC10)</b>	52.255.702	52.528.707	55.428.641	57.442.363	59.994.046	62.532.089	64.056.944	<b>+22,6%</b>
<b>P. Laboral en €/persona (ICC12)</b>	44.108,5	43.391,6	43.742,3	44.418,8	44.445,7	45.392,1	45.317,5	<b>+2,7%</b>

Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de los ICC realizado por la Universidad de Huelva.

La evolución de los indicadores del PIB y el VAB a nivel regional también es positiva, con un incremento del 21,3% en el PIB y un 20,4% del VAB. Sin embargo, en el caso de la productividad laboral, en Andalucía disminuye en un 0,4%, frente al aumento observado en las ZRL, mostrando así una evolución de los resultados más representativa en las ZRL.

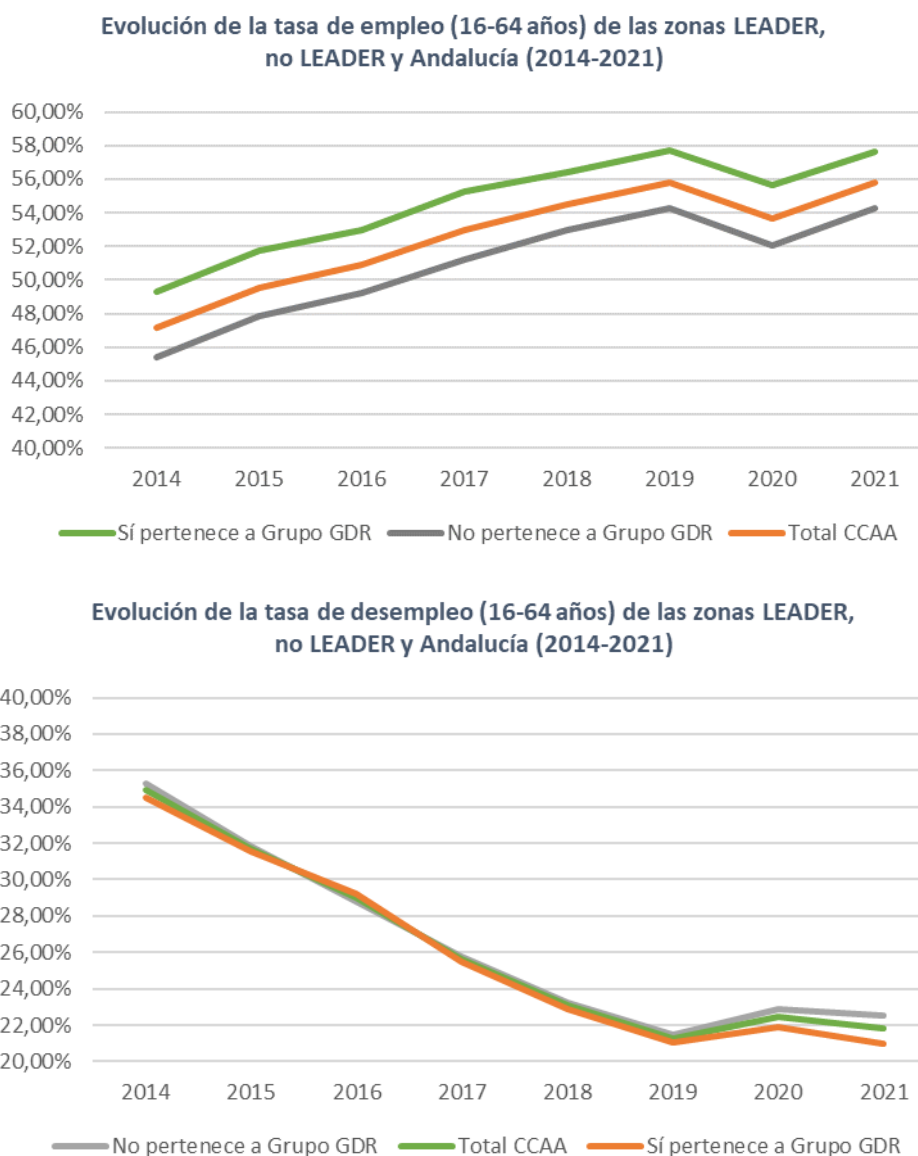
Además, también cabe destacar que el índice de pobreza (ICC9) entre los años 2016 a 2020 disminuye en 2,2 p.p. distanciándose de los resultados obtenidos en zonas no LEADER, en la que sólo se ha visto reducido en 0,9 p.p.

Atendiendo al objeto que ocupa el presente criterio de juicio, cabe destacar la evolución de los indicadores de contexto que hacen referencia a la creación y el mantenimiento del empleo a través de las tasas de empleo y desempleo. Ambos indicadores muestran valores positivos en 2021 respecto a 2013 a nivel regional y, en las ZRL, de forma particular en la población con edades comprendidas entre los 16 y 64 años, registrándose un incremento en la tasa de empleo y una disminución del desempleo.

Concretamente, en las ZRL se observa un incremento de la tasa de empleo en 9,8 p.p. en el periodo 2013-2021, alcanzando el valor de 57,6%. Como consecuencia de este incremento en la tasa de empleo, se observa un decrecimiento de la tasa de desempleo en 15,2 p.p., alcanzado un nuevo valor de 21% en 2021 en las zonas LEADER. Respecto a los valores de ambos indicadores a nivel regional, que cuenta con una tasa de empleo del 55,8% y una tasa de desempleo del 21,9%, mostrando un aumento de 9,8 p.p. y una disminución de 14,5 p.p., respectivamente; y los valores en las Zonas no LEADER, con una tasa de empleo del 54,3% que muestra un incremento de 9,9 p.p. y una tasa de desempleo del 22,6%, con 13,9 p.p. menos, los

territorios LEADER destacan por unos valores más positivos, así como un decrecimiento en la tasa de desempleo más pronunciado.

**Gráfico 71. Evolución de la tasa de empleo y desempleo a nivel regional y en las Zonas Rurales LEADER y no LEADER (2014-2021).**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de la Universidad de Huelva.

Como se muestra en el gráfico, tanto en la tasa de empleo como la tasa de desempleo muestran una evolución que se ha visto interrumpida en los años 2019 y 2020, años en los que se observa un retroceso en los resultados, produciendo que en 2020 se alcancen los valores obtenidos en el año 2017.

Este retroceso, observable en todos los indicadores socioeconómicos<sup>81</sup>, está relacionado con la aparición del COVID-19 y las restricciones de movilidad acaecidas durante el estado de alarma.

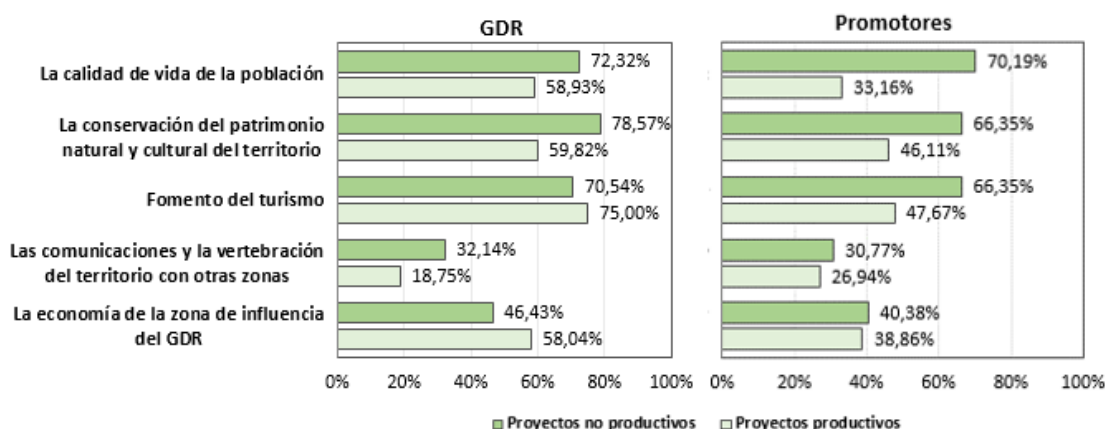
<sup>81</sup> Expresado con mayor grado de detalle en el capítulo destinado a la evolución de los ICC.

Por otro lado, una vez finalizado el periodo 2020-2021, se observa que los resultados vuelven a alcanzar los índices previos al periodo del COVID-19.

De forma genérica, los indicadores socioeconómicos comentados muestran el avance de los territorios LEADER hacia una mejor situación económica y laboral de la población que, según la percepción de los técnicos de GDR y los promotores de proyectos productivos y no productivos, está siendo impulsado a través la puesta en marcha de las EDL.

En este sentido, la percepción de ambos grupos de actores coincide en que los proyectos no productivos proporcionan un marco propicio para el desarrollo de proyectos productivos, influyendo indirectamente en la mejora de la economía del territorio. Por otro lado, los proyectos productivos, con una finalidad encaminada hacia una actividad económica productiva, influyen de un modo directo en la mejora de la economía del área de influencia del GDR.

**Gráfico 72. Valoración de los técnicos de los GDR y los promotores sobre los aspectos que consideran que han mejorado a partir de la ejecución de proyectos productivos y no productivos en el territorio.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo

Por encima de la mejora económica asociada a la puesta en marcha de las EDL, tanto los GDR como los promotores, aunque de un modo más notable en estos últimos, observan que los proyectos puestos en marcha aportan una clara mejora la calidad de vida de la población, así como en la conservación del patrimonio (natural y cultural) y en el fomento de actividades turísticas de la que son partícipes tanto los proyectos productivos como no productivos.

Además, alrededor del 40% de los promotores indican que observan una mejora en el grado de emprendimiento en el territorio y que los proyectos son cada vez más frecuentemente promovidos por mujeres y jóvenes.

### 6.1.7.1 Impulso del empleo directo a partir de los proyectos subvencionados

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos principales de LEADER está relacionado con la creación y/o el mantenimiento del empleo en los territorios a través de los proyectos promovidos por las EDL mediante la Submedida 19.2 del PDR-A. Este objetivo se

relaciona directamente con proyectos productivos, destinados a la creación y mejora de la competitividad de las empresas, con la intención de producir bienes o servicios que generen un valor añadido e, indirectamente con proyectos no productivos, que favorece la propuesta de proyectos productivos y que, aunque no es su finalidad, en algunas ocasiones, generan empleo.

La contribución directa de LEADER a la creación y el mantenimiento del empleo a 31 de diciembre de 2021, considerando el empleo mantenido como el número de puestos de trabajo que continúan con su actividad y el empleo creado como el número de nuevos puestos de trabajos que son consecuencia de la puesta en marcha de una actividad o proyecto subvencionado, ha alcanzado una creación de 531 empleos (60,3% del objetivo previsto en el programa) y el mantenimiento de 1.517 empleos.

Si se analiza la creación de empleo a partir de los proyectos iniciados a través del periodo de programación actual, se observa que se crean 463 empleos a través de 418 proyectos subvencionados por LEADER y puestos en marcha por 45 GDR (96% del total). A este número de empleos creados habría que sumar 68 empleos asociados a proyectos transitorios procedentes del periodo de programación 2007-2013.

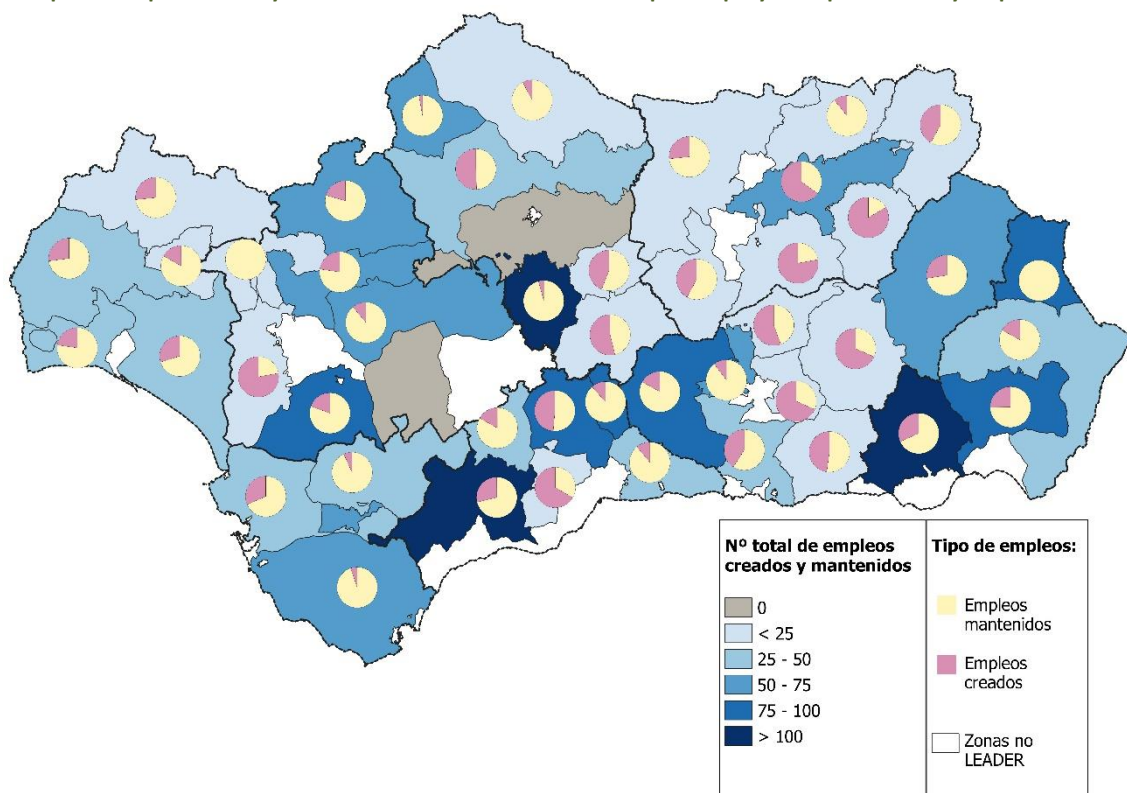
En este sentido, es importante poner en valor el mantenimiento del empleo a través de los proyectos puestos en marcha a través de LEADER. Estos empleos están asociados, o informan, de la necesidad de mantener el tejido productivo en los territorios rurales, permitiendo a las empresas sostener su actividad económica ante fluctuaciones externas y crecer en los momentos propicios, algo que es especialmente importante en zonas rurales, caracterizadas por sus riesgos de despoblamiento y por tener una menor dotación de servicios e infraestructuras.

En relación con la distribución de estos proyectos y a su capacidad para generar empleo, aunque la creación y mantenimiento del empleo se identifica en la práctica en la totalidad del territorio LEADER, en el empleo mantenido destaca su importancia en los GDR de la provincia de Almería y del centro y sur de Andalucía (GDR limítrofes de las provincias de Granada, Almería, Córdoba, Sevilla y Cádiz), así como los GDR del sur de Huelva y norte de Sevilla.

Sin embargo, de forma general, se observa menos relevantes en los GDR de las provincias de Granada y Jaen, así como en los GDR situados más al norte la región, limítrofes con otras comunidades autónomas.

En el caso del empleo creado, su localización es más dispersa que la del empleo mantenido, presentando sus mejores resultados en los GDR de Almería, Málaga y en algunos GDR más dispersos del resto de provincias. Es decir, aun siendo de menor relevancia que el empleo mantenido, éste se distribuye de una forma más homogénea por el territorio.

**Mapa 23. Empleo creado y mantenido en los GDR de Andalucía por los proyectos productivos y no productivos.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el gestor.**

Sobre el total de empleos creados y mantenidos, se observa una mayor representatividad en la zona costera, principalmente Málaga, Cádiz y Almería, junto con el interior en algunos GDR de las provincias de Sevilla y Córdoba. En el caso de Huelva, la incidencia es menor, pero cuenta con GDR que tienen un mantenimiento y una creación media. La provincia de Jaén es la menos representativa en cuanto a la contribución en el empleo, aunque el GDR de la Loma y las Villas (JA03) se encuentran entre los que más empleos crean de Andalucía.

Si se observa la creación de empleo, además del GDR de Jaén mencionado, destacan los GDR de Málaga de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA04/MA05), Antequera (MA01) y el GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02).

Respecto al mantenimiento, por los distintos GDR, superan el mantenimiento de más de 100 empleos el GDR de la Campiña del Sur de Córdoba (CO01) y entre 75 y 100 empleos mantenidos repartidos entre GDR de Granada, Málaga, Sevilla y Almería.

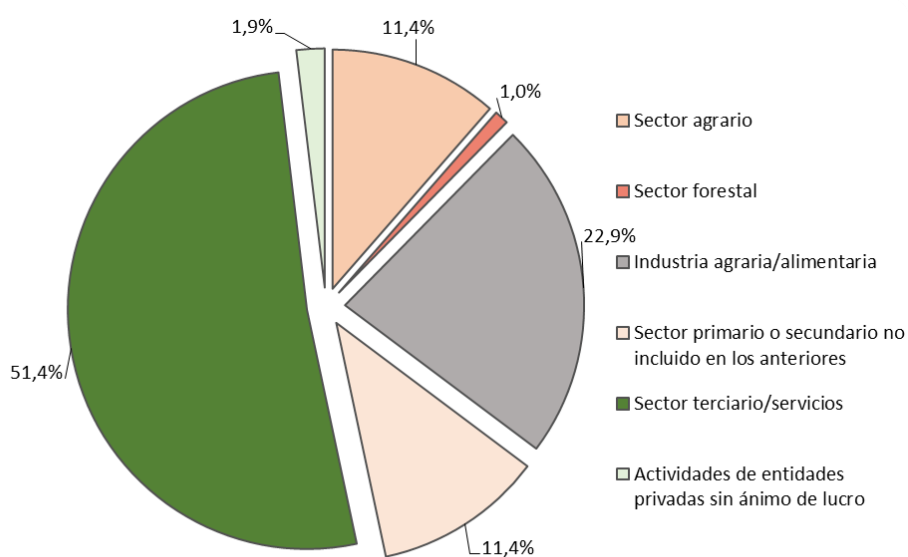
El Gasto Público ejecutado en los 418 proyectos asociados a la mejora del empleo y el emprendimiento (creados y mantenidos), el importe total ejecutado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 15.774.888,78 €, representando un 47,3% del GP ejecutado en los proyectos productivos y no productivos en Andalucía (33.319.694,54 €).

Asociado a la creación de empleo, es importante tener en cuenta que el 54,4% de los promotores de los proyectos productivos han comenzado a desarrollar su actividad empresarial con motivo

de la ejecución de su proyecto, por lo que, además de estar favoreciendo la creación de empleo en el medio rural, se está fomentando la cultura empresarial y el emprendimiento a través de estas ayudas.

Por otro lado, teniendo en cuenta el sector en el que los promotores que inician su actividad empresarial, destacan, por el alto número las iniciativas emprendidas, aquellas relacionadas con el sector terciario/servicios (51,4% los proyectos), seguidos de los relacionados con la industria agroalimentaria (22,9%), así como aquellas iniciativas en el sector agrario y en otros sectores primarios y secundarios no agroalimentarios, ambos con un 11,4% del total de proyectos.

**Gráfico 73. Porcentaje de nuevos autónomos o empresas creadas a partir del proyecto ejecutado por sectores.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

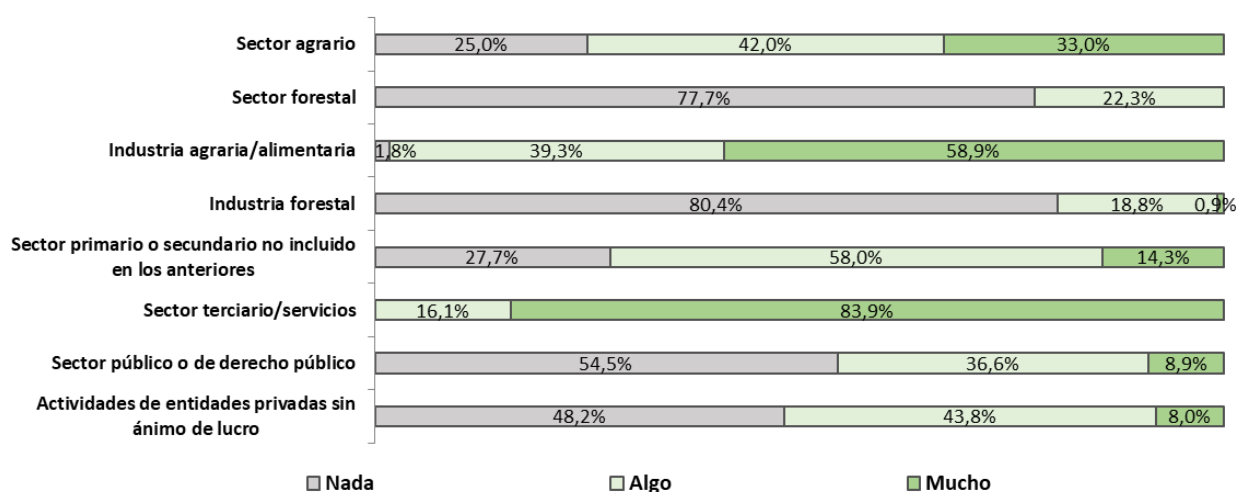
Los resultados obtenidos a través del análisis de datos cuantitativos muestran un mayor número de iniciativas de emprendimiento en actividades de diversificación frente a actividades agrícolas y ganaderas, alcanzando valores próximos al 65% del total de iniciativas puestas en marcha entre las que se encuentran proyectos relacionados con la creación de agencias de viajes, centros de Educación Bilingüe y de distintas formaciones, apertura de restaurantes, salones de belleza y clínicas sanitarias (dentales, podológica, etc.), entre otras actividades económicas puestas en marcha que mejoran la calidad de vida de la población.

Estos resultados se ven reforzados por los trabajos de campo realizados a los miembros de los equipos de los GDR con motivo de la evaluación. En este sentido, el 77,7% de los técnicos de los GDR están de acuerdo en que a partir de los proyectos ejecutados se ha impulsado el empleo con un carácter emprendedor, creándose nuevas empresas en el territorio. Esta afirmación coincide con la percepción de los promotores, aunque ha sido menos respaldada (54% de los promotores consultados).

Del mismo modo, el 30,6% de los promotores afirman que el incremento y mantenimiento del empleo es más representativo (superior al 54%) en empresas preexistentes y, dentro de estas, en aquellas relacionadas con el sector terciario/servicios, mientras que las empresas que generan menos empleo son las relacionadas con el sector forestal y las ONG/ONL, afirmación que engloba tanto empresas preexistentes como de nueva creación.

El 83,9% del personal técnico de los GDR, con una percepción similar a la de los promotores, considera que la ejecución de proyectos productivos ha influido mucho en la contratación directa o el mantenimiento del empleo en el sector terciario; el 59% otorga, además, buenos resultados de empleabilidad a los proyectos desarrollados relacionados con la industria agroalimentaria, y en menor grado sectores como el sector primario o secundario sin incluir a los sectores agrario, alimentario y forestal y en el sector agrario, datos que contrastan con los sectores en los que se había desarrollado los proyectos relacionados con el empleo.

**Gráfico 74. Percepción de los técnicos de los GDR sobre influencia de los proyectos productivos en la contratación directa o el mantenimiento del empleo en los sectores de actividad económica.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Además, un 40% de los técnicos de los GDR y promotores, afirman que el empleo mantenido y creado se produce en los mismos sectores económicos que han predominado tradicionalmente en sus territorios.

### 6.1.7.2 Características del empleo

En relación con la caracterización del empleo directo a partir de proyectos LEADER, se observa que, del total de empleo mantenido, el 41% pertenece a puestos desempeñado por mujeres y el 45% es realizado por personas que tienen menos de 40 años. En el caso de los empleos creados, el 57% está siendo desarrollado por mujeres y, sobre el total de empleos creados, el 68% son empleos es desempeñado por menores de 40 años.

Tabla 55. Número de empleos directos mantenidos y creados a partir de LEADER por género y edad.

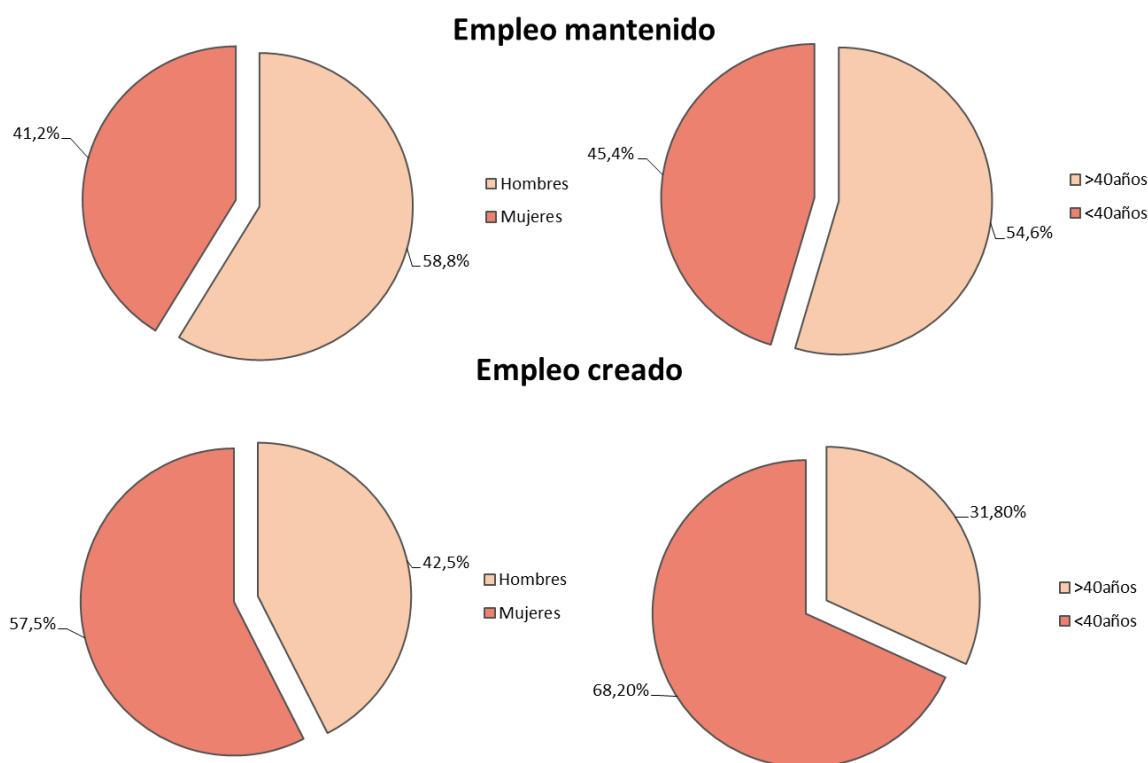
	Por género		Por edad		TOTAL EMPLEOS
	Hombres	Mujeres	<40 años	>40 años	
Empleo mantenido	892	624	688	829	1.517
Empleo creado	197	266	316	147	463

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el gestor.

Teniendo en cuenta estos datos, se observa que, a nivel de empleo, la representatividad de la mujer se está viendo impulsada a través de los empleos creados en los proyectos LEADER (5 de cada 10 empleos nuevos creados), superando en 16,3 p.p. las cotas alcanzadas en el empleo mantenido ocupado por mujeres, si bien estos datos de empleo mantenido contrastan con unos menores índices de creación de empleo ocupado por mujeres alcanzados en periodos de programación anteriores.

Respecto al empleo en menores de 40 años, se puede observar un comportamiento similar al ocupado por mujeres. En este caso se observa que 6 de cada 10 nuevos empleos creados a través de proyectos LEADER está siendo desempeñados por menores de 40 años y, a su vez, la tasa de mantenimiento alcanza valores positivos (45%).

Gráfico 75. Caracterización del empleo directo mantenido y creado a partir de LEADER por género y edad.



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el gestor.

Estos resultados muestran que el número de empleos directos mantenidos y creados por los proyectos financiados con LEADER, suponen una contribución relevante en un contexto rural caracterizado por un elevado número de personas desempleadas (una tasa de desempleo que alcanza el 21% en las ZRL), así como la consolidación y creación de empleo en segmentos de la



población que tradicionalmente alcanzan altas cotas de desempleo, como son los jóvenes y las mujeres.

Por otro lado, en relación a la temporalidad y estacionalidad del empleo creado y mantenido por los proyectos productivos, entre el 80% y 90% de los promotores que han participado en los trabajos de campo manifiestan que el empleo creado es predominantemente fijo y a jornada completa, lo que pone en manifiesto la creación de empleo estable a partir de proyectos LEADER.

**Tabla 56. Porcentaje de empleos fijos y a jornada completa creado y mantenido por los proyectos productivos ejecutados o en ejecución.**

	Empleos fijos		Empleos a jornada completa	
	Mantenido	Creado	Mantenido	Creado
Mujeres	87,55%	92,23%	83,68%	86,57%
Hombres	92,10%	92,88%	91,91%	91,64%

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante trabajo de campo.

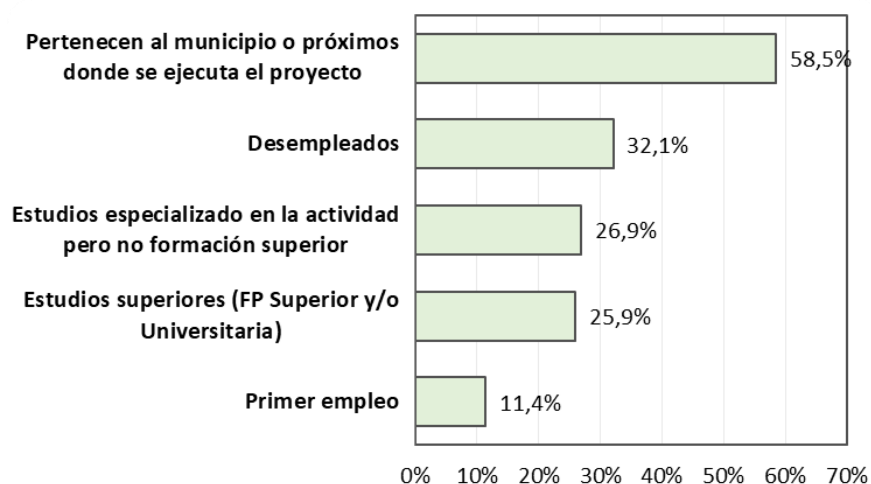
En este sentido, los valores de estabilidad laboral y tiempo de ocupación (empleos fijos y a jornada completa) muestran un mayor número de empleos fijos y a jornada completa para hombres (con valores superiores al 90% tanto en empleo mantenido como en empleos de nueva creación), mientras que los datos de empleos desempeñado por mujeres muestran valores inferiores pero que oscilan entre el 83% y el 92%.

Para el empleo desempeñado por mujeres se observan mayores diferencias entre el empleo mantenido y creado, mostrando mejores datos de estabilidad y tiempo de ocupación en los empleos creados (92% y 87%, respectivamente), lo que podría indicar que los proyectos puestos en marcha a través del actual periodo de programación, proporcionan una mayor estabilidad a la población residente en zonas rurales y facilita la fijación de población.

En relación con la baja proporción de los trabajos temporales de los proyectos subvencionados, los promotores indican que están relacionados exclusivamente a proyectos afectados por la estacionalidad de la actividad desempeñada o a necesidades extraordinarias de producción (como incrementos de producción no previstas).

Otros factores de interés tenidos en cuenta en la evaluación en relación con los empleos creados y mantenidos a partir de proyectos LEADER, son la situación previa a la obtención del empleo, el origen del empleado y su formación.

**Gráfico 76. Descripción de los promotores sobre las características de más del 50% de los empleos que crean y/o mantienen.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante trabajo de campo.**

Por un lado, en relación a la situación previa de los empleados, el 32,1% de los promotores indican que más del 50% de sus empleados no tenían empleo previo y estaban en situación de desempleo. Además, el 11,4% manifiesta que para más del 50% era el primer empleo.

Respecto al origen del empleado, relacionado directamente con la fijación de la población en las ZRL, los trabajos de campo realizados muestran que aproximadamente el 60% de los promotores manifiesta que más la mitad de sus empleados pertenecen al municipio en el que ejecuta su proyecto o en municipios próximos. Este porcentaje de empleados con residencia próximas al municipio de ejecución crece hasta el 75% para el 30% de los promotores.

En parte, estos resultados se explican por otro aspecto puesto de manifiesto por los promotores, quienes afirman (53,4%) que están contratando mano de obra cualificada, es decir, con estudios superiores (Profesional Superior y Universitaria) o con estudios especializados en actividades concretas.

En relación con la percepción de los promotores de proyectos productivos acerca de la formación de la población y la posible existencia de mano de obra suficiente en el territorio, sólo el 19,7% está de acuerdo en que la población está suficientemente formada y capacitada.

Por su parte, en cuanto a la formación que aporta LEADER a la población, entre otros, a través de los proyectos no productivos, el 60% de los promotores indican que gracias a ellos se ha aumentado la capacitación de la población en el territorio. Sin embargo, algo más del 45% de los GDR consideran que no se han realizado actividades de formación que hayan facilitado el acceso al empleo de la población. En algunos casos manifiestan que, por medio de las entidades públicas del territorio (ayuntamientos principalmente) se ha intentado llevar a cabo actividades formativas que finalmente no han tenido éxito porque no ha habido la participación necesaria para impartirlas.

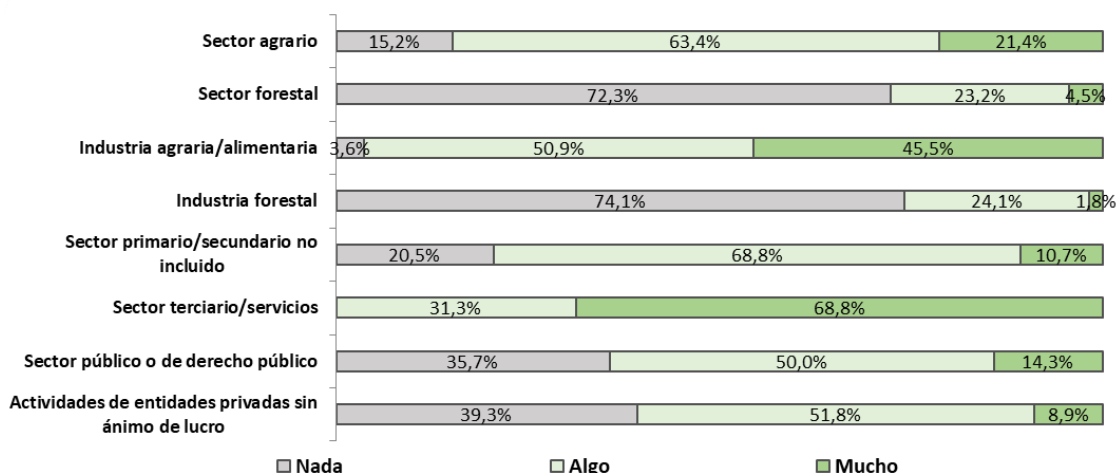
### 6.1.7.3 Impulso del empleo indirecto a partir de los proyectos subvencionados

La movilización de la población a partir de los proyectos ejecutados, o en ejecución, repercute sobre el territorio de formas muy diversas. Por ello, los proyectos puestos en marcha, más allá de crear empleo directo, también fomenta la creación de empleo indirecto como consecuencia de la activación de la sociedad y economía rural.

En relación con el empleo indirecto, los técnicos de GDR afirman que los principales sectores que favorecen una mayor dinamización económica, y como consecuencia de ello, facilitan la creación de empleo indirecto son los proyectos relacionados con el sector terciario (68,7%), seguido de la industria agroalimentaria (45,5%), seguidos del sector agrario y el sector primario y secundario (excluyendo el sector agrario, forestal y sus industrias correspondientes).

Por otro lado, mencionan que los sectores que no muestran una clara repercusión en otros sectores o en la creación de empleos secundarios son la industria forestal (74,11%), en el sector forestal (72,32%) y el sector público o las ONL/ONG.

**Gráfico 77. Percepción de los técnicos de los GDR sobre el incremento del empleo indirecto a partir de los proyectos subvencionados según los sectores de actividad económica.**



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a través de trabajos de campo.

Teniendo en cuenta la opinión de los promotores, en el caso de aquellos que realizan proyectos productivos, se observa que el 21,8% está de acuerdo (y el 59,6% parcialmente de acuerdo) en que, de forma general, se observa una mayor movilización del empleo en el territorio.

En el caso de los promotores de proyectos no productivos, según la valoración del 47,1% de los mismos, están de acuerdo en que la ejecución de sus actividades favorece a la aparición de nuevos proyectos y, como consecuencia de ello, a la aparición de nuevos autónomos y empresas.

Los técnicos de los GDR comentan que, aunque se observa una movilización directa e indirecta en el empleo de las zonas donde se ejecutan los proyectos subvencionados a través de LEADER, no es fácil calcular y no se han establecido metodologías que midan el modo en el que se

favorecen otros empleos creados/mantenidos (indirecto). En este aspecto, manifiestan que durante el seguimiento de la ejecución de algunos proyectos y una vez consolidados, son plenamente conscientes de que ha dado lugar a nuevas necesidades que han sido financiadas con LEADER fomentado la creación y el mantenimiento de nuevos empleos.

Por ello, consideran que sería de interés diseñar metodologías que mediante un sistema de indicadores pudiesen evaluar el Valor Añadido de los GDR en sus zonas rurales y contabilizar la repercusión que ejerce sobre el territorio a nivel de creación y mantenimiento de empleo.

#### **6.1.7.4 *Carácter ambiental de los proyectos ejecutados o en ejecución e influencia en el empleo verde***

Entre los objetivos transversales del PDR-A destaca, con una gran importancia, el carácter ambiental de las actuaciones llevadas a cabo. Este enfoque ha sido tratado a lo largo de los dos criterios de juicio de la pregunta 1, abarcando así la relación entre los proyectos productivos y no productivos.

En este criterio de juicio, destinado al empleo, resulta de interés analizar la posible repercusión en el empleo verde creado y mantenido a partir de los proyectos subvencionados por LEADER, mostrando así el valor que aporta al alcance de dicho objetivo.

Los datos analizados muestran que, del total de empleos creados a partir de los proyectos de LEADER, 401 (86,8% sobre el total de empleos creados) están relacionados con proyectos de carácter ambiental, por lo que podríamos denominar a los empleos creados con estas actividades como empleo verde. Además, dentro de los empleos con estas características, cabe destacar que el 26,7% están ubicados en zonas con algún tipo de protección (como, por ejemplo, RN2000).

Por otro lado, también cabe destacar que el 60% de los promotores ha comenzado a desarrollar su actividad empresarial con motivo de la ejecución de su proyecto, por lo que se están creando nuevas empresas que, además de favorecer la creación y mantenimiento de empleo verde, aprovechan los recursos de un modo sostenible y/o fomentan el capital natural del territorio.

En relación con los sectores en los que se concentra el enfoque ambiental, no se han observado diferencias respecto al total de proyectos, siendo predominantes el empleo total creado en el sector servicios (56,5%) y la industria agroalimentaria (22,8%).

Si se analizan las características del empleo, se observa que, por sexo, el 45,6% de los empleos verdes creados está siendo ocupado por mujeres y el 54,4% por hombres.

**Tabla 57. Número de empleos verdes creados por sexo.**

	Hombres	Mujeres	Totales
Empleo creado	218	183	401

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos del gestor y trabajo de campo.

Además de los datos de género y edad, en cuanto a la caracterización del empleo creado y mantenido por los proyectos productivos, los promotores manifiestan que es predominantemente fijo y a jornada completa, contabilizando entre un 80 y 90% de los mismos que han creado y/o mantenido empleo con estas características, tanto en mujeres como en hombres, características similares al empleo creado y mantenido total por los proyectos productivos y no productivos.

En este sentido, desde el punto de vista de los GDR, según el 14,3% de los técnicos, los proyectos productivos puestos en marcha en sus GDR han fomentado mucho la creación y el mantenimiento de empleo verde en el territorio, mientras que aproximadamente el 60% considera que ha fomentado el empleo, pero en menor grado.

#### 6.1.8 Conclusiones de la Pregunta 1

El importe resuelto del PDR-A 2014-2022 para la Submedida 19.2 a 31 de diciembre de 2021 es de 90,71 millones de € (51,4% sobre el importe total del convocado), que se traduce en un total de 7.569 solicitudes de proyectos productivos y no productivos, de las que el 18,2% están aprobadas y el 12,5% ejecutadas o finalizadas.

De la totalidad de proyectos presentados, un 83,1% corresponden a la convocatoria de 2017 y un 16,9% a la de 2018, quedando pendiente la resolución de los expedientes de las convocatorias 2020 y 2022 que aumentará el importe resuelto. El retraso que se observa en la ejecución está íntimamente relacionado con un retraso en la aprobación de los GDR y de sus EDL, además de dificultades en la gestión de los proyectos presentados (excesiva carga burocrática y documental de las solicitudes) que ha dado lugar intervalos temporales hasta la resolución de las ayudas superiores a un año motivando un elevado número de renunciadas y desistimientos.

El valor añadido que aporta LEADER al territorio se muestra en las distintas temáticas de los proyectos productivos puestos en marcha por la población rural, que además de estar relacionados con la agricultura y el sector forestal, están en equilibrio con otros sectores como el sector servicios, donde destacan proyectos destinados a la creación y mejora de residencias de ancianos, centros deportivos, sanitarios y educativos, junto con empresas de restauración y turísticas. Otro aspecto relevante es que, sobre el total de proyectos productivos, el 54,4% son de nueva creación y el 86,8% se consideran proyectos innovadores, poniendo en valor la competitividad de la economía local.

Los promotores más representativos de los proyectos puestos en marcha son las personas físicas, observándose cambios respecto a periodos de programación anteriores como un mayor número de mujeres y jóvenes de territorios rurales, aunque el perfil mayoritario continúa siendo el de hombres mayores de 40 años. Además de estos promotores, son muy representativas las sociedades limitadas.

En el caso de los proyectos no productivos, relacionados con la mejora de servicios e infraestructuras, destacan las actuaciones en centros públicos de educación, en la mejora de las vías públicas y las relacionadas con la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de las zonas rurales. En esta modalidad de proyectos son mayoritarios los promotores formados por corporaciones locales y las asociaciones y fundaciones. Respecto a la innovación de los proyectos no productivos, más de la mitad son considerados innovadores, introduciendo un servicio o incorporando una infraestructura novedosa en el territorio.

Desde el punto de vista territorial, los proyectos productivos y no productivos se distribuyen de manera desigual tanto en número de beneficiarios como en el gasto público ejecutado. En el caso de las actuaciones productivas, se ubican fundamentalmente en la zona noroccidental y en la zona sur que abraza el litoral Mediterráneo, es decir, en territorios adyacentes y bien comunicados con los grandes centros urbanos (Granada, Málaga, Cádiz, Almería etc.), densamente poblados, con rentas más altas, menores tasas de desempleo y dedicados económicamente al sector servicios.

En el caso de los proyectos no productivos, el número de proyectos y el gasto público ejecutado se distribuye con mayor fuerza en la Andalucía Oriental (Jaén y Granada, sobre todo). Los resultados observados podrían estar relacionados con un mayor aislamiento geográfico y una menor dotación de infraestructuras y servicios, que motivan a los promotores a solicitar este tipo de ayudas para poder financiar estas actuaciones.

Por otro lado, los resultados obtenidos muestran que los proyectos ejecutados persiguen objetivos climáticos y ambientales, tales como la lucha contra el cambio climático y la conservación de los recursos naturales. Enfoque muy presente de manera transversal en todas las EDL, siendo aproximadamente un 70% los proyectos financiados que aportan un enfoque ambiental y alcanzando un 42,6% los proyectos que se encuentran dentro de esta RN2000 o en espacios limítrofes.

Por otro lado, la repercusión de LEADER en el territorio se ha observado en la creación y el mantenimiento del empleo, que se traduce en 531 empleos creados y 1.517 empleos mantenidos. En el perfil de los empleos creados destaca la incorporación de mujeres y jóvenes menores de 40 años, mostrando la inclusión de estos colectivos al mundo laboral y siendo mayoritariamente empleo fijo y a jornada completa.

A escala territorial, los GDR ubicados en la costa de Andalucía (a excepción de Huelva) es la que más empleos crea o mantiene, y de la zona interior de Andalucía destacan algunos GDR de Sevilla y Córdoba, siendo los sectores económicos con mayor empleabilidad el sector terciario, seguido de la industria agraria y alimentaria.

El enfoque ambiental de las EDL se ve igualmente reflejado en la creación y el mantenimiento del empleo, dado que el 65% de los empleos creados y mantenidos están relacionados con los

proyectos con un enfoque ambiental, por lo que las actuaciones puestas en marcha fomentan la creación y el mantenimiento del empleo verde.

Es importante destacar que, de forma indirecta, se ha observado un mayor impulso del empleo en las poblaciones donde se ejecutan proyectos LEADER, coincidente con los sectores de actividad de los proyectos puestas en marcha.

En este sentido, las Zonas Rurales LEADER muestran una evolución positiva en todos los indicadores relacionados con el avance del territorio, como en el incremento de población (+0,4 p.p respecto a 2014) alcanzando un 44,3% de la población, reducción del índice de pobreza (-2,2 p.p respecto a 2016), el incremento de la tasa de empleo (+9,4 p.p respecto a 2014) y la reducción de la tasa de desempleo (-14,3 p.p), llegando, en algunos casos a mejoras más pronunciadas que en las zonas no Leader.

Con este análisis se observa que, la ejecución de los proyectos productivos y no productivos es fundamental para mejorar la competitividad y la consolidación del tejido productivo de las zonas rurales existentes, fomentando la diversificación de la economía rural y generando empleo.

## **6.2 Pregunta 2: ¿En qué medida los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) cuentan con una capacitación adecuada para llevar a cabo las labores de gestión, dinamización y animación del territorio, siendo un elemento clave la puesta en red, cooperación interna y el partenariado?**

### **6.2.1 Introducción**

En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR-A) 2014-2022, los aspectos relacionados con la capacitación del GDR para desarrollar las actividades de gestión, dinamización, animación y cooperación que ejercen sobre territorio se engloban en las siguientes submedidas:

- Submedida 19.1 destinada a la “Ayuda preparatoria”, para apoyar el proceso de diseño y preparación de la implementación de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) así como el funcionamiento de los GDR candidatos y la animación del territorio correspondiente a cada Zona Rural LEADER (ZRL) para el desarrollo de dicho proyecto.
- Submedida 19.3 destinada a la “Preparación e implementación de actividades de cooperación de los GDR” que engloba proyectos dirigidos a relacionar colectivos determinados del territorio con las mismas necesidades, a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a las dificultades que se presenten en los territorios.
- Submedida 19.4 destinada a “Costes de explotación y animación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP)”. Por un lado, para el correcto funcionamiento y desarrollo de las tareas de gestión e implementación de las EDL (*Operación 19.4.1. Costes de explotación*) y, por otro, actividades de animación que incluyen actuaciones de dinamización de la población en cada ZRL (*Operación 19.4.2. Animación*).

En relación con el Gasto Público Total (GPT) ejecutado y declarado a la Comisión Europea (CE) a 31 de diciembre de 2021 de las submedidas descritas se distribuye en 5.188.540,54 € en la Submedida 19.1; para la Submedida 19.3 se ha ejecutado y declarado un total de 35.479,74 € y destinados a la Submedida 19.4, por un lado 28.038.621,99 € para los costes de explotación (*Operación 19.4.1*) y 7.420.331,34 € para los costes de animación (*Operación 19.4.2*).

El estudio de la Submedida 19.1, relativa a la preparación de las EDLP, al tratarse de una submedida cuyas actividades finalizaron en 2018, sus resultados, tanto en materia de ejecución como en términos de difusión y dinamización, fueron tratados en la evaluación del PDR-A realizada en 2019, por lo que no se considera necesario que forme parte de esta nueva evaluación, centrándose la totalidad de los trabajos de evaluación relativas a la gestión, dinamización, animación y cooperación a las actividades desarrolladas a través de las Submedidas 19.3 y 19.4.



Para analizar la repercusión de las submedidas en los GDR y en el territorio, se ha tenido en cuenta los avances que se han realizado a lo largo del tiempo gracias a la actuación de los distintos actores que participan en el enfoque LEADER y la implementación del mismo.

### 6.2.2 Matriz de evaluación: relación de la Pregunta de Evaluación, Criterios de Juicio e indicadores comunes y adicionales

Se han considerado tres Criterios de Juicio para exponer la evaluación de resultados en relación con la segunda pregunta de evaluación.

Tabla 58. Esquema de la matriz de evaluación para responder a la segunda Pregunta de Evaluación.

CRITERIOS DE JUICIO	INDICADORES
<b>Criterio de juicio 1: La capacitación de los GDR es adecuada para el ejercicio de sus funciones de gestión, animación y dinamización.</b>	Equipo humano, incluido Junta Directiva, y distribución de sus funciones.
	Evolución del equipo humano a lo largo de LEADER y experiencia.
	Formación previa y adquirida a lo largo del tiempo. Nº y tipo de actividades realizadas para mejorar la capacitación de los GDR.
	Subcontrataciones realizadas por los GDR y fuentes de financiación para las mismas.
	Descripción y tipificación de actividades asociadas a la gestión.
	Cronograma anual de actividades y dedicación para las funciones de gestión.
	Herramientas informáticas y formativas para facilitar las tareas de gestión y otras destinadas a agilizar la gestión de expedientes.
	Cronograma anual de actividades y dedicación para las actividades de dinamización y animación.
	Herramientas para facilitar las tareas de animación y dinamización.
	Nº y caracterización de actores presentes en el territorio que dan apoyo a las actividades de animación y dinamización.
Nº de actividades de animación por tipo, público objeto y resultados obtenidos.	
<b>Criterio de juicio 2: Se ha impulsado la cooperación y la puesta en red.</b>	% de tiempo destinado las distintas funciones de cooperación.
	Nº de proyectos apoyados con la Submedida 19.3 por convocatoria y GDR. Distribución espacial.
	Tipos de proyectos de cooperación puestos en marcha.
	GPT de proyectos apoyados por la Submedida 19.3 por convocatorias, GDR y proyectos transitorios. Distribución espacial.
	Nº de participantes en los proyectos de cooperación.
	Nº de GDR que realizan actividades de cooperación a través de redes.
	Nº de redes y eventos de puesta en Red en las que participan los GDR.
	Nº de proyectos puestos en marcha a partir de las actividades de puesta en Red por temáticas.
<b>Criterio de juicio 3: El partenariado forma parte activa de las intervenciones de LEADER.</b>	Nº de actores y su evolución, tipo y clasificación público-privada.
	Fases del proceso de elaboración de la EDL, nº de agentes participantes y su caracterización.
	Nº de reuniones para la gobernanza por año.
	Nº de grupos de trabajo para la gobernanza por año.
	Nº de jornadas para la gobernanza por año.
	Nº de conferencias para la gobernanza por año.
	Nº de seminarios para la gobernanza por año.
	Nº de encuestas para la gobernanza por año.
	Nº de sondeos para la gobernanza por año.
	Nº de otras acciones para la gobernanza por año.
Representatividad de las temáticas de las herramientas utilizadas para poner en marcha la gobernanza.	
Nº medio de participantes del partenariado en las actividades de gobernanza.	

Fuente. Elaboración propia.

### 6.2.3 Resumen de la metodología utilizada

Para dar respuesta a los criterios de juicio relacionados con esta pregunta de evaluación, se han aplicado las siguientes metodologías y técnicas:

### **6.2.3.1 Fuentes documentales. Análisis de los datos aportados por los Gestores de la Medida 19 y los GDR de Andalucía**

Para obtener los datos cuantitativos relacionados con los GDR que conforman el territorio de Andalucía, los gestores de las operaciones, junto con los GDR, han facilitado la siguiente información, que complementa la disponible en los Informes Anuales de Ejecución (IAE):

#### **6.2.3.1.1 Submedida 19.3. “Preparación e implementación de actividades de cooperación de los GDR”**

Información sobre las actividades de cooperación realizadas por los GDR de Andalucía: importes, organizaciones participantes e información complementaria sobre los proyectos ejecutados y/o a ejecutar.

Además de los proyectos de cooperación puestos en marcha, por parte del gestor de la Submedida 19.3 se han facilitado los Acuerdos de Cooperación que se van a realizar entre los distintos GDR y las actividades de puesta en red llevadas a cabo.

#### **6.2.3.1.2 Submedida 19.4. “Costes de explotación y animación de la EDLP”**

Información sobre los costes de explotación y animación de cada GDR junto con la caracterización del equipo técnico que lo conforma, destacando las funciones que realizan, el nivel de estudios, los años de experiencia y las horas de dedicación a cada una de las actividades de animación, cooperación y tareas administrativas.

En relación con la animación y la dinamización de los territorios, se profundiza en las actividades realizadas para la difusión y animación en el territorio y la participación de los distintos actores de la población en las mismas.

También se ha analizado, con la información disponible relativa a gobernanza, la composición y caracterización del partenariado y de la Junta Directiva de los GDR, así como las actividades puesta en marcha para realizar el enfoque *bottom-up*.

### **6.2.3.2 Trabajos de campo**

A través de los trabajos de campo desarrollados (encuestas, entrevistas y estudios de caso), se han triangulado los resultados obtenidos a través de la información cuantitativa, profundizando en la percepción de los distintos actores que participan en la gestión de la Medida 19, relativa al enfoque LEADER.

#### 6.2.3.2.1 Encuestas realizadas a los Gerentes y Equipos Técnicos de los Grupos de Desarrollo Rural

Esta encuesta se ha dirigido a los gerentes de los GDR y a los técnicos/as participantes en la gestión, dinamización y animación de los 47 grupos de Andalucía.

La encuesta realizada a gerentes se ha centrado en cuestiones relativas a la capacitación y dotación de los GDR; sobre la cooperación, puesta en red y el modelo de gobernanza, haciendo más referencia al objeto de la pregunta de evaluación.

La encuesta destinada a los técnicos/as de los GDR hace especial hincapié a las actividades de animación y dinamización en sus territorios.

En ambos casos, la participación obtenida ha sido muy representativa, alcanzando el 100% de participación en las encuestas dirigidas a técnicos y un 96% en la dirigida a gerentes.

#### 6.2.3.2.2 Encuesta inicial dirigida a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía – ARA-

Esta encuesta se ha realizado para obtener información, como asociación coordinadora de los GDR, en relación con la capacitación de los GDR y a las necesidades detectadas para mejorar su funcionamiento, fomentar la cooperación y puesta en red.

#### 6.2.3.2.3 Encuestas realizadas partenariado de cada Estrategia de Desarrollo Local

Esta encuesta ha sido realizada al partenariado de las 51 EDL puestas en marcha en Andalucía, obteniéndose 579 respuestas de distintos representantes de entidades públicas y privadas de 46 de los 47 GDR. Con esta participación se alcanza una representatividad del 13,5%, no siendo un índice muy elevado dado el volumen de encuestas enviadas (4.281), estos datos proporcionan una noción sobre su participación e implicación en el enfoque LEADER.

#### 6.2.3.2.4 Entrevista a los Gestores de las submedidas de la Medida 19 (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía (DGIICA))

Para analizar los detalles de la gestión y control de las Submedidas 19.3 y 19.4 de la Medida 19 que se abordan en la presente pregunta de evaluación, se han realizado encuestas a los gestores de las mismas. Como temas transversales se ha indagado en aspectos relacionados con las funciones desempeñadas por la DGIICA y su comunicación con el resto de actores de LEADER; la gestión de la ayuda, del presupuesto y la ejecución alcanzada; así como las bondades y dificultades de cada submedida y las perspectivas de futuro para el próximo periodo de programación (2023-2027).

Además, en cada una de las entrevistas se ha hecho hincapié en sus características y particularidades para conocer, con mayor grado de detalle, cada submedida:

- Entrevista sobre la Submedida 19.3: centrada en el nivel de ejecución de las distintas tipologías a nivel europeo, nacional y autonómico; así como los beneficios y las dificultades con las que se han encontrado los GDR para ejecutar estos proyectos y la incorporación del enfoque ambiental e innovador en los proyectos ejecutados.
- Entrevista sobre la Submedida 19.4: puntualiza aspectos relacionados con la percepción de los gestores acerca de la evolución de las actividades de animación y dinamización, teniendo en cuenta la afección del COVID-19, sobre los beneficios a la población y la movilización del territorio en cuanto a participación ciudadana en las actividades realizadas por los GDR.

#### 6.2.3.2.5 Entrevistas a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía

Se han realizado entrevistas independientes a través de visitas a la sede de los siguientes GDR: GDR de la Gran Vega de Sevilla (SE06), GDR del Arco Noroeste de la Vega de Granada (GR03) y el GDR del Valle del Guadalhorce (MA07).

A través de estas entrevistas se ha indagado en las funciones de los GDR en el territorio, siendo especialmente relevante el nivel de asesoramiento y acompañamiento de los proyectos emprendidos por los promotores. Asimismo, se profundiza en la percepción que tienen los GDR sobre la dotación y capacitación del personal para el correcto funcionamiento de sus funciones y sobre el nivel de autonomía de estos respecto a la DGIICA.

#### 6.2.3.2.6 Entrevista a la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA)

Esta entrevista se ha realizado con el objetivo de profundizar en los aspectos tratados en la encuesta realizada a esta asociación y en el origen, estructura y funcionamiento de ARA como interlocutor entre los GDR y la DGIICA.

Por otro lado, se tratan temas relacionados con las actividades de formación desarrolladas por esta institución, reflexionando, de forma particular, sobre la demanda formativa de los GDR, su evolución y posibles carencias, así como su percepción sobre el balance del enfoque LEADER en este periodo y las expectativas que les genera el siguiente periodo de programación (2023-2027).

#### 6.2.3.2.7 Estudio de caso a GDR sobre proyectos de cooperación

Sobre proyectos de cooperación (Submedida 19.3), se realiza un estudio de caso en uno de los territorios objeto de análisis, como es el GDR del Valle del Guadalhorce (MA07), grupo elegido por haber ejecutado diversos proyectos de cooperación a lo largo del

periodo de programación actual a distintas escalas (transnacional, interterritorial e intraterritorial) y sobre diversas temáticas (juventud, turismo, género...) en la que se profundiza sobre la gestión de la cooperación, la puesta en red y los beneficios que aportan a los GDR.

#### 6.2.4 Criterio de Juicio nº1: La capacitación de los GDR es adecuada para el ejercicio de sus funciones de gestión, animación y dinamización

Para atender al Criterio de Juicio, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

**Tabla 59. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº1 de la Pregunta 2.**

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Equipo humano, incluido Junta Directiva, y distribución de funciones.	<b>Gerente:</b> 1 gerente por GDR	Gestor M19 y Autoridad de Gestión
	<b>Técnicos:</b> entre 2 y 3 técnicos por GDR	
	<b>Administrativos:</b> entre 0 y 1 administrativo por GDR	
	<b>Otras funciones:</b> entre 0 y 1	
	<b>Junta Directiva:</b> promedio de 21 miembros (58% privados y 42% públicos)	
Evolución del equipo humano a lo largo de LEADER y experiencia.	<b>Evolución del equipo humano:</b> A lo largo del periodo de programación se encuentran entre 3 y 5 miembros por GDR	Gestor M19 y Autoridad de Gestión
	<b>Media años de experiencia del equipo técnico:</b> Superan los 11 años y medio para el desarrollo de las distintas funciones de los GDR	
Formación previa y adquirida a lo largo del tiempo. Nº y tipo de actividades realizadas para mejorar la capacitación de los GDR.	<b>Formación previa de los miembros de los equipos técnicos:</b> - Sin estudios/estudios primarios: 2,15% - Estudios secundarios (Bachillerato/FP): 15,05% - Estudios superiores (Universidad/FP superior): <u>82,26%</u> - Sin información: 0,54%	Gestor M19
	<b>Formación complementaria:</b> Obtenida principalmente por ARA, la DGIICA y por medios propios de los GDR en temáticas relacionadas principalmente con el desarrollo de sus funciones.	
Subcontrataciones realizadas por los GDR y fuentes de financiación para las mismas.	<b>Subcontrataciones:</b> El 22,2% de los GDR subcontratan a empresas externas, principalmente para actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.	Trabajo de campo
	<b>Financiación:</b> Sin financiación externa o ayudas de otros fondos.	
Descripción y tipificación de actividades asociadas a la gestión.	<b>Ordenadas de mayor a menor dedicación, destacan:</b> - Gestión administrativa de los expedientes. - Asesoramiento a promotores. - Gestión económica de los GDR. - Relaciones con la DGIICA. - Coordinación con el Comité de Seguimiento.	Trabajo de campo
Cronograma anual de actividades y dedicación para las funciones de gestión.	<b>Nº de horas dedicadas a gestión:</b> 929.865 horas (alrededor del 80% sobre el total del tiempo destinado a las funciones del GDR).	Autoridad de Gestión y Trabajo de campo
	<b>Distribución del tiempo dedicado a la gestión por cada componente del equipo técnico:</b> - Gerentes: 24,4% - Técnicos: 57% - Administrativos: 16,9% - Otros: 1,7%	
	<b>GPT declarado destinado a las actividades de gestión:</b> 28.803.580,02 €	
Herramientas informáticas y formativas para facilitar las tareas de gestión y otras destinadas a agilizar la gestión de expedientes.	<b>Herramientas informáticas estándar</b> ( <i>Open Office, Microsoft Office, etc.</i> ) utilizadas por todo los GDR.	Trabajo de campo

INDICADOR	VALOR	FUENTE
	<b>Herramientas estándar especializadas y herramientas específicas de los GDR:</b> utilizadas por el 44,4% de los GDR en ambos casos.	
Cronograma anual de actividades y dedicación para las actividades de dinamización y animación.	<b>Nº de horas dedicadas a animación:</b> 236.580 horas (alrededor del 20% sobre el total del tiempo destinado a las funciones del GDR).	Autoridad de Gestión y Trabajo de campo
	<b>Distribución del tiempo dedicado a la animación y dinamización por cada componente del equipo técnico:</b> - Gerentes: 35,2% - Técnicos: 58,2% - Administrativos: 6% - Otros: 0,6%	
	<b>GPT destinado a las actividades de gestión:</b> 7.575.820,71 €.	
Herramientas para facilitar las tareas de animación y dinamización.	<b>Herramientas informáticas estándar</b> ( <i>Open Office, Microsoft Office, etc.</i> ) utilizadas por todo los GDR.	Trabajo de campo
	<b>Herramientas estándar especializadas y herramientas específicas de los GDR:</b> utilizadas por el 44,4% de los GDR en ambos casos.	
	<b>RRSS y páginas webs las más útiles para animar y dinamizar.</b>	
Nº y caracterización de actores presentes en el territorio que dan apoyo a las actividades de animación y dinamización.	<b>Nivel de apoyo y participación alta:</b> entidades públicas, entidades privadas, personas físicas y actividades de colectivos.	Trabajo de campo
	<b>Nivel de apoyo y participación media:</b> Organizaciones profesionales y ONG.	
	<b>Nivel de apoyo y participación bajo:</b> Entidades formativas y consultoras especializadas.	
Nº de actividades de animación por tipo, público objeto y resultados obtenidos.	<b>Publicaciones en prensa:</b> 964	Autoridad de Gestión y Trabajo de campo
	<b>Cuñas publicitarias:</b> 3.400	
	<b>Modelos distintos de carteles de difusión:</b> 580	
	<b>Ejemplares impresos de los carteles de difusión:</b> 7.609	
	<b>Modelos distintos de folletos de difusión:</b> 688	
	<b>Ejemplares impresos de los folletos de difusión:</b> 42.673	
	<b>E-mails de difusión distintos:</b> 10.569	
	<b>Destinatarios en la lista de difusión:</b> 118.728	
<b>Público objeto:</b> <b>Frecuentemente:</b> entidades públicas, entidades privadas, mujeres y jóvenes. <b>Con menor representatividad:</b> ONG y personas de la tercera edad.		

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Medida 19 y obtenidos a través de trabajos de campo.

#### 6.2.4.1 Caracterización del equipo técnico de los GDR

El enfoque LEADER es puesto en marcha en los territorios a través de los GDR, que una vez seleccionados para cada ZRL y elaborada la EDL, desarrollan funciones de gestión administrativa, animación y dinamización de los proyectos desarrollados por la población rural, así como otros proyectos enfocados a la cooperación interterritorial y transnacional.

En Andalucía, como se menciona en capítulos anteriores, se han conformado un total de 47 GDR que desarrollan 51 EDL. Este desajuste entre GDR y EDL es debido la unión de 4 GDR<sup>82</sup> del

<sup>82</sup> GDR del Levante Almeriense y del Almanzora (AL04/AL01).  
GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03).  
GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales (CA04/CA01).  
GDR de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA05/MA04).

territorio para realizar las funciones necesarias para la aplicación de los EDL en cada uno de los territorios LEADER de Andalucía.

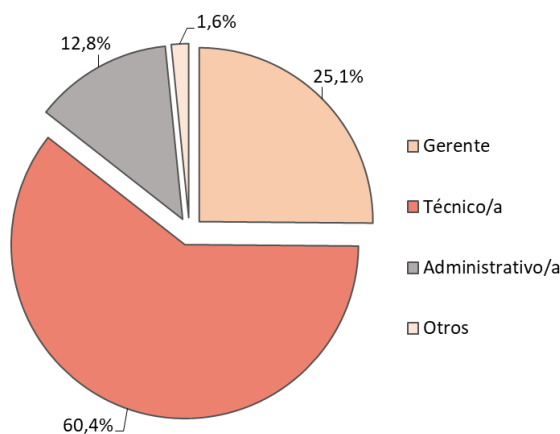
A 31 de diciembre de 2021, los equipos que forman parte de los 47 GDR en Andalucía alcanzan un total de 187 personas, con una media de 4 personas por equipo, formados en su mayoría por una persona encargada de las tareas de gerencia, dos personas con ocupaciones técnicas y una persona dedicada a tareas administrativas.

Esta cifra de los miembros de los GDR varía entre 2 y 6 en los distintos territorios, predominando con un 31,9% los GDR con 4 personas, seguido de aquellos que cuentan con 3 y 5 miembros, con un 29,8% y 23,4%, respectivamente.

Los miembros del equipo de los GDR que desempeñan funciones técnicas son los más predominantes en el territorio con el 60,4% sobre el total, siendo la composición más habitual en los GDR (42,5% de los GDR) aquellos que cuentan con dos técnicos, si bien se observa que el 27,7% de los GDR cuentan con tres técnicos para el desarrollo de estas funciones.

Por otro lado, los gerentes forman el 25,1% (47, uno por GDR) del total de personas que forman los GDR y el 12,8% del personal del GDR lo constituyen personas con perfil administrativo, por lo que se puede afirmar que no todos los GDR cuentan con un perfil administrativo en sus equipos.

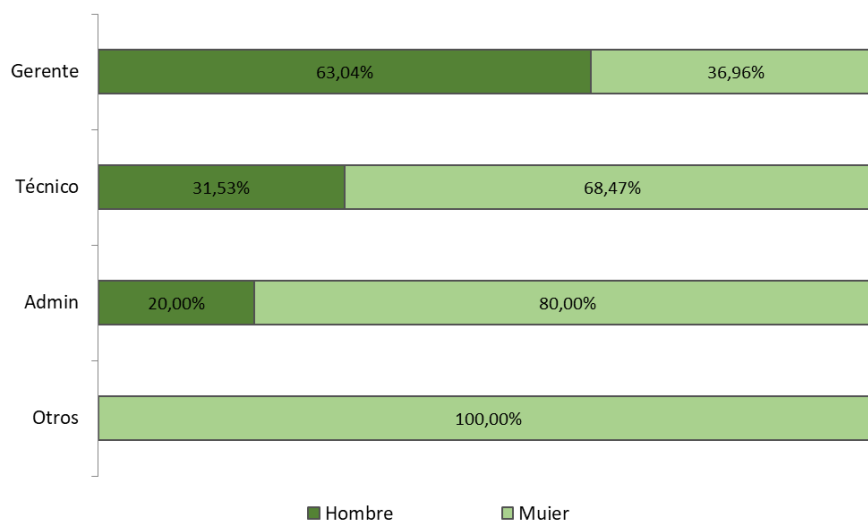
**Gráfico 78. Funciones desarrolladas por los miembros de los equipos técnicos de los GDR de Andalucía.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

En relación con la caracterización del personal que conforma los equipos técnicos, en los GDR de Andalucía, cabe destacar que, un total de 116 son mujeres (63%), predominando su actividad en funciones administrativas (80%) y técnicas (68,47%). Lo que indica una mayor presencia de mujeres en los equipos humanos de los GDR, salvo en el caso de los gerentes de GDR, de los que el 63% son de sexo masculino.

**Gráfico 79. Composición del equipo técnico por funciones desarrolladas y sexo.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Respecto a la edad, el 96,8% de los integrantes del equipo técnico superan los 40 años, así como el personal dedicado a funciones en la gerencia, en cuyo caso el 77,8% superan los 52 años. El pequeño porcentaje de miembros menores de 40 años (6 personas) corresponde en su totalidad con mujeres en funciones técnicas (5 mujeres menores de 40 años) y administrativas (1).

Esta información muestra una tímida incorporación de mujeres jóvenes a los equipos de los GDR y la predominancia de mujeres en el personal que forma parte de los GDR, dando lugar a un avance en la inclusión de las mismas en el ámbito profesional del Desarrollo Rural.

Por otro lado, en relación con el tipo de contratación del personal de los GDR, a lo largo del periodo de programación se observa el empleo de contratos fijos de forma mayoritaria, pero con una reducción de 9 p.p. desde la anualidad de 2018 a 2021, pasando de un 91,1% al 82,2%, siendo la tasa de temporalidad del 2,7%. Esta reducción se debe a las variaciones en el número de integrantes del equipo humano de los GDR, disminuyendo en el 23,4% de los grupos.

Principalmente, esta reducción de recursos humanos es consecuencia de la falta de financiación FEADER para el mantenimiento del personal asociado al GDR a lo largo del periodo de programación, llevando a algunos GDR la reducción de su personal en los casos en los que no es posible asumir estos gastos con recursos propios u otros medios de financiación, asumiendo el coste de las indemnizaciones por el despido (caso de 3 GDR).

Algunos ejemplos de financiación extra observados en los GDR son la implementación de una cuota a los socios/as de los GDR, el patrocinio de empresas privadas o la financiación con otros fondos públicos.

En este sentido, los trabajos de campo realizados con los gerentes<sup>83</sup> de los GDR indican que, más de la mitad consideran muy ajustada la dotación de personal actual, mientras que alrededor de

<sup>83</sup> Encuesta realizada al 96% de los gerentes de los GDR.

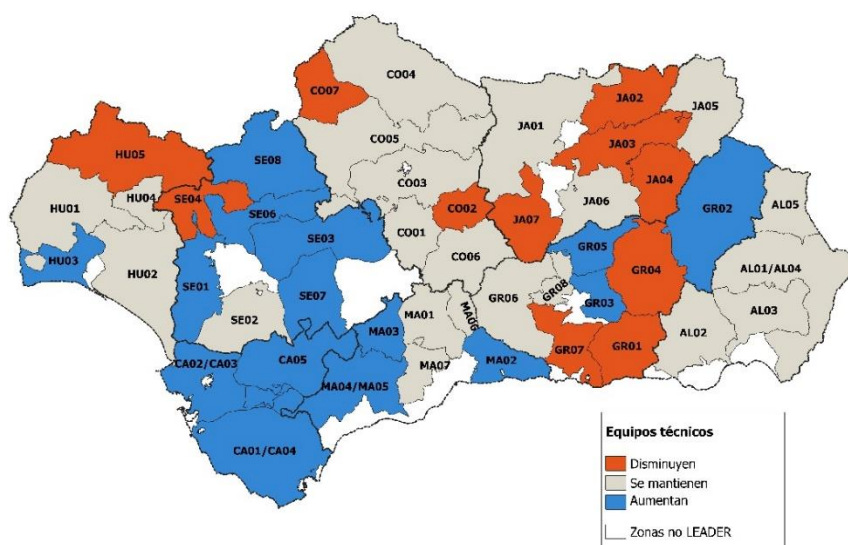


un 25% la consideran claramente insuficiente para cumplir las funciones atribuidas a los GDR. Además, respecto al periodo de programación anterior (2007-2013), el 42,2% indica que su estructura y organización interna ha empeorado, frente al 8,9% que observa mejoras en su estructura y organización.

Si se analiza territorialmente la variación de personal que han experimentado los GDR, se observa que en las provincias de Jaén y Granada predominan los GDR que han reducido el número de recursos humanos, salvo el GDR del Altiplano de Granada (GR02), los Montes de Granada (GR05) y del Arco Noroeste de la Vega (GR03), en los que se observa un incremento de personal. Por otro lado, se observan pérdidas de personal en el GDR del Corredor de la Plata (SE04), así como los GDR del norte de Huelva.

En contraposición a estos GDR, se observa una ganancia de personal en los dos GDR de Málaga limítrofes con la provincia de Cádiz y en el GDR de la Axarquía (MA02), el GDR de la Costa Occidental (HU03) y los GDR de la provincia de Sevilla (excepto el GDR del Corredor de la Plata que se comentó antes).

**Mapa 24. Evolución de 2018 a 2021 de los miembros del número de miembros de los equipos técnicos de los GDR.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Cada nuevo periodo de programación FEADER está asociado a una reducción de fondos en los Estados miembro (EM) que repercuten en todas las medidas. En la Medida 19, como consecuencia de esta reducción financiera y a pesar de que en Andalucía se superan los mínimos establecidos para LEADER, en cada nuevo periodo de programación se observa una reducción de fondos que redonda en una menor financiación del capital humano destinado al GDR, produciéndose una pérdida del personal en las organizaciones que no disponen de otros fondos para su mantenimiento.

Además, estos problemas de personal se ven más acusados en los años entre periodos de programación, es decir, desde el final de un periodo al inicio del siguiente, produciendo

inestabilidad laboral desincentivadora para estos equipos y, en algunos casos, la pérdida de capital humano formado.

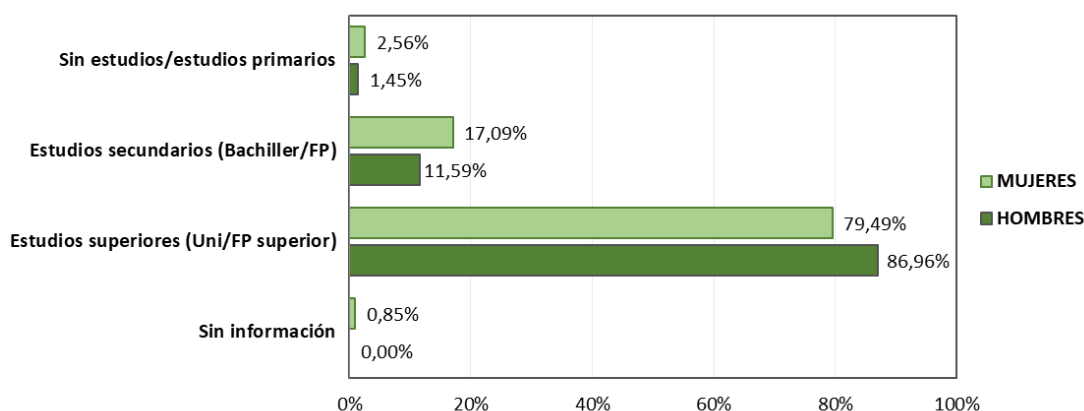
Para solventar este problema, la DGIICA ha publicado la *Orden de 11 de octubre de 2022, por la que se declara la ampliación del crédito disponible de las ayudas previstas en la Orden de 9 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones LEADER para costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020*, con un presupuesto de 8 millones de euros con el fin de cubrir los costes de los GDR y poder continuar con la totalidad de los miembros del equipo técnico durante la transición entre periodos de programación.

En relación con la pérdida de capital humano, es importante poner en valor la experiencia de estos equipos, así tanto los gerentes como los administrativos cuentan con una experiencia media de más de 11 años. En el caso concreto de los gerentes, se observa una experiencia que oscila entre 21 y 30 años en el 42,2% de los GDR. De igual modo, en el caso del personal técnico, aproximadamente la mitad de ellos cuenta con una experiencia entre 11 y 20 años, seguido de los que cuentan con una experiencia superior a los 20 años (en el 37,5% de los GDR), lo que demuestra que los equipos de los GDR son referentes en los territorios y expertos en la metodología LEADER.

Además de la dilatada experiencia laboral, el 82,3% del personal de los equipos técnicos cuenta con estudios previos superiores, considerando como tales los desarrollados en la Universidad o Formación Profesional Superior.

Desde un punto de vista de género, se observan ligeras diferencias entre hombres y mujeres, siendo superior la formación previa de las mujeres con estudios secundarios e inferior en estudios superiores.

**Gráfico 80. Formación previa del equipo técnico (hombre y mujeres).**



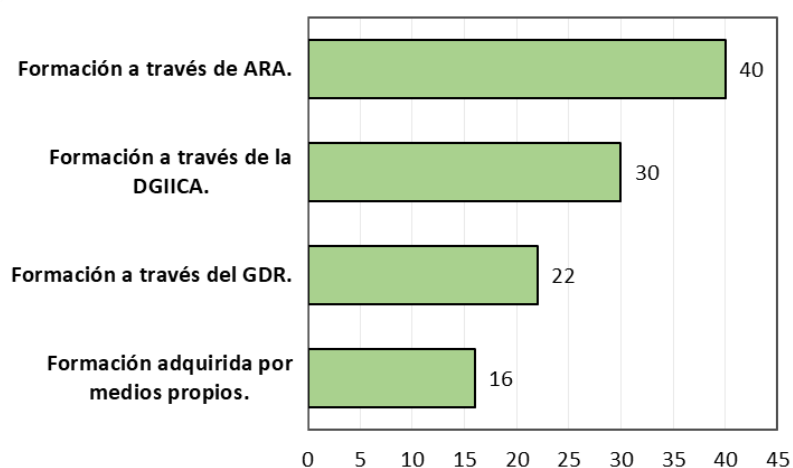
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Como complemento a la formación previa, se ha observado una importante fortaleza en la formación complementaria<sup>84</sup> especializada para el desarrollo de las funciones del GDR.

Esta formación es realizada a través de distintos medios dentro de los que destaca la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA), que ha impartido formación y asesoramiento al 85% de los GDR del territorio andaluz. Esta asociación, crea anualmente un plan de formación anual para incrementar la capacitación de los equipos técnicos de los GDR y ayudarles en el desarrollo de sus funciones.

Además de la realizada por ARA, existen otros actores que participan en la formación de los GDR, como es la DGIICA (unidad gestora de la Medida 19), que ha apoyado a través de formación específica a 30 GDR.

**Gráfico 81. Nº de GDR que reciben formación según la entidad que la imparte.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

Las temáticas de formación recibidas por los GDR están relacionadas con las funciones tradicionales de los GDR, entre las que se encuentran la animación (recibida por el 95,6% de los GDR) y otras actividades que comienzan a ser relevantes como las redes sociales y la gestión y control administrativo (recibida por un 91,1% de los GDR).

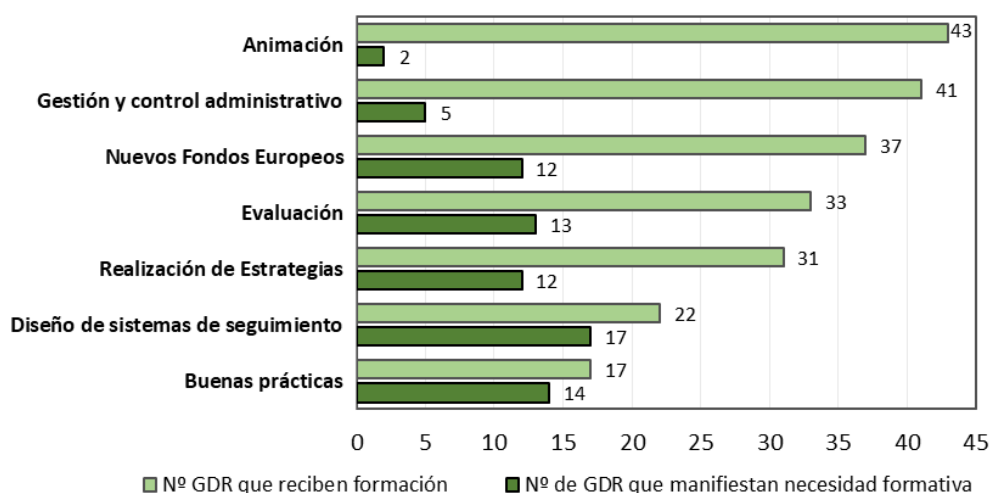
De igual modo, se observan formaciones adaptadas a los nuevos marcos normativos, como son las formaciones relativas a los Nuevos Fondos Europeos y la evaluación de las EDL. Con menor participación se encuentran las destinadas al diseño de sistemas de seguimiento, buenas prácticas y otras, entre las que destacan las de contratación pública, Ley de Subvenciones, utilización de nuevas tecnologías e igualdad de género.

Las formaciones recibidas han sido valoradas muy positivamente por los GDR, especialmente aquellas que son consideradas necesarias para afrontar los retos futuros de los GDR, como son las destinadas a diseñar sistemas de seguimiento, la recopilación de buenas prácticas y la

<sup>84</sup> Información obtenida a través de trabajo de campo realizado con 45 de los 47 GDR actuales.

evaluación de EDL. Además, existen otras más transversales, pero igualmente valoradas por los GDR, como son las relacionadas con las nuevas tecnologías, centrándose en el manejo de las redes sociales, costes simplificados y la información sobre otros fondos.

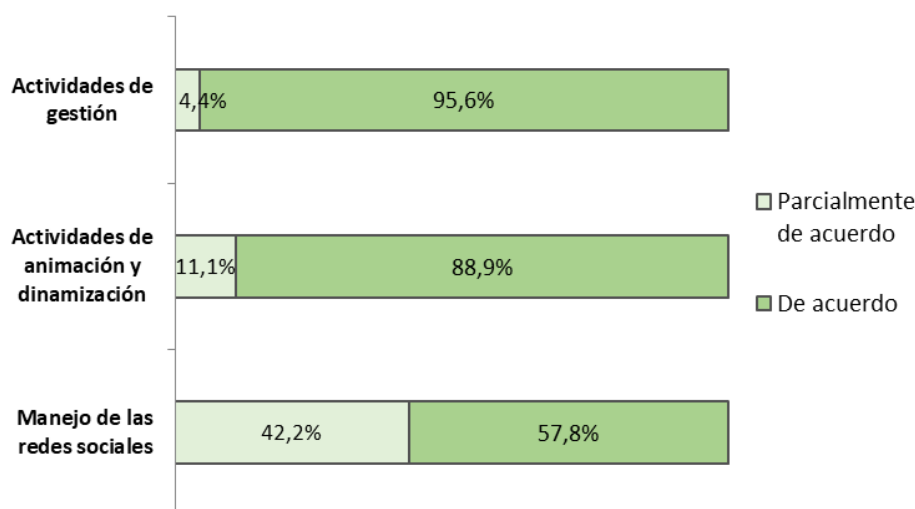
**Gráfico 82. Nº de GDR que reciben las distintas temáticas en la formación complementaria y necesidades de las mismas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

Tanto la formación continua realizada con los grupos como la experiencia profesional del personal de los GDR, hacen de estos grupos unos elementos cruciales para la dinamización del territorio y la gestión de las ayudas puestas en marcha a través de las EDL, si bien tras la COVID-19 y el confinamiento vivido estos últimos años, se observa la necesidad de nuevos conocimientos como la gestión de redes sociales.

**Gráfico 83. Percepción de los GDR sobre si cuentan con la capacitación formativa suficiente para realizar las distintas funciones desempeñadas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

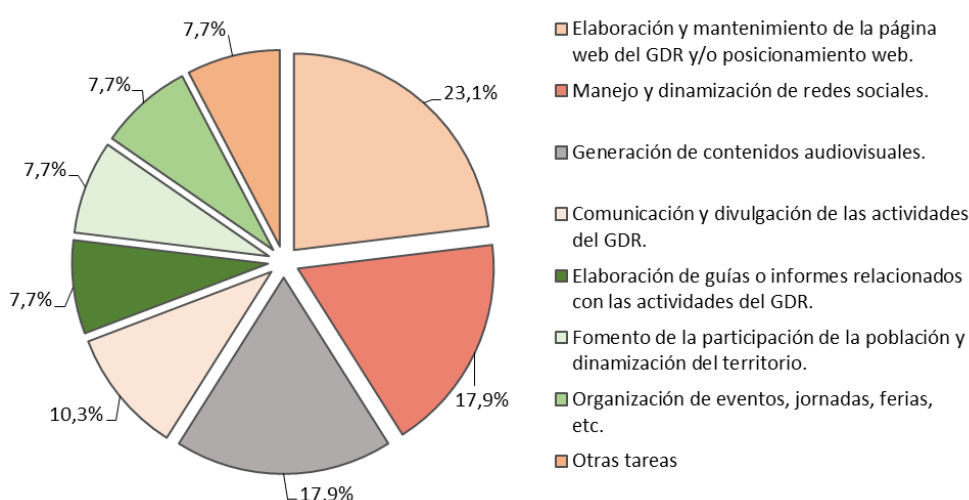
Para cubrir las carencias percibidas por los GDR respecto al desarrollo de sus funciones, ya sea debido a la falta de personal o de formación, el 22,2% de los GDR han subcontratado

(consultores/as, autónomos, etc.) algunas actividades destinadas al apoyo en las tareas de gestión y animación del GDR.

Los ámbitos en los que predominan las subcontrataciones son los relacionados con las nuevas tecnologías, destacando el mantenimiento de las páginas webs y/o el posicionamiento web (en el 23,1% de los GDR), el manejo, la dinamización y la generación de contenidos audiovisuales en las redes sociales (17,9% de los GDR).

Con menor representatividad se han observado otras subcontrataciones destinadas a la comunicación y divulgación de las actividades del GDR (el 10,3% de los GDR), la elaboración de guías e informes sobre la actividad del GDR (7,7% de los GDR) y el apoyo en servicios jurídicos, servicios de gestión administrativa, etc.

**Gráfico 84. Ámbitos en los que se han realizado subcontrataciones.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

En comparación con el periodo de programación anterior, el 84,4% de los gerentes de los GDR opinan que la dotación económica del GDR para la contratación de personal o subcontrataciones se ha visto reducida, viéndose obligados a obtener fuentes de financiación alternativas, que no en todos los casos se han logrado.

#### **6.2.4.2 Presupuesto y desarrollo de las actividades de gestión, animación y dinamización por los GDR**

##### **6.2.4.2.1 Distribución del GPT ejecutado en las actividades comprendidas en la Submedida 19.4. Ayudas para los costes de explotación y animación**

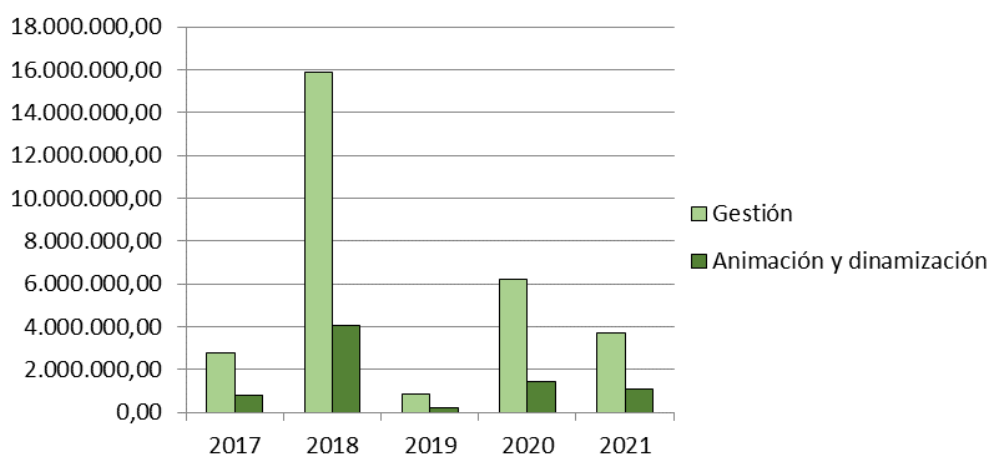
Tras la conformación de los GDR y de la aprobación de sus EDL, cada GDR recibe el importe de la ayuda para los costes de explotación y animación (Submedida 19.4) a través de una convocatoria de ayudas. El importe para cada GDR se designa en función de las características de cada GDR, alcanzando cuantías similares en todos ellos, y constituye el presupuesto disponible para el periodo de programación.

En el Informe de Ejecución Anual (IAE) 2021, el GPT aprobado destinado a la Submedida 19.4 alcanzó un total de 60.888.368,85 €, de los cuales se ha declarado a la CE, a 31 de diciembre de 2021, un 59,7% sobre el total comprometido, del que el 79,2% ha sido destinado a los costes de explotación (28.801.031,25 €) y el 20,8% a los costes de animación y dinamización (7.575.820,71 €)<sup>85</sup>.

Si se analiza el GPT por anualidades con la información facilitada por la Autoridad de Gestión se observa que alrededor de un 54% (15.846.987,80 € en gestión y 4.060.798,28 € en animación y dinamización) se ha ejecutado en 2018 y un 20,6% en 2020, siendo estos los años más representativos.

Los gastos más altos, asociados a la anualidad de 2018, están relacionados con el inicio de la gestión de los expedientes de la convocatoria de ayuda de 2017 de la Submedida 19.2, destinada a proyectos desarrollados por los actores del territorio, y la publicación de nuevas convocatorias de ayudas.

**Gráfico 85. GPT por anualidades en las actividades de gestión y animación/dinamización.**

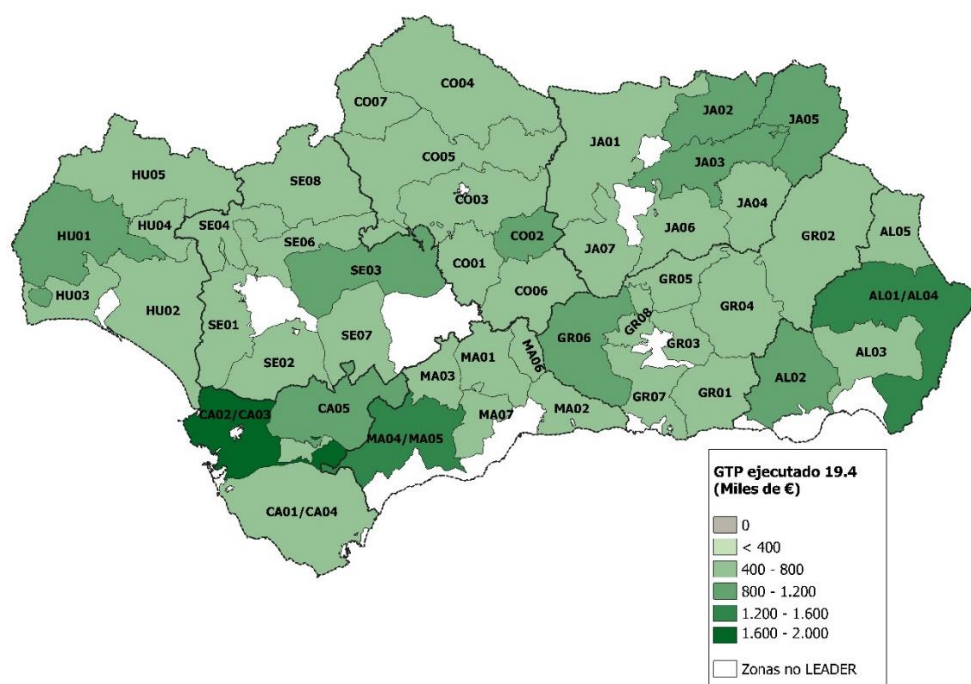


**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.**

A nivel de GDR, el GP ejecutado a 31 de diciembre de 2021 por la Submedida 19.4 ha sido superior en aquellos GDR que han unificado su actividad debido a la unión del presupuesto designado para las ZRL que abordan, destacando el GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03), con un GP ejecutado que alcanza los 1.904.206,36 € (un 5,2% sobre el total del gasto ejecutado), seguido del GDR de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA04/MA05) con 1.592.324,78 € (4,3% del gasto ejecutado) y el GDR de Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) con el 3,3% (1.228.717,91 €). En el caso del GDR del Litoral de la Janda y los Alcornocales (CA01/CA04), el GP ejecutado no es tan elevado, alcanzando un 1,87% del gasto total (692.192,67 €) debido a que el GDR del Litoral de la Janda (CA01) no ha comenzado a ejecutar su importe comprometido para el desarrollo de la Submedida 19.4.

<sup>85</sup> Informes Anuales de Ejecución.

Mapa 25. Distribución del GPT ejecutado de la Submedida 19.4.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información aportada por la Autoridad de Gestión.

De aquellos GDR que continúan con su estructura inicial y no realizan fusiones en el equipo técnico, destacan el GDR de Poniente Granadino (GR06) y el GDR del Condado de Jaén con un gasto ejecutado de 934.561,56 € y 930.177,43 €, respectivamente.

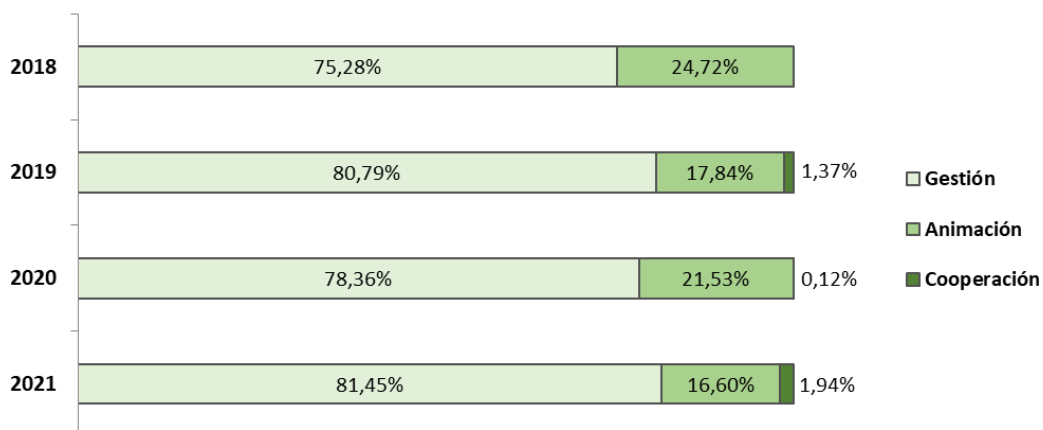
Entre los GDR con menor GPT ejecutado se encuentran el GDR de la Campiña Sur Cordobesa (CO01) y el GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada (GR01) con 497.317,63 € y 541.740,42 €, respectivamente (1,3% y 1,5% sobre el total del presupuesto ejecutado en Andalucía).

#### 6.2.4.2.2 Funcionamiento del GDR para realizar las actividades de gestión, animación y dinamización

Como se ha comentado anteriormente, el presupuesto organizativo del GDR permite que se destine a actividades de animación y dinamización un máximo del 25% asignado, lo que está claramente en sintonía con el cronograma de trabajos realizados y a los tiempos dedicados por el personal del GDR.

Siendo de este modo, desde 2018 hasta 2021 los GDR han empleado un total de 1.176.764,64 horas dedicadas al total de funciones realizadas en el GDR, que se reparten entre un mínimo del 75 y un máximo del 82% para las actividades de gestión, entre un 16 y 25% para las actividades de animación y dinamización y entre 0 y 2% para las actividades destinadas a cooperación.

**Gráfico 86. Porcentaje del tiempo dedicado a las actividades desempeñadas por los GDR.**

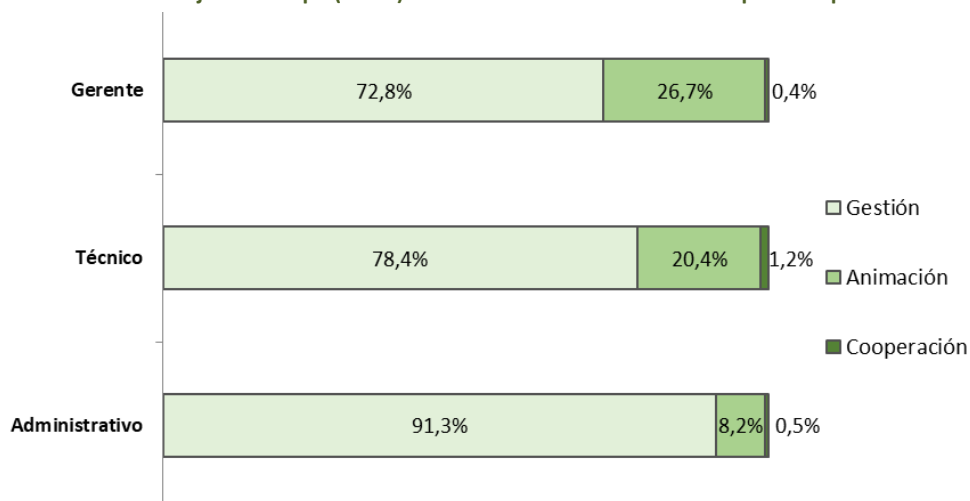


Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.

Teniendo en cuenta el periodo de programación, a lo largo del mismo se observa un incremento de las horas empleadas en gestión (aproximadamente un 6,2%) respecto a las del 2018, en detrimento de las horas de animación y cooperación. La gestión conlleva la inversión del 91,3% del tiempo de trabajo del personal administrativo, el 78,4% de los técnicos y el 72,8% de los gerentes, quedando la animación y dinamización relegada a un segundo plano, a pesar de su importancia, ocupando el 26,7% del tiempo de los gerentes y el 20,4% del tiempo de los técnicos.

Por otro lado, las actividades relacionadas con la cooperación son a las que se ha destinado menos tiempo por parte de todos los miembros del equipo del GDR, siendo ocupada casi exclusivamente por el equipo técnico, que ha invertido el 1,2% del tiempo total de trabajo.

**Gráfico 87. Porcentaje del tiempo (horas) dedicado a las actividades desempeñadas por funciones.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.

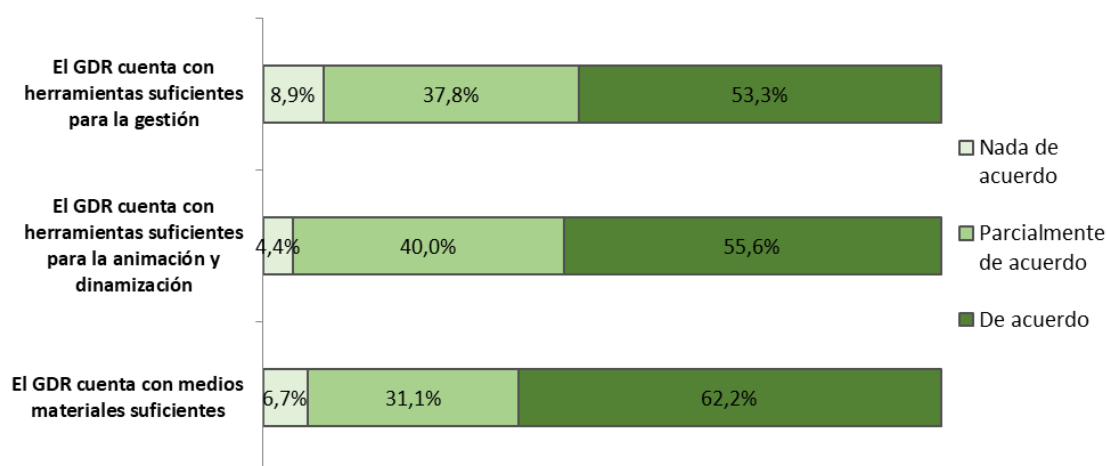
Para el desarrollo de estas actividades, los GDR han contado con herramientas que les han facilitado el desempeño de sus funciones, como son herramientas informáticas estándar (*Open Office, Microsoft Office* o *Google Forms*) necesarias para su gestión interna, herramientas estándar especializadas (*Moodle, Presto, etc.*) disponibles en el 44,4% de los GDR y herramientas



informáticas específicamente diseñadas para el GDR, disponibles también en el 44,4% de los GDR.

Los trabajos de campo realizados con los GDR, muestran que sólo la mitad de los GDR considera que cuenta con material y herramientas suficientes para la gestión, animación y dinamización, mientras que el 8,9% de los GDR considera que no tiene herramientas suficientes para la gestión, un 4,4% para la animación y dinamización y un 6,7% que no cuenta con medios materiales suficientes.

**Gráfico 88. Percepción de los GDR sobre la dotación de herramientas para el desempeño de sus funciones.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Las herramientas que son consideradas más útiles para las actividades de gestión son principalmente las incluidas en *Microsoft Office*, destacando *Excel* y *Word*; seguido del programa de gestión interna (GMA) facilitado por la Junta de Andalucía, aunque cabe destacar que tanto los GDR como el resto de actores que desarrollan LEADER, opinan que se debe crear una herramienta útil para mejorar la gestión administrativa y la trazabilidad de la información, debido a que la aplicación actual funciona como un repositorio documental que les permite agilizar la tramitación de documentación con la DGIICA, pero no permite realizar una gestión administrativa de los proyectos. En este sentido, la DGIICA ha solicitado la incorporación de un nuevo programa informático que facilite la gestión de los GDR para el siguiente periodo de programación (2023-2027).

En el caso de las herramientas más útiles para las actividades de animación y dinamización, los trabajos de campo muestran que las más relevantes son las redes sociales y la web, impulsadas a partir de la COVID-19 y dando paso a la incorporación de nuevas tecnologías como medio clave para realizar publicaciones que mantengan a la población informada (actividades realizadas por el GDR para el territorio, convocatorias de ayudas, etc.).

### 6.2.4.2.3 Gestión, funcionamiento y actividades realizadas mediante la Operación 19.4.1 destinada a los costes de explotación de los GDR de Andalucía

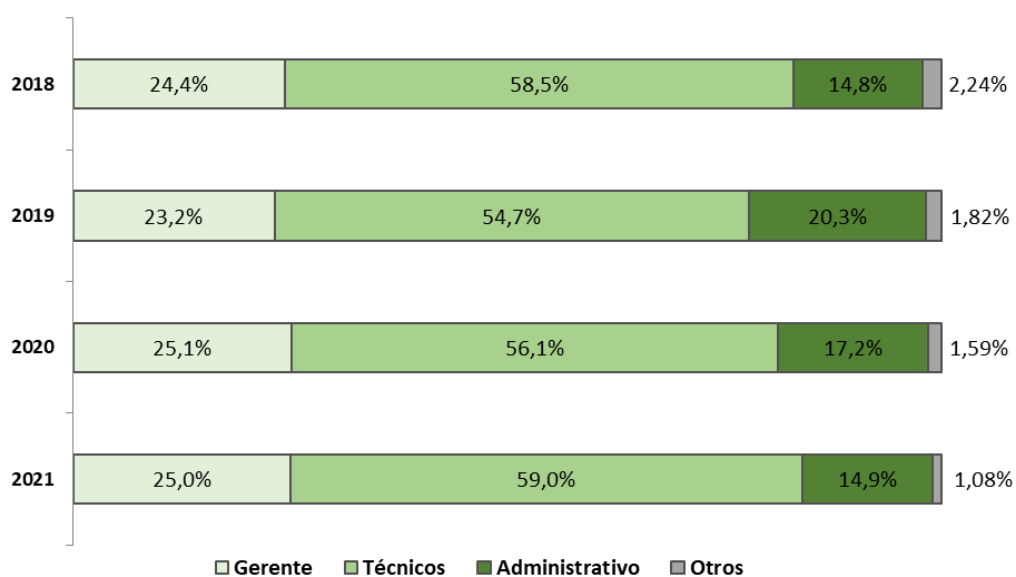
Centrando el análisis en las actividades relacionadas con la gestión de enfoque LEADER, los costes de explotación relacionados con la gestión e implementación de la EDL cuenta, a 31 de diciembre de 2021, con un gasto público comprometido por valor de 46.604.072,0€, del que se ha declarado a la CE 28.803.580,02 € (alcanzando un 61,8% de ejecución).

Esta operación engloba gastos como alquileres, personal, equipos, formación, costes financieros, así como cualquier coste derivado de la supervisión y evaluación de la EDL, entre otros.

Como se ha mencionado anteriormente, las tareas de gestión son las que necesitan más tiempo por parte de todo el personal del GDR (gerentes, técnicos y administrativos), el cual ha destinado un promedio, entre el año 2018 y 2021, del 79% del tiempo total.

Si se observa la dedicación diferenciando entre el tipo de funciones que desempeña, el personal técnico es el que más tiempo ha dedicado a las actividades de gestión, alcanzando entre 2018 y 2021 un promedio del 57,1% del tiempo destinado a las actividades de gestión por anualidad.

**Gráfico 89. Repartición de las tareas derivadas de los costes de explotación por funciones del equipo técnico y anualidad.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información aportada por la Autoridad de Gestión.

La práctica totalidad de gerentes (95,6%) opina que su GDR cuenta con la capacitación formativa suficiente para realizar las actividades relacionadas con la gestión, pero las herramientas destinadas a facilitar dichas tareas, son insuficientes (53,3% de los GDR).

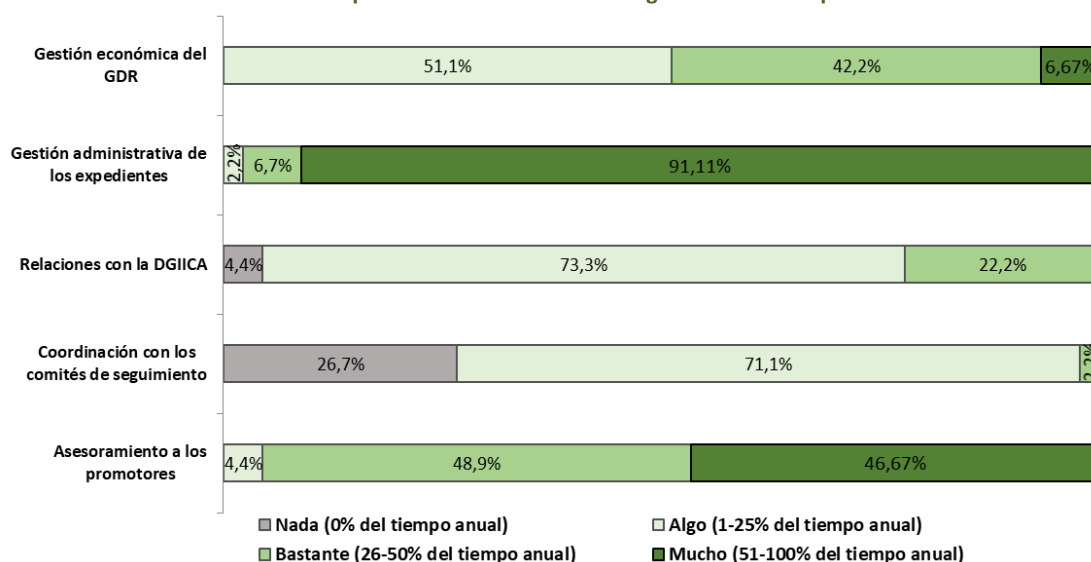
Dentro de las actividades enmarcadas en la gestión, la más representativa es la referida a la gestión administrativa de los expedientes, a la que la gran mayoría de los GDR (91,1%) han

dedicado entre el 51 y 100% del tiempo anual; siendo, además, una actividad nueva respecto a periodos de programación anteriores.

Otra actividad de importancia en relación al tiempo destinado para su realización dentro de las actividades de gestión, es el asesoramiento a los promotores de la Submedida 19.2, labor que, para algunos GDR, sobrepasa el marco de ayudas FEADER, lo que implica un alto valor añadido en el territorio. Esta actividad implica el desarrollo de una red entre los GDR y otras entidades presentes en el territorio (Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos o entidades locales y entidades de financiación).

Con menor grado de dedicación se distinguen las actividades relacionadas con la gestión interna del grupo y las actividades relacionadas con la comunicación e interacción con otros actores, generalmente con los gestores de la Medida 19 que pertenecen a la DGIICA y con los Comités de Seguimiento.

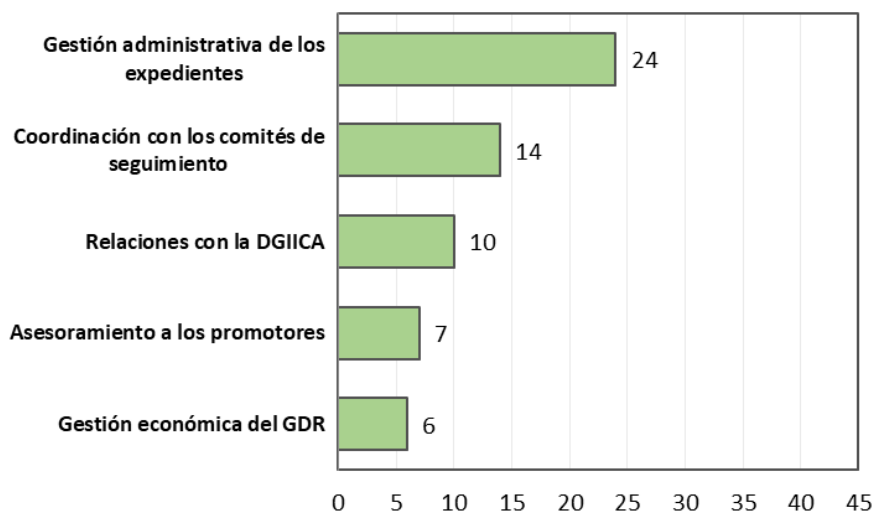
**Gráfico 90. Tiempo destinado a cada tarea de gestión realizada por los GDR.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

De las actividades de gestión que los GDR están llevando a cabo, se encuentran algunas que resultan novedosas respecto a las realizadas en periodos de programación anteriores. La gestión administrativa de los expedientes, que como se ha comentado anteriormente está asociada a una gran carga de trabajo, es la principal de las novedades comentadas por los GDR. Pero, en algunos casos, se identifican otras actividades novedosas relacionadas con la experiencia de los equipos que componen los GDR. Para el 29,8% resultan novedosas las actividades de coordinación con los Comités de Seguimiento y para el 21,3% también son recientes las relaciones con la DGIICA.

Gráfico 91. Número de GDR que realizan actividades novedosas respecto a periodos de programación anteriores.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

A pesar de que, a lo largo del periodo de programación, la DGIICA ha implementado mejoras que han tratado de re-equilibrar el tiempo destinado a las tareas de gestión, el marco normativo actual no ha permitido aliviar lo necesario la situación de los GDR.

En este sentido, la DGIICA en colaboración con los GDR, han previsto un grupo de mejoras para el nuevo marco normativo de LEADER (2023-2027):

- Simplificación del diseño y el contenido de las EDL (número de indicadores, DAFO, etc.) teniendo en cuenta el esfuerzo, técnico y económico, realizado en el actual periodo de programación (análisis del territorio, identificación de necesidades, etc.).
- Reducción del número de líneas de ayudas creando tres únicas líneas de carácter más generalistas (1. Actividad agrícola, ganadera, alimentaria/ y forestal; 2. Diversificación de la economía rural y 3. Conservación del patrimonio natural y cultural, creación de infraestructuras y servicios y mejora de la calidad de vida y el desarrollo social) y la tipología de proyectos (productivos y no productivos), reduciendo así el número de modificaciones de las EDL relacionadas con la adaptación a las convocatorias de ayuda. Esta medida, aunque se ha previsto para el nuevo marco normativo, se ha puesta en marcha en las últimas convocatorias de la Submedida 19.2. del actual periodo de programación.
- Aplicación de gestión de expedientes para los GDR, abriendo también la posibilidad a facilitar la participación y a la comunicación entre los actores con responsabilidades en los distintos procedimientos de la gestión de expedientes.
- Publicación de ayudas para promotores en régimen de concurrencia no competitiva estableciendo un modelo de ventanilla abierta, lo que fomentará la aprobación de proyectos con mayor rapidez, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la ayuda.

- Introducción de metodologías de gestión destinadas a reducir los tiempos de tramitación, como la aplicación de Opción de Costes Simplificados (importes a tanto alzado, costes unitarios, etc.) que facilitan el pago rápido de actividades comunes a los GDR y que se repiten entre periodos de programación (formaciones, talleres, etc.).

Con este grupo de actividades, algunas puestas ya en marcha en el actual periodo de programación, se persigue la simplificación administrativa y la carga documental, reduciendo los tiempos de ejecución y modificaciones estructurales de las EDL, así como agilizar los controles establecidos por la cadena de responsables de la tramitación administrativa, facilitando el equilibrio de los tiempos destinados a la gestión a favor del resto de sus funciones.

#### 6.2.4.2.4 Gestión, funcionamiento y actividades realizadas mediante la Operación 19.4.2, destinada a los costes de animación de los GDR de Andalucía

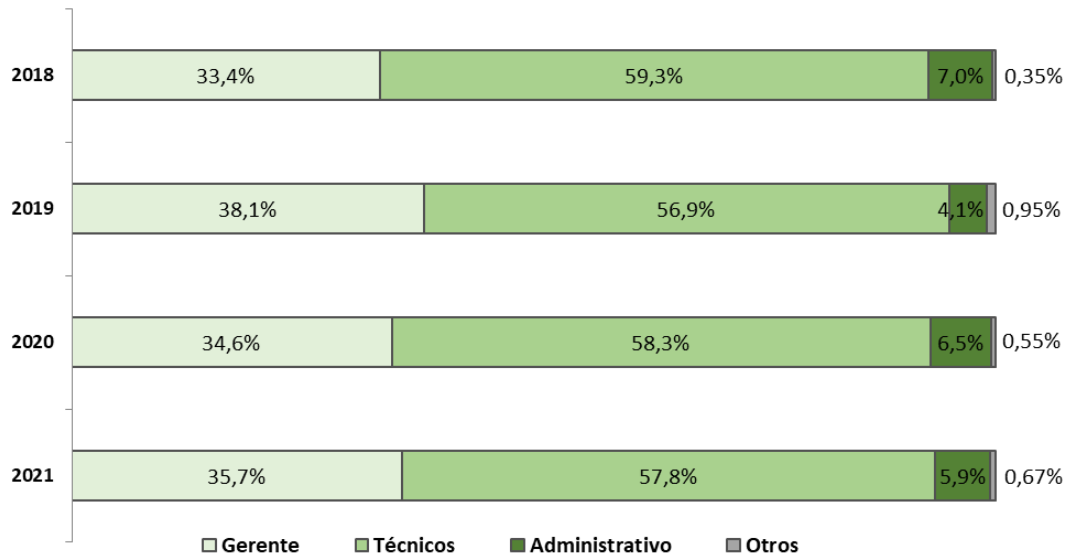
El apoyo a los costes derivados de la animación de la EDL cuenta, a 31 de diciembre de 2021, con un gasto público comprometido de 11.613.379,19 €, del que se ha declarado a la CE 7.575.820,71€ (alcanzando un 65,2% de ejecución).

Esta operación engloba los costes vinculados a las actividades que faciliten, entre otros, el intercambio y la colaboración entre los agentes locales del GDR, el suministro de información a la población del territorio, el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos, así como aquellas actividades de fomento y promoción de la EDL.

Como se ha mencionado anteriormente, la repartición del tiempo empleado por los miembros de los equipos técnicos de los GDR a las actividades de animación y dinamización ocupa un promedio del 20,2% sobre el total de las funciones realizadas.

Si se observa la dedicación de los equipos del GDR, diferenciando el tipo de funciones que desempeña, se aprecia que el personal técnico es el que más tiempo dedica a las actividades de animación, alcanzando entre 2018 y 2021 un promedio del 58,1% del total del tiempo destinado a estas actividades. De igual modo, estas tareas son reforzadas por la figura del gerente del GDR, que ocupa alrededor del 35% de su tiempo.

**Gráfico 92. Repartición de las tareas derivadas de los costes de animación por funciones del equipo técnico y anualidad.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información aportada por la Autoridad de Gestión.

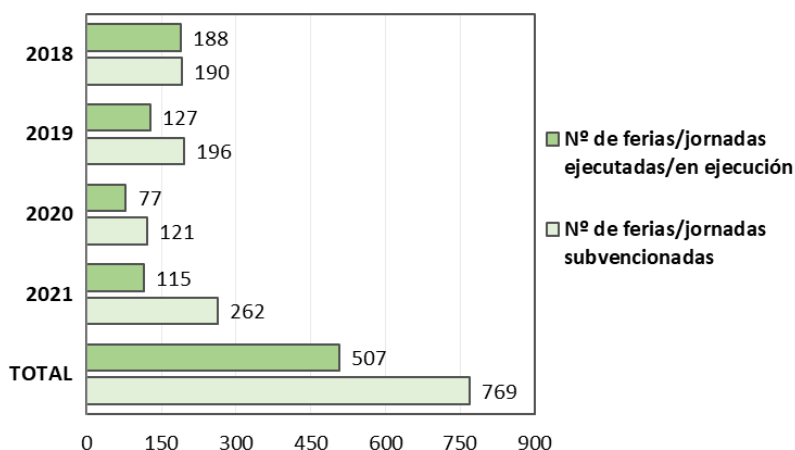
Para la movilización del territorio mediante la animación y dinamización, los GDR han ejecutado distintas actividades para visibilizar, promocionar las EDL, siendo fundamental esta actividad para una correcta ejecución de los proyectos previstos en el territorio.

Entre las actividades que cuentan con más repercusión en el territorio, destacan las jornadas y ferias junto a otras de carácter más institucional como son las reuniones, comisiones, actos de presentaciones, visitas informativas, asistencias a ferias fuera del territorio y asambleas generales, entre otros.

En el periodo de 2018 a 2021, se han aprobado un total de 769 ferias y jornadas, de las que se han ejecutado el 65,9%. El mayor número de este grupo de actividades han sido ejecutadas en 2018, muy similar a las realizadas en la anualidad de 2021, es la que se han realizado un número de actividades superior al 34%.

El menor número de ferias y jornadas ejecutadas ha sido durante la anualidad de 2020, año caracterizado por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

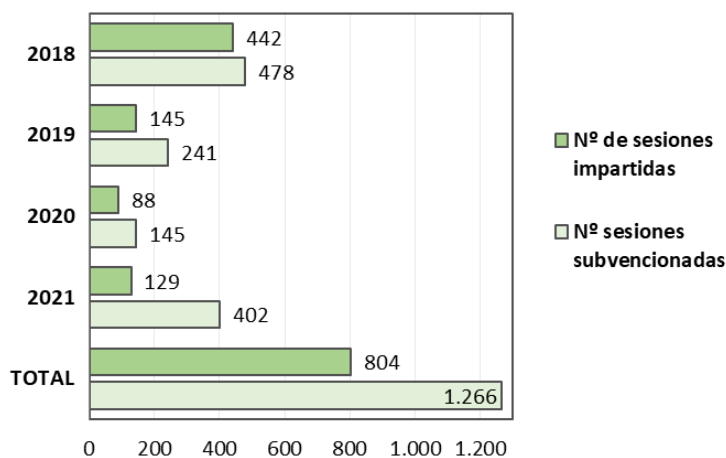
**Gráfico 93. Número de ferias/jornadas ejecutadas respecto a las subvencionadas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.**

Estas actividades aprobadas comprenden un total de 1.266 sesiones, lo que da lugar a una media de entre 1 y 2 sesiones por feria o jornada. La ejecución alcanzada a 31 de diciembre de 2021 supera el 63%, de sesiones totales aprobadas, destacando la ejecución de la anualidad de 2018 con un total de 188 actividades en las que se imparten 442 sesiones.

**Gráfico 94. Número de sesiones impartidas respecto a las subvencionadas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.**

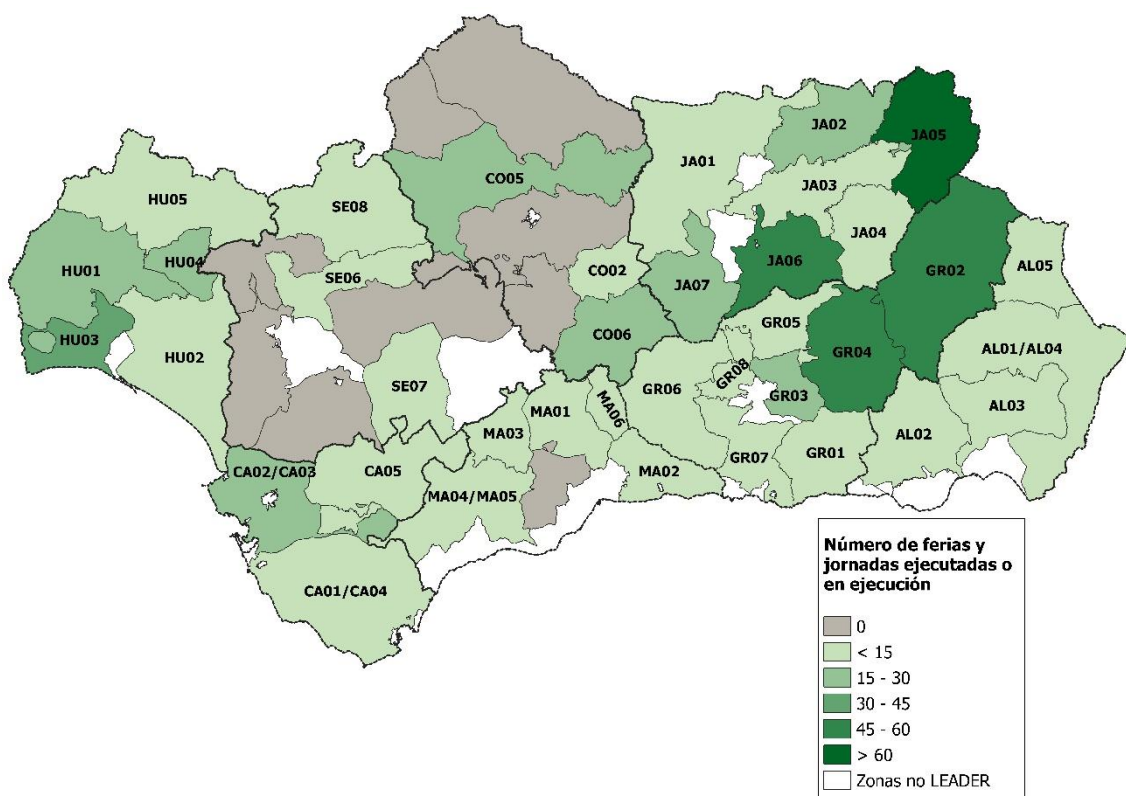
En Andalucía Oriental es donde se han realizado más actividades de animación relacionadas con la ejecución de ferias o jornadas, destacando las provincias de Jaén y Granada, y en particular el GDR de la Sierra de Segura (JA05) con la realización de 69 actividades (alcanzando un 13,6% sobre el total), los GDR de la Sierra Mágina (JA06) y de Guadix (GR04) con un total de 59 actividades (11,6% del total) en ambos casos y el GDR del Altiplano de Granada (GR02) con 54 ferias y jornadas (10,6% del total).

En contraposición, en la zona occidental, existen algunos GDR que no cuentan con ferias y jornadas, entre las que se encuentran algunos GDR de la provincia de Sevilla (solo cuentan con

actividades subvencionadas 3 de sus 8 GDR); y algunos GDR de la provincia de Córdoba (con 4 GDR que no realizan este tipo de actividades).

Los trabajos de campo realizados con los GDR indican que ha sido la falta de tiempo la única justificación para la no realización de estas actividades de animación y dinamización, debido a la excesiva carga en la tramitación de expedientes de la Submedida 19.2.

**Mapa 26. Distribución de las ferias y jornadas ejecutadas o en ejecución por GDR.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información aportada por la Autoridad de Gestión.**

En los trabajos de campo realizados, los GDR destacan la realización de otras jornadas y ferias en las que los únicos gastos generados son los relacionados con la asistencia del personal del GDR. En tales casos, estas actividades no quedan registradas como actividades subvencionadas. En esta casuística se encuentran un total de 87 actividades que se desarrollan en 303 sesiones, destacando las realizadas por el GDR de Sierra Mágina (JA06) y el GDR de la Serranía de Ronda (MA04).

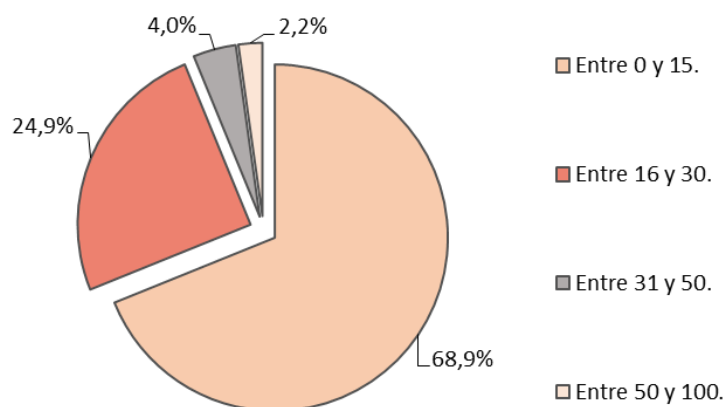
Para analizar la participación de la población en las ferias y jornadas realizadas, los GDR han establecido un registro de participantes que permiten obtener datos sobre la caracterización de los mismos. Sin embargo, este registro no existe para aquellos casos en los que no existe un único espacio de entrada como en ferias y jornadas al aire libre, para las que se realiza una valoración general de los participantes.



Siendo de este modo, del total de las 507 actividades ejecutadas, el 15,4% pertenecen a las ferias y jornadas realizadas por los GDR que cuentan con registro indicando la edad, el sexo, el número de participantes y las sesiones impartidas.

Teniendo en cuenta los datos recogidos por los GDR, en el 69% de las sesiones realizadas el promedio de asistentes se encuentra con 15 o menos participantes personas.

**Gráfico 95. Nº de participantes por sesión en ferias y jornadas con registro.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.**

En relación al género de los participantes, se observa equidad entre los asistentes, aunque con una ligera mayor participación masculina (54,4%) frente a la femenina. Por otro lado, cabe destacar que son más representativas aquellas actividades en las que sólo participan mujeres, alcanzando un 8% sobre el total, frente a las que sólo participan hombres (4,9%).

En relación con la edad de los participantes, predominan mayoritariamente los participantes con más de 40 años (69,3%) frente a menores de 40 años cuya participación alcanza cotas del 22,2%.

En relación con las actividades en las que no es posible llevar un registro de participantes (84,6% del total), se dispone de un registro estimado, que cuenta con datos generales sobre la asistencia de mujeres, hombres y jóvenes (menores de 40 años).

Estas jornadas presentan un promedio del 37,2%<sup>86</sup> de participación femenina. Además, los datos facilitados muestran una participación de mujeres menores a 40 años del 28,1%<sup>87</sup>, siendo el de hombres menores a 40 años de un 27,9%<sup>88</sup>.

<sup>86</sup> Sobre las actividades que cuentan con registro del porcentaje de mujeres participantes (75,1% del total de las actividades sin registro).

<sup>87</sup> Sobre las actividades que cuentan con registro del porcentaje de mujeres menores de 40 años participantes (35,8% del total de las actividades sin registro).

<sup>88</sup> Sobre las actividades que cuentan con registro del porcentaje de hombres menores de 40 años (33% sobre el total de las actividades sin registro).

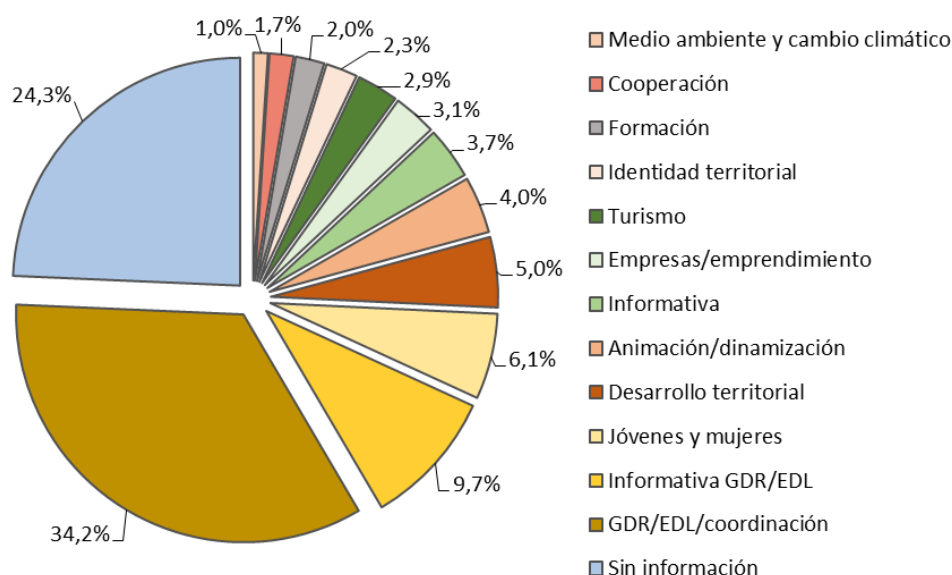
Por otro lado, cabe destacar que algunas de las actividades a las que los integrantes del GDR asisten para promoción del territorio alcanzan un número de asistentes superior a los 10.000, como es el caso de ferias de pueblos o las ferias internacionales de turismo (FITUR).

En cuanto a la clasificación por temáticas, incluyendo el total de actividades (con o sin registro), las jornadas y ferias realizadas por los GDR, cuentan con una elevada representatividad.

Además, otras actividades relacionadas con el GDR, la EDL y la coordinación, han alcanzado un 34,2%. Dentro de estas actividades se engloban reuniones del Comité de Seguimiento, la Asamblea General o de la Junta Directiva y actividades relacionadas con las convocatorias de las ayudas, entre otras.

Por otro lado, se han detectado un 9,7% de reuniones informativas sobre planificación, difusión entre las personas promotoras y con agentes participante en el desarrollo de la EDL y las relacionadas con el enfoque de género y jóvenes (6,1%) y las de desarrollo territorial (5%).

**Gráfico 96. Temáticas de las jornadas y ferias para las actividades de animación y dinamización.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.**

Además de las jornadas y las ferias, para dinamizar el territorio se utilizan otro tipo de herramientas que permiten la difusión de las actividades puestas en marcha por los GDR con el objetivo de informar y fomentar la participación ciudadana.

En general, se ha observado la presencia de actividades más tradicionales, como el desarrollo de impresos de distintos ejemplares de folletos y carteles, ejecutadas principalmente (47,5%) durante los primeros años de la EDL (2016 y 2017).

Cabe destacar que también se ha realizado un elevado volumen de folletos en 2021, debido a que el GDR del Condado de Jaén (JA02) ha ejecutado un 86,2%, alcanzado los 12.022 y con casi el 40% de la variedad ejecutada en 2021.

Junto a las anteriores destacan las publicaciones en prensa y las cuñas publicitarias, que aumentan su ejecución a partir de las anualidades 2019 y 2020, siendo los años más representativos, respectivamente. De una manera similar, el número de e-mails de difusión y la lista de difusión de los mismos, es más elevada en el año 2021 que en el resto de anualidades, casuística que muestra los cambios en la forma de difusión o divulgación de las actividades de los GDR.

**Tabla 60. Número de actividades de animación y dinamización por años.**

	Publicaciones en prensa	Cuñas publicitarias	Modelos distintos de carteles de difusión	Ejemplares impresos de los carteles de difusión	Modelos distintos de folletos de difusión	Ejemplares de folletos de difusión impresos	E-mails de difusión distintos	Destinatarios en la lista de difusión
<b>2016/2017</b>	116	423	70	3.613	19	17.145	729	20.606
<b>2018</b>	154	413	48	1.742	12	7.665	712	18.251
<b>2019</b>	316	492	188	1.700	313	2.705	2.959	17.374
<b>2020</b>	163	1.304	145	266	205	1.209	2.439	27.117
<b>2021</b>	215	768	129	288	139	13.949	3.730	35.380
<b>TOTAL</b>	<b>964</b>	<b>3.400</b>	<b>580</b>	<b>7.609</b>	<b>688</b>	<b>42.673</b>	<b>10.569</b>	<b>118.728</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.

A nivel de GDR<sup>89</sup>, las difusiones tradicionales han sido más utilizadas por el GDR de Sierra de las Nieves (MA05), alcanzando casi el 40% de las cuñas publicitarias sobre el total de las realizadas por todos los GDR a lo largo de los años, el GDR de la Campiña Sur Cordobesa (CO01) con un 15% de las publicaciones en prensa y los GDR de la Sierra Subbética Cordobesa (CO05) y GDR del Condado de Jaén (JA02), que han ejecutado el mayor número de ejemplares impresos de carteles y folletos, respectivamente.

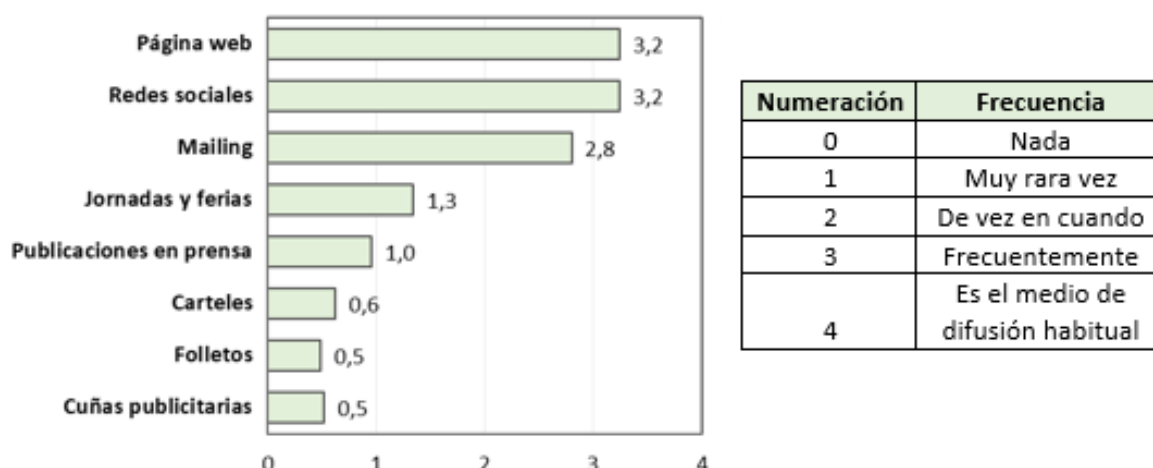
En la difusión a través de medios más actuales destaca el GDR del Andévalo Occidental (HU01), que ha realizado más variedad en la difusión de e-mails distintos (22,6% sobre el total de e-mails que envían los GDR) y el GDR del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (CO02), GDR que cuenta con más destinatarios en su lista de difusión.

Asimismo, si se profundiza en la frecuencia e intensidad de uso de cada medio empleado para la difusión de la EDL, se observa que las redes sociales y las páginas webs son, actualmente, los medios más utilizados por todos los GDR, seguido de la difusión a través de e-mails. Prueba de ellos es que todos los GDR cuentan con una página web que mantienen actualizada con nuevas convocatorias de ayudas, las actividades a desarrollar y, en algunos casos, el desarrollo de su gestión.

Estos nuevos medios de difusión están desplazando las publicaciones en prensa y los carteles, folletos y cuñas publicitarias que, aunque se han utilizado en algunas anualidades, actualmente no es el medio habitual de difusión.

<sup>89</sup> Teniendo en cuenta las 51 EDL, sin las uniones realizadas por los GDR para la gestión y el desarrollo de sus funciones.

Gráfico 97. Frecuencia de uso de cada medio para la difusión de la EDL.

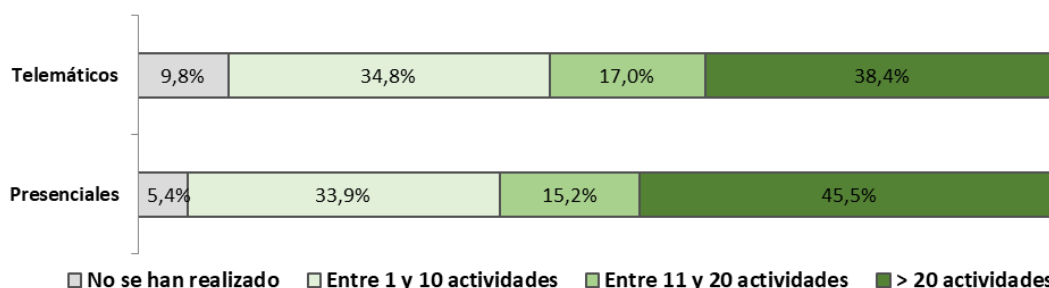


Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.

En relación a las páginas webs, se han realizado actividades de difusión en la mayor parte de los GDR, siendo mayoritaria la promoción de más de 20 actividades tanto presenciales como telemática (45,5% y 38,4%, respectivamente) según la percepción de los técnicos.

Tan solo el 5,4% y el 9,8% de los técnicos consideran que no han realizado actividades para la difusión de actividades de manera presencial o telemática mediante páginas web, respectivamente.

Gráfico 98. Frecuencia con la que se ha realizado la difusión de actividades de animación a través de las páginas webs de los GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.

Si se realiza un análisis a través de los GDR, se observa que en la provincia de Málaga se encuentran los GDR con mayor actividad telemática, contabilizando un elevado número de actualizaciones en sus páginas, destacando en el GDR de Sierra de las Nieves (MA05) y el GDR de Antequera (MA01). También tienen una actividad considerable el GDR de la Sierra Sur de Jaén (JA05) y el GDR de la Sierra Morena Cordobesa (CO05).

Respecto a las redes sociales, a 31 de diciembre de 2021, la más representativa es *Facebook*, presente en 46 de los 47 GDR, con una media de 1.855 seguidores; le siguen *Twitter*, presente en 32 GDR y una media de 969 seguidores, e *Instagram*, utilizado por 26 GDR.

Otras redes sociales menos utilizadas son *Youtube, LinkedIn, Tiktok* (entre otras.), presentes en 18 GDR y una media inferior a 338 seguidores.

**Tabla 61. Número de GDR con Redes Sociales (RRSS) y promedio de seguidores en cada RRSS<sup>90</sup>.**

	Facebook	Twitter	Instagram	Otras redes
<b>Nº GDR con RRSS</b>	46	32	26	18
<b>Nº medio de seguidores</b>	1.855	969	417	338

Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.

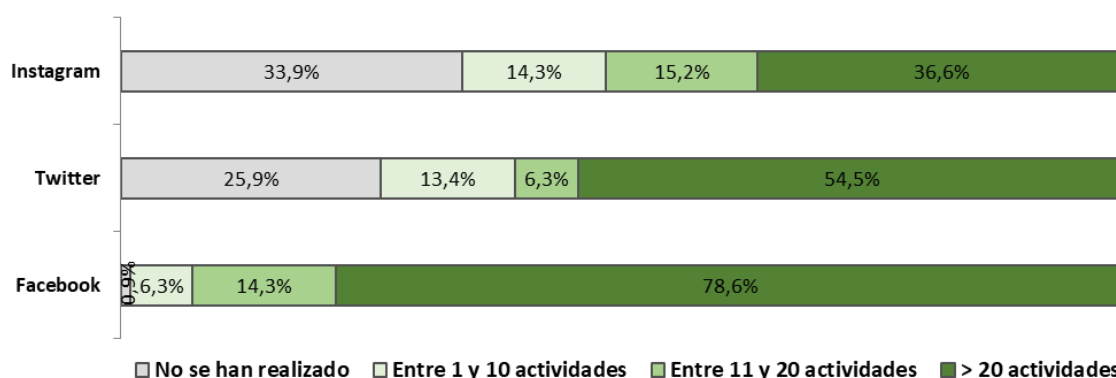
A través de las RRSS se han publicado actividades y eventos para llegar a un mayor espectro de la población del territorio, llegando a la población más joven.

En relación en el uso de estas herramientas para la dinamización de la población, la red más representativa (*Facebook*), el 78,6% de los técnicos de los GDR considera que se han publicado más de 20 actividades, mientras que en el caso de *Twitter* alcanza el 54,5% de los GDR.

En otras redes menos utilizadas, como *Instagram*, se realizan menos actividades de animación, siendo el 36,6% de los GDR los que consideran que han realizado más de 20 publicaciones.

También existen GDR que indican que han utilizado otros medios como sistema de comunicación distintos a los tradicionales como *WhatsApp*, en canales propios de los GDR de *YouTube* o en *LinkedIn*.

**Gráfico 99. Porcentaje de actividades/eventos publicados a través de las RRSS a lo largo del periodo de programación.**

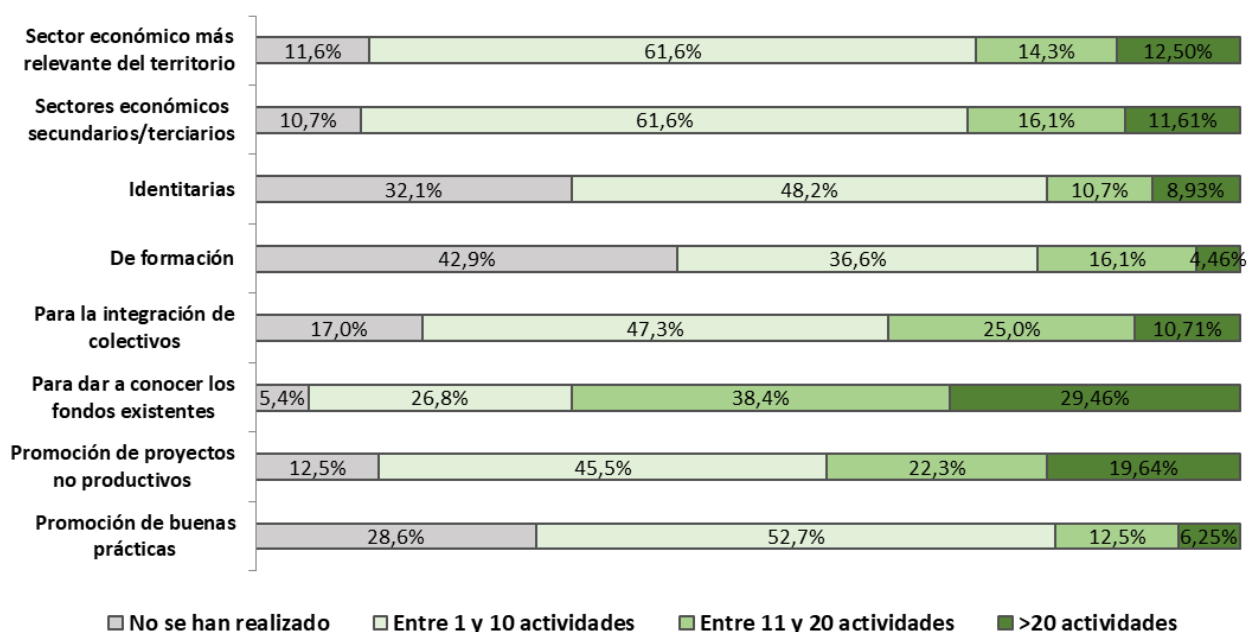


Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Además de la introducción de las nuevas tecnologías como nueva forma de animar y dinamizar, también se han realizado otras actividades distintas a las tradicionales entre las que destacan las relacionadas con la información sobre los fondos existentes y la promoción de proyectos no productivos para el desarrollo de la ZRL.

<sup>90</sup> Contando con 51 EDL.

Gráfico 100. Frecuencia con la que se han realizado actividades de animación distintas a las tradicionales.

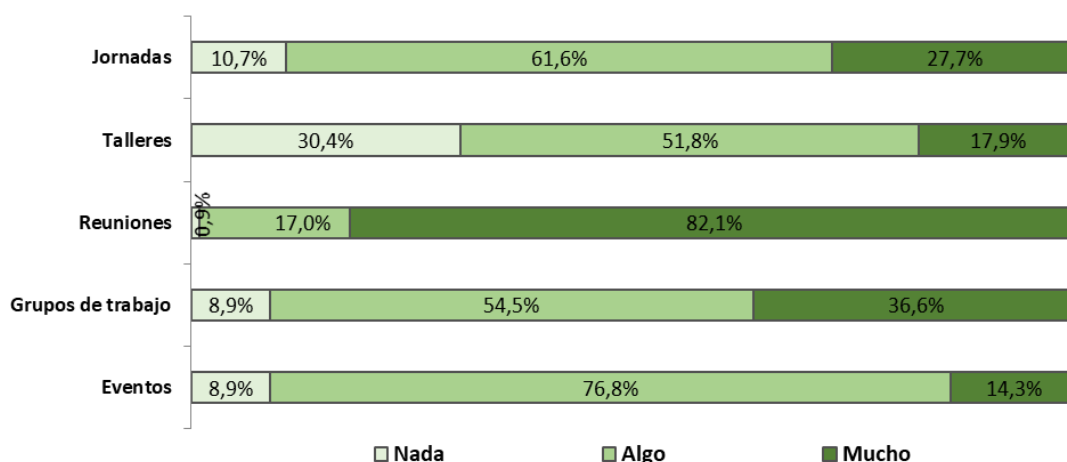


Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Además de las actividades expuestas, los GDR también indican que han realizado actividades relacionadas con la gestión sostenible del agua, la coordinación entre redes de Desarrollo Rural, animaciones coordinadas con entidades del territorio y la promoción de ferias, entre otras.

Por otro lado, es importante destacar que las actividades de animación y dinamización se pueden llevar a cabo de forma presencial o telemática. En las realizadas de forma presencial, se observa que casi todas las actividades que se han celebrado se consideran que ocupan mucho tiempo. Según los trabajos de campo realizados con los técnicos de GDR, son especialmente dedicadas las jornadas, eventos y talleres, y en menor proporción las reuniones.

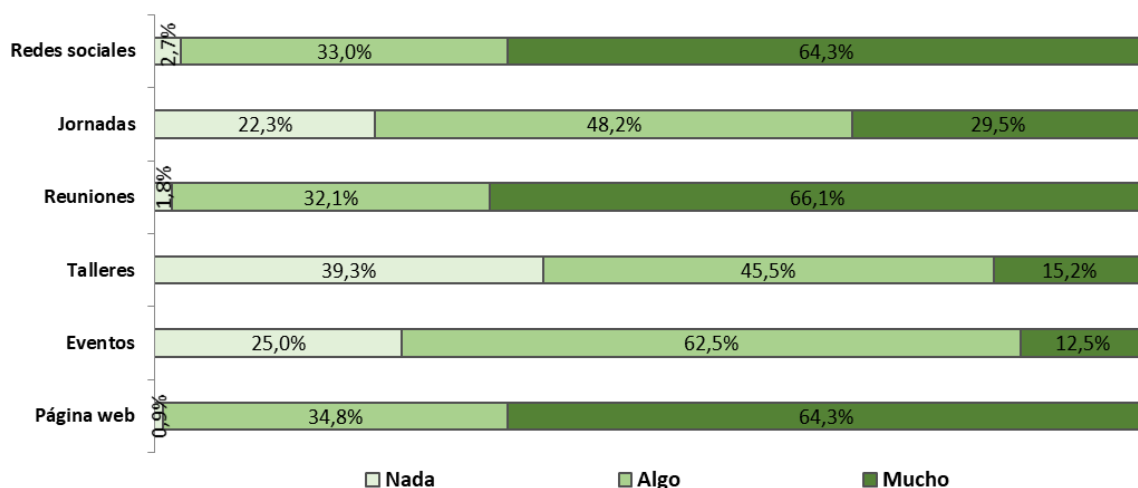
Gráfico 101. Tiempo (en %) destinado a cada actividad de animación y dinamización realizadas de forma presencial.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

En el caso de las actividades realizadas de forma telemática son mejor valoradas por los técnicos en relación al tiempo que les ocupa, siendo las actividades más representativas las reuniones seguidas de las actividades de redes sociales y de páginas webs.

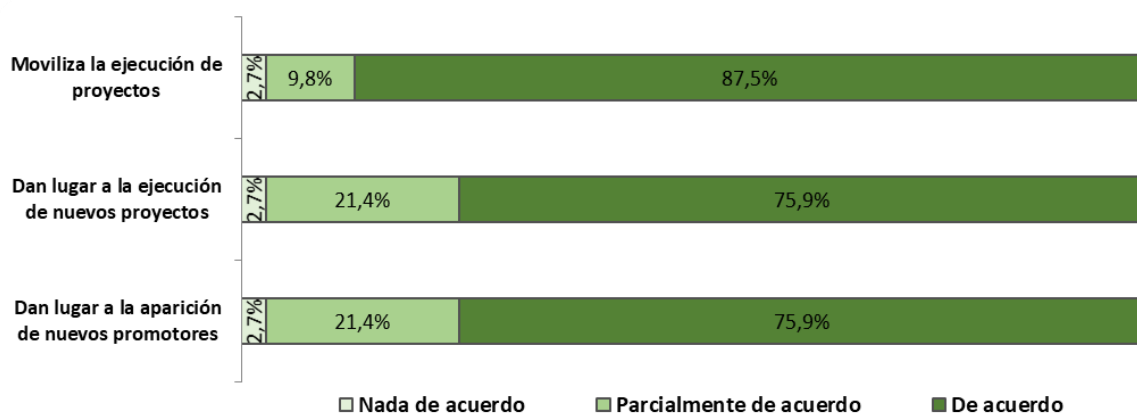
**Gráfico 102. Tiempo (en %) destinado a cada actividad de animación y dinamización realizadas de forma telemática.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

En relación con el éxito de las actividades de animación, el 75% del personal técnico de los GDR considera que gracias a todas las actividades emprendidas en materia de animación y dinamización se ha movilizó a la población favoreciendo la ejecución de nuevos proyectos y a la aparición de nuevos promotores.

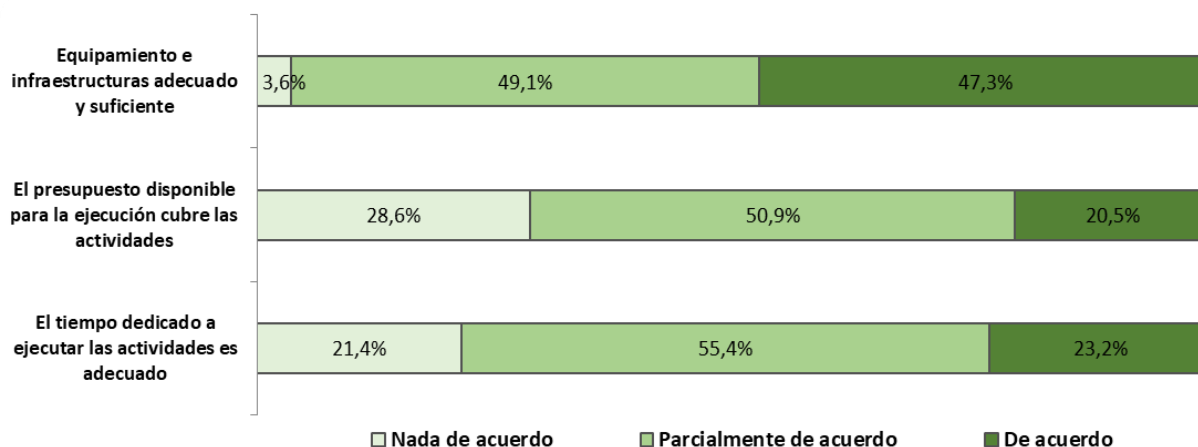
**Gráfico 103. Valoración de los resultados de las actividades de animación y dinamización respecto a la ejecución de los proyectos.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

En relación con los medios de los que se han dispuesto para realizar las actividades, los técnicos se encuentran parcialmente de acuerdo en que hayan contado con el tiempo adecuado (55,4% de los técnicos), el presupuesto para cubrir las actividades (50,9%) y con el equipamiento e infraestructuras suficiente (49,1%) para realizar la animación y dinamización.

**Gráfico 104. Valoración de los resultados de las actividades de animación y dinamización respecto a los medios disponibles para ejecutarlas.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

En cuanto al tiempo dedicado a dinamizar y animar el territorio, la DGIICA y los GDR perciben que ha decaído en los distintos periodos de programación y dentro de mismo periodo. Sin embargo, ponen en duda que los resultados sean menores a causa de este menor tiempo dedicado. Factores externos como el confinamiento y las restricciones de movilidad impuestas por la situación de pandemia derivada del COVID-19, han provocado que se potencien otros medios telemáticos (webs y redes sociales) que han aportado mucho valor añadido a la animación y dinamización de los territorios.

En general, según la percepción del gestor de la Submedida 19.4 sobre la movilización del territorio y la participación ciudadana, entre los sectores clave en los que se ha realizado animación y dinamización, destaca el fomento del trabajo con mujeres, incluyendo el empoderamiento y la formación de las mismas y el enfoque en los jóvenes mediante la creación de iniciativas para movilizar el empleo y el espíritu emprendedor, desarrollando proyectos y actividades que posteriormente serán ejecutadas a través de las ayudas destinadas a promotores.

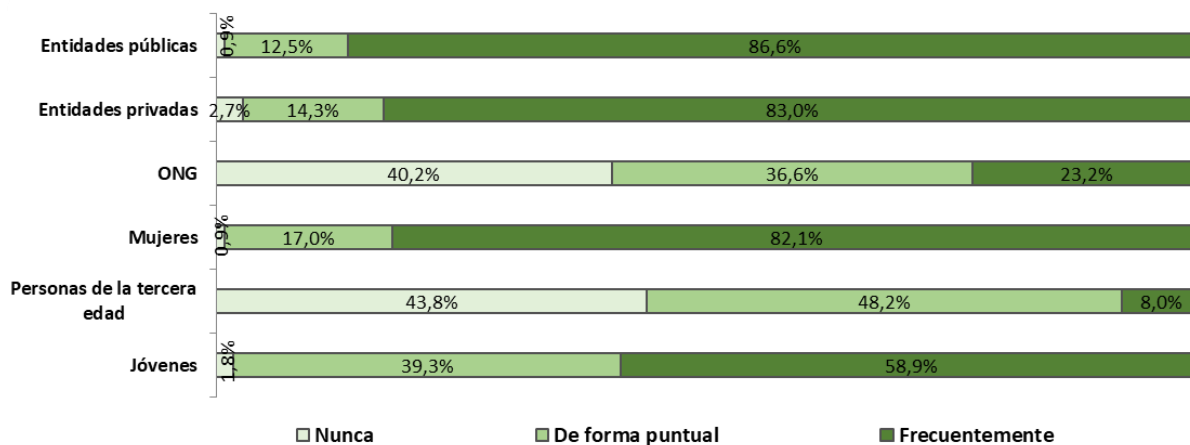
Además, entre estas iniciativas, y en relación con los jóvenes y su formación, se prevé hacer un inventario formativo y establecer relaciones entre las distintas modalidades de formación (desde módulos hasta estudios universitarios) y entre los GDR y la Administración Pública para plantear un marco de prácticas académicas en el medio rural, para así movilizar el territorio mediante la captación de personas jóvenes en empresas de municipios rurales, y fomentar que los jóvenes puedan realizar las prácticas en sus municipios de origen.

En este sentido, más del 80% de los técnicos de los GDR indican que frecuentemente el público objeto de las actividades de animación y dinamización son principalmente las entidades públicas (86,6%) y privadas (83%) y las mujeres (82,1%) y los jóvenes (58,9%). En contraposición, las personas de la tercera edad y las ONG suelen ser menos relevantes en la puesta en marcha de



estas actividades (más del 40% de los técnicos consideran que estos dos últimos grupos, nunca han sido objeto de las actividades de animación).

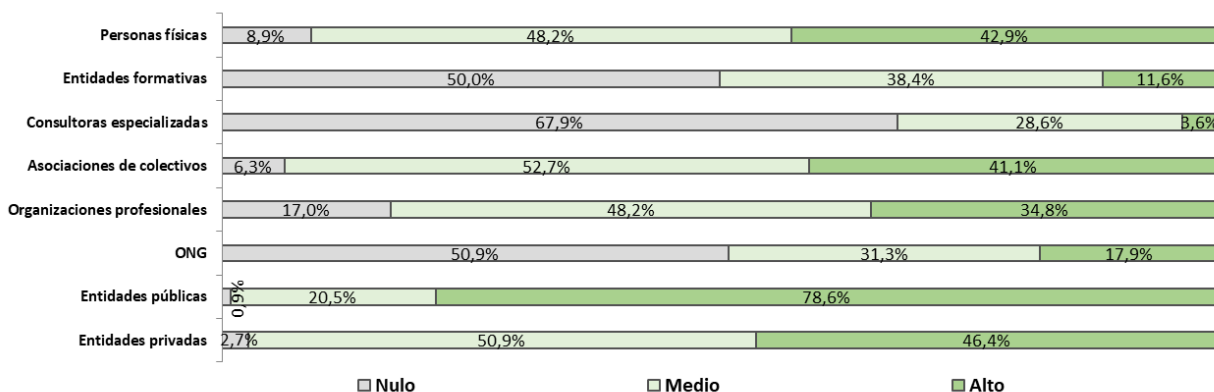
**Gráfico 105. Valoración de los GDR sobre la frecuencia con la que los siguientes actores son el público objeto de las actividades de animación y dinamización.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Esta información se relaciona directamente con la ejecución de proyectos, en los que se observa el mismo gradiente de representatividad de tipo de promotores.

**Gráfico 106. Valoración de los GDR sobre la participación de los siguientes actores del territorio para el apoyo en las actividades de animación y dinamización.**

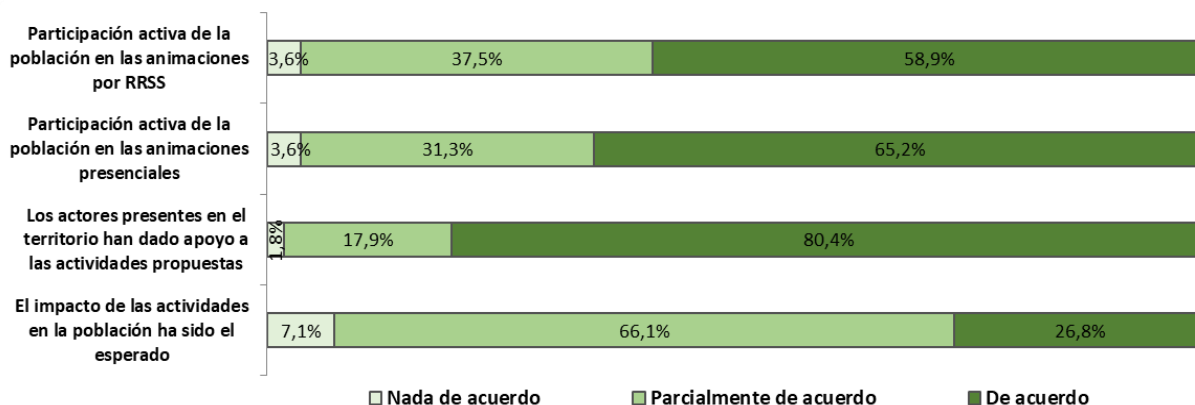


Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

En general, desde los GDR (80,4%) consideran que la población ha facilitado y participado en las actividades de animación y dinamización puestas en marcha tanto a nivel presencial como telemático.

Aun así, si se realizan comparaciones con periodos de programación anteriores, a pesar de la participación y repercusión en la población, el 53,3% de los GDR considera que ha empeorado la ejecución en el periodo actual, frente al 36,7% considera que ha mejorado o se han obtenido los mismos resultados.

Gráfico 107. Valoración de la participación de la población en las actividades de animación y dinamización.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

### 6.2.5 Criterio de Juicio nº2: Se ha impulsado la cooperación y la puesta en red

Para atender al Criterio de Juicio, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 62. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº2 de la Pregunta 2.

INDICADOR	VALOR	FUENTE
% de tiempo destinado las distintas funciones de cooperación.	% del tiempo dedicado a cooperación sobre el total de tiempo dedicado a las actividades del GDR (cooperación, animación/dinamización y cooperación): 2018: 0% 2019: 1,4% 2020: 0,12% 2021: 1,9%	Autoridad de Gestión
Nº de proyectos apoyados con la Submedida 19.3 por convocatoria y GDR. Distribución espacial.	- Convocatoria 2020: 5 acuerdos de cooperación. - Convocatoria 2021: 20 acuerdos de cooperación. - Convocatoria 2021 (declarado a la CE): 3 proyectos. - Proyectos transitorios: 1 GDR de la Gran Vega de Sevilla.	Gestor M19 y Autoridad de Gestión
Tipos de proyectos de cooperación puestos en marcha.	- PDR 2014-2022: A nivel europeo: 1 acuerdo de cooperación. A nivel nacional: 3 acuerdos de cooperación. Entre territorios andaluces 11 acuerdos de cooperación. En la misma provincia: 10 proyectos de cooperación. - PDR 2007-2013 (transitorio): Proyecto de cooperación entre territorios andaluces.	Gestor M19 y Autoridad de Gestión.
GPT de proyectos apoyados por la Submedida 19.3 por convocatorias, GDR y proyectos transitorios. Distribución espacial.	- Convocatoria 2021 (declarado CE): 35.479,74 € - Proyectos transitorios: 60.334,46 € - Proyectos con acuerdo de cooperación: 4.829.336,54 €	Gestor M19 y Autoridad de Gestión
Nº de participantes en los proyectos de cooperación por año.	Un total de 128 participaciones distribuidas entre los 25 proyectos, contando con que los GDR participan en más de un proyectos de cooperación.	Gestor M19 y Autoridad de Gestión
Nº de GDR que realizan actividades de cooperación a través de redes.	Participación del 76,6% de los GDR en las actividades de puesta en red.	Gestor M19
Nº de redes y eventos de puesta en Red en las que participan los GDR.	133 actividades de puesta en Red.	Gestor M19
Nº de proyectos puestos en marcha a partir de las actividades de puesta en Red por temáticas.	161 proyectos.	Gestor M19

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Medida 19 y obtenidos a través de trabajos de campo.

### 6.2.5.1 Cooperación

La cooperación entre GDR permite ampliar las visiones locales y brindar nuevos conocimientos para mejorar las EDL de cada territorio. De esta forma, se estimula el carácter innovador de las acciones de desarrollo local, contribuyendo a incrementar la competitividad de las áreas rurales a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y metodologías, tanto dentro de la Comunidad Autónoma como en el resto de España y en la Unión Europea.

Los beneficiarios de estas ayudas son los GDR de Andalucía, y son ellos los encargados de diseñar y proponer, en colaboración con otros grupos, los proyectos a desarrollar en función de los objetivos y las temáticas de cooperación prioritarias establecidas en sus EDL, así como expresar el modo en el que incorporar la innovación y el enfoque ambiental (necesario para establecer la contribución a los objetivos transversales este tipo de proyectos) en el territorio.

Previo a la solicitud de estas ayudas, los GDR cooperantes deben realizar un Acuerdo de Cooperación en el que formalizan las relaciones entre los socios, comprometiéndose a respetar el acuerdo que define los derechos, obligaciones y responsabilidades del proyecto.

Los proyectos de cooperación tienen una ejecución media de 18 meses y para analizar la evolución del proyecto se emplean habitualmente la figura de Comités, que se encargan de la coordinación necesaria entre socios cooperantes y del seguimiento del proyecto. Estos Comités están formados por uno o dos representantes de cada GDR socio y del agente colaborador (en su caso). Algunos proyectos, para favorecer su gestión y seguimiento, cuentan con varios Comités que mejoran el desarrollo de estas funciones.

La evaluación de los proyectos se realiza mediante la cuantificación de indicadores de ejecución, resultado e impacto previstos en los proyectos, realizando evaluaciones intermedias y/o finales, dependiendo del acuerdo alcanzado para cada proyecto.

#### 6.2.5.1.1 Presupuesto destinado a los proyectos de cooperación

La financiación de las ayudas relativas a la preparación y ejecución de actividades de cooperación están reguladas a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2022 y han sido cofinanciadas con fondos FEADER al 90%.

La convocatoria relativa a esta submedida se publicó inicialmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en 2019, apoyando las actividades de preparación e implementación de la actividad de cooperación de Desarrollo Local (Operación 19.3.1 del PDR) con un presupuesto estimado de 6.241.513,4 €.

**Tabla 63. Cuantía máxima de la partida presupuestaria de gastos en la Submedida 19.3 por años.**

Partida presupuestaria	2019	2020	2021	TOTAL
Submedida 19.3. Cooperación.	1.021.280,00 €	2.732.456,00 €	2.487.777,40 €	6.241.513,40 €

Fuente. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible<sup>91</sup>.

Posteriormente, se realizó una ampliación de la dotación presupuestaria a través de una convocatoria extraordinaria, viéndose incrementado el importe total de la Submedida.

**Tabla 64. Ampliación de la cuantía presupuestaria de la Submedida 19.3 por años.**

Partida presupuestaria	2021	2022	TOTAL
Submedida 19.3. Cooperación.	154.738,01 €	438.602,60 €	593.340,61 €

Fuente. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible<sup>92</sup>.

Además, para el año 2021 se convocaron ayudas para la ejecución de actividades de cooperación de los GDR Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04) y para el GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA01/CA04) con un importe de 285.449,98 €<sup>93</sup>.

Por consiguiente, el presupuesto total convocado para la Submedida 19.3 de Cooperación asciende para la totalidad de los GDR hasta 7.120.304,02 €, contando con un promedio de 139.613,80 € por GDR.

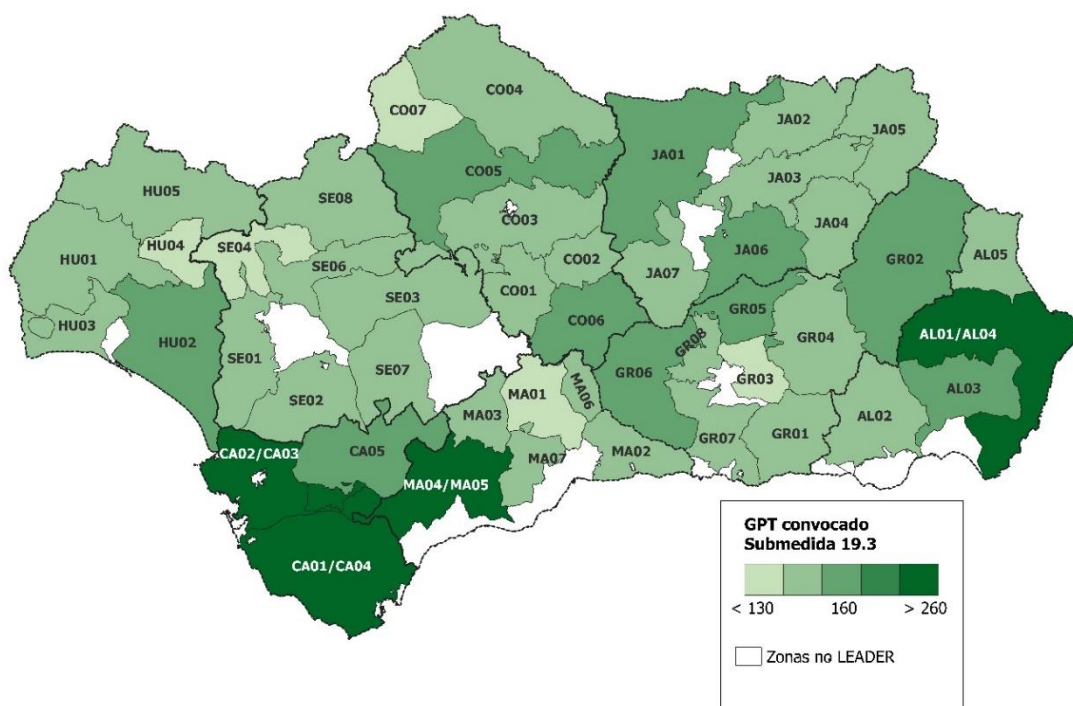
Como se observa en el mapa de Andalucía, los GDR que cuentan con más presupuesto para la cooperación son aquellos que se han unido para el desempeño de sus funciones, debido a que suman el importe que tenían independientemente cada GDR. Estos GDR superan los 260.000 €, alcanzando el GDR AL01/AL04 los 281.364,81 €.

<sup>91</sup> [https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/70/BOJA19-070-00048-5189-01\\_00153554.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/70/BOJA19-070-00048-5189-01_00153554.pdf)

<sup>92</sup> [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/125/BOJA21-125-00004-11023-01\\_00194862.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/125/BOJA21-125-00004-11023-01_00194862.pdf)

<sup>93</sup> [https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/133/BOJA21-133-00002-11779-01\\_00195605.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/133/BOJA21-133-00002-11779-01_00195605.pdf)

Mapa 27. Presupuesto convocado por GDR para la Submedida 19.3.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información de la web de la Junta de Andalucía.

En el resto de GDR, se observa que todos se encuentran entre una cuantía similar, y que varía aproximadamente entre los 120.000 € y 160.000 €. En Andalucía Oriental existe un mayor número de GDR que superan el importe de 160.000 €; mientras que en Andalucía Occidental se encuentran mayoritariamente (salvo los GDR comentados anteriormente) con un presupuesto convocado que ronda entre los 130.000 y 145.000 €.

#### 6.2.5.1.2 Dedicación a las actividades de cooperación

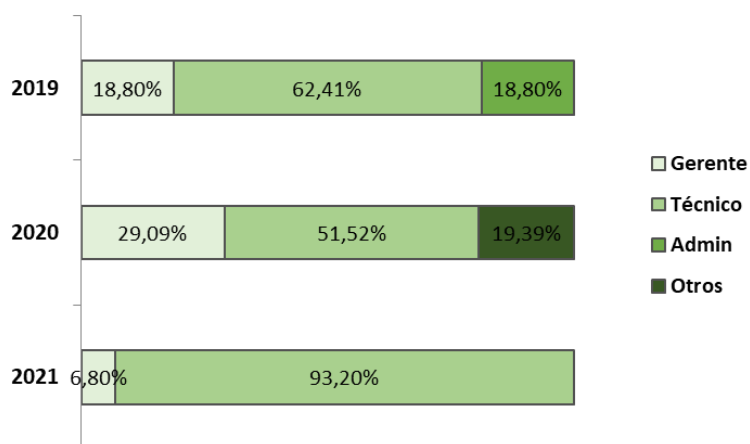
Como se ha mencionado en el Criterio de Juicio 1 de la Pregunta 2, en el “Gráfico 86. Porcentaje del tiempo dedicado a las actividades desempeñadas por los GDR.”, hasta el año 2019 los GDR no iniciaron actividades relacionadas con los proyectos de cooperación, aumentando el tiempo empleado hasta alcanzar aproximadamente un 2% del total de su tiempo disponible (en 2021).

El retraso en la publicación de la convocatoria de ayudas para estos proyectos y, como consecuencia de ello, la tardía puesta en marcha de los proyectos, se debe a los tiempos destinados por parte de los GDR a la gestión de los expedientes de la Submedida 19.2. Por ello, los GDR manifestaban que no podían dedicar el tiempo suficiente a la cooperación, lo que llevó a la DGIICA al retraso de esta submedida hasta que no contasen con disponibilidad para gestionarla.

En este aspecto, aunque la DGIICA considera que el retraso en la convocatoria no ha perjudicado la ejecución de los proyectos de cooperación, pues más del 50% de las solicitudes por parte de los GDR se presentaron en los últimos 3 meses antes del cierre de la convocatoria, los trabajos de campo realizados con GDR cuestionan esta consideración, dado que el retraso en la publicación de estas ayudas en Andalucía ha frustrado la posibilidad de cooperar con otras regiones españolas y europeas, cuyas convocatorias fueron lanzadas con anterioridad y, en algunos casos, no ha permitido realizar colaboración.

En cuanto al reparto de las actividades de cooperación entre los distintos miembros del equipo del GDR, se observa que tanto las tareas preparatorias como la ejecución de los proyectos son realizadas principalmente por el equipo técnico, si bien son necesarias aportaciones de la gerencia en todas las fases y, en menor grado, del equipo administrativo.

**Gráfico 108. Porcentaje (%) de las horas dedicadas a cooperación por funciones del equipo técnico y anualidad.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Autoridad de Gestión.**

Durante la anualidad 2020 se ha observado un 20% de incorporaciones de persona para el apoyo a los miembros del GDR en el desarrollo de las actividades de cooperación para la realización de tareas que, por tiempo o capacitación (como las nuevas tecnologías), no ha sido posible abarcarlas por el personal habitual de los GDR.

#### 6.2.5.1.3 Ejecución y caracterización de los proyectos de cooperación

La ejecución de los proyectos cuenta en la actualidad con un expediente transitorio del PDR-A 2007-2013 por un GP de 60.334,46 €. Este expediente pertenece a la Medida 421, relativa a la mejora de la competitividad (eje 4).

Para llevar a cabo la solicitud de las actividades de cooperación en el actual periodo de ejecución, los GDR han contado con un plazo de ventanilla abierta en el que se ha reflejado el presupuesto convocado desde abril de 2019 a diciembre de 2021 para presentar los Acuerdos de Cooperación e iniciar el desarrollo de los proyectos.

El retraso de publicación de la convocatoria ha provocado que, a 31 de diciembre de 2021, solo se ha pagado y declarado a la CE un importe de 35.479,74 €, representando el 0,5% del total del GP convocado. Este importe se corresponde con 3 proyectos desarrollados en la provincia de Cádiz en los que participan todos los GDR que la conforman.

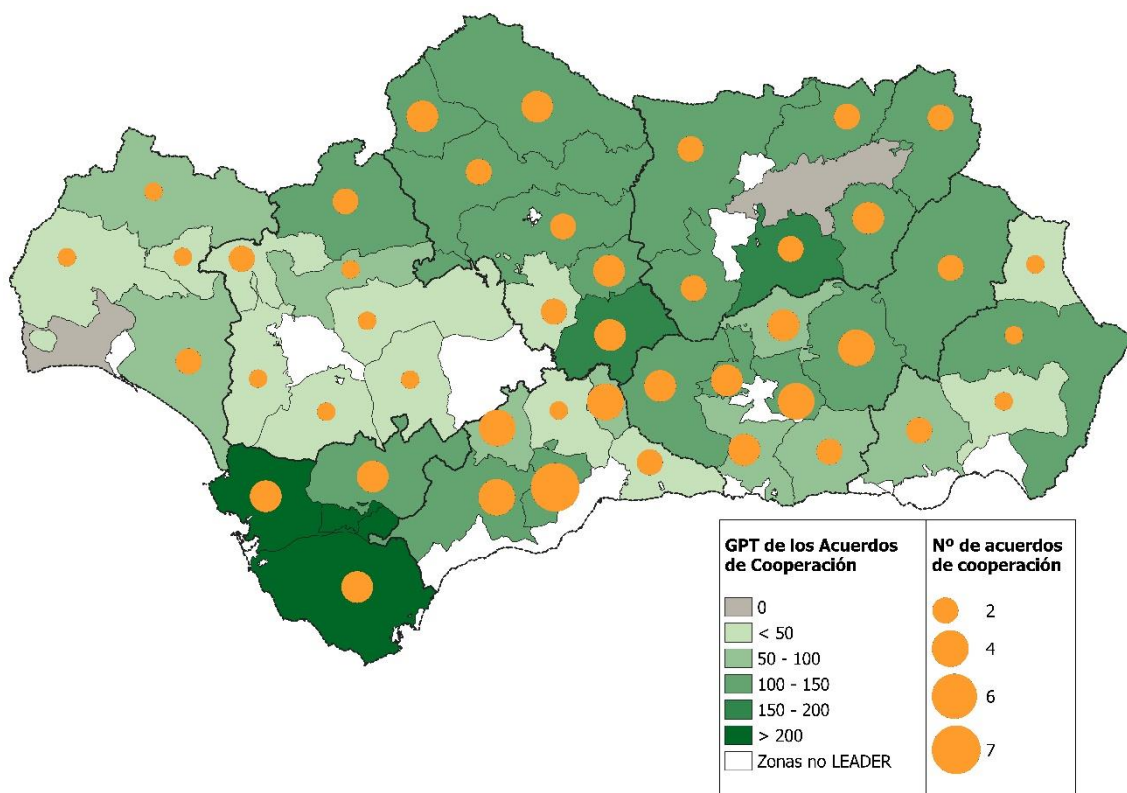
Esta situación ocurre debido a la carga burocrática de los GDR, mencionada a lo largo de la evaluación, que junto con la necesidad de prefinanciación para llevar a cabo los proyectos de cooperación, ha ralentizado la ejecución de los mismos.

Aun siendo de este modo, los GDR han presentado un total de 25 proyectos de cooperación de los cuales el 80% corresponden a la anualidad de 2021, centrándose en distintas fases de ejecución. Estos proyectos han alcanzado un presupuesto total solicitado que asciende hasta los 4.423.767,95 € (62% del presupuesto total convocado). El promedio de presupuesto solicitado por proyecto es de 193.173,46 €, observándose proyectos con gasto desde 27.000 € hasta los 429.000 €.

Desde un punto de vista territorial, las provincias que más se acercan a la ejecución de la totalidad del importe destinado a sus GDR son Córdoba, Cádiz, Jaén y Granada con Acuerdos de Cooperación que superan el 80% del presupuesto asignado; seguido de Málaga con un 52,2% y, provincias como Almería, Sevilla y Huelva, cuyos proyectos comprometen entre un 20 y un 30%.

A nivel de GDR, se observa que el GDR de la Sierra Mágina (JA06) es el más representativo, con un total de gasto destinado a la cooperación de 184.183,81 €; seguido del GDR de la Subbética Cordobesa (CO06) con 151.126,53 €.

Mapa 28. GPT de los Acuerdos de cooperación y número de acuerdos por GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Por el contrario, el GDR la Loma y las Villas (JA03) y de la Costa Occidental de Huelva “Guadiodiel” (HU03) no cuentan con ningún proyecto, aunque se ha previsto que ambos formen parte de algún proyecto de cooperación a lo largo del 2022.

En el caso del GDR la Loma y las Villas (JA03), la necesidad de prefinanciación y dificultades en el procedimiento, han dado lugar a que no se presentase el Acuerdo de Cooperación antes de la finalización del plazo establecido. Este factor (la prefinanciación de los gastos de cooperación por parte del grupo) es el principal factor limitante señalado por los GDR en relación con las limitaciones de cooperación.

Problemas como el de la prefinanciación ha provocado la coexistencia de GDR que han invertido todo su presupuesto, e incluso, en algunos casos, se han podido incorporar a proyectos con subvenciones externas a la de los GDR, como entidades o fundaciones, frente a GDR que aún no forman parte de un proyecto de cooperación.

Siendo de este modo, el 41,7% de los GDR no alcanzan la ejecución del 50% de su presupuesto, manifestando que es debido principalmente a problemas de financiación a los que se unen otros como la falta de tiempo y/o personal.

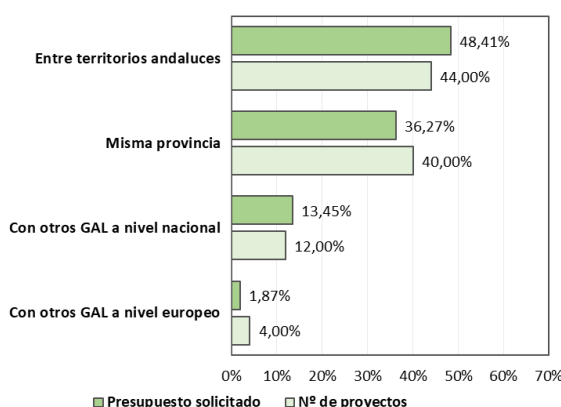
Para profundizar en la caracterización de los Acuerdos de Cooperación puestos en marcha, se han clasificado según la procedencia de los GDR participantes; los más representativos son los



realizados entre territorios andaluces, en los que participan distintas provincias de la Comunidad Autónoma, alcanzando un total de 11 proyectos (44% sobre el total de los Acuerdos de Cooperación) con un presupuesto de 2.338.092,41 € (48,41% sobre el total del presupuesto solicitado), seguido de los proyectos realizados por GDR de la misma provincia con un total de 10 proyectos y un presupuesto de 1.751.420,46 €.

En menor medida se encuentran los proyectos en los que se implican GDR de otras Comunidades Autónomas (3) y otros países pertenecientes a la UE (1), debido a los problemas comentados anteriormente en relación a la fecha de publicación de la convocatoria de cooperación en Andalucía.

**Gráfico 109. Porcentaje del número de proyectos y presupuesto solicitado según la tipología de proyectos.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Para el desarrollo del proyecto, si se tiene en cuenta los grupos coordinadores, destacan los GDR de la provincia de Córdoba, con 5 proyectos coordinados por GDR de la provincia y un presupuesto total que alcanza 1.263.453,49 €; seguido de los GDR de la provincia de Granada, que ha solicitado 5 proyectos, pero con un importe menor (694.305,37 €). En relación a la representatividad relativa al presupuesto, Jaén se encuentra en segundo lugar con 1.067.652,18 €, con 3 proyectos solicitados para ser coordinados por GDR de su provincia.

Por otro lado, cuantificando el número de proyectos (contando con que en algunos casos participan en más de un proyecto), se observa que los GDR de las provincias de Málaga y Granada son las que más participan de Andalucía.

Los GDR más participativos en proyectos de cooperación son el GDR del Valle del Guadalhorce (MA07) de Málaga, participando en un total de 7 proyectos, siendo coordinadores de dos de los mismos y teniendo cooperación autonómica, nacional y europea; le siguen con la participación en 4 proyectos los GDR de Guadalteba (MA03), Territorio Nororiental de Málaga (MA06) y de Granada los GDR del Arco Noroeste de la Vega de Granada (GR03) y de Guadix (GR04).

En relación a los GAL<sup>94</sup> participantes de otras Comunidades Autónomas, se ha alcanzado un total de 9 participaciones distribuidas en 3 proyectos: un proyecto con la participación de GAL de Aragón y Castilla-La Mancha; otro con la participación de Extremadura y Castilla y León; y, por último, otro proyecto con un GAL de Navarra. La cooperación con otros países se ha realizado con GDR de Finlandia y Francia.

Según el Gestor de la Submedida 19.3 y ARA, la cooperación interterritorial es especialmente importante por aportar buenas prácticas y nuevos enfoques comunes con otras Comunidades Autónomas que podrían ser introducidas en otros territorios. Además, esta modalidad de cooperación se vería reforzada con una mayor dotación de fondos y un manual de procedimiento para la ejecución de estos proyectos.

Desde el punto de vista de los GDR, como se ha comentado anteriormente, se han encontrado dificultades para desarrollar proyectos de cooperación a nivel nacional. Estos problemas se acentúan más con los proyectos europeos debido a factores como el idioma, los tiempos de ejecución y la realización de los convenios de cooperación (entre otros).

En su opinión, estos problemas se podrían solventar mediante una mayor sintonía entre las normativas de cooperación a nivel regional, nacional y europea (fecha publicación de convocatorias y requisitos, principalmente) apoyadas por la Red Rural Nacional (RRN) y otras redes nacionales.

Este cambio podría llevar a una mejor ejecución de proyectos de la Submedida 19.2, tanto en cantidad como en la diversidad de proyectos solicitados y, como consecuencia de ello, ejecutados.

En relación a los Ámbitos de Interés a los que hacen referencia los proyectos de cooperación, teniendo en cuenta que todos pertenecen al ámbito 6B “promover el desarrollo local en las zonas rurales” en el que se encuentra enmarcada la Medida 19, también se encuentran relacionados con otros ámbitos en función de los objetivos que persiguen.

Entre los más destacados se encuentra el 1A “fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales” que está presente en 6 proyectos destinados a fomentar la cultura, aportar nuevas ideas de cooperación con la juventud y favorecer el desarrollo de las zonas rurales (entre otros). También es representativo el ámbito 6A “facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo” con 4 proyectos relacionados con el objetivo de mejorar la capacidad emprendedora, actuaciones en torno al sector turístico y un aumento de la innovación, diversificación y calidad de las ZRL.

Los ámbitos 2B “facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y el relevo generacional”, 4B “mejorar la gestión del agua”, 4C “prevenir la erosión

---

<sup>94</sup> Grupos de Acción Local (denominación de los GDR en el resto de Comunidades Autónomas).

de los suelos y mejorar la gestión de los mismos”, 5A “lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura” y 5C “facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía” pertenecen a un mismo proyecto realizado en la provincia de Cádiz con el objetivo de fomentar la transición hacia un nuevo modelo de economía circular mediante actuaciones que contemplen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Además, el ámbito 5C también afecta a otro proyecto realizado entre distintos GDR de Córdoba, Málaga y Sevilla, destinado a contribuir a la consecución de un nuevo paradigma energético en la UE, donde todos los consumidores vean facilitado su derecho efectivo a convertirse en productores energéticos a partir de fuentes renovables.

Por último, también está presente el Ámbito de Interés 3A “mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria” en un proyecto destinado a apoyar la producción y el consumo de productos ecológicos, productos locales y de temporada, para destacar el valor social y medioambiental de los sistemas agroalimentarios ecológicos.

Los Ámbitos de Interés en los que han sido programados los proyectos también guardan relación con los temas que desarrollan, destacando la puesta en valor de los recursos locales (como producciones agroalimentarias de calidad, el aceite de oliva o el cordero segureño) y el patrimonio natural (como los cielos), o industrial (como el minero). Además, se han realizado proyectos relacionados con comunidades energéticas, la economía circular y el comercio de proximidad.

En temas de carácter social, en relación a la igualdad de género, destaca el proyecto IGUALAB, en el que participan 4 GDR andaluces y 1 GDR de la zona media de Navarra. Con este proyecto se ha planteado una herramienta para trabajar en igualdad de género, con el objetivo de que los GDR mejoren la visión de género en su gestión. En este proyecto se ha realizado un diagnóstico de los GDR utilizando herramientas para enfocar esta igualdad de género en los procedimientos que se utilizan habitualmente en los GDR.

También se ha fomentado el trabajo con mujeres, incluyendo el empoderamiento y la formación de las mismas como, por ejemplo, en el GDR del Valle de Guadalhorce (MA07) mediante la creación de una Asociación de Mujeres en la que ha intervenido también la Diputación de Málaga. En este proyecto se han creado “rutas violetas” en las que mejora la visibilidad de mujeres insignes en los territorios cuya trayectoria no había sido reconocida.

Por su parte, la juventud ha sido también predominante en los proyectos de cooperación, destacando la creación, a nivel de ZRL, de “grupos motores” de jóvenes para fomentar el empleo y el espíritu emprendedor; desarrollando nuevas ideas y actividades que posteriormente puedan ser formulados en forma de proyectos.

Asimismo, en relación con los jóvenes y su formación, se está iniciando un inventario formativo que permita establecer las relaciones entre las distintas modalidades de formación (desde módulos hasta estudios universitarios) para organizar un marco de prácticas académicas en el medio rural, movilizándolo el capital humano del territorio a través de la captación de jóvenes en empresas de municipios rurales y fomentar que los jóvenes rurales puedan realizar las prácticas en sus municipios de origen.

Otro de los objetivos importantes asociados a la cooperación es la innovación. En el actual periodo de programación se observa una mayor unión entre los proyectos innovadores y el aprovechamiento del capital natural, debido principalmente al impulso realizado desde las EDL en relación con el enfoque ambiental de los proyectos. En este sentido, se observa una mayor sensibilización en el territorio incorporando, por ejemplo, un impulso a iniciativas turísticas alejado de enfoques tradicionales, como los proyectos que se han realizado de astroturismo; enfoque en igualdad, participación de los jóvenes y nuevas tecnologías para fomentar la actividad y la creatividad.

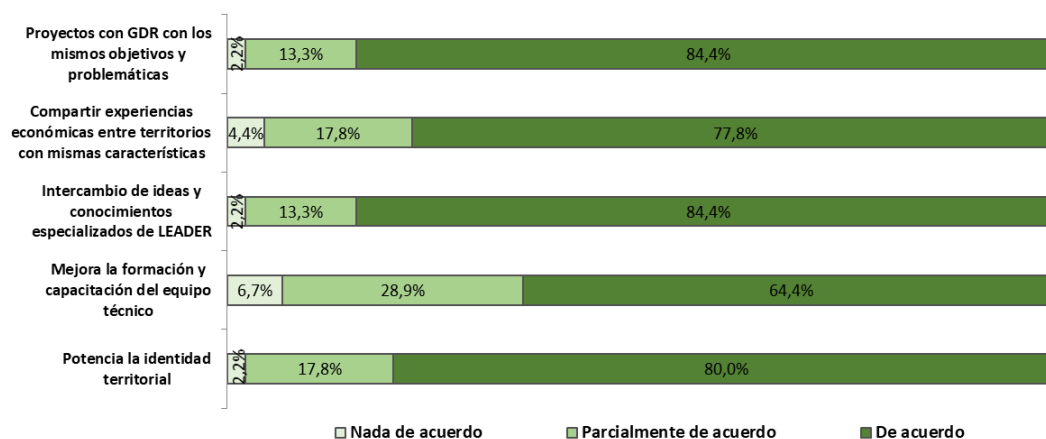
Para el enfoque ambiental, se prevé un desarrollo más profundo en el siguiente periodo de programación debido a que es necesario contar con técnicos especialistas que puedan abordar estas temáticas en el ámbito de la cooperación y fomentar la puesta en marcha de proyectos de cooperación en este ámbito, como se ha realizado en el caso de jóvenes y mujeres.

#### 6.2.5.1.4 Percepción de los distintos actores sobre los proyectos de cooperación

Los GDR consideran que los proyectos de cooperación aportan beneficios que enriquecen, a todos los niveles, las ZRL que representan. La cooperación permite realizar proyectos con otros GDR con los que comparten objetivos y problemas, facilitando el intercambio de ideas y conocimientos y potenciando la identidad territorial.

Además, los GDR consideran que esta modalidad de proyectos tiene un beneficio interno, mejorando la capacitación del equipo técnico del GDR.

**Gráfico 110. Percepción de los GDR acerca de los beneficios que pueden aportar los proyectos de cooperación.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Según la información transmitida por los GDR y la DGIICA, el actual periodo de programación se ha caracterizado por la aparición de problemas anómalos derivados de la situación de alarma provocada por el COVID-19, que han provocado la necesidad de modificar las EDL para adaptarlas a una nueva perspectiva más actual. Por otro lado, se ha retrasado la ejecución de muchos proyectos debido a la imposibilidad de realizar actividades y acciones presenciales que se han puesto en marcha una vez eliminadas las restricciones de movilidad y de aforo.

Bajo su punto de vista, los GDR tienen capacidad suficiente para realizar los proyectos de cooperación, afirmación que se ve reforzada si se tiene en cuenta el número de solicitudes presentadas, y la correcta gestión de las mismas, así como el número de proyectos innovadores, dentro de los que también figuran otros proyectos ya testados pero aplicados a nuevos sectores como son las marcas de calidad territorial, que siguen siendo efectivas y fomentan el comercio en los territorios en los que se realizan proyectos.

El equipo técnico de la DGIICA, encargado de la gestión de la Submedida 19.3, opina que la verdadera esencia de LEADER está especialmente presente en los proyectos de cooperación debido a que, a través de ellos se abordan, de un modo experimental, las necesidades del territorio de manera conjunta con otros GDR con los que guardan semejanzas, y es ésta la metodología de trabajo fomentada históricamente en LEADER.

Por este motivo, manifiestan que la cooperación con el enfoque LEADER debe tener una conciencia colectiva, y que tendría mayor visibilidad si se realizara a nivel nacional, ya que se podría extender a más dimensiones que a nivel autonómico. En este sentido, reiteran que sería muy conveniente abrir la convocatoria con concurrencia competitiva para que se gestionen aquellos proyectos más interesantes, con más impacto y con más participación y para que los GDR se involucren en buscar proyectos que tengan una alta repercusión en el territorio.

#### ***6.2.5.2 Puesta en red***

Una de las metodologías que tiene en cuenta la cooperación como eje principal es la puesta en red, que consiste en la realización de actividades entre distintos GDR, a nivel autonómico, nacional y europeo para poner en común distintas acciones llevadas a cabo por los GDR en forma de buenas prácticas. Además, fomenta las uniones para la realización de nuevos proyectos e iniciativas y observar los beneficios que se pueden aportar de forma común.

En primer lugar, para promover los proyectos de cooperación, poner en común las pautas para el desarrollo de los proyectos e impulsar el procedimiento de la ejecución de la Submedida, en enero de 2020, desde la DGIICA se organizó una reunión de coordinación con los GDR, que contó con una gran asistencia por parte de los mismos, creando así una red entre los participantes para fomentar relaciones que pudieran dar lugar a proyectos de cooperación en el periodo de programación actual.

Además de esta actividad iniciada por la DGIICA, los GDR de Andalucía han participado en un total de 133 actividades de puesta en red a través de 68 redes distintas, que han fructificado en diversos proyectos ejecutados por los GDR.

Las redes que más se utilizan son aquellas relacionadas directamente con la Submedida 19.3 de Cooperación, alcanzado el 18,8% sobre el total de redes hábiles; este tipo de redes se caracteriza por la implicación de la DGIICA a nivel de soporte y gestión de la misma.

Por otro lado, la red de ARA (11,3% sobre el total de redes existentes) se caracteriza por ser la red más representativa de Andalucía al aglutinar la mayor parte de los GDR, quedando identificadas las necesidades del territorio. Esta red, además de realizar una puesta en común de las buenas prácticas realizadas, tiene relaciones con GDR a nivel nacional y europeo.

ARA es una red reconocida a nivel europeo y que cada vez cuenta con una mayor consideración por parte de los GDR de Andalucía, quienes declaran que dicha asociación les facilita un buen asesoramiento y que defienden sus intereses de un modo correcto. Además, las redes creadas entre los distintos GDR y ARA están organizadas por un coordinador de cada provincia, quien se encarga de recopilar y agrupar la información sobre sus necesidades para ponerlas en común, facilitando así la comunicación entre los actores.

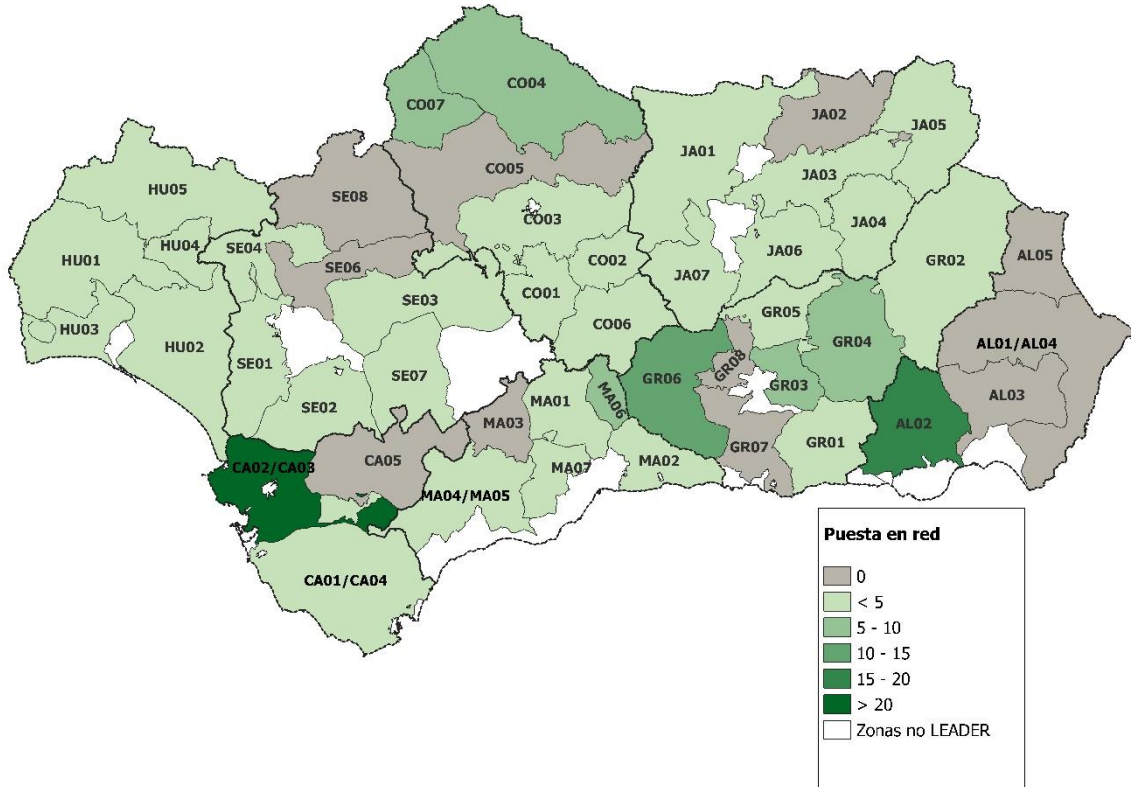
La Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y Red Rural Nacional (RRN) (9,8% y 6,8% sobre el total de redes utilizadas, respectivamente) son especialmente representativas a nivel nacional. Los gestores consideran que la RRN ha realizado un trabajo muy activo mediante reuniones para fomentar la ejecución de proyectos de cooperación, pero que a nivel nacional se ha encontrado con dificultades a la hora de unificar y coordinar las distintas CCAA, como se mencionaba anteriormente.

Además, cabe destacar que dada la amplia experiencia con la que cuentan los GDR de Andalucía, existen relaciones directas entre ellos que podrían ser denominadas “redes informales” que facilitan la puesta en marcha de proyectos de cooperación.

Por otro lado, del total de GDR de Andalucía, aproximadamente el 80% ha participado en eventos de puesta en red. Destacan el GDR de la Campiña de Jerez Costa Noroeste de Cádiz (CA02/CA03) con el 18% (24 actividades) de la totalidad de los eventos realizados, seguido del GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02) que alcanza el 12% (16 actividades). El resto de GDR cuenta con una media de entre 2 y 3 actividades de puesta en red.

Por el contrario, el 21,6% restante no realiza ninguna actividad de puesta en red, teniendo esta ausencia de actividad más representatividad la provincia de Almería, ya que solo realizan actividades el GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02) y Sevilla y Granada, en las que dos de sus GDR no han participado en este tipo de actividades.

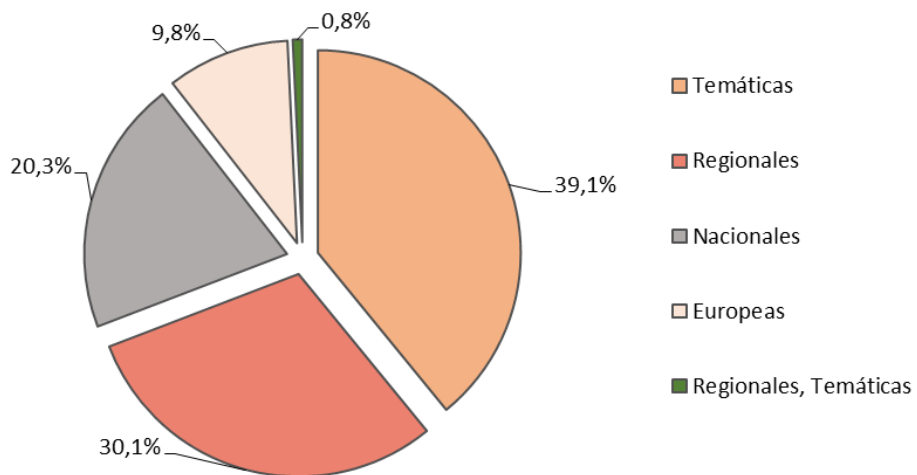
Mapa 29. Nº de actividades de Puesta en Red en las que participa cada GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En relación a la tipología de las redes puestas en marcha, destacan aquellas que se forman con una finalidad temática transversal a los GDR y ámbito nacional o europeo con un 39,1% de las actividades realizadas, seguido de las redes regionales que superan el 30%; el resto están relacionadas con redes nacionales (20,3%), europeas (9,8%) y de temáticas regionales (0,8%).

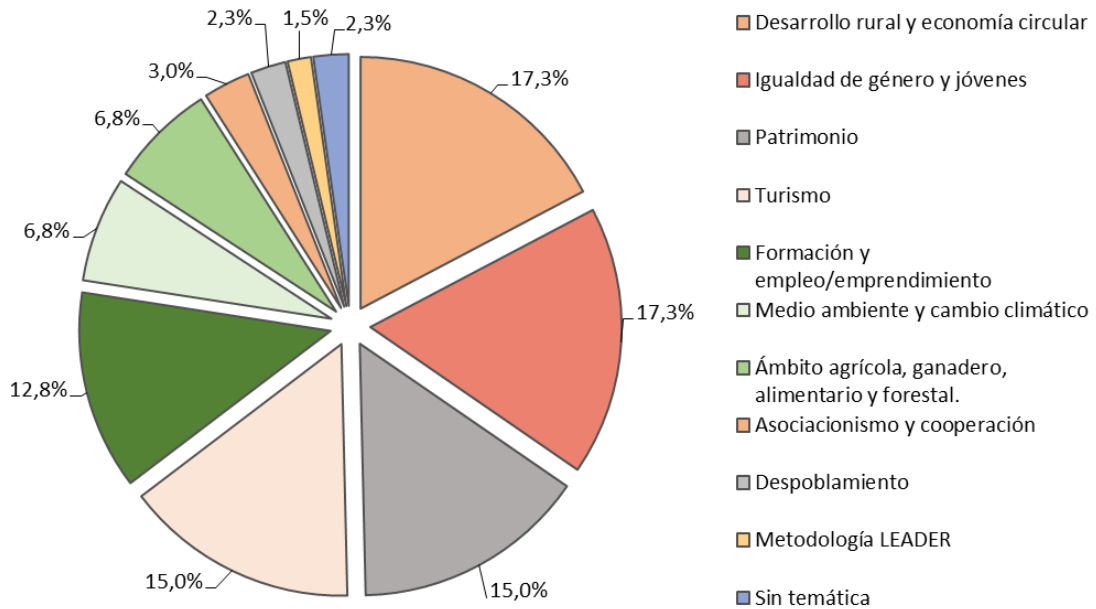
Gráfico 111. Tipología de las redes en las que participan los GDR.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Entre las temáticas más representativas de las actividades realizadas, destacan las relacionadas con desarrollo rural y economía circular, así como las vinculadas a la igualdad de género y jóvenes (17,3% en ambos casos), seguidas de las destinadas a patrimonio y turismo (15%).

**Gráfico 112. Temáticas de las actividades de puesta en red realizada por los GDR.**



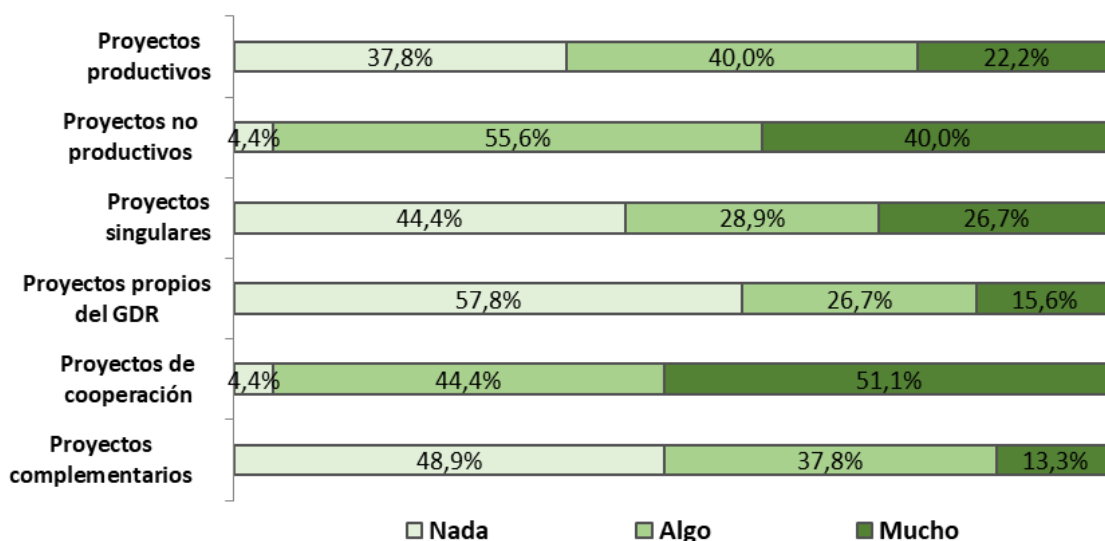
**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Las realizaciones de estos eventos dan lugar, en muchas ocasiones, a la ejecución de proyectos relacionados con las actividades realizadas. En el actual periodo de programación se han desarrollado un total de 161 proyectos, de los cuales el 19,2% está destinado a patrimonio, el 18,6% a igualdad de género y desarrollo rural y el 17,4% a economía circular.

La visión de los GDR sobre la repercusión de la puesta en red en la puesta en marcha de proyectos LEADER es, según su percepción, especialmente visible en los proyectos de cooperación, donde más del 50% indica que la repercusión es alta y un 44,4% que dicha repercusión es media.



Gráfico 113. Repercusión de la puesta en red en la ejecución de proyectos.

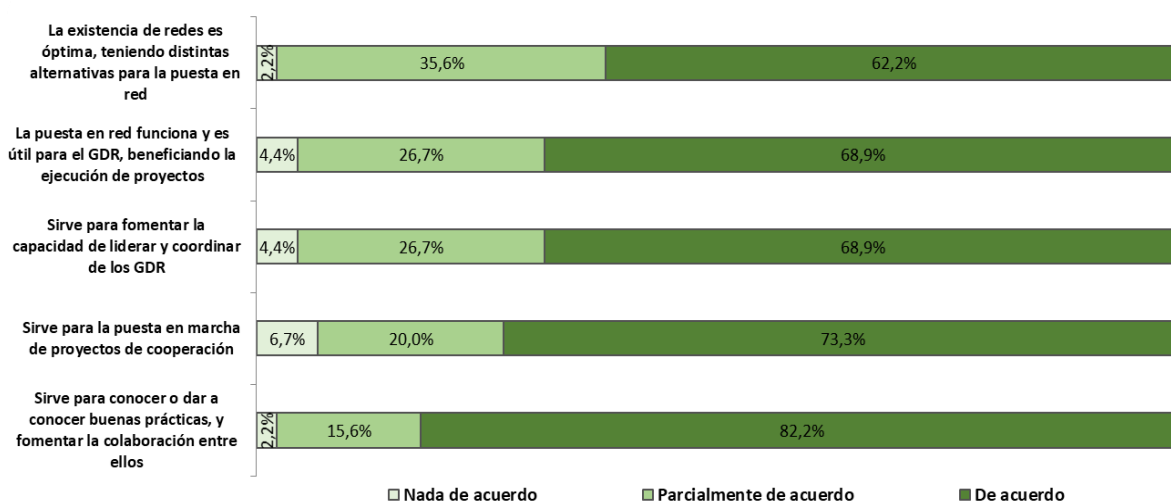


Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Por otro lado, se observan otras relaciones con proyectos no productivos, que son consideradas altas por el 40% de los GDR y medias por el 55,6%.

Además, los GDR consideran que la puesta en red es una buena herramienta para dar a conocer buenas prácticas (valorado positivamente por el 60% de los GDR), fomentar la colaboración (82,2% de los GDR) a través de proyectos de cooperación (73,3% de los GDR) y para fomentar su capacitación y para la ejecución de sus proyectos (68,9%).

Gráfico 114. Valoración de la puesta en red.



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

En general, aunque por parte de los GDR se manifiesta que la puesta en red ofrece beneficios como la puesta en común de buenas prácticas, el fomento de la ejecución de proyectos (en

especial los de cooperación) y la autogestión de las mismas por parte de los GDR participantes, éstas se desarrollan principalmente a nivel provincial, observándose una falta de divulgación y coordinación que dé lugar a una red más compacta a nivel autonómico y, si fuera posible, nacional.

### 6.2.6 Criterio de Juicio nº3: El partenariado forma parte activa de las intervenciones de LEADER

Para atender al Criterio de Juicio, se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

**Tabla 65. Resumen de valores de los indicadores de resultado asociados al Criterio de Juicio nº3 de la Pregunta 2.**

INDICADOR	VALOR	FUENTE
Nº de actores y su evolución, tipo y clasificación público-privada.	<b>Media de actores del partenariado por GDR: 91</b> <b>Representatividad:</b> - <b>Privados:</b> 81,3% privados (empresas, asociaciones, cooperativas, etc.) - <b>Públicos:</b> 18,7% públicos (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, etc.)	Gestor M19
Fases del proceso de elaboración de la EDL, nº de agentes participantes y su caracterización.	- <b>Diagnóstico y análisis DAFO:</b> 15.824 participantes (45,6% mujeres, 24,4% menores de 35 años y 74,6% sector privado). <b>Detección y priorización de necesidades:</b> 8.001 participantes (46,3% mujeres, 18,3% menores de 35 años y 70,6% actores públicos y 70,6% sector privado). <b>Diseño de objetivos:</b> 3.762 participantes (47,3% mujeres, 18,7% menores de 35 años y 66,1% sector privado). <b>Diseño del Plan de Acción:</b> 4.052 participantes (44,5% mujeres, 17,1% menores de 35 años y 66,3% sector privado).	Informe de Análisis y compilación de las EDL de los GDR  Eval 2019
Nº de reuniones para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 2.011 reuniones.	Gestor M19
Nº de grupos de trabajo para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 492 grupos de trabajo.	Gestor M19
Nº de jornadas para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 450 jornadas.	Gestor M19
Nº de conferencias para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 62 conferencias.	Gestor M19
Nº de seminarios para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 78 seminarios.	Gestor M19
Nº de encuestas para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 47 encuestas.	Gestor M19
Nº de sondeos para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 5 sondeos.	Gestor M19
Nº de otras acciones para la gobernanza por año.	<b>Total año 2015-2021:</b> 99 sobre otras actividades.	Gestor M19
Representatividad de las temáticas de las herramientas utilizadas para poner en marcha la gobernanza.	<b>Diagnóstico y análisis DAFO:</b> 6% <b>Detección y priorización de necesidades:</b> 7,1% <b>Diseño de los objetivos:</b> 8,1% <b>Elaboración del Plan de Acción:</b> 8,9% <b>Modificaciones de la EDL:</b> 22,7% <b>Puesta en marcha de proyectos:</b> 22,6% <b>Otras temáticas:</b> 24,6%	Gestor M19
Nº medio de participantes del partenariado en las actividades de gobernanza.	<b>&lt;=15 participantes:</b> 38,3% <b>&gt;15 y &lt;=30 participantes:</b> 28,8% <b>&gt;30 y &lt;=50 participantes:</b> 8,2% <b>&gt;50 y &lt;=75 participantes:</b> 4,7% <b>&gt;75 y &lt;=100 participantes:</b> 3,8% <b>&gt;100 participantes:</b> 8,2% <b>Sin información:</b> 7,9%	Gestor M19

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Gestor de la Medida 19 y obtenidos a través de trabajos de campo.

El enfoque LEADER se basa en el desarrollo endógeno y en el empoderamiento de la sociedad local, utilizándose, ambas, como instrumento para abordar los problemas estructurales de las zonas rurales y los retos derivados de las nuevas funciones medioambientales, residenciales y productivas de los espacios rurales. Se basa en la aplicación de un sistema ascendente y participativo en la toma de decisiones; en la cooperación y en el trabajo a través de redes tanto internas como externas; en la construcción de unas estrategias de desarrollo que aprovechen los recursos locales; en la integración de los diferentes sectores de actividad en la lógica de innovación; y en los GDR caracterizados por una gestión financiera descentralizada<sup>95</sup>.

Dado que el presente Criterio de Juicio se centra principalmente en el nivel de participación en el enfoque LEADER de los distintos actores implicados para llevar a cabo el desarrollo del modelo de abajo hacia arriba, aunque ya se hayan analizado alguno de ellos, es importante destacar el nivel de organización que regula este enfoque ascendente, que está formado por los siguientes organismos:

1. Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA).

Para el desarrollo de la gestión y el control de la Medida 19, la DGIICA cuenta con un equipo gestor para cada Submedida encargado de realizar, entre otras, las siguientes funciones que contribuyen a la puesta en marcha del enfoque LEADER en los territorios:

- Selección y coordinación de la EDL.
- Gestión y control de las ayudas destinadas a promotores de la Submedida 19.2 y a los GDR de la Submedida 19.3 de Cooperación.
- Coordinación e interlocución con los GDR.
- Redacción y publicación de las convocatorias, bases reguladoras y resoluciones de las ayudas.
- Diseño e implementación de LEADER en la nueva PAC (2023-2027).

2. Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA).

ARA es una entidad sin ánimo de lucro que nace de una iniciativa comunitaria para desarrollar un modelo rural, integral y sostenible con la participación de los GDR que se encuentran en el territorio de Andalucía.

Su estructura organizativa está constituida por una Asamblea General, que está integrada por todos los asociados (los GDR de Andalucía) y una Junta Directiva formada por los órganos de gobierno y representación de la entidad elegidos de la Asamblea General.

A nivel autonómico actúa como un foro de colaboración e interlocución donde están representados todos los GDR, coordinando el intercambio de información y

---

<sup>95</sup> Serrano, A. et al. (2021). La gobernanza multinivel como elemento clave dentro del programa LEADER.

experiencias entre los mismos y las instituciones de ámbito andaluz, estatal y transnacional.

Además, también ofrecen servicios de formación y asesoramiento a sus asociados en todos los ámbitos en los que se detectan necesidades para fomentar la dinamización del territorio.

3. Grupo de Desarrollo Rural (GDR).

Los GDR son estructuras abiertas y participativas que actúan como interlocutores, apoyando iniciativas de diversificación económica con el fin de mejorar la calidad en el medio rural y fijar la población en su entorno.

Tienen que ser seleccionados y aprobados mediante solicitud para cada periodo de programación y una vez aprobada su conformación, aplican la metodología LEADER en su comarca, a través de su propia EDL, por lo que son los organismos que se encuentran en contacto directo con la población y que ponen en funcionamiento las distintas Submedidas que determinan la Medida 19.

4. Junta Directiva.

Para llevar a cabo la toma de decisiones, el desarrollo del GDR y resolver asuntos de régimen interno, cada GDR cuenta con una Junta Directiva que es el órgano ejecutivo, rector y gestor, que administra y representa sus intereses de acuerdo con las disposiciones legales y Directivas de la Asamblea General. Está formado por los cargos de presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, vocalías y asistentes invitados, representados por entidades públicas locales, entidades financieras, organizaciones empresariales, sindicales y agrarias, asociaciones ciudadanas y otras entidades asociadas.

La libertad de adhesión, la participación democrática y la igualdad de derechos y obligaciones de todos los asociados son algunas de las características que definen a los GDR. Por ello, del promedio de 20 representantes de la Junta Directiva de los GDR de Andalucía, se reparten casi equitativamente el carácter de las entidades representadas, contando con alrededor del 58% miembros privados y el 42% miembros públicos. De los miembros privados, un 21% corresponden a agricultores y ganaderos, el 17,9% son jóvenes menores de 40 años y un 42,5% corresponden a mujeres, mostrando así el desarrollo de la igualdad de género y la incorporación de jóvenes y ciudadanos trabajadores en el territorio (agricultores y ganaderos) en los órganos de toma de decisiones.

5. Partenariado<sup>96</sup>.

El partenariado representa la participación de la población del territorio de forma individual o en un conjunto de entidades públicas o privadas que desarrollan su actividad en las ZRL del ámbito económico, social, cultural, medioambiental y

---

<sup>96</sup> Desarrollado en profundidad en el Criterio de Juicio 3 de la presente pregunta de evaluación.

profesional, entre otras, que se implican en el desarrollo de la estrategia que se llevará a cabo en su territorio.

Todos los actores participantes ponen en valor el enfoque LEADER mediante su intervención, contribuyendo a una mejora del medio rural al tener en consideración las aportaciones de la población que se encuentra en el territorio.

#### **6.2.6.1 Participación del partenariado a lo largo del periodo de programación**

Para que el enfoque LEADER tenga una correcta aplicación, es imprescindible el desarrollo de la gobernanza multinivel mediante el método de “abajo hacia arriba”. Por ello, el partenariado se presenta como forma de cooperación horizontal donde se agrupan, en calidad de socios, agentes e instituciones locales y comarcales representativos, ya sean públicos o privados, entre los que se encuentra el GDR, que pertenezcan al territorio para que, mediante la alianza local, se fomente el desarrollo participativo y la cooperación, junto con la movilización de conocimientos y recursos disponibles.

El fin de la participación del partenariado es identificar una estrategia común y acciones innovadoras necesarias para aplicarlas y gestionarlas mediante subvenciones procedentes de fondos públicos con autonomía local y empleándola como una herramienta fundamental para el desarrollo territorial, permitiendo a la población rural integrarse en la toma de decisiones.

##### **6.2.6.1.1 Descripción del partenariado y participación en el diseño de la EDL y en su desarrollo**

En primer lugar, la puesta en marcha del enfoque ascendente tiene lugar en el diseño de la EDL. Por ello, como se analiza en la evaluación de resultados del PDR-A (2014-2022) realizada en 2019<sup>97</sup>, la elaboración de la EDL se desarrolló en 5 etapas diferenciadas para contar con los distintos actores de cada territorio en los procesos participativos:

1. Diagnóstico.
2. Análisis DAFO.
3. Detección de necesidades.
4. Diseño de objetivos.
5. Elaboración del plan de acción (EDL).

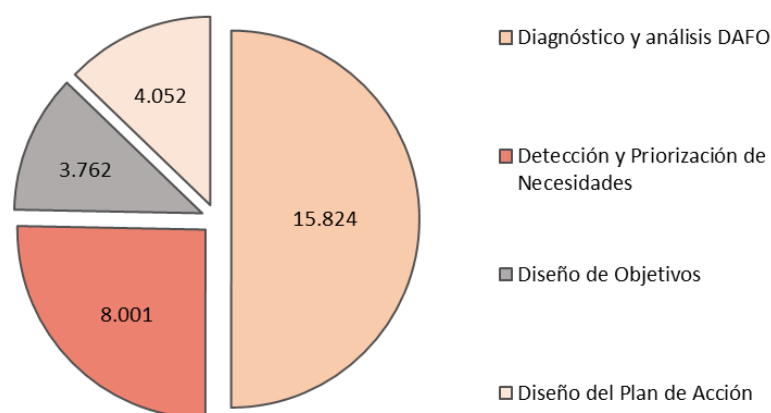
La elaboración de la EDL contó con un amplio proceso de participación ciudadana en la que expresaron sus expectativas y opiniones para promover el desarrollo del territorio, a través de los GDR. La fase más representativa corresponde al diagnóstico y el análisis DAFO, alcanzando un total de 15.824 participantes; seguida de la detección y priorización de necesidades (8.001

---

<sup>97</sup><https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/fondos-europeos/recursos-fondos-europeos/paginas/programacion-fondo-agricola.html>  
[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/An%C3%A1lisis\\_Compilaci%C3%B3n%20EDLL%202014\\_2020.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/An%C3%A1lisis_Compilaci%C3%B3n%20EDLL%202014_2020.pdf)

participantes), el diseño del Plan de Acción (4.052 participantes) y el diseño de los objetivos (3.762 participantes).

**Gráfico 115. Participación por etapas en el desarrollo de la EDL.**



Fuente. Elaboración propia a partir del Informe de Análisis y compilación de las EDL de los GDR andaluces: nivel regional y provincial. (Evaluación de Resultados del PDR-A 2014-2022).

Entre los distintos mecanismos que han utilizado los GDR para contar con la participación de la población, destacan las mesas participativas sectoriales, cuestionarios, entrevistas/reuniones individuales, foros/encuentros comarcales y las redes sociales.

Si se analiza la caracterización de los participantes en los procesos de la elaboración de la EDL, se observa que la participación de las mujeres en todas las etapas del procedimiento se encuentra alrededor del 45% del total de participantes.

Además, en relación con estas etapas, ha destacado la participación femenina en el diseño de los objetivos, con un 47,3%, así como la participación de jóvenes menores de 35 años y la participación del sector privado, aunque para estos dos últimos grupos, se observa mayor representatividad en la etapa de diagnóstico y análisis DAFO con el 24,4% y el 74,6%, respectivamente.

En estas etapas, se ha superado la representación de mujeres mínima establecida inicialmente (40%), alcanzando alrededor del 46% de participación; en el caso de los jóvenes (menores de 35 años), habiéndose establecido un 10% de participación mínima, se alcanza alrededor del 18%; y, por último, en el caso de la participación por sectores, predomina el sector privado frente al público, contando con un 66-70% sobre el total de participantes.

**Tabla 66. Caracterización de los participantes en el desarrollo de la EDL en Andalucía.**

ETAPA	Participación según género:		Participación según edad:		Participación según sector:	
	Hombres	Mujeres	<35 años	=>35 años	Público	Privado
<b>Diagnóstico y análisis DAFO.</b>	54,41%	45,59%	24,37%	75,63%	25,40%	74,60%
<b>Detección y priorización de necesidades.</b>	53,71%	46,29%	18,30%	81,70%	29,40%	70,60%
<b>Diseño de objetivos.</b>	52,71%	47,29%	18,69%	81,31%	31,95%	66,05%
<b>Plan de Acción.</b>	55,48%	44,52%	17,06%	82,95%	33,71%	66,29%

Fuente. Elaboración propia a partir del Informe de Análisis y compilación de las EDL de los GDR andaluces: nivel regional y provincial.

En relación con la participación observada en el actual periodo de programación, el 42,2% de los GDR considera que, respecto al periodo de programación anterior, ha mejorado la participación de la población en el diseño de la EDL y que están representados todos los actores presentes en el territorio.

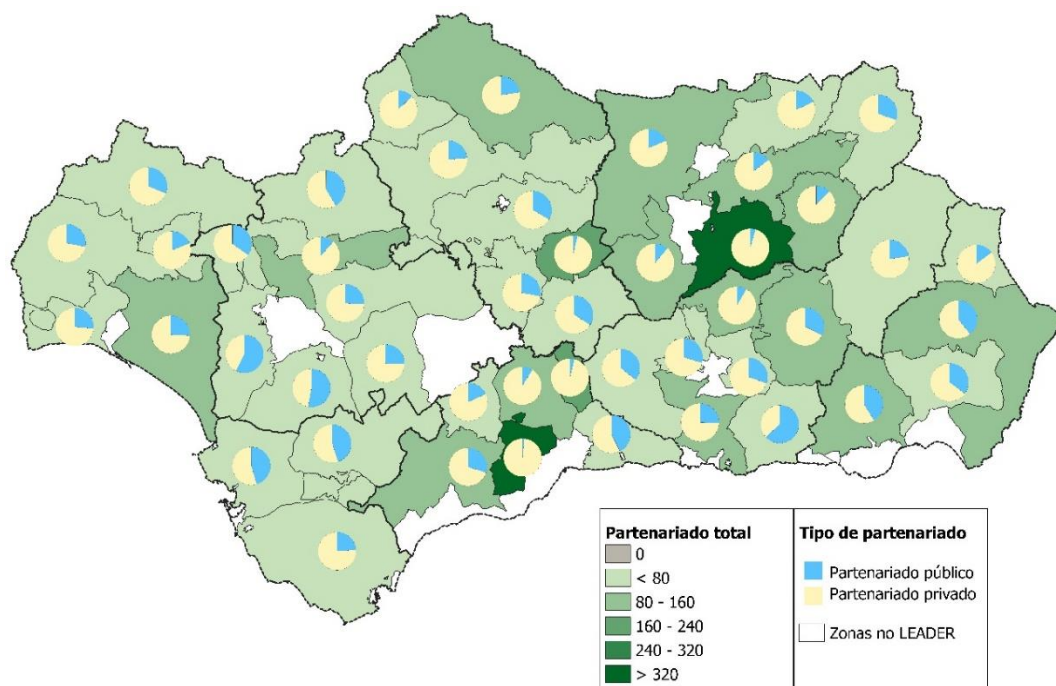
Por otro lado, el partenariado debe participar de forma activa durante el periodo de programación, siendo un actor clave en las modificaciones de la EDL, en la puesta en marcha de proyectos y en otras actividades para el desarrollo del modelo de abajo hacia arriba.

Aunque se observa que, a medida que se avanza en el proceso de aplicación de la estrategia y se incrementa el grado de detalle y concreción, la participación concentra un menor número de agentes. Esta disminución se refleja en que el número de participantes va disminuyendo a medida que avanza la implementación de la EDL en el territorio; alcanzando a 31 de diciembre de 2021 una media de componentes de 91 actores por GDR, cifra un 7,5% menor que en los años 2016 y 2017, que contaban con una media de 98 actores representantes. Esto se debe a que en el 58,7% de los GDR, el número de participantes disminuye.

Si se analiza el número de participantes y la caracterización del partenariado en el año 2021, se observa que es superior en la zona de Andalucía Oriental, en los que la mayor parte de los GDR tienen entre 80 y 160 participantes. En el caso de Andalucía Occidental, mayoritariamente los GDR cuentan con menos de 80 participantes en su partenariado.

La provincia que destaca con el mayor promedio de actores que forman su GDR es Málaga, principalmente el GDR del Valle de Guadalhorce (MA07), seguida de Jaén, destacando el GDR de la Sierra Mágina (JA06). Los que cuentan con menos actores en el partenariado son las provincias de Cádiz y Sevilla.

**Mapa 30. Número de participantes del partenariado y tipo de partenariado (en %) según GDR.**

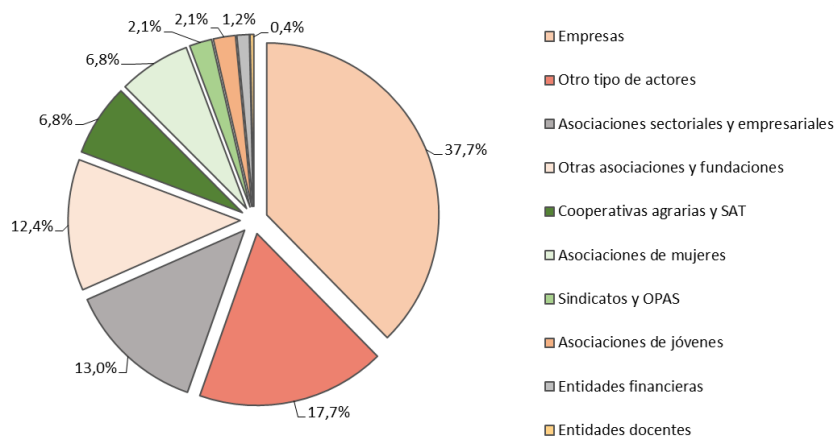


Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

El partenariado está formado por actores públicos y privados, siendo más representativos los actores privados frente a los públicos, alcanzando un 81,3%, con una media en 2021 de 73 actores.

Entre estos actores, los que mayor representatividad tienen son las empresas con el 37,7% del total de los actores privados, seguido de las asociaciones sectoriales y empresariales (13%). Las asociaciones de mujeres cuentan con un 6,8%, al igual que las cooperativas agrarias y las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT). En el caso de las asociaciones de jóvenes, los sindicatos y las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA) y las entidades, tanto financieras como docentes, se encuentran con una representatividad por debajo del 2,1%. El resto de actores pertenece a otro tipo (17,7%) u otras asociaciones o fundaciones (12,4%).

**Gráfico 116. Tipos de actores privados (en %) que conforman el partenariado en Andalucía.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.



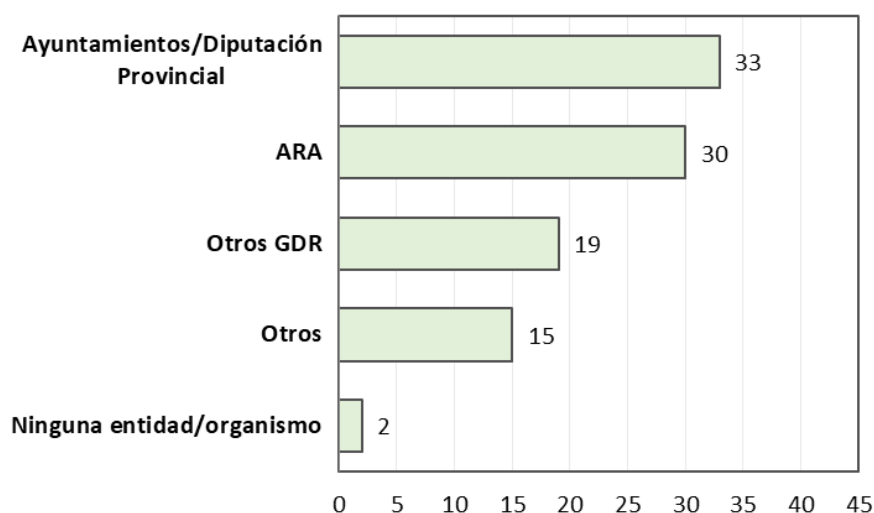
Los actores públicos representan el 18,7%, destacando principalmente Ayuntamientos con un 87% sobre el total; el resto (13%) corresponde a otras entidades públicas como Diputaciones, mancomunidades, etc.

Por otro lado, los trabajos de campo realizados con el partenariado, identifican que en su composición existen algunos actores menos presentes, o menos representados en el territorio, destacando las asociaciones de jóvenes (11,1% del partenariado), seguido de las entidades docentes (10,3%) y las entidades financieras (9,8%). Aun así, aproximadamente el 30% de los GDR indican que no detectan ausencias en el partenariado de ningún actor presente en el territorio, estando representados todos los colectivos.

Por parte de los GDR, consideran que los organismos o entidades que más han facilitado la puesta en marcha del enfoque LEADER en su territorio son los Ayuntamientos/Diputaciones Provinciales (el 73,3% de los GDR), seguidos de ARA (66,7%).

Además, también consideran que se ha facilitado gracias a la ayuda entre distintos GDR, potenciando así la puesta en marcha mediante la comunicación de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

**Gráfico 117. Número de GDR que consideran que los siguientes organismos o entidades han facilitado la puesta en marcha del enfoque LEADER en su territorio.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Sobre el total de GDR, 15 consideran que también han contribuido muy positivamente otra serie de organismos o entidades como asociaciones empresariales, las redes nacionales (RRN y REDR), colectivos socioeconómicos y culturales y la DGIICA.

### 6.2.6.1.2 Herramientas utilizadas para la puesta en marcha de la gobernanza

Para el conjunto de actividades en las que participan los distintos actores del partenariado, los GDR utilizan distintas herramientas para la toma de decisiones en cada etapa correspondiente<sup>98</sup>. A lo largo del periodo de programación han realizado un total de 3.244 actividades entre las que se encuentran reuniones, grupos de trabajo, jornadas, conferencias, seminarios, encuestas, sondeos y otras actividades como entrevistas, formaciones, difusión de información, entre otras.

El método más utilizado para poner en valor la gobernanza es la realización de reuniones, alcanzando un total de 2.011 (el 62% sobre el total de las actividades realizadas) durante el periodo de programación actual, siendo a partir del año 2017 cuando se incrementa considerablemente el número de las mismas. Los GDR que más reuniones realizan coinciden con aquellos que realizan más actividades a lo largo del periodo (GDR de Aljarafe y Doñana -SE01- y GDR del Arco Noreste de la Vega de Granada -GR03-), siendo esta su actividad principal con un elevado número de las mismas.

También cuentan con una elevada representatividad otras herramientas como son los grupos de trabajo y jornadas, detectándose un total próximo a las 500 actividades. En relación con la realización de grupos de trabajo, destacan el GDR del Altiplano de Granada (GR02) y el GDR del Corredor de la Plata (SE04), con un 9,6% y 8,5% sobre el total de grupos de trabajo realizados, respectivamente. En relación con la realización de jornadas como herramienta para promover la interacción entre actores, destaca, con un 12,2% sobre el total de actividades, el GDR del Condado de Huelva (HU02).

Tabla 67. Número de herramientas utilizadas por los GDR para la gobernanza.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Reuniones	0	120	367	414	349	362	399	2.011
Grupos de trabajo	0	130	74	62	59	49	118	492
Jornadas	0	31	109	111	62	45	92	450
Conferencias	0	0	19	13	10	14	6	62
Seminarios	0	0	13	20	14	12	19	78
Encuesta	1	26	5	1	1	6	7	47
Sondeos	0	3	1	0	0	1	0	5
Otras actividades	1	28	13	12	15	16	14	99
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>338</b>	<b>601</b>	<b>633</b>	<b>510</b>	<b>505</b>	<b>655</b>	<b>3.244</b>

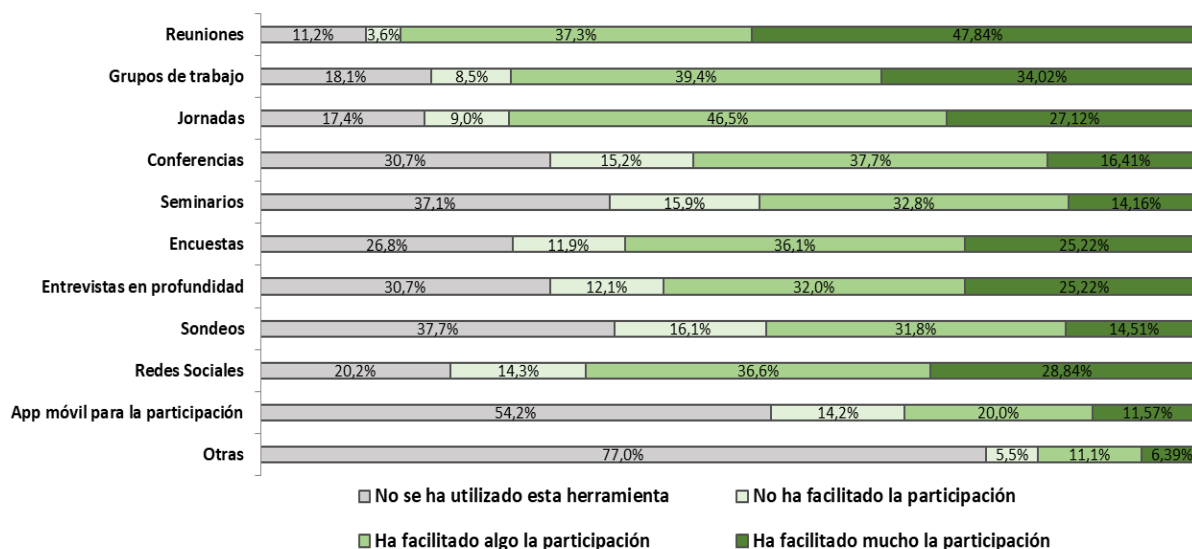
Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Según la percepción del partenariado en cuanto a la utilización y utilidad de las herramientas de gobernanza utilizadas, consideran que las reuniones, que son las más representativas, han facilitado mucho su participación en el proceso de gobernanza; seguida de los grupos de trabajo, las redes sociales y las jornadas.

<sup>98</sup> Información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

Además, el partenariado destaca otras herramientas como las formaciones a distancia o difusión por medios audiovisuales, charlas temáticas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, cuestionarios webs y videoconferencias, siendo las menos empleadas las *App* móvil, en la que el 54,2% del partenariado indica que no se ha empleado, seguida de los seminarios y los sondeos (no siendo utilizadas por el 37,7% del partenariado).

**Gráfico 118. Valoración del partenariado sobre la utilización y utilidad de las herramientas de gobernanza.**

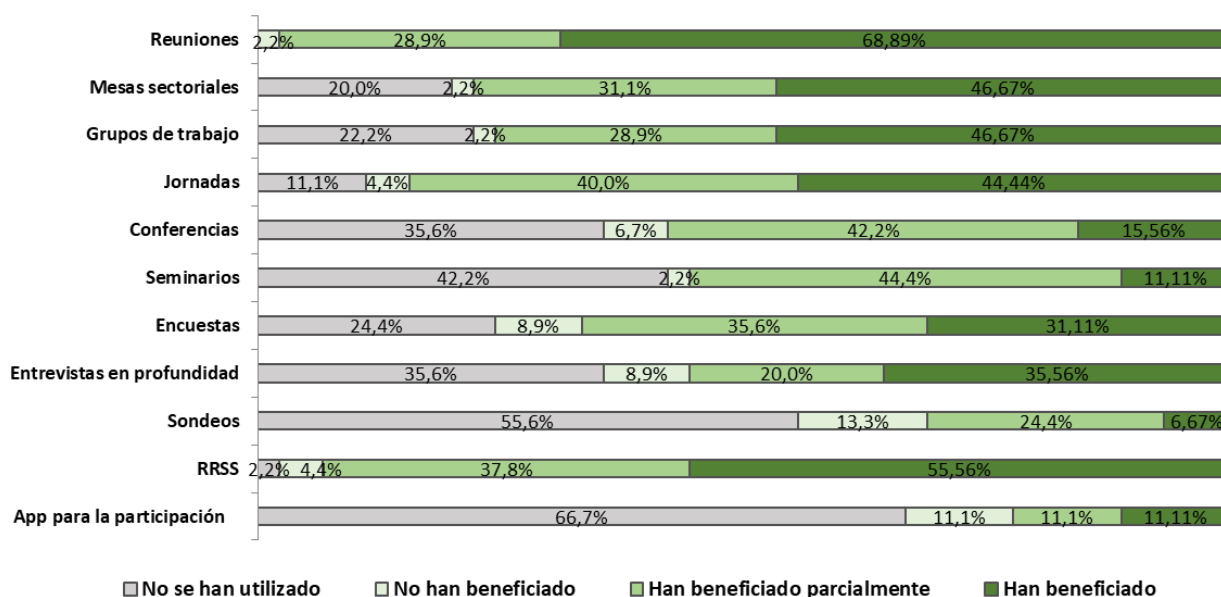


**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

Respecto a estas herramientas, desde el punto de vista de los GDR, coinciden con la percepción del partenariado en cuanto al beneficio que aportan las distintas herramientas utilizadas, siendo las más beneficiarias las reuniones y las redes sociales, además de las jornadas, las mesas sectoriales, los grupos de trabajo y las encuestas.

En menor proporción también coinciden con las *apps* para móvil, los sondeos y los seminarios, ya que no han sido utilizados en muchos GDR.

**Gráfico 119. Valoración de los GDR sobre los beneficios en el desarrollo participativo tras la aprobación de la EDL de las siguientes herramientas de gobernanza.**

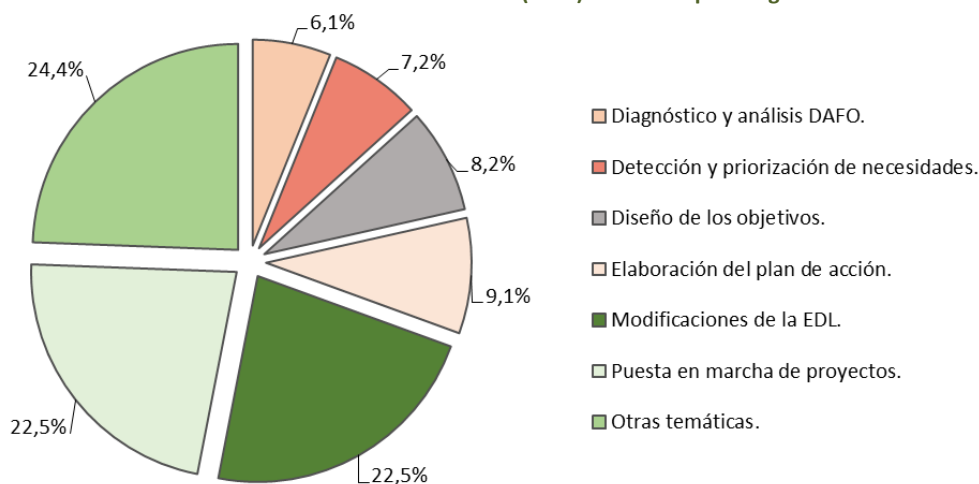


Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Las actividades puestas en marcha para la participación del partenariado en el desarrollo de la gobernanza (etapas de diagnóstico y análisis DAFO, detección y priorización de necesidades, diseño de los objetivos y elaboración del Plan de Acción analizadas anteriormente), ocupan aproximadamente un 30,6% del total de actividades realizadas (209 actividades). También tienen una gran representatividad, con el 22,5% las modificaciones posteriores de la EDL y la puesta en marcha de los proyectos de los GDR (154 actividades en cada caso).

En este sentido, con posterioridad a la aprobación de la EDL, los GDR manifiestan que han desarrollado otras actividades (24,4% sobre el total, con 167 actividades) relacionadas con la definición de las líneas de ayudas y los criterios de selección, el seguimiento de la EDL y la difusión de información de la EDL mediante visitas y actividades participativas, entre otras.

**Gráfico 120. Temáticas de las actividades (en %) realizadas para la gobernanza.**

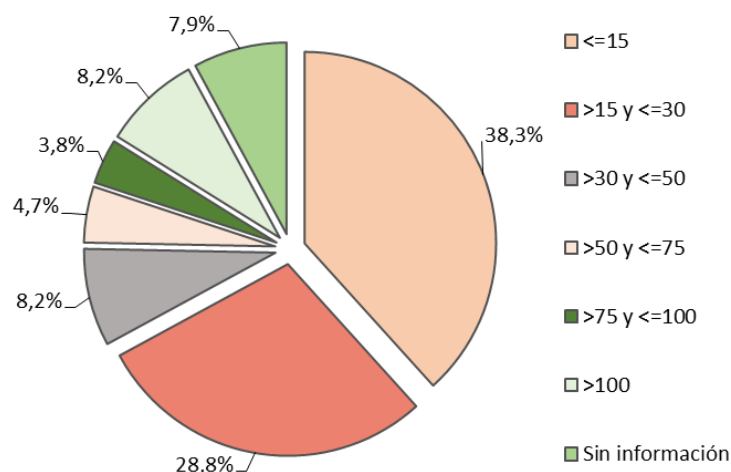


Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.

En el conjunto del total de las actividades realizadas por los GDR desde 2015 a 2021, se observa que la media de participantes es de 37, destacando aquellas actividades que han contado con menos de 15 participantes (38,3% del total); seguido de las actividades que han contado con entre 15 y 30 participantes (alrededor del 30%).

Son menos representativas las actividades que han concentrado entre 30 y 50 participantes y los que superan los 100, con un 8,2% sobre el total en ambos casos.

**Gráfico 121. Baremo de participación en las actividades para mejorar la gobernanza.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Gestor de la Medida 19.**

Los GDR que manifiestan que cuentan con más participación (>100 participantes) en sus actividades son el GDR del Altiplano de Granada (GR02) y el GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense (AL02).

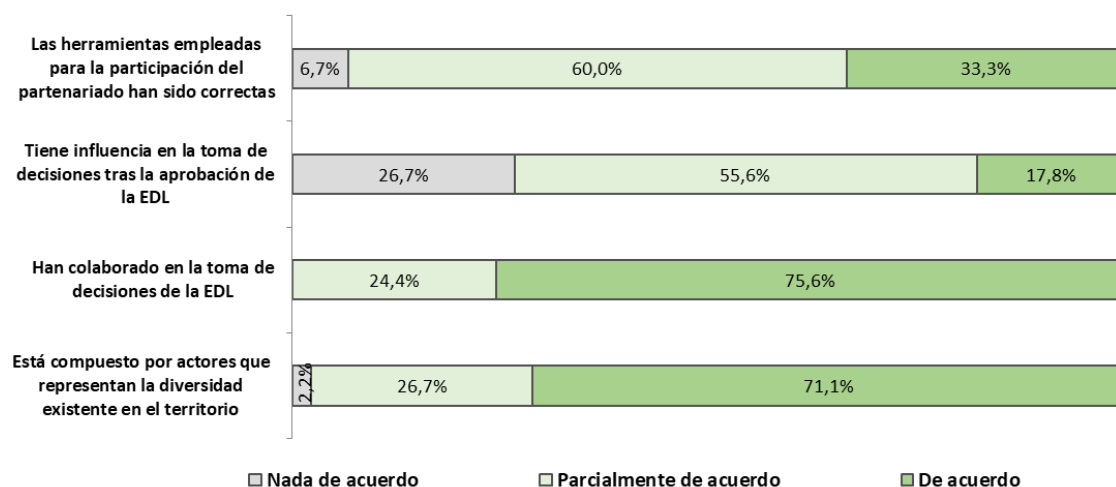
Además, los actores del partenariado que han participado en el diseño de propuestas o proyectos de la de la EDL (con posterioridad a su aprobación), afirman que han mantenido reuniones trimestrales (el 26,4% del partenariado consultado), semestrales en el 18,5% de los casos y anuales en el 23,3%. Con una periodicidad superior a las comentadas se sitúa el 14,5% del partenariado consultado, mientras que aquellos que no han participado en reuniones está formado por un total de 17,3%.

En este sentido, la opinión general de los GDR y del partenariado que ha formado parte de los trabajos de campo, es que un elevado porcentaje del partenariado ha colaborado en la toma de decisiones de la EDL y que éste, está compuesto por actores que representan la diversidad existente en el territorio. Sin embargo, el 44,4% de los GDR también manifiestan que, respecto al periodo anterior, ha empeorado la participación de la población en la ejecución de la EDL.

Con menos representación, destacan su consideración acerca de las herramientas utilizadas, observando que sólo el 33,3% está de acuerdo en que hayan sido las correctas. Con un porcentaje aún menor, estando de acuerdo solo el 17,8% de los GDR, destaca la influencia en la

toma de decisiones tras la aprobación de la EDL. A este respecto hay que tener en cuenta la influencia de la COVID-19 y el periodo de confinamiento.

**Gráfico 122. Valoración de los GDR sobre el partenariado.**



**Fuente.** Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

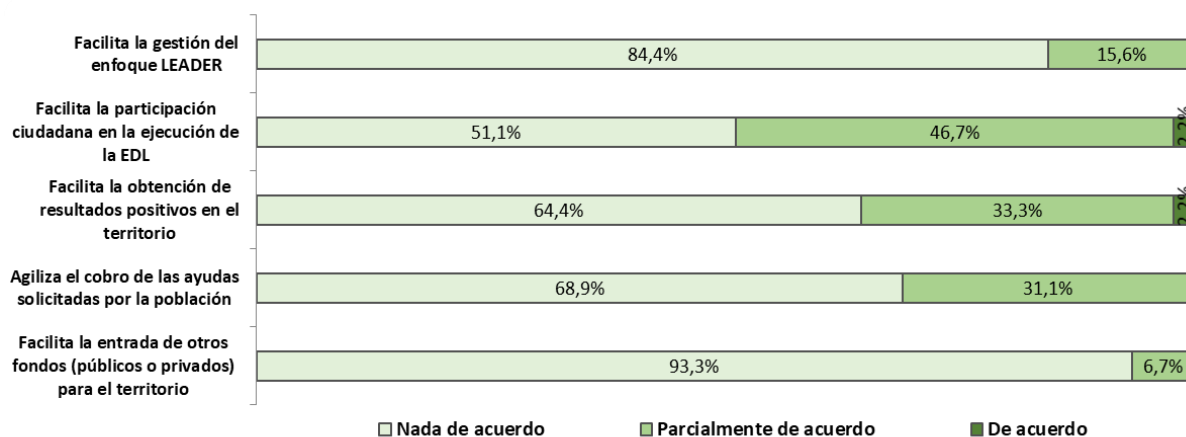
La opinión conjunta de la disminución de la participación a medida que avanza el periodo, muestran que son mayoritariamente las Juntas Directivas de los GDR las que toman las decisiones una vez finalizado el diseño de la EDL, perdiendo parte de la participación de la población en la toma de decisiones, si bien la mayoría de modificaciones realizadas en las EDL han sido relacionadas con adaptaciones normativa y sin calado en los objetivos y acciones a poner en marcha.

Aun así, cabe destacar que, en el caso de la puesta en marcha de proyectos, se observa que en algunos GDR han realizado una actualización de las necesidades de la población, realizando encuestas u otras actividades a la hora de diseñar las convocatorias de las ayudas.

#### **6.2.6.2 Percepción del GDR sobre su participación en la toma de decisiones a lo largo del periodo de programación**

En relación con la valoración de los GDR sobre el marco normativo actual y su relación con la puesta en marcha del enfoque LEADER para el desarrollo de los proyectos, se observa que mayoritariamente (considerado por más del 50% de los GDR) están de acuerdo en que el marco normativo actual no facilita la entrada de otros fondos (opinión del 93,3% de los GDR), la gestión (84,4%) o agilice el cobro de las ayudas por parte de los promotores (más del 60% en ambos casos).

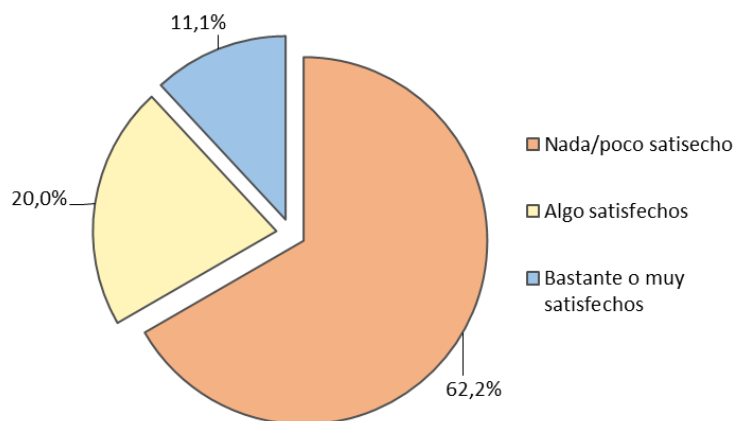
**Gráfico 123. Valoración de los GDR sobre el marco normativo actual.**



Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Si se analiza el nivel de autonomía del GDR y su nivel de satisfacción con la influencia que tienen en la toma de decisiones en el actual marco de actuación de LEADER, teniendo en consideración un baremo entre 0 y 10 (siendo de 0 a 3 nada o poco satisfecho, de 4 a 6 algo satisfechos y de 7 a 10 bastante o muy satisfechos), se observa que en el 62,2% de los GDR no están satisfechos con su autonomía, tan solo el 11,1% está bastante o muy satisfecho; el resto algo satisfecho.

**Gráfico 124. Valoración de los GDR sobre su nivel de satisfacción con la autonomía que tienen respecto a la DGIICA.**

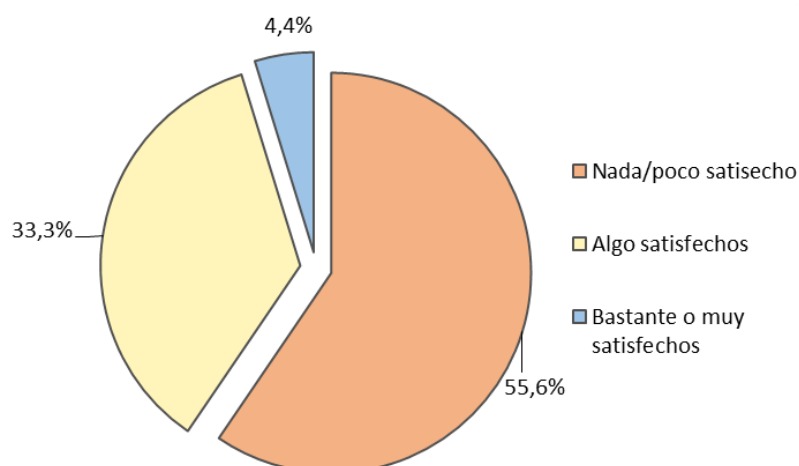


Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.

Además, en comparación con el periodo de programación anterior (2007-2013), en relación a la independencia del GDR en la toma de decisiones, el 75,6% de los GDR considera que ha empeorado y el 24,4% que se mantenido. En este sentido, ningún GDR considera que haya mejorado, por lo que es una dificultad con la que se encuentran a la hora de ejecutar sus funciones y cumplir el modelo de abajo hacia arriba.

Por otro lado, el 55,6% tampoco están satisfechos con la influencia que tienen en el marco de actuación de LEADER; tan solo el 4,4% está bastante o muy satisfecho.

**Gráfico 125. Valoración de los GDR sobre su nivel de satisfacción con la influencia que tienen sobre la toma de decisiones en el marco de actuación de LEADER.**



**Fuente. Elaboración propia a partir de la información obtenida a través de trabajo de campo.**

Estos resultados muestran que, a pesar del funcionamiento del modelo a nivel territorial, el desarrollo LEADER ha tenido más dificultades por un marco normativo (FEADER) más rígido, que produce mayor dificultad en su puesta en marcha y desarrollo.

Por otro lado, a través de los trabajos de campo realizados se percibe que las dificultades detectadas en el desarrollo de LEADER podrían estar enmarcadas en la ausencia de reglas particulares o, en su defecto, recomendaciones específicas para la Medida 19, dado que actualmente las normas de gestión y control tienen aplicación a todas las medidas del PDR sin distinción, mientras que la Medida 19 en Andalucía comprende la aplicación de 51 EDL que deben ser ejecutadas a través de 47 GDR, lo que hace que esta medida sea más compleja que el resto y los GDR se sientan integrados en una regulación normativa que no les permite desarrollar correctamente el enfoque LEADER.

A los efectos FEADER comentados para el actual periodo de programación, se suman un problema de comunicación entre los GDR con la DGIICA detectados por los organismos entrevistados. Este problema de comunicación ha sido explicado como una coordinación dirigida hacia la resolución de problemas concretos en los GDR, y no, como en periodos anteriores, a crear un espacio para la mayor fluidez de los grupos a través de reuniones periódicas a nivel técnico. Este defecto de coordinación no sólo se muestra unidireccionalmente (desde DGIICA hacia los GDR), sino en sentido contrario, por una falta de análisis anuales a nivel de GDR provocado, según lo comentado en ambas preguntas de evaluación, por un periodo de programación caracterizado por una ejecución compleja y una carga administrativa muy elevada.

Por parte de todos los actores de LEADER se ha intentado crear un entorno participativo y coordinado, atendiendo todas las cuestiones que se pudiesen solventar con las competencias que ocupan a cada organismo. Por ello, la comunicación relacionada con temáticas relativas al



marco normativo de FEADER, se han podido tener en consideración y llevar a cabo como recomendaciones para el siguiente periodo de programación, sin poder aplicarlas actualmente, lo que ha provocado que, como se menciona a lo largo del análisis, se haya dificultado el desarrollo del enfoque Leader con todas sus competencias y se cree una disconformidad por parte de los GDR que gestionan los distintos territorios.

### 6.2.7 Conclusiones de la Pregunta 2

Los 47 GDR que conforman el territorio LEADER de Andalucía cuentan con un equipo humano medio formado por un gerente, uno o dos técnicos y, sólo en algunos casos, una persona dedicada a tareas administrativas. En el actual periodo de programación se observa una presencia mayoritaria de mujeres, principalmente en los equipos técnicos de los GDR, y la contratación, aunque tímida, de jóvenes (todos ellos mujeres).

En relación con la formación, predomina el personal cualificado (82,3% de los miembros de los equipos técnicos cuenta con estudios superiores) con una experiencia en el desarrollo de las funciones relacionadas con los GDR que supera los 11 años. Además, a lo largo de los periodos de programación, han ampliado sus conocimientos mediante formación complementaria impartida principalmente por ARA, la DGIICA, dando como resultado equipos técnicos con una formación y experiencia muy acorde a las necesidades de los GDR.

Aun así, se perciben carencias formativas relacionadas con herramientas transversales destinadas al manejo de las redes sociales y el desarrollo web, que han cobrado especial relevancia en este periodo de programación por eventualidades como la COVID-19 y las limitaciones de movilidad. Esta carencia de formación ha sido suplida con la subcontratación de personal en, aproximadamente, la cuarta parte de los GDR.

A pesar de su formación, experiencia y la modalidad de contratos que realiza el GDR a su personal (predominante fijo, a tiempo completo), se está perdiendo el capital humano formado y capacitado de los GDR. Esta pérdida de personal y conocimiento está relacionada con la reducción de la dotación financiera a los GDR en cada periodo de programación y a la discontinuidad de sus contrataciones entre periodos de programación, desequilibrio que se ha solventado para la actual transición mediante la publicación de la *Orden de 11 de octubre de 2022*, en la que se ha puesto a disposición de los GDR 8 millones de € para cubrir sus costes de explotación durante la transición de periodo de programación.

Ambos problemas, en los casos en los que los GDR no ha conseguido encontrar otros medios de financiación distintos a FEADER (algo que es visible en los territorios más deprimidos), desincentivan al personal de los GDR y provocan la pérdida de recursos especializados en la animación y dinamización de la población y de actores económicos y sociales, pudiendo repercutir en el éxito de las futuras políticas públicas que puedan ponerse en marcha en el territorio.

En relación con las actividades funciones y actividades desarrolladas por los GDR, en el actual periodo de programación, la principal función realizada ha estado relacionada con la gestión de proyectos, dejando en un segundo plano la animación y dinamización del territorio y la cooperación. Dentro de las tareas de gestión, los trabajos realizados muestran que la mayor parte del tiempo de todo el personal de los GDR se ha destinado a la gestión de expedientes y, en menor medida, al asesoramiento de los promotores de la Submedida 19.2 (proyectos productivos y no productivos), ocupando ambas actividades más del 80% de su tiempo.

El resto del tiempo se ha destinado a actividades de animación y dinamización principalmente, destinando sólo un 2% a las actividades de cooperación, siendo estas últimas una vía tradicional para introducir elementos innovadores en territorio y la que mejor encaja en la metodología LEADER. Esta nueva distribución de funciones en los GDR podría estar influyendo negativamente en la participación de la población en el diseño y desarrollo de las EDL, como se observa en el análisis realizado sobre el partenariado.

La animación y dinamización del territorio se realizan con el objetivo de dar visibilidad y promocionar las oportunidades que ofrece LEADER en el territorio, siendo una herramienta necesaria y fundamental para el funcionamiento de las EDL. Para llevar a cabo estas funciones se han realizado un buen número de actividades, dentro de las que destacan medios tradicionales como ferias y jornadas (769 con 1.266 sesiones), junto a cuñas publicitarias y publicaciones en prensa.

Además, cabe destacar que, durante el periodo temporal que comprende la evaluación (2015-2021), se ha potenciado el uso de nuevas tecnologías como medio de difusión y animación, en muchos casos impulsadas por el COVID-19 y el periodo de confinamiento. Este impulso a desplazado los medios de difusión tradicionales en pro de páginas webs, redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram* y otros) y *mailing* masivos siendo actualmente el medio más habitual de difusión en la mayor parte de los GDR.

Teniendo en cuenta el efecto palanca asociado a la animación y dinamización del territorio en relación con la ejecución de proyectos y a la aparición de nuevos promotores (según la opinión de más del 75% de los GDR), los GDR consideran que no han contado con el tiempo y presupuesto necesario para ejecutar una animación adecuada. Para solventar estos problemas, la DGIICA, en colaboración con el resto de agentes del territorio, han propuesto un paquete de medidas para reconducir las desviaciones observadas, sin embargo, debido al calado de éstas, un buen número de ellas deberán esperar al siguiente periodo de programación para su implementación.

En términos generales, las medidas propuestas persiguen reducir la carga administrativa que soportan los GDR a través de la simplificación del número de Líneas de Acción de las EDL, la aplicación de Costes Simplificados en un grupo de proyectos, la publicación de ayudas a promotores en régimen de concurrencia no competitiva y la implementación una aplicación

informática que, además de las funcionalidades actuales, facilite la gestión administrativa de los proyectos.

En relación con los proyectos de cooperación, que permiten ampliar la visión del territorio y compartir experiencias y buenas prácticas entre GDR con elementos comunes a nivel autonómico, nacional y europeo, durante en el periodo de referencia de la evaluación (2015-2021) se ha alcanzado una ejecución de aproximadamente 4,5 millones de € a través de 25 Acuerdos de Cooperación (64% del importe convocado), importe y acuerdos que se han visto incrementados durante la anualidad 2022 y que alcanzarán los objetivos previstos.

La cooperación se ha enfrentado a dos problemas fundamentales en este periodo que han afectado, al menos, parcialmente a los resultados obtenidos. Por un lado, no se han facilitado adelantos para la ejecución de este tipo de proyectos, por lo que la cantidad de proyectos ejecutados por cada GDR se ha visto limitada a su capacidad de prefinanciación y, por otro lado, el retraso en la publicación de la convocatoria de esta modalidad de proyectos ha mermado la posibilidad de realizar cooperación a nivel nacional y europeo, predominando los proyectos de cooperación realizados entre GDR a nivel autonómico (84% de la totalidad de proyectos de cooperación).

Además de estos proyectos, dentro de las actividades relacionadas con la cooperación se han realizado un total de 133 actividades de puesta en red en las que ha participado el 76,6% de los GDR. Estas actividades han favorecido la puesta en marcha de 161 proyectos, lo que muestra un índice de transformación de 1,2 proyectos por cada actividad de puesta en red.

La red más representativa a nivel autonómico es la creada por ARA, y a nivel nacional la REDR y la RRN. Sin embargo, existen otras redes importantes creadas por algunos GDR que comparten intereses comunes, entre GDR y otras entidades (como fundaciones) y una red creada por la DGIICA que fomenta, con mucho éxito, proyectos de cooperación destinados a jóvenes y mujeres rurales. Esta red trata otras temáticas como el desarrollo rural y economía circular, la igualdad de género y el patrimonio y turismo y prevé incorporar otros temas como la mejora ambiental de los territorios.

A pesar de la existencia de un buen número de redes en Andalucía y de proyectos puestos en marcha a partir de las mismas, se observa que existen algunos GDR que desconocen la existencia de alguna de ellas, detectándose, por tanto, un déficit de difusión y comunicación de logros obtenidos o la necesidad de realizar una coordinación de las redes existentes que dé lugar a una red más compacta a nivel autonómico y, si fuera de interés, su proliferación a otros ámbitos (nacionales y europeos).

Por último, en relación a la participación de la población en el enfoque LEADER, aplicando el modelo de abajo hacia arriba, se observa que la población tiene una buena representación en las actividades de diseño de la EDL, participando colectivos como los jóvenes, mujeres y con mayor participación de entidades privadas frente a las públicas.

En este sentido, el 42% de los GDR considera que, respecto al periodo de programación anterior, la participación de la población en el diseño de la EDL ha mejorado. Sin embargo, un 44% de los GDR consideran que, durante la ejecución de la EDL (2018-2021) se ha perdido participación de la población en la toma de decisiones y, como consecuencia de ello, en la composición del partenariado ha ido disminuyendo.

Esta pérdida de participación en la toma de decisiones por parte de la población ha sido sustituida por la actividad de la Junta Directiva de los GDR (compuesta por los principales actores del territorio) y, en parte, está justificada por la anomalía vivida en relación a la COVID-19 y las medidas de confinamiento y distanciamiento social. A pesar de ello, a la hora de poner en marcha las distintas convocatorias de ayudas a proyectos, se ha observado que algunos GDR han puesto en marcha encuestas, entre otras técnicas, para fomentar la participación de la población en la toma de decisiones y su participación en las modificaciones de las EDL, lo que es considerado una buena práctica.

En relación a la coordinación entre los distintos responsables de la ejecución de LEADER (de GDR y DGIICA), se han observado dificultades relacionadas con desencuentros entre el marco normativo FEADER y el marco legislativo nacional y autonómico, que se ha traducido en una mayor complejidad del procedimiento administrativo. Como se ha comentado anteriormente, este hecho ha provocado una mayor inversión de recursos humanos en apoyar la gestión de proyectos, tanto de la DGIICA como de los GDR, en detrimento de una mejor coordinación de otros elementos generales de la programación LEADER.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los trabajos de evaluación realizados, que se enmarcan en el periodo temporal 2014-2021, muestran unos resultados complejos y difíciles de interpretar si no se tiene en cuenta el contexto vivido a lo largo de estos años, la experiencia de los distintos responsables de la puesta en marcha del enfoque LEADER y el marco normativo FEADER, nacional y autonómico.

Los resultados cuantitativos obtenidos muestran cómo LEADER ha contribuido positivamente al desarrollo de las actividades económicas de las zonas rurales, apoyando 947 proyectos, entre los que destacan la **creación y mejora de empresas** en sectores tradicionales (agrario) junto con otros sectores relacionados con la **diversificación económica** del medio rural de Andalucía y la **mejora de la calidad de vida** (creación de equipamientos básicos y la conservación del patrimonio cultural y natural, principalmente).

Estos proyectos, ejecutados mayoritariamente por personas físicas, PYMES y Organizaciones Locales, están caracterizados por la introducción de elementos **innovadores** como la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en las empresas y la incorporación de actividades e infraestructuras no existentes previamente en el territorio.

La puesta en marcha del enfoque LEADER mediante estas actuaciones ha movilizado el empleo en sus territorios, dando lugar a la creación y mantenimiento de un total de **2.048 empleos**, mayoritariamente **estables** (contratación indefinida) y a **jornada completa**. Estos empleos han favorecido cuantitativamente la inclusión de mujeres y jóvenes del territorio en el mundo laboral y han servido de freno frente al problema de despoblamiento atrayendo, levemente, a personas no residentes en estos territorios y movilizando el empleo **indirecto**.

Asimismo, muchos de los proyectos puestos en marcha poseen un **enfoque ambiental** que se muestra a través del aprovechamiento sostenible de recursos naturales o por incluir prácticas respetuosas en su entorno, lo que conlleva a que gran parte del empleo creado y mantenido pueda ser considerado como **empleo verde**.

Estos datos van en sintonía con los resultados obtenidos en el análisis de la evolución del contexto realizado, que muestra una **mejora en indicadores socioeconómicos en toda Andalucía y, en particular, en las Zonas Rurales LEADER**, en las que destacan los avances en el incremento de la tasa de empleo, la reducción del índice de pobreza, el aumento del PIB y el incremento de población (entre otros indicadores), que en algunos casos superan los avances logrados por el resto de Andalucía (zonas rurales no integradas en LEADER y núcleos de población más densamente poblados) y en las que los fondos puestos en marcha han contribuido positivamente de un modo directo e indirecto.

Los resultados obtenidos se enmarcan en **51 Zonas Rurales LEADER**, una menos que en el periodo de programación anterior, y 51 Estrategias que han sido puestas en marcha a través de

47 GDR, dado que 4 de ellos han perdido, a lo largo del periodo, su condición de GDR y sus EDL han sido asumidas por GDR limítrofes.

Esta **dificultad organizativa** ha propiciado retrasos en el reconocimiento de los GDR (finales de 2016) y en la aprobación de las EDL (mediados de 2017), que a su vez ha provocado retrasos en la puesta en marcha de las convocatorias de ayudas destinadas a la realización de proyectos por parte de los agentes del territorio (cuatro convocatorias desde finales de 2017 a finales de 2021), es decir, la población rural y las entidades públicas y privadas presentes en el territorio.

Además, es importante destacar que desde 2019 han existido **factores externos** como la COVID-19, las medidas de confinamiento y distanciamiento social y la crisis en Ucrania; elementos que, sin lugar a duda, han frenado la inversión privada y han producido incrementos de los precios de las materias primas, propiciando la salida de otras ayudas e instrumentos financieros (créditos ICO, entre otros) que han competido con los fondos puestos a disposición de la población rural a través de LEADER, explicando, al menos parcialmente, los resultados obtenidos a nivel de desistidos y renunciaciones.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que en cada periodo de programación se producen **novedades a nivel de gestión, organización y dotación financiera de LEADER** y los GDR que son requeridas en los marcos normativos europeos (FEADER), nacionales y autonómicos. Estos cambios, que en este periodo de programación han ido dirigidos a una mayor vinculación de los GDR en la gestión administrativa de los proyectos, una disminución del presupuesto destinado a los gastos de los GDR y a la realización de convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, han influido de un modo directo en los resultados obtenidos.

En este sentido, es importante tener en cuenta que, a nivel nacional y regional, las funciones relativas a la gestión administrativa (gestión de proyectos, en este caso) es una tarea reservada a la Administración Pública y que su delegación en los GDR no es fácil en el marco normativo actual. En el caso de Andalucía, este cambio se ha traducido en la delegación de los trabajos de gestión administrativa de los proyectos a los GDR y en la publicación de convocatorias de ayuda y resolución de los expedientes a la Administración Pública (Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, DGIICA).

Esta combinación organizativa, unida a la realización de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva y a la reducción de recursos en los equipos técnicos de los GDR en los casos en los que éstos no han podido acceder a otros fondos, ha demorado la resolución (una media temporal ligeramente superior a un año desde la presentación de solicitudes), el pago de las ayudas y, a nivel de GDR, ha transformado a estas organizaciones en tramitadores de ayudas, ocupado la **gestión de proyectos el 80%** de su tiempo en detrimento de las actividades de animación, dinamización y cooperación.

Teniendo en cuenta los **retrasos hasta la publicación de convocatorias, los factores externos** acaecidos y las **novedades organizativas**, los logros obtenidos en relación con el número de

proyectos e importes comprometidos (82,94 M €) y ejecutados (33,3 M €), aun no siendo óptimos, se consideran positivos y fruto del trabajo de los equipos humanos que forman los GDR, que cuentan con una experiencia superior a 11 años en el desarrollo de sus funciones en los territorios y en la metodología LEADER.

Asimismo, los resultados obtenidos son también consecuencia de los **cambios y adaptaciones propuestos a lo largo del periodo de programación** y coordinados por los responsables de LEADER (GDR y DGIICA) en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA). Estos cambios abarcan desde la reducción de Líneas de Acción, mejoras en las aplicaciones informáticas de gestión, la aplicación de Costes Simplificados y la publicación de convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (entre otras propuestas) que, por su calado, en algunos casos, serán puestos en marcha en el siguiente periodo de programación (2023-2027).

Todos estos cambios van encaminados a **redireccionar a los GDR** hacia una mayor dedicación a la animación y dinamización del territorio, así como en facilitar su participación en las actividades de cooperación con otros territorios y a la puesta en red.

En relación con la **animación y dinamización de los territorios**, los resultados son positivos en términos de participación del partenariado en el diseño de la EDL y a nivel de proyectos presentados por la población, sin embargo, su participación en la toma de decisiones se ha visto reducida a lo largo del periodo de programación en muchos GDR. Esta menor participación está asociada a un periodo temporal caracterizado por la necesidad de establecer un mayor distanciamiento social y, en muchos casos, por cambios en las EDL de carácter adaptativo que han sido asumidos por las Juntas Directivas de los GDR (formada por representantes del territorio), si bien son destacables los esfuerzos de algunos GDR para mejorar la participación de la población en la toma de decisiones a través de encuestas online, redes sociales, etc.

Por último, la **Cooperación** realizada, aunque con buenos resultados, se ha destinado mayoritariamente entre GDR de Andalucía, quedando en segundo plano la cooperación **interterritorial** (12%) y **transnacional** (4%) debido a un retraso en la publicación de la convocatoria de ayudas (2019), que, a su vez, ha producido dificultades de encaje con las convocatorias de proyectos nacionales y europeos.

Además, los GDR se han visto frenados a la hora de cooperar por la **necesidad de prefinanciar** los gastos asociados a dichos proyectos, adaptando sus expectativas de cooperación a su liquidez y no al presupuesto inicialmente asignado.

Con todo, el número de Acuerdos de Cooperación ha sido de 25, con una movilización presupuestaria de 4,5 millones de euros, existiendo una visión compartida entre todos los actores involucrados de los numerosos **beneficios** que plantea la realización de proyectos de estas características, siendo uno de los pilares básicos de la filosofía del enfoque LEADER y de los elementos primordiales para fortalecer el capital social de estos territorios.

Parte de los proyectos de cooperación realizados se han ejecutado gracias a la **puesta en red**, que actúa como herramienta de cooperación mediante la realización de actividades entre distintos GDR, que han facilitado el desarrollo de proyectos de diversas temáticas y tipologías relacionados con el desarrollo rural, igualdad de género, jóvenes, patrimonio o turismo a través de redes formadas por ARA, la DGIICA, los propios GDR y redes a nivel nacional.

En relación a la **cooperación y puesta en red**, cabe destacar el trabajo realizado desde la DGIICA con jóvenes y mujeres rurales, siendo referente a nivel regional y nacional y mostrando muy buenos resultados. Según la información facilitada por la DGIICA, en próximos años se tratará de aplicar a otras temáticas como la mejora ambiental y el aprovechamiento sostenible del capital natural de los territorios y se llevará a cabo un esfuerzo en el marco normativo para facilitar el encaje de proyectos regionales, nacionales y europeos, para enriquecer el enfoque LEADER mediante las buenas prácticas de los distintos agentes involucrados.



Con todo, en la siguiente tabla se presentan las **recomendaciones** orientadas a la mejora del **enfoque LEADER** que derivan de la evaluación y de sus conclusiones finales.

MARCO NORMATIVO Y ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES A LOS GDR	
<b>Recomendaciones:</b>	1. Analizar para el periodo de programación 2023-2027 las dificultades detectadas en el reparto de <b>competencias y responsabilidades</b> relacionadas con el enfoque LEADER en el marco normativo europeo, nacional y regional, de modo que se asegure la correcta gestión y ejecución de las EDL y de las convocatorias de ayudas.
<b>Resultados esperados:</b>	Facilitar la ejecución de LEADER respetando las competencias atribuidas en la normativa de referencia.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN	
<b>Recomendaciones:</b>	2. Realizar un <b>seguimiento de las modificaciones propuestas</b> para el actual y próximo periodo de programación (aplicativo informático, reducción de líneas de ayuda, simplificación EDL, concurrencia no competitiva, OCS y reducción de carga documental de las solicitudes, anticipos, etc.) para mejorar la gestión y ejecución de LEADER, de forma que se puedan identificar desviaciones frente a los objetivos previstos.
<b>Resultados esperados:</b>	Identificar la influencia de las mejoras previstas, así como nuevos problemas que puedan surgir derivados de estas modificaciones.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

<b>FUNCIONAMIENTO DEL GDR</b>	
<b>Recomendaciones:</b>	3. Se considera necesario estudiar la posibilidad de <b>mantener y dar estabilidad a las plantillas de los GDR</b> dotando suficientemente a los GDR para el mantenimiento de su personal en los casos en los que no tienen acceso a una financiación distinta a FEADER y en especial en los periodos transitorios.
<b>Resultados esperados:</b>	Se persigue dar continuidad a los equipos humanos formados y altamente experimentados, en especial en espacios en los que no existe posibilidad de financiación externa a FEADER.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y Grupos de Desarrollo Rural.

<b>ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL TERRITORIO</b>	
<b>Recomendaciones:</b>	<p>4. Asegurar que los tiempos destinados a la <b>animación y dinamización</b> por parte del GDR son suficientes para dar cumplimiento a los objetivos y resultados esperados.</p> <p>5. Mejorar la capacitación de los técnicos de GDR en el manejo de <b>redes sociales</b> y en técnicas de animación a través de ellas.</p>
<b>Resultados esperados:</b>	Mejora de la dinamización y animación, y como consecuencia de ello la participación del partenariado en la toma de decisiones.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y Grupos de Desarrollo Rural.

HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA EJECUCIÓN DE LEADER (19.2)	
<b>Recomendaciones:</b>	6. Se considera necesario estudiar el modo en el que se podría poner en valor (metodología) el <b>valor añadido</b> de los GDR en el territorio, así como los efectos indirectos de las ayudas en términos de empleo y actividad económica. Asimismo, se considera necesario indagar en los beneficios de la <b>innovación</b> y el <b>carácter ambiental</b> que aportan los proyectos puestos en marcha con el enfoque LEADER.
<b>Resultados esperados:</b>	Identificar metodologías que puedan servir a los GDR en la valoración de efectos no previstos por la CE y que constituyen el valor añadido de los años de experiencia de los GDR.
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Fondos Europeos.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN (SUBMEDIDA 19.3) Y TRABAJO EN RED	
<b>Recomendaciones:</b>	<p>7. Teniendo en cuenta que la realización de proyectos de <b>cooperación</b> y la participación de los GDR en este tipo de proyectos se ha hecho al <b>final del periodo de programación</b> (últimos meses de 2021); se propone, en la medida de lo posible, un <b>adelanto de la convocatoria y del presupuesto</b> (anticipo) ligado a la Submedida 19.3.</p> <p>8. Al tiempo, teniendo en cuenta las dificultades puestas de manifiesto para poner en marcha proyectos de cooperación con GAL/GDR de otras Comunidades Autónomas (<b>interterritorial</b>) y con GAL/GDR de otros países de la Unión Europea (<b>transnacional</b>), se considera necesario mejorar la <b>sintonía normativa</b> a nivel nacional y comunitaria que facilite la ejecución de este tipo de proyectos.</p> <p>9. En cuanto al <b>trabajo en red</b>, es importante dar mayor difusión de las redes, así como de los resultados y beneficios conseguidos con su ejecución.</p>
<b>Resultados esperados:</b>	<p>Elevar el número de proyectos y el grado de ejecución de la Submedida 19.3.</p> <p>Aumentar el número de proyectos de cooperación interterritorial y transnacional y la participación de los GDR de Andalucía en este tipo de proyectos.</p> <p>Optimizar las redes donde participan y se interrelacionan todos los actores involucrados en la gestión y ejecución de LEADER en Andalucía y mejorar la divulgación de los resultados y beneficios conseguidos con el trabajo en red.</p>
<b>Responsable:</b>	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y Grupos de Desarrollo Rural.

IMPPLICACIÓN DEL PARTENARIADO Y DE LA POBLACIÓN LOCAL EN LAS EDL	
<b>Recomendaciones:</b>	<p>10. Se propone incrementar el protagonismo del <b>partenariado</b> y de la <b>población local</b> como partes activas en las distintas fases del desarrollo participativo de las EDL.</p> <p>11. Difundir <b>buenas prácticas</b> en materia de <b>participación</b> que hayan tenido éxito en determinadas ZRL durante el periodo actual y que puedan ser replicadas en el resto de GDR durante el nuevo periodo de programación.</p>
<b>Resultados esperados:</b>	<p>Ampliar la participación de la población local y de los componentes del partenariado tanto en la implementación como en la puesta en marcha de las EDL y ampliar su protagonismo en la toma de decisiones.</p> <p>Mejorar la implicación de la población y del partenariado en aquellas ZRL donde su participación no haya sido muy alta, teniendo en cuenta, cuando proceda, buenas prácticas que hayan desarrollado otros GDR/GAL.</p>
<b>Responsable:</b>	Grupos de Desarrollo Rural.

## 8. ACRÓNIMOS

**ADRH:** Atlas de Distribución de Renta de los Hogares

**AGE:** Administración General del Estado

**AI:** Ámbito de Interés

**ARA:** Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía

**ARPE:** *At Risk Of Poverty and Exclusion* (En riesgo de pobreza y exclusión social)

**BOJA:** Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

**CE:** Comisión Europea

**CJ:** Criterio de Juicio

**CS:** Criterios de Selección

**DAFO:** Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

**DENOS:** Demandantes de Empleo No Ocupados

**DERA:** Datos Espaciales de Referencia de Andalucía

**DGFFEE:** Dirección General de Fondos Europeos

**DGIICA:** Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

**DLP:** Desarrollo Local Participativo

**ECV:** Encuesta de Condiciones de Vida

**EDL:** Estrategia de Desarrollo Local

**EDLP:** Estrategia de Desarrollo Local Participativo

**ELARD:** *European LEADER Association for Rural Development*

**EPA:** Encuesta de Población Activa

**EPARA:** Estadísticas de Población de Andalucía basadas en Registros Administrativos

**ESO:** Educación Secundaria Obligatoria

**EU-SILC:** *European Union Statistics on Income and Living Conditions*

**FA:** *Focus Area*

**FEADER:** Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**FP:** Formación Profesional

**FSS:** *Farm Structure Survey*

**GAL:** Grupo de Acción Local

**GDR:** Grupo de Desarrollo Rural

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero

**GIRO:** Gestión Integral de Recursos Organizativos

**GP:** Gasto Público

**GPT:** Gasto Público Total

**GT:** Grupo de Trabajo

**IAE:** Informe Anual de Ejecución

**ICC:** Indicador de Contexto

**ICO:** Instituto de Crédito Oficial

**IECA:** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

**INE:** Instituto Nacional de Estadística

**INIA:** Instituto de Investigaciones Agropecuarias

**ITI:** Inversión Territorial Integral

**JA:** Junta de Andalucía

**JRC:** *Joint Research Center*

**KTEP:** Kilotoneladas de petróleo equivalente

**LEADER:** *Liaison Entre Actions de Développement de L'économie Rurales* (Relación entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural)

**LIC:** Lugar de Importancia Comunitaria

**MAPA:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**MEC:** Marco Estratégico Común

**MNDR:** Marco Nacional de Desarrollo Rural

**NIF:** Número de Identificación Fiscal

**NUTS:** *Nomenclature of territorial units for statistics* (Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas)

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**OCS:** Opción de Costes Simplificados

**OOAA:** Organismos autónomos

**OPA:** Organización Profesional Agraria

**PAC:** Política Agraria Común

**PDR- A:** Programa de Desarrollo Rural de Andalucía

**PDR:** Programa de Desarrollo Rural

**PIB:** Producto Interior Bruto

**PYMES:** Pequeñas y medianas empresas

**RDC:** Reglamento de Disposiciones Comunes

**REDER:** Red Estatal de Desarrollo Rural

**REDR:** Red Española de Desarrollo Rural

**RENPA:** Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

**RN2000:** Red Natura 2000

**RRN:** Red Rural Nacional

**SAT:** Sociedad Agraria de Transformación

**SAU:** Superficie Agraria Útil

**SIGPAC:** Sistema de Información Geográfica de la Política Agraria Común

**SIMA:** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

**SIOSE:** Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España

**SIPEA:** Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía

**TIC:** Tecnologías de la Información y de la Comunicación

**UAA:** *Utilized Agricultural Area* = UTA.

**UE:** Unión Europea

**UGM:** Unidad de Ganado Mayor

**UHU:** Universidad de Huelva

**UTA:** Unidad de Trabajo Anual

**UTE:** Unión Temporal de Empresas

**VAB:** Valor Añadido Bruto

**ZEC:** Zona de Especial Conservación

**ZEPA:** Zonas de Especial Protección para las Aves

**ZRL:** Zonas Rurales LEADER